



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
1974-2021



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



2020
LEONORA VICARIO

Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, a 12 de marzo de 2020
No. de Oficio AMC/DGA/ 735 /2020

001744

MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN
CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

CON ANEXOS Y DISCO



En atención al oficio No. SAF/SE/DGACyRC/0059/2020, y con fundamento en los artículos 122, Apartado A, fracción II, séptimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 62 numeral 4; Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1° párrafo segundo, 23 último párrafo, 46, 47, 52, 53 y 54; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículos 4, 6 y 58; Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 10 fracción X y 27 fracción XV; Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, 153 primer párrafo, 154 segundo párrafo, 155, 168, 169 primer párrafo, 170 y 174; de la Reglamenteo Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 7 fracción II, 27 fracciones I, XVIII y XXI y 71 fracciones VI y X; así como los numerales 1 y 2, inciso c, 3 inciso b y 5, sub-inciso b.1 del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; remito a usted, los siguientes formatos:

II Información Presupuestal y Programática:

a) Información Programática-Presupuestal en cumplimiento a la normatividad local.

- Información Programática-Presupuestal que contenga los resultados de ejecución de los presupuestos autorizados, en los términos y formatos que se establecen en la guía.
- Indicadores asociados a programas, en los términos y formatos que se establecen en la guía.
- Resultados de las evaluaciones del desempeño realizadas en el 2019, a los programas ejecutados por la Unidad Responsable del Gasto y que fueron financiados con recursos locales y federales, en los términos y formatos que se establecen en la guía.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2016-2021

b) Información Presupuestal y Programática establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- Informes presupuestales y programáticos correspondientes al ejercicio 2019, en los términos y formatos que se establecen en la guía.

c) Información prevista en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

- Información presupuestal en los términos y formatos que se establecen en la guía
- Información de las cuentas bancarias productivas específicas periodo 2019.

Anexo a la presente de manera impresa y en medio electrónico, la información de referencia, correspondiente a este Órgano Político Administrativo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. MARINO B. RAMÍREZ CARMONA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.c.e.e.p. Lic. Patricia Jimena Ortiz Couturier- Alcaldesa en La Magdalena Contreras. paty.ortiz@mcontreras.gob.mx

Lic. Brenda Ximena Zenteno Muciño. - Oficina de la Jefatura de Alcaldía x.zenteno@mcontreras.gob.mx

C.P. César Leopoldo Juárez Cortés. - Dirección de Finanzas y Administración de Capital Humano. c.juarez@mcontreras.gob.mx

Lic. Miguel Ángel Osorio Santiago. - Subdirector de Finanzas. m.osorios@mcontreras.gob.mx

En atención al volante: DGA/ 133 /2020

CLJG/MAOS/MAPL

Av. Álvaro Obregón No. 20

Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, Alcaldía La Magdalena Contreras

Tel 54496010, 54496000 Ext. 1221 y 1222 administracion@mcontreras.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2019
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORMACIÓN RELATIVA A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
EP-03 Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Gasto Corriente	969,048,733.00	(51,111,600.06)	917,937,132.94	917,717,248.36	917,717,248.36	219,884.58
Gasto de Capital	730,338,075.00	(31,612,331.00)	698,725,744.00	698,422,636.97	698,422,636.97	303,107.03
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Total del Gasto (8)	1,699,386,808.00	(82,723,931.06)	1,616,662,876.94	1,616,139,885.33	1,616,139,885.33	522,991.61

Elaboró: C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
rector de Finanzas y Administración de Capital Humana

Autorizó: Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
EP-04 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 =- (3-4)
Servicios Personales	698,247,224.00	(37,215,434.03)	661,031,789.97	661,031,789.97	661,031,789.97	0.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	228,252,306.00	7,406,792.04	235,659,098.04	235,659,098.04	235,659,098.04	0.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	91,021,418.00	(23,484,041.68)	67,537,376.32	67,537,376.32	67,537,376.32	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	82,086,204.00	188,751.81	82,274,955.81	82,274,955.81	82,274,955.81	0.00
Seguridad Social	67,735,014.00	(4,801,736.16)	62,933,277.84	62,933,277.84	62,933,277.84	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	189,423,203.00	9,286,494.26	198,709,697.26	198,709,697.26	198,709,697.26	0.00
Previsiones	26,126,112.00	(26,126,112.00)	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	13,602,967.00	314,417.70	13,917,384.70	13,917,384.70	13,917,384.70	0.00
Materiales y Suministros	111,770,065.00	15,515,390.30	127,285,455.30	127,285,455.30	127,285,455.30	0.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	13,364,916.00	(2,471,783.86)	10,893,132.14	10,893,132.14	10,893,132.14	0.00
Alimentos y Utensilios	8,180,776.00	2,105,956.42	10,286,732.42	10,286,732.42	10,286,732.42	0.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	3,076,975.00	791,181.30	3,868,156.30	3,868,156.30	3,868,156.30	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	23,558,692.00	17,774,321.49	41,333,013.49	41,333,013.49	41,333,013.49	0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	8,402,406.00	730,919.91	9,133,325.91	9,133,325.91	9,133,325.91	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	37,606,733.00	3,803,170.48	41,409,903.48	41,409,903.48	41,409,903.48	0.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	10,987,725.00	(7,900,987.85)	3,086,737.15	3,086,737.15	3,086,737.15	0.00
Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,591,842.00	682,612.41	7,274,454.41	7,274,454.41	7,274,454.41	0.00
Servicios Generales	320,424,824.00	(22,069,791.06)	298,355,032.94	298,355,032.94	298,355,032.94	0.00
Servicios Básicos	44,561,522.00	17,967,156.71	62,528,678.71	62,528,678.71	62,528,678.71	0.00
Servicios de Arrendamiento	3,534,523.00	11,471,493.27	15,006,016.27	15,006,016.27	15,006,016.27	0.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	174,530,149.00	(43,590,341.43)	130,939,807.57	130,939,807.57	130,939,807.57	0.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	14,033,057.00	(2,958,023.58)	11,075,033.42	11,075,033.42	11,075,033.42	0.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	28,784,026.00	(1,599,275.70)	27,184,750.30	27,184,750.30	27,184,750.30	0.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	4,761,628.00	(2,411,986.41)	2,349,641.59	2,349,641.59	2,349,641.59	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	1,113,468.00	0.00	1,113,468.00	1,113,468.00	1,113,468.00	0.00
Servicios Oficiales	28,129,339.00	(1,974,323.32)	26,155,015.68	26,155,015.68	26,155,015.68	0.00
Otros Servicios Generales	20,977,112.00	1,025,509.40	22,002,621.40	22,002,621.40	22,002,621.40	0.00



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
EP-04 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 =- (3-4)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	136,101,482.00	786,337.92	136,887,819.92	136,667,935.34	136,667,935.34	219,884.58
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	136,101,482.00	786,337.92	136,887,819.92	136,667,935.34	136,667,935.34	219,884.58
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	38,130,176.00	13,152,524.31	51,282,700.31	51,282,700.31	51,282,700.31	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	2,592,547.00	506,161.99	3,098,708.99	3,098,708.99	3,098,708.99	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	249,000.00	(249,000.00)	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,318,000.00	(3,302,541.17)	15,458.83	15,458.83	15,458.83	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	21,150,000.00	11,258,710.88	32,408,710.88	32,408,710.88	32,408,710.88	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,021,629.00	5,038,192.61	10,059,821.61	10,059,821.61	10,059,821.61	0.00
Activos Biológicos	40,000.00	(40,000.00)	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	5,759,000.00	(59,000.00)	5,700,000.00	5,700,000.00	5,700,000.00	0.00
Inversión Pública	394,713,037.00	(52,892,958.50)	341,820,078.50	341,516,971.47	341,516,971.47	303,107.03
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	394,713,037.00	(52,892,958.50)	341,820,078.50	341,516,971.47	341,516,971.47	303,107.03
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
EP-04 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 =- (3-4)
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto (8)	1,699,386,808.00	82,723,931.06	1,616,662,876.94	1,616,139,885.33	1,616,139,885.33	522,991.61

Elaboró: C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Sector de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
EP-05 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2019

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Gobierno	514,107,963.00	(54,483,568.06)	459,624,394.94	459,624,394.94	459,624,394.94	1,045,983.22
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	24,308,973.00	5,490,239.36	29,799,212.36	29,799,212.36	29,799,212.36	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	14,890,685.00	(11,128,296.86)	3,762,388.14	3,762,388.14	3,762,388.14	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	174,123,813.00	12,873,202.58	186,997,015.58	186,997,015.58	186,997,015.58	0.00
Otros Servicios Generales	300,784,492.00	(61,718,713.14)	239,065,778.86	239,065,778.86	239,065,778.86	0.00
Desarrollo Social	1,120,456,499.00	(26,552,516.58)	1,093,903,982.42	1,093,380,990.81	1,093,380,990.81	522,991.61
Protección Ambiental	145,784,492.00	15,692,612.02	161,477,104.02	161,173,997.02	161,173,997.02	303,107.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	520,421,674.00	(9,061,910.52)	511,359,763.48	511,359,763.45	511,359,763.45	0.03
Salud	31,938,591.00	(873,161.79)	31,065,429.21	31,065,429.21	31,065,429.21	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	131,246,341.00	(6,195,234.46)	125,051,106.54	125,051,106.54	125,051,106.54	0.00
Educación	50,275,186.00	(10,604,789.32)	39,670,396.68	39,670,396.68	39,670,396.68	0.00
Protección Social	240,790,215.00	(15,510,032.51)	225,280,182.49	225,060,297.91	225,060,297.91	219,884.58
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	64,822,346.00	(1,687,846.42)	63,134,499.58	63,134,499.58	63,134,499.58	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	30,004,547.00	3,810,949.69	33,815,496.69	33,815,496.69	33,815,496.69	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	17,262,429.00	(2,528,329.85)	14,734,099.15	14,734,099.15	14,734,099.15	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
EP-05 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2019

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	17,555,370.00	(2,970,466.26)	14,584,903.74	14,584,903.74	14,584,903.74	0.00
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.00			0.00
Total del Gasto (8)	1,699,386,808.00	(82,723,931.06)	1,616,662,876.94	1,616,139,885.33	1,616,139,885.33	522,991.61

Elaboró: _____
C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: _____
Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
EP-09 Gasto por Categoría Programática
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2019

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO 6=(3-4)
	APROBADO 1 (2)	AMPLIACIONES/(REDUCCIONES) 2 (3)	MODIFICADO 3=(1+2) (4)	DEVENGADO 4 (5)	PAGADO 5 (6)	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación						-
Otros Subsidios						-
Desempeño de las Funciones	-	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios Públicos						-
Provisión de Bienes Públicos						-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						-
Promoción y fomento						-
Regulación y supervisión						-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						-
Específicos						-
Proyectos de Inversión						-
Administrativos y de Apoyo	-	NO APLICA	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						-
Operaciones ajenas						-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						-
Desastres Naturales						-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones						-
Aportaciones a la seguridad social						-
Aportaciones a fondos de estabilización						-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						-
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado						-
Participaciones a entidades federativas y municipios						-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						-
Total del Gasto (8)	-	-	-	-	-	-

Elaboró: _____
C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
 Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: _____
Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
 Director General de Administración



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas:
2.2.2 Oportunidades:
2.2.3 Debilidades:
2.2.4 Amenazas:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1:
2:
3: NO APLICA
4:
5:
6:
7:

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
4.2 Cargo:
4.3 Institución a la que pertenece:
4.4 Principales colaboradores:
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
4.6 Teléfono (con clave lada):

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal__ Estatal__ Local__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___

6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

6.3 Costo total de la evaluación: \$

6.4 Fuente de Financiamiento :

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

7.2 Difusión en internet del formato:

Elaboró: _____

C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: _____

Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



ASM Aspectos Susceptibles de Mejora

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Evaluación: (2)

Implementación de los aspectos susceptibles de mejora (3)

NO APLICA

Elaboró: _____

C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: _____

Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



Gobierno de la Ciudad de México
Formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros
Cuenta Pública 2019

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
Fondo de Desarrollo Social- INJUVE/Subsidio A Programas Para Jovenes-2019	Durante el periodo de evaluación se utilizaron materiales y útiles de enseñanza para proveer a los habitantes jóvenes de la alcaldía un espacio apto para desarrollar acciones que fomentan las habilidades psicosociales, afectivas, manejo de emociones y sentido de pertenencia; tales como son talleres, capacitaciones, actividades lúdicas y recreativas, así mismo se realizó mantenimiento al inmueble denominado "La COMUNA" que por sus características geográfica es ideal para atender este grupo de población en la zona alta de la demarcación territorial la magdalena conteras.	21,936.56	21,936.56	38,063.44
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	Durante el periodo de evaluación se realizaron se realizaron 18 proyectos de Infraestructura Social, de los cuales se realizó la Rehabilitación de la red de Agua Potable, Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario en calle y Pavimentación en las colonias Tanque, El ermitaño, Ampliación lomas de San Bernabé, Lomas de San Bernabé La Cruz	32,320,513.41	32,320,513.39	219,884.59
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)"Recursos Adicionales de Principal"	Durante el periodo de evaluación se realizaron trabajos de mantenimiento Los trabajos a realizar son: excavación de zanjas, colocación de cama de arena, suministro y colocación de tubería, nivelación y sellado de la misma, construcción de pozos de visita incluyendo la colocación de brocales, relleno de tepetate y tezontle, compactación, acarreo de material producto de excavación y limpieza general de la zona, y se llevaron a cabo en las siguientes colonias Las Cruces, San Bernabé, La Cruz, El Tanque, Ampliación Lomas de San Bernabé, Lomas de San Bernabé, Tierra Unida y El Ermitaño, de los cuales se encuentran cubiertos en su con recursos de origen.	0.00	0.00	303,107.00
Total (6)		32,342,449.97	32,342,449.95	561,055.03

Elaboró: _____

C.P. César Leopoldo Juárez Cortés

Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: _____

Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona

Director General de Administración



Gobierno de la Ciudad de México
Montos que Reciban Obras y Acciones a Realizar con el FAIS
Cuenta Pública 2019

Monto que reciban del FAIS: 31,808,979.44

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras						
Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación			Metas	Beneficiarios
		Entidad	Municipio	Localidad		
Pavimentación Calle Francisco del Olmo Colonia La Cruz		Ciudad de México	Alcaldía La Magdalena Contreras	Colonia La Cruz	980 m2	5301
Pavimentación de Calle Higuera Colonia San Bernabé Ocoatepec	1,982,164.85	Ciudad de México	Alcaldía La Magdalena Contreras	Colonia San Bernabé Ocoatepec	3,806 m2	18585
Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario Calle Rio Bravo Colonia Ampliación Lomas de San Bernabé	2,307,197.98	Ciudad de México	Alcaldía La Magdalena Contreras	Colonia Ampliación Lomas de San Bernabé	310 m	5749
Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario Calle. Francisco del Olmo Colonia La Cruz	1,347,682.75	Ciudad de México	Alcaldía La Magdalena Contreras	Colonia La Cruz	147 m	5301
Rehabilitación de Red de Drenaje en Calle Higuera Colonia San Bernabé Ocoatepec	4,377,031.45	Ciudad de México	Alcaldía La Magdalena Contreras	Colonia San Bernabé Ocoatepec	585 m	18585
Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario Calle El Roble Colonia Lomas de San Bernabé	3,587,124.85	Ciudad de México	Alcaldía La Magdalena Contreras	Colonia Lomas de San Bernabé	363 m	18794
Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario Calle Carboneros Colonia Ampliación Lomas de San Bernabé	3,578,506.45	Ciudad de México	Alcaldía La Magdalena Contreras	Colonia Lomas de San Bernabé	585 m	5749
Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario Calle Meyat Colonia El Ermitaño	1,225,816.88	Ciudad de México	Alcaldía La Magdalena Contreras	Colonia El Ermitaño	147 m	5076
Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario Calle Terracerías Colonia El Ermitaño	3,018,658.00	Ciudad de México	Alcaldía La Magdalena Contreras	Colonia El Ermitaño	167 m	5076
Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario Calle Cañada Colonia El Tanque	1,785,906.55	Ciudad de México	Alcaldía La Magdalena Contreras	Colonia El Tanque	169 m	16448
Rehabilitación de la Red de Agua Potable Calle Rio Bravo Colonia Ampliación Lomas de San Bernabé	850,414.95	Ciudad de México	Alcaldía La Magdalena Contreras	Colonia Ampliación Lomas de San Bernabé	303 m	5749
Rehabilitación de la Red de Agua Potable Calle Francisco del Olmo Colonia La Cruz	510,059.55	Ciudad de México	Alcaldía La Magdalena Contreras	Colonia La Cruz	143 m	5301
Rehabilitación de la Red de Agua Potable Calle Higuera Colonia San Bernabé Ocoatepec	1,679,291.25	Ciudad de México	Alcaldía La Magdalena Contreras	Colonia San Bernabé Ocoatepec	665 m	18585



Gobierno de la Ciudad de México
Montos que Reciban Obras y Acciones a Realizar con el FAIS
Cuenta Pública 2019

Monto que reciban del FAIS: 31,808,979.44

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras						
Obra o acción a realizar	Costo	Ubicación			Metas	Beneficiarios
		Entidad	Municipio	Localidad		
Rehabilitación de la Red de Agua Potable Calle El Roble Colonia Lomas de San Bernabé	1,454,138.70	Ciudad de México	Alcaldía La Magdalena Contreras	Colonia Lomas de San Bernabé	434 m	16448
Rehabilitación de la Red de Agua Potable Calle Carboneros Colonia Ampliación Lomas de San Bernabé	1,419,007.47	Ciudad de México	Alcaldía La Magdalena Contreras	Colonia Ampliación Lomas de San Bernabé	522 m	5749
Rehabilitación de la Red de Agua Potable Calle Meyat Colonia Ermitaño	299,322.67	Ciudad de México	Alcaldía La Magdalena Contreras	Colonia Ermitaño	131 m	5076
Rehabilitación de la Red de Agua Potable Calle Terracería Colonia El Ermitaño	801,142.65	Ciudad de México	Alcaldía La Magdalena Contreras	Colonia El Ermitaño	189 m	5076
Rehabilitación de la Red de Agua Potable Calle Cañada Colonia El Tanque	600,207.30	Ciudad de México	Alcaldía La Magdalena Contreras	Colonia El Tanque	198 m	16448
Contratación De Servicios Profesionales para la Operación Del FAIS 2019	985,305.14	Ciudad de México	Alcaldía La Magdalena Contreras	Alcaldía La Magdalena Contreras	1 servicio	N/A

Elaboró: C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2019
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORMACIÓN RELATIVA A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA



Poder Ejecutivo de la Ciudad de México
Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
6d Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
I. GASTO NO ETIQUETADO	715,530,457.00	(42,806,560.36)	672,723,896.64	672,723,896.64	672,723,896.64	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	715,530,457.00	(42,806,560.36)	672,723,896.64	672,723,896.64	672,723,896.64	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F Sentencias Laborales Definitivas		0.00				0.00



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2019
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA LOCAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA **2019**
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2019

Titular:

Lic. Patricia Jimena Ortiz Couturier
Alcaldesa de la Magdalena Contreras

Responsable:

Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [4-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
(2)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)		
Gasto Corriente	969,048,733.00	917,937,132.94	917,717,248.36	917,717,248.36	917,717,248.36	917,717,248.36		
1000	470,067,315.00	434,240,835.79	434,240,835.79	434,240,835.79	434,240,835.79	434,240,835.79	(35,826,479.21)	A) La variación corresponde a los movimientos presupuestales realizados entre tipos de gasto, con el fin de adecuar el presupuesto a las necesidades presentadas de pago; así mismo las previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social, se originó un saldo sin ejercer, derivado de que, durante el transcurso del ejercicio, no se concluyeron trámites legales para la erogación de recursos, por otro lado se tiene un ahorro ya que no se ocuparon los folios de honorarios al no contar con personal del perfil solicitado y asimilados proyectados en su totalidad. Y partidas a que son gastos generados centralizados, los cuales no se tiene definido el ejercicio en su totalidad ya que el pago se realiza en el mes de
2000	95,806,920.00	105,866,822.47	105,866,822.47	105,866,822.47	105,866,822.47	105,866,822.47	0.00 10,059,902.47	B) Sin variación A) La variación que se presenta se debe a las transferencias entre capítulos; esto a fin de adecuar el presupuesto a las necesidades reales de pago material de material de limpieza, materiales, accesorios y suministros médicos, artículos deportivos, vestuario y uniformes, prendas de seguridad y protección personal, productos textiles, mezcla asfáltica, herramientas menores, otros materiales y artículos de construcción y reparación, carbón y sus derivados, materiales y útiles de enseñanza, material impreso e información digital, utensilios para el servicio de alimentación, productos alimenticios y bebidas para personas, y combustibles, lubricantes y aditivos, esto debido a que durante el ejercicio presupuestal 2019 la partida presento déficit por lo que fue necesario un mayor presupuesto dentro de estos conceptos para atender las necesidades mínimas indispensables en lo tocante a servicios y meioramiento de la infraestructura urbana. es importante aclarar que la
							0.00	B) Sin variación



ECG Egresos por Capítulo de Gasto								
Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras								
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [4-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
3000	267,073,016.00	240,941,654.76	240,941,654.76	240,941,654.76	240,941,654.76	240,941,654.76	(26,131,361.24)	A) La variación que se presenta, se debe a que se las transferencias entre capítulos; esto a fin de adecuar el presupuesto a las necesidades reales de las partidas que presentaron déficit por lo que fue necesario un mayor presupuesto dentro de estos conceptos para atender las necesidades mínimas indispensables en a servicios y mejoramiento de la infraestructura urbana, es importante aclarar que la diferencia presupuestal no afecto al buen desarrollo de las metas físicas, ya que se readecuaron partidas con disponibilidad presupuestal de servicios de la industria fílmica, del sonido y del video, servicios de investigación científica y desarrollo, servicios de capacitación, servicios de jardinería y fumigación, gas, servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información, servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas, servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnología, servicios profesionales, científicos y técnicos integrales, difusión por radio, telo de las metas físicas. Bernabé Ocotepc (Pblo), 43 San Francisco 44 San Francisco (Barr) 45 San Jerónimo
4000	136,101,482.00	136,887,819.92	136,667,935.34	136,667,935.34	136,667,935.34	136,667,935.34	0.00	B) Sin variación
							566,453.34	A) La variación corresponde a incremento de los recursos complementarios para cubrir los programas sociales y acciones sociales que la Alcaldía La Magdalena Contreras proporciona a la población en general desde infantes, adolescentes, madres de familia, adultos mayores y personas con discapacidad, derivado de que de origen se contó con un presupuesto adicional presupuestado para el Programa Social
							(219,884.58)	B) Sin variación



ECG Egresos por Capítulo de Gasto

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [4-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
Gasto de Capital 1000	730,338,075.00	698,725,744.00	698,422,636.97	698,422,636.97	698,422,636.97	698,422,636.97		
	228,179,909.00	226,790,954.18	226,790,954.18	226,790,954.18	226,790,954.18	226,790,954.18	(1,388,954.82)	A) La variación corresponde a los movimientos presupuestales realizados entre tipos de gasto, con el fin de adecuar el presupuesto a las necesidades presentadas de pago. además, es importante señalar que la variación se debe a sueldos no cobrados y devengados que afectaron las partidas de compensaciones, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos, aportaciones a instituciones de seguridad social, primas por seguro de vida del personal civil, cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo, apoyo económico por defunción de familiares directos, lavado de ropa, asignaciones para pago de antigüedad, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos super, sueldos al personal a lista de raya base, becas a hijos de trabajadores, apoyos colectivos, apoyos a la capacitación de los servidores públicos, becas para licenciatura, premio de antigüedad, gratificación de fin de año, compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales, vales, aportaciones al sistema para el logro de las metas físicas. Bernabé Ocotepec (Pblo), 43 San Francisco, 44 San Francisco (Barr), 45 San Jerónimo Aculco (Pblo.), 46 San Nicolás Totolapan, 47 San Nicolás Totolapan (Pblo), 48 Santa Teresa, 49 Subestación, 50 Tierra Colorada, 51 Tierra Unida, 52 Vista Hermosa. ura de costados en tubular de 1 1/2" x 1 1/2". estructura de toldo
2000	15,963,145.00	21,418,632.83	21,418,632.83	21,418,632.83	21,418,632.83	21,418,632.83	5,455,487.83	B) La variación no es relevante y esta es generada por las economías que se presentaron en el concepto de Asignaciones para pago de antigüedad. La variación que se presenta se debe a las transferencias entre capítulos; esto a fin de adecuar el presupuesto a las necesidades reales de pago prendas de seguridad y protección personal, combustibles, lubricantes y aditivos, material eléctrico y electrónico, esto debido a que durante el ejercicio presupuestal 2019 la partida presento déficit por lo que fue necesario un mayor presupuesto dentro de estos conceptos para atender las necesidades mínimas indispensables en lo tocante a servicios y mejoramiento de la infraestructura urbana, es importante aclarar que la
3000	53,351,808.00	57,413,378.18	57,413,378.18	57,413,378.18	57,413,378.18	57,413,378.18	4,061,570.18	B) Sin variación La variación que se presenta, se debe a que se las transferencias entre capítulos; esto a fin de adecuar el presupuesto a las necesidades reales de las partidas que presentaron déficit por lo que fue necesario un mayor presupuesto dentro de estos impuesto sobre nóminas, otros impuestos derivados de una relación laboral, reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte, servicios profesionales, científicos y técnicos integrales, arrendamiento de equipo de transporte destinado a
							0.00	B) Sin variación



ECG Egresos por Capítulo de Gasto								
Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras								
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [4-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del devengado respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
5000	38,130,176.00	51,282,700.31	51,282,700.31	51,282,700.31	51,282,700.31	51,282,700.31	13,152,524.31	A) La variación que se presenta se debe a las transferencias para adecuar los recursos del año para adquisiciones de equipo de Otros equipos de transporte, Automóviles y camiones destinados a servicios públicos y la operación, automóviles y camiones para la ejecución de programas de seguridad pública, muebles de oficina y estantería, equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos, maquinaria y equipo industrial,
6000	394,713,037.00	341,820,078.50	341,516,971.47	341,516,971.47	341,516,971.47	341,516,971.47	0.00 (53,196,065.53)	B) Sin variación La variación que se presenta se debe a que rescindió obra para los proyecto para la Construcción de instalaciones y campamento de unidades administrativas, Ampliación del edificio anexo de la Alcaldía, para readecuar los recursos para transferir entre capítulos; esto a fin de adecuar el presupuesto a las necesidades, esto debido a que durante el ejercicio presupuestal 2019 distintas partidas presentaron déficit para la operación de esta Alcaldía por lo que fue necesario un mayor presupuesto para atender las necesidades mínimas indispensables en lo tocante a servicios y mejoramiento de la infraestructura urbana, es importante aclarar que la diferencia presupuestal no afecto al buen desarrollo de las
Total URG	1,699,386,808.00	1,616,662,876.94	1,616,139,885.33	1,616,139,885.33	1,616,139,885.33	1,616,139,885.33	(303,107.03)	B) Sin variación

Elaboró: _____
C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: _____
Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



EAI-RAA Egresos por Actividad Institucional con Recursos de Aplicación Automática

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s							
							Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)				
							Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido
1					Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano.				12,384,958.00	13,945,383.55	13,945,383.55	13,945,383.55	13,945,383.55	13,945,383.55
	2				Desarrollo Social				7,384,958.00	8,945,862.06	8,945,862.06	8,945,862.06	8,945,862.06	8,945,862.06
		4			Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales				7,384,958.00	8,945,862.06	8,945,862.06	8,945,862.06	8,945,862.06	8,945,862.06
			1		Deporte y Recreación				5,384,958.00	7,477,859.65	7,477,859.65	7,477,859.65	7,477,859.65	7,477,859.65
				211	Fomento de Actividades Deportivas y Recreativas	Evento	28	28	28	5,384,958.00	7,477,859.65	7,477,859.65	7,477,859.65	7,477,859.65
				2	Cultura				2,000,000.00	1,468,002.41	1,468,002.41	1,468,002.41	1,468,002.41	1,468,002.41
				215	Promoción de Actividades Culturales	Evento	75	75	81	2,000,000.00	1,468,002.41	1,468,002.41	1,468,002.41	1,468,002.41
		5			Educación				5,000,000.00	4,745,952.99	4,745,952.99	4,745,952.99	4,745,952.99	4,745,952.99
			1		Educación Básica				5,000,000.00	4,745,952.99	4,745,952.99	4,745,952.99	4,745,952.99	4,745,952.99
				217	Construcción y Ampliación de Infraestructura Educativa	Inmueble	2	2	2	5,000,000.00	4,745,952.99	4,745,952.99	4,745,952.99	4,745,952.99
				6	Protección Social				0.00	253,568.50	253,568.50	253,568.50	253,568.50	253,568.50
				9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social				0.00	253,568.50	253,568.50	253,568.50	253,568.50	253,568.50
				229	Operación de Centros de Desarrollo Infantil en Delegaciones	Persona	400	400	264	0.00	253,568.50	253,568.50	253,568.50	253,568.50
3					Desarrollo Económico Sustentable.				3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
	3				Desarrollo Económico				3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
		1			Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales En General				3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
			1		Asuntos Económicos y Comerciales En General				3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
				215	Reordenamiento de la Vía Pública Con Enfoque de Desarrollo Económico	Comerciante	3,000	3,000	2,740	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
5					Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.				2,000,000.00	704,338.00	704,338.00	704,338.00	704,338.00	704,338.00
	1				Gobierno				2,000,000.00	704,338.00	704,338.00	704,338.00	704,338.00	704,338.00
		8			Otros Servicios Generales				2,000,000.00	704,338.00	704,338.00	704,338.00	704,338.00	704,338.00
			5		Otros				2,000,000.00	704,338.00	704,338.00	704,338.00	704,338.00	704,338.00
				201	Apoyo Administrativo	Trámite	4,000	3,999	3,906	2,000,000.00	704,338.00	704,338.00	704,338.00	704,338.00
					Total URG				17,384,958.00	17,649,721.55	17,649,721.55	17,649,721.55	17,649,721.55	17,649,721.55

Elaboró: C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
 Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
 Director General de Administración



Revisar las cifras del Resultado Presupuestal Aprobado, Modificado y Ejercido.

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s							
							Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)				
							Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido
1					Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano.				158,715,216.00	185,943,078.84	185,943,078.84	185,943,078.84	185,943,078.84	185,943,078.84
	1				Gobierno				11,466,408.00	17,128,904.67	17,128,904.67	17,128,904.67	17,128,904.67	17,128,904.67
		2			Justicia				11,466,408.00	17,128,904.67	17,128,904.67	17,128,904.67	17,128,904.67	17,128,904.67
			4		Derechos Humanos				11,466,408.00	17,128,904.67	17,128,904.67	17,128,904.67	17,128,904.67	17,128,904.67
				201	Acciones en Pro de la Igualdad de Género	Asunto	300	300	300	11,466,408.00	17,128,904.67	17,128,904.67	17,128,904.67	17,128,904.67
	2				Desarrollo Social				138,675,852.00	158,495,012.17	158,495,012.17	158,495,012.17	158,495,012.17	158,495,012.17
		2			Vivienda y Servicios a la Comunidad				6,737,390.00	12,024,780.83	12,024,780.83	12,024,780.83	12,024,780.83	12,024,780.83
			6		Servicios Comunes				6,737,390.00	12,024,780.83	12,024,780.83	12,024,780.83	12,024,780.83	12,024,780.83
				203	Sanidad Animal	Servicio	3,179	4,079	19,424	6,112,028.00	11,399,418.83	11,399,418.83	11,399,418.83	11,399,418.83
				204	Servicios Funerarios	Apoyo	100	100	89	625,362.00	625,362.00	625,362.00	625,362.00	625,362.00
		3			Salud				3,811,293.00	3,637,889.37	3,637,889.37	3,637,889.37	3,637,889.37	3,637,889.37
			1		Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad				3,378,026.00	3,300,181.29	3,300,181.29	3,300,181.29	3,300,181.29	3,300,181.29
				205	Apoyo a la Salud	Persona	50,000	50,000	91,207	3,378,026.00	3,300,181.29	3,300,181.29	3,300,181.29	3,300,181.29
			3		Generación de Recursos Para la Salud				433,267.00	337,708.08	337,708.08	337,708.08	337,708.08	337,708.08
				209	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura en Salud	Inmueble	6	8	13	433,267.00	337,708.08	337,708.08	337,708.08	337,708.08
					Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones				36,607,071.00	45,004,061.51	45,004,061.51	45,004,061.51	45,004,061.51	45,004,061.51
			1		Deporte y Recreación				23,929,751.00	20,105,727.49	20,105,727.49	20,105,727.49	20,105,727.49	20,105,727.49
				211	Fomento de Actividades Deportivas y Recreativas	Evento	28	28	28	16,520,553.00	11,530,713.29	11,530,713.29	11,530,713.29	11,530,713.29
				212	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Espacios Deportivos	Inmueble	2,500	2,502	17	7,409,198.00	8,575,014.20	8,575,014.20	8,575,014.20	8,575,014.20
					Cultura				12,677,320.00	24,898,334.02	24,898,334.02	24,898,334.02	24,898,334.02	24,898,334.02
				214	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Cultural	Inmueble	14	22	19	3,612,166.00	14,294,809.96	14,294,809.96	14,294,809.96	14,294,809.96
					Promoción de Actividades Culturales									
				215	Promoción de Actividades Culturales	Evento	75	75	81	9,065,154.00	10,603,524.06	10,603,524.06	10,603,524.06	10,603,524.06
					Educación				15,299,750.00	7,529,953.88	7,529,953.88	7,529,953.88	7,529,953.88	7,529,953.88
					Educación Básica				15,299,750.00	7,529,953.88	7,529,953.88	7,529,953.88	7,529,953.88	7,529,953.88
				218	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Educativa	Inmueble	76	76	79	15,299,750.00	7,529,953.88	7,529,953.88	7,529,953.88	7,529,953.88
					Protección Social				76,220,348.00	90,298,326.58	90,298,326.58	90,298,326.58	90,298,326.58	90,298,326.58
					Familia E Hijos				6,924,607.00	4,325,603.49	4,325,603.49	4,325,603.49	4,325,603.49	4,325,603.49
				219	Apoyo a Jefas de Familia	Persona	4,000	4,000	3,300	6,924,607.00	4,325,603.49	4,325,603.49	4,325,603.49	4,325,603.49
					Otros Grupos Vulnerables				22,796,384.00	21,787,269.32	21,787,269.32	21,787,269.32	21,787,269.32	21,787,269.32
				221	Atención al Desarrollo de la Niñez	Persona	20,000	20,000	20,311	16,807,207.00	6,933,757.10	6,933,757.10	6,933,757.10	6,933,757.10
				222	Atención de la Violencia Intrafamiliar	Persona	200	200	150	997,223.00	711,000.00	711,000.00	711,000.00	711,000.00
				223	Becas a Menores en Condiciones de Pobreza y Vulnerabilidad Social	Persona	2,500	3,200	3,200	1,087,995.00	8,257,830.06	8,257,830.06	8,257,830.06	8,257,830.06
				224	Servicios Complementarios de Apoyo a Personas Con Discapacidad	Persona	2,000	2,900	2,600	2,107,233.00	4,760,071.96	4,760,071.96	4,760,071.96	4,760,071.96
				225	Servicios Complementarios de Apoyo Social a Adultos Mayores	Persona	1,500	3,000	3,000	1,796,726.00	1,124,610.20	1,124,610.20	1,124,610.20	1,124,610.20
					Otros de Seguridad Social y Asistencia Social				46,499,357.00	64,185,453.77	64,185,453.77	64,185,453.77	64,185,453.77	64,185,453.77



Revisar las cifras del Resultado Presupuestal Aprobado, Modificado y Ejercido.

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s									
							Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)						
							Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	
					228	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura de Desarrollo Social	Inmueble	5	6	6	3,618,986.00	15,454,207.20	15,454,207.20	15,454,207.20	15,454,207.20	15,454,207.20
					229	Operación de Centros de Desarrollo Infantil en Delegaciones	Persona	400	400	264	4,279,409.00	2,625,898.09	2,625,898.09	2,625,898.09	2,625,898.09	2,625,898.09
					230	Servicio y Ayuda de Asistencia Social	Persona	3,500	6,900	6,969	38,600,962.00	46,105,348.48	46,105,348.48	46,105,348.48	46,105,348.48	46,105,348.48
	3					Desarrollo Económico					8,572,956.00	10,319,162.00	10,319,162.00	10,319,162.00	10,319,162.00	10,319,162.00
		1				Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales En General					5,153,656.00	6,899,862.00	6,899,862.00	6,899,862.00	6,899,862.00	6,899,862.00
			2			Asuntos Laborales Generales					5,153,656.00	6,899,862.00	6,899,862.00	6,899,862.00	6,899,862.00	6,899,862.00
				9	232	Fomento al Empleo	Persona	2,000	2,000	2,000	5,153,656.00	6,899,862.00	6,899,862.00	6,899,862.00	6,899,862.00	6,899,862.00
						Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos					3,419,300.00	3,419,300.00	3,419,300.00	3,419,300.00	3,419,300.00	3,419,300.00
				3		Otros Asuntos Económicos					3,419,300.00	3,419,300.00	3,419,300.00	3,419,300.00	3,419,300.00	3,419,300.00
					234	Desarrollo de Mujer Microempresaria	Persona	150	150	150	3,419,300.00	3,419,300.00	3,419,300.00	3,419,300.00	3,419,300.00	3,419,300.00
2						Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana.					83,655,028.00	82,853,155.22	82,853,155.22	82,853,155.22	82,853,155.22	82,853,155.22
				1		Gobierno					83,655,028.00	82,853,155.22	82,853,155.22	82,853,155.22	82,853,155.22	82,853,155.22
						Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior					83,655,028.00	82,853,155.22	82,853,155.22	82,853,155.22	82,853,155.22	82,853,155.22
				1		Policía					78,244,603.00	75,775,613.12	75,775,613.12	75,775,613.12	75,775,613.12	75,775,613.12
					201	Apoyo a la Prevención del Delito	Evento	550	550	550	78,244,603.00	75,775,613.12	75,775,613.12	75,775,613.12	75,775,613.12	75,775,613.12
				2		Protección Civil					5,410,425.00	7,077,542.10	7,077,542.10	7,077,542.10	7,077,542.10	7,077,542.10
					204	Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil	Acción	12	12	12	5,410,425.00	7,077,542.10	7,077,542.10	7,077,542.10	7,077,542.10	7,077,542.10
3						Desarrollo Económico Sustentable.					33,910,638.00	33,946,809.48	33,946,809.48	33,946,809.48	33,946,809.48	33,946,809.48
				2		Desarrollo Social					14,229,923.00	16,874,767.69	16,874,767.69	16,874,767.69	16,874,767.69	16,874,767.69
						Protección Ambiental					11,464,910.00	13,179,557.00	13,179,557.00	13,179,557.00	13,179,557.00	13,179,557.00
				5		Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje					8,929,528.00	11,038,397.00	11,038,397.00	11,038,397.00	11,038,397.00	11,038,397.00
					209	Operación de Viveros en Delegaciones	Planta	20,000	20,000	17,534	2,810,177.00	2,246,724.00	2,246,724.00	2,246,724.00	2,246,724.00	2,246,724.00
					210	Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales	Servicio	50	50	50	2,333,358.00	2,114,445.00	2,114,445.00	2,114,445.00	2,114,445.00	2,114,445.00
					216	Mantenimiento del Suelo de Conservación	Metro Cuadrado	5,800,000	5,800,000	5,800,000	3,785,993.00	6,677,228.00	6,677,228.00	6,677,228.00	6,677,228.00	6,677,228.00
				6		Otros de Protección Ambiental					2,535,382.00	2,141,160.00	2,141,160.00	2,141,160.00	2,141,160.00	2,141,160.00
					214	Reforestación en Suelo de Conservación en Delegaciones	Planta	28,000	28,000	15,000	2,535,382.00	2,141,160.00	2,141,160.00	2,141,160.00	2,141,160.00	2,141,160.00
				2		Vivienda y Servicios a la Comunidad					2,765,013.00	3,695,210.69	3,695,210.69	3,695,210.69	3,695,210.69	3,695,210.69
						Abastecimiento de Agua					2,765,013.00	3,695,210.69	3,695,210.69	3,695,210.69	3,695,210.69	3,695,210.69
				3	212	Provisión Emergente de Agua Potable	Metro Cúbico	23,000	23,000	25,370	2,765,013.00	3,695,210.69	3,695,210.69	3,695,210.69	3,695,210.69	3,695,210.69
						Desarrollo Económico					19,680,715.00	17,072,041.79	17,072,041.79	17,072,041.79	17,072,041.79	17,072,041.79
				1		Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales En General					2,599,729.00	2,115,141.15	2,115,141.15	2,115,141.15	2,115,141.15	2,115,141.15
						Asuntos Económicos y Comerciales En General					2,599,729.00	2,115,141.15	2,115,141.15	2,115,141.15	2,115,141.15	2,115,141.15
					215	Reordenamiento de la Vía Pública Con Enfoque de Desarrollo Económico	Comerciante	3,000	3,000	2,740	2,599,729.00	2,115,141.15	2,115,141.15	2,115,141.15	2,115,141.15	2,115,141.15
				2		Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza					12,006,512.00	10,499,388.64	10,499,388.64	10,499,388.64	10,499,388.64	10,499,388.64



Revisar las cifras del Resultado Presupuestal Aprobado, Modificado y Ejercido.

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s											
							Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)								
							Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado			
			1		Agropecuaria													
			206		Fomento Agropecuario	Apoyo	900	900	1,703	12,006,512.00	10,499,388.64	10,499,388.64	10,499,388.64	10,499,388.64	10,499,388.64	10,499,388.64	10,499,388.64	10,499,388.64
		9			Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos					5,074,474.00	4,457,512.00	4,457,512.00	4,457,512.00	4,457,512.00	4,457,512.00	4,457,512.00	4,457,512.00	4,457,512.00
			3		Otros Asuntos Económicos					5,074,474.00	4,457,512.00	4,457,512.00	4,457,512.00	4,457,512.00	4,457,512.00	4,457,512.00	4,457,512.00	4,457,512.00
			201		Apoyo a MYPES	Empresa	28	28	28	5,074,474.00	4,457,512.00	4,457,512.00	4,457,512.00	4,457,512.00	4,457,512.00	4,457,512.00	4,457,512.00	4,457,512.00
					Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura.					315,114,660.00	285,991,088.66	285,991,088.66	285,991,088.66	285,991,088.66	285,991,088.66	285,991,088.66	285,991,088.66	285,991,088.66
		1			Gobierno					4,673,339.00	643,640.00	643,640.00	643,640.00	643,640.00	643,640.00	643,640.00	643,640.00	643,640.00
			3		Coordinación de la Política de Gobierno					4,673,339.00	643,640.00	643,640.00	643,640.00	643,640.00	643,640.00	643,640.00	643,640.00	643,640.00
			8		Territorio					4,673,339.00	643,640.00	643,640.00	643,640.00	643,640.00	643,640.00	643,640.00	643,640.00	643,640.00
			201		Control y Ordenamiento de los Asentamientos Humanos Irregulares	Predio	1,517	1,517	1,517	4,673,339.00	643,640.00	643,640.00	643,640.00	643,640.00	643,640.00	643,640.00	643,640.00	643,640.00
		2			Desarrollo Social					310,441,321.00	285,347,448.66	285,347,448.66	285,347,448.66	285,347,448.66	285,347,448.66	285,347,448.66	285,347,448.66	285,347,448.66
			1		Protección Ambiental					76,293,732.00	63,259,118.23	63,259,118.23	63,259,118.23	63,259,118.23	63,259,118.23	63,259,118.23	63,259,118.23	63,259,118.23
			1		Ordenación de Desechos					25,949,489.00	20,573,809.52	20,573,809.52	20,573,809.52	20,573,809.52	20,573,809.52	20,573,809.52	20,573,809.52	20,573,809.52
			203		Recolección de Residuos Sólidos	Tonelada	165,886	165,886	165,884	25,949,489.00	20,573,809.52	20,573,809.52	20,573,809.52	20,573,809.52	20,573,809.52	20,573,809.52	20,573,809.52	20,573,809.52
			3		Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado					33,347,876.00	28,443,246.19	28,443,246.19	28,443,246.19	28,443,246.19	28,443,246.19	28,443,246.19	28,443,246.19	28,443,246.19
			204		Construcción y Ampliación de Infraestructura del Sistema de Drenaje	Kilómetro	1	1	1	1,991,172.00	2,075,064.54	2,075,064.54	2,075,064.54	2,075,064.54	2,075,064.54	2,075,064.54	2,075,064.54	2,075,064.54
			205		Desazolve de la Red del Sistema de Drenaje	Metro	100	100	374	9,173,359.00	6,918,427.00	6,918,427.00	6,918,427.00	6,918,427.00	6,918,427.00	6,918,427.00	6,918,427.00	6,918,427.00
			206		Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación al Sistema de Drenaje	Kilómetro	8	11	5	22,183,345.00	19,449,754.65	19,449,754.65	19,449,754.65	19,449,754.65	19,449,754.65	19,449,754.65	19,449,754.65	19,449,754.65
			5		Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje					12,106,660.00	9,833,276.92	9,833,276.92	9,833,276.92	9,833,276.92	9,833,276.92	9,833,276.92	9,833,276.92	9,833,276.92
			207		Mantenimiento de Áreas Verdes	Metro Cuadrado	3,302,712	3,302,712	3,302,712	4,957,089.00	5,456,237.51	5,456,237.51	5,456,237.51	5,456,237.51	5,456,237.51	5,456,237.51	5,456,237.51	5,456,237.51
			208		Servicio de Poda de Árboles	Pieza	4,000	4,000	6,143	7,149,571.00	4,377,039.41	4,377,039.41	4,377,039.41	4,377,039.41	4,377,039.41	4,377,039.41	4,377,039.41	4,377,039.41
			6		Otros de Protección Ambiental					4,889,707.00	4,408,785.60	4,408,785.60	4,408,785.60	4,408,785.60	4,408,785.60	4,408,785.60	4,408,785.60	4,408,785.60
			209		Promoción de Cultura de Manejo de Residuos	Difusión	140	140	319	4,889,707.00	4,408,785.60	4,408,785.60	4,408,785.60	4,408,785.60	4,408,785.60	4,408,785.60	4,408,785.60	4,408,785.60
		2			Vivienda y Servicios a la Comunidad					234,147,589.00	222,088,330.43	222,088,330.43	222,088,330.43	222,088,330.43	222,088,330.43	222,088,330.43	222,088,330.43	222,088,330.43
			1		Urbanización					194,754,529.00	154,259,811.50	154,259,811.50	154,259,811.50	154,259,811.50	154,259,811.50	154,259,811.50	154,259,811.50	154,259,811.50
			210		Atención Estructural a Taludes, Minas y Grietas	Metro Cuadrado	6,000	3,575	4,063	3,390,607.00	3,380,521.00	3,380,521.00	3,380,521.00	3,380,521.00	3,380,521.00	3,380,521.00	3,380,521.00	3,380,521.00
			211		Balizamiento en Vialidades	Metro	150,000	163,500	370,165	12,870,987.00	20,532,965.00	20,532,965.00	20,532,965.00	20,532,965.00	20,532,965.00	20,532,965.00	20,532,965.00	20,532,965.00
			212		Construcción y Ampliación de Banquetas	Metro Cuadrado	9,000	9,000	13,263	5,710,320.00	8,340,888.80	8,340,888.80	8,340,888.80	8,340,888.80	8,340,888.80	8,340,888.80	8,340,888.80	8,340,888.80
			213		Construcción y Ampliación de Edificios Públicos	Inmueble	5	-1	0	75,672,303.00	2,117,514.56	2,117,514.56	2,117,514.56	2,117,514.56	2,117,514.56	2,117,514.56	2,117,514.56	2,117,514.56
			215		Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación a Edificios Públicos	Inmueble	20	18	18	44,080,047.00	44,350,637.86	44,350,637.86	44,350,637.86	44,350,637.86	44,350,637.86	44,350,637.86	44,350,637.86	44,350,637.86
			216		Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Banquetas	Metro Cuadrado	3,900	9,500	1,669	1,687,087.00	887,087.00	887,087.00	887,087.00	887,087.00	887,087.00	887,087.00	887,087.00	887,087.00
			217		Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Comercial	Inmueble	5	5	5	2,317,131.00	2,179,701.20	2,179,701.20	2,179,701.20	2,179,701.20	2,179,701.20	2,179,701.20	2,179,701.20	2,179,701.20
			218		Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación en Vialidades Secundarias	Metro Cuadrado	91,000	172,752	158,479	39,841,720.00	54,078,457.99	54,078,457.99	54,078,457.99	54,078,457.99	54,078,457.99	54,078,457.99	54,078,457.99	54,078,457.99



Revisar las cifras del Resultado Presupuestal Aprobado, Modificado y Ejercido.

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s									
							Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)						
							Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	
					219	Mantenimiento, Rehabilitación y Conservación de espacio Público	4	7	8	6,000,000.00	13,059,263.09	13,059,263.09	13,059,263.09	13,059,263.09	13,059,263.09	
			3		220	Mantenimiento, Rehabilitación y Conservación de Imagen Urbana	Pieza	4,000	9,000	6,884	3,184,327.00	5,332,775.00	5,332,775.00	5,332,775.00	5,332,775.00	5,332,775.00
						Abastecimiento de Agua					21,985,029.00	20,540,369.96	20,540,369.96	20,540,369.96	20,540,369.96	
					221	Construcción y Ampliación de Infraestructura de Agua Potable	Metro	21,000	21,000	529	12,135,578.00	11,726,650.00	11,726,650.00	11,726,650.00	11,726,650.00	11,726,650.00
					222	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura de Agua Potable	Metro	9,400	14,548	14,216	9,849,451.00	8,813,719.96	8,813,719.96	8,813,719.96	8,813,719.96	8,813,719.96
						Alumbrado Público					12,401,425.00	37,788,812.44	37,788,812.44	37,788,812.44	37,788,812.44	37,788,812.44
					223	Alumbrado Público	Luminaria	3,179	5,687	5,413	12,401,425.00	37,788,812.44	37,788,812.44	37,788,812.44	37,788,812.44	37,788,812.44
						Vivienda					2,429,656.00	6,811,028.00	6,811,028.00	6,811,028.00	6,811,028.00	6,811,028.00
					224	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación Para Unidades Habitacionales v Vivienda	Apoyo	3,179	3,179	3,179	2,429,656.00	6,811,028.00	6,811,028.00	6,811,028.00	6,811,028.00	6,811,028.00
						Servicios Comunes					2,576,950.00	2,688,308.53	2,688,308.53	2,688,308.53	2,688,308.53	2,688,308.53
					225	Operación de Panteones Públicos	Servicio	3	3	5	2,576,950.00	2,688,308.53	2,688,308.53	2,688,308.53	2,688,308.53	2,688,308.53
5						Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.					243,646,882.00	183,327,510.19	183,327,510.19	183,327,510.19	183,327,510.19	
						Gobierno					240,576,156.00	182,339,226.94	182,339,226.94	182,339,226.94	182,339,226.94	182,339,226.94
						Coordinación de la Política de Gobierno					10,217,346.00	3,118,748.14	3,118,748.14	3,118,748.14	3,118,748.14	3,118,748.14
						Presidencia / Gubernatura					10,217,346.00	3,118,748.14	3,118,748.14	3,118,748.14	3,118,748.14	3,118,748.14
					204	Coordinación de Políticas	Servicio	1,000	1,000	1,000	10,217,346.00	3,118,748.14	3,118,748.14	3,118,748.14	3,118,748.14	3,118,748.14
						Otros Servicios Generales					230,358,810.00	179,220,478.80	179,220,478.80	179,220,478.80	179,220,478.80	179,220,478.80
						Otros					230,358,810.00	179,220,478.80	179,220,478.80	179,220,478.80	179,220,478.80	179,220,478.80
					201	Apoyo Administrativo	Trámite	4,000	3,999	3,906	220,652,369.00	170,382,769.80	170,382,769.80	170,382,769.80	170,382,769.80	170,382,769.80
					202	Apoyo Jurídico	Asesoría	12	12	12	5,917,315.00	5,433,360.00	5,433,360.00	5,433,360.00	5,433,360.00	5,433,360.00
					203	Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	Curso	20	20	49	1,728,501.00	1,343,724.00	1,343,724.00	1,343,724.00	1,343,724.00	1,343,724.00
					209	Sistema de Orientación y Quejas	Trámite	20,000	20,000	20,001	2,060,625.00	2,060,625.00	2,060,625.00	2,060,625.00	2,060,625.00	2,060,625.00
						Desarrollo Económico					3,070,726.00	988,283.25	988,283.25	988,283.25	988,283.25	988,283.25
						Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos					3,070,726.00	988,283.25	988,283.25	988,283.25	988,283.25	988,283.25
						Otros Asuntos Económicos					3,070,726.00	988,283.25	988,283.25	988,283.25	988,283.25	988,283.25
					206	Servicio de Expedición de Licencias y Permisos	Documento	2,000	2,000	228	3,070,726.00	988,283.25	988,283.25	988,283.25	988,283.25	988,283.25
						Total URG					835,042,424.00	772,061,642.39	772,061,642.39	772,061,642.39	772,061,642.39	772,061,642.39

Elaboró: C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
 Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
 Director General de Administración



EAI-RCR Egresos por Actividad Institucional con Recursos de Crédito

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

			R e s u l t a d o s															
Eje	FI	F	SF	AI	Py	Denominación	Unidad de Medida	Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					Diferencia Ejercido-Aprobado		
								Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido		Pagado	
4	2	2	1	210		Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura. Desarrollo Social Vivienda y Servicios a la Comunidad Urbanización Atención Estructural a Taludes, Minas y Grietas				50,800,317.00	50,800,316.93	50,800,316.93	50,800,316.93	50,800,316.93	50,800,316.93	50,800,316.93	-0.07	
					O2D109004	Construcción de muros de contención	Metro Cuadrado	6,000	6,000	4,063	20,000,000.00	10,289,999.93	10,289,999.93	10,289,999.93	10,289,999.93	10,289,999.93	10,289,999.93	-9,710,000.07
				218	O2D109008	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación en Vialidades Secundarias Rehabilitación de la carpeta asfáltica en diferentes colonias del perímetro de la Alcaldía	Metro Cuadrado	91,000	91,000	158,479	14,000,000.00	29,000,000.00	29,000,000.00	29,000,000.00	29,000,000.00	29,000,000.00	29,000,000.00	15,000,000.00
				219	O2D109024	Mantenimiento, Rehabilitación y Conservación de Imacen Urbana Rehabilitación infraestructura urbana, red de drenaje y descargas domiciliarias	Espacio Público	4	4	8	6,800,317.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-6,800,317.00
					O2D109025	Rehabilitación de obras secundarias movilidad	Espacio Público	4	4	8	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-10,000,000.00
				3		Abastecimiento de Agua				0.00	11,510,317.00	11,510,317.00	11,510,317.00	11,510,317.00	11,510,317.00	11,510,317.00	11,510,317.00	
				222	O2D109033	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura de Agua Potable Rehabilitación de la Infraestructura de Agua Potable en diversas Colonias ubicadas dentro del perímetro de la Alcaldía La Magdalena Contreras.	Metro	9,400	9,400	14,216	0.00	11,510,317.00	11,510,317.00	11,510,317.00	11,510,317.00	11,510,317.00	11,510,317.00	11,510,317.00
Total URG									50,800,317.00	50,800,316.93	50,800,316.93	50,800,316.93	50,800,316.93	50,800,316.93	50,800,316.93	50,800,316.93	-0.07	

Elaboró: _____

C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: _____

Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales																					
Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (150290) "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2019-Original de la URG "																					
Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras																					
Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s														
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100 =(12)	9/7*100 =(13)	10/6*100 =(14)	10/7*100 =(15)
1					Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano.						149,970,124.00	132,313,625.48	132,313,625.48	132,313,625.48	132,313,625.48	132,313,625.48					
	1				Gobierno						12,842,565.00	12,670,307.69	12,670,307.69	12,670,307.69	12,670,307.69	12,670,307.69					
		2			Justicia						12,842,565.00	12,670,307.69	12,670,307.69	12,670,307.69	12,670,307.69	12,670,307.69					
			4		Derechos Humanos						12,842,565.00	12,670,307.69	12,670,307.69	12,670,307.69	12,670,307.69	12,670,307.69					
				201	Acciones en Pro de la Igualdad de Género	Asunto	300	300	300	100	100	12,842,565.00	12,670,307.69	12,670,307.69	12,670,307.69	12,670,307.69	12,670,307.69	98.66	100.00	98.66	100.00
	2				Desarrollo Social						136,786,904.00	119,002,662.79	119,002,662.79	119,002,662.79	119,002,662.79	119,002,662.79					
		2			Vivienda y Servicios a la Comunidad						1,365,408.00	1,325,231.93	1,325,231.93	1,325,231.93	1,325,231.93	1,325,231.93					
			6		Servicios Comunales						1,365,408.00	1,325,231.93	1,325,231.93	1,325,231.93	1,325,231.93	1,325,231.93					
				203	Sanidad Animal	Servicio	3,179	4,079	19,424	611	476	1,365,408.00	1,325,231.93	1,325,231.93	1,325,231.93	1,325,231.93	1,325,231.93	97.06	100.00	97.06	100.00
		3			Salud						4,995,272.00	4,910,849.12	4,910,849.12	4,910,849.12	4,910,849.12	4,910,849.12					
				1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad						4,307,070.00	4,222,647.12	4,222,647.12	4,222,647.12	4,222,647.12	4,222,647.12					
				205	Apoyo a la Salud	Persona	50,000	50,000	91,207	182	182	4,307,070.00	4,222,647.12	4,222,647.12	4,222,647.12	4,222,647.12	4,222,647.12	98.04	100.00	98.04	100.00
				3	Generación de Recursos Para la Salud						688,202.00	688,202.00	688,202.00	688,202.00	688,202.00	688,202.00					
				209	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura en Salud	Inmueble	6	8	13	217	163	688,202.00	688,202.00	688,202.00	688,202.00	688,202.00	688,202.00	100.00	100.00	100.00	100.00
		4			Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						52,974,123.00	44,100,051.90	44,100,051.90	44,100,051.90	44,100,051.90	44,100,051.90					
				1	Deporte y Recreación						22,443,684.00	17,262,787.78	17,262,787.78	17,262,787.78	17,262,787.78	17,262,787.78					
				211	Fomento de Actividades Deportivas y Recreativas	Evento	28	28	28	100	100	17,110,225.00	12,242,015.83	12,242,015.83	12,242,015.83	12,242,015.83	12,242,015.83	71.55	100.00	71.55	100.00
				212	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Espacios Deportivos	Inmueble	2,500	2,502	17	1	1	5,333,459.00	5,020,771.95	5,020,771.95	5,020,771.95	5,020,771.95	5,020,771.95	94.14	100.00	94.14	100.00
			2		Cultura						30,530,439.00	26,837,264.12	26,837,264.12	26,837,264.12	26,837,264.12	26,837,264.12					
				214	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Cultural	Inmueble	14	22	19	136	86	9,455,160.00	9,250,467.67	9,250,467.67	9,250,467.67	9,250,467.67	9,250,467.67	97.84	100.00	97.84	100.00
				215	Promoción de Actividades Culturales	Evento	75	75	81	108	108	21,075,279.00	17,586,796.45	17,586,796.45	17,586,796.45	17,586,796.45	17,586,796.45	83.45	100.00	83.45	100.00
		5			Educación						9,882,523.00	7,306,963.18	7,306,963.18	7,306,963.18	7,306,963.18	7,306,963.18					
				1	Educación Básica						9,882,523.00	7,306,963.18	7,306,963.18	7,306,963.18	7,306,963.18	7,306,963.18	146.02	200.00	146.02	200.00	
				217	Construcción y Ampliación de Infraestructura Educativa	Inmueble	2	2	2	100	100	2,836,841.00	2,009,469.00	2,009,469.00	2,009,469.00	2,009,469.00	2,009,469.00	70.83	100.00	70.83	100.00
				218	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Educativa	Inmueble	76	76	79	104	104	7,045,682.00	5,297,494.18	5,297,494.18	5,297,494.18	5,297,494.18	5,297,494.18	75.19	100.00	75.19	100.00
		6			Protección Social						67,569,578.00	61,359,566.66	61,359,566.66	61,359,566.66	61,359,566.66	61,359,566.66					



EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (150290) "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2019-Original de la URG "

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s														
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100=(4)	3/2*100=(5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100=(12)	9/7*100=(13)	10/6*100=(14)	10/7*100=(15)
			3		Familia E Hijos						2,171,954.00	2,171,954.00	2,171,954.00	2,171,954.00	2,171,954.00	2,171,954.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
				219	Apoyo a Jefas de Familia	Persona	4,000	4,000	3,300	83	83	2,171,954.00	2,171,954.00	2,171,954.00	2,171,954.00	2,171,954.00	2,171,954.00	100.00	100.00	100.00	100.00
			8		Otros Grupos Vulnerables						25,453,901.00	24,283,831.32	24,283,831.32	24,283,831.32	24,283,831.32	24,283,831.32					
				221	Atención al Desarrollo de la Niñez	Persona	20,000	20,000	20,311	102	102	13,504,854.00	12,896,221.13	12,896,221.13	12,896,221.13	12,896,221.13	12,896,221.13	95.49	100.00	95.49	100.00
				223	Becas a Menores en Condiciones de Pobreza y Vulnerabilidad Social	Persona	2,500	3,200	3,200	128	100	3,958,745.00	3,856,013.13	3,856,013.13	3,856,013.13	3,856,013.13	3,856,013.13	97.40	100.00	97.40	100.00
				224	Servicios Complementarios de Apoyo a Personas Con Discapacidad	Persona	2,000	2,900	2,600	130	90	7,703,816.00	7,271,213.77	7,271,213.77	7,271,213.77	7,271,213.77	7,271,213.77	94.38	100.00	94.38	100.00
				225	Servicios Complementarios de Apoyo Social a Adultos Mayores	Persona	1,500	3,000	3,000	200	100	286,486.00	260,383.29	260,383.29	260,383.29	260,383.29	260,383.29	90.89	100.00	90.89	100.00
			9		Otros de Seguridad Social y Asistencia Social						39,943,723.00	34,903,781.34	34,903,781.34	34,903,781.34	34,903,781.34	34,903,781.34					
				228	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura de	Inmueble	5	6	6	120	100	7,744,259.00	7,446,768.25	7,446,768.25	7,446,768.25	7,446,768.25	7,446,768.25	96.16	100.00	96.16	100.00
				229	Operación de Centros de Desarrollo Infantil en Delegaciones	Persona	400	400	264	66	66	10,889,210.00	10,598,297.01	10,598,297.01	10,598,297.01	10,598,297.01	10,598,297.01	97.33	100.00	97.33	100.00
				230	Servicio y Ay uda de Asistencia Social	Persona	3,500	6,900	6,969	199	101	21,310,254.00	16,858,716.08	16,858,716.08	16,858,716.08	16,858,716.08	16,858,716.08	79.11	100.00	79.11	100.00
		3			Desarrollo Económico						340,655.00	640,655.00	640,655.00	640,655.00	640,655.00	640,655.00					
			1		Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales En General						340,655.00	640,655.00	640,655.00	640,655.00	640,655.00	640,655.00					
			2		Asuntos Laborales Generales						340,655.00	640,655.00	640,655.00	640,655.00	640,655.00	640,655.00					
				232	Fomento al Empleo	Persona	2,000	2,000	2,000	100	100	340,655.00	640,655.00	640,655.00	640,655.00	640,655.00	640,655.00	188.07	100.00	188.07	100.00
		2			Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana.						17,316,671.00	16,003,751.53	16,003,751.53	16,003,751.53	16,003,751.53	16,003,751.53					
			1		Gobierno						17,316,671.00	16,003,751.53	16,003,751.53	16,003,751.53	16,003,751.53	16,003,751.53					
					Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						17,316,671.00	16,003,751.53	16,003,751.53	16,003,751.53	16,003,751.53	16,003,751.53					
			7		Policia						12,097,885.00	9,849,063.66	9,849,063.66	9,849,063.66	9,849,063.66	9,849,063.66					
				201	Apoyo a la Prevención del Delito	Evento	550	550	550	100	100	12,097,885.00	9,849,063.66	9,849,063.66	9,849,063.66	9,849,063.66	9,849,063.66	81.41	100.00	81.41	100.00
				2	Protección Civil						5,218,786.00	6,154,687.87	6,154,687.87	6,154,687.87	6,154,687.87	6,154,687.87					
				204	Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil	Acción	12	12	12	100	100	5,218,786.00	6,154,687.87	6,154,687.87	6,154,687.87	6,154,687.87	6,154,687.87	117.93	100.00	117.93	100.00
		3			Desarrollo Económico Sustentable.						28,253,501.00	27,093,825.76	27,093,825.76	27,093,825.76	27,093,825.76	27,093,825.76					
			2		Desarrollo Social						4,143,593.00	3,319,880.71	3,319,880.71	3,319,880.71	3,319,880.71	3,319,880.71					
					Protección Ambiental						4,143,593.00	3,319,880.71	3,319,880.71	3,319,880.71	3,319,880.71	3,319,880.71					
			1		Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje						4,143,593.00	3,319,880.71	3,319,880.71	3,319,880.71	3,319,880.71	3,319,880.71					
				5							4,143,593.00	3,319,880.71	3,319,880.71	3,319,880.71	3,319,880.71	3,319,880.71					



EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (150290) "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2019-Original de la URG "

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s																									
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal														
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100=(4)	3/2*100=(5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100=(12)	9/7*100=(13)	10/6*100=(14)	10/7*100=(15)											
3	1	1	1	216	Mantenimiento del Suelo de Conservación	Metro Cuadrado	5,800,000	5,800,000	5,800,000	100	100	4,143,593.00	3,319,880.71	3,319,880.71	3,319,880.71	3,319,880.71	3,319,880.71	80.12	100.00	80.12	100.00											
					Desarrollo Económico						24,109,908.00	23,773,945.05	23,773,945.05	23,773,945.05	23,773,945.05	23,773,945.05	23,773,945.05	23,773,945.05	23,773,945.05	23,773,945.05	23,773,945.05	23,773,945.05	23,773,945.05	23,773,945.05								
					Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales En General						18,910,507.00	18,853,438.54	18,853,438.54	18,853,438.54	18,853,438.54	18,853,438.54	18,853,438.54	18,853,438.54	18,853,438.54	18,853,438.54	18,853,438.54	18,853,438.54	18,853,438.54	18,853,438.54								
					Asuntos Económicos y Comerciales En General						18,910,507.00	18,853,438.54	18,853,438.54	18,853,438.54	18,853,438.54	18,853,438.54	18,853,438.54	18,853,438.54	18,853,438.54	18,853,438.54	18,853,438.54	18,853,438.54	18,853,438.54	18,853,438.54								
					215	Reordenamiento de la Vía Pública Con Enfoque de Desarrollo Económico	Comerciante	3,000	3,000	2,740	91	91	18,910,507.00	18,853,438.54	18,853,438.54	18,853,438.54	18,853,438.54	18,853,438.54	18,853,438.54	18,853,438.54	18,853,438.54	99.70	100.00	99.70	100.00							
						Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza							4,337,941.00	4,059,046.51	4,059,046.51	4,059,046.51	4,059,046.51	4,059,046.51	4,059,046.51	4,059,046.51	4,059,046.51	4,059,046.51	4,059,046.51	4,059,046.51	4,059,046.51							
					2	1	1	206	Fomento Agropecuario	Apoyo	900	900	1,703	189	189	4,337,941.00	4,059,046.51	4,059,046.51	4,059,046.51	4,059,046.51	4,059,046.51	4,059,046.51	4,059,046.51	4,059,046.51	4,059,046.51	4,059,046.51						
									Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						861,460.00	861,460.00	861,460.00	861,460.00	861,460.00	861,460.00	861,460.00	861,460.00	861,460.00	861,460.00	861,460.00	861,460.00	861,460.00					
					4	2	1	201	Apoyo a Mypes	Empresa	28	28	28	100	100	861,460.00	861,460.00	861,460.00	861,460.00	861,460.00	861,460.00	861,460.00	861,460.00	861,460.00	861,460.00	861,460.00						
									Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura.						146,065,862.00	147,220,098.14	147,220,098.14	147,220,098.14	147,220,098.14	147,220,098.14	147,220,098.14	147,220,098.14	147,220,098.14	147,220,098.14	147,220,098.14	147,220,098.14	147,220,098.14					
									Desarrollo Social						146,065,862.00	147,220,098.14	147,220,098.14	147,220,098.14	147,220,098.14	147,220,098.14	147,220,098.14	147,220,098.14	147,220,098.14	147,220,098.14	147,220,098.14	147,220,098.14	147,220,098.14					
									Protección Ambiental						51,157,972.00	48,859,969.97	48,859,969.97	48,859,969.97	48,859,969.97	48,859,969.97	48,859,969.97	48,859,969.97	48,859,969.97	48,859,969.97	48,859,969.97	48,859,969.97	48,859,969.97					
									Ordenación de Desechos						17,988,852.00	18,648,840.74	18,648,840.74	18,648,840.74	18,648,840.74	18,648,840.74	18,648,840.74	18,648,840.74	18,648,840.74	18,648,840.74	18,648,840.74	18,648,840.74	18,648,840.74					
									203	Recolección de Residuos Sólidos	Tonelada	165,886	165,886	165,884	100	100	17,988,852.00	18,648,840.74	18,648,840.74	18,648,840.74	18,648,840.74	18,648,840.74	18,648,840.74	18,648,840.74	18,648,840.74	18,648,840.74	18,648,840.74	18,648,840.74	103.67	100.00	103.67	100.00
									3	3	1	204	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado							15,416,123.00	14,309,051.48	14,309,051.48	14,309,051.48	14,309,051.48	14,309,051.48	14,309,051.48	14,309,051.48	14,309,051.48	14,309,051.48	14,309,051.48		
Construcción y Ampliación de Infraestructura del Sistema de Drenaje	Kilómetro	1	1	1									160	160	2,143,980.00	1,890,000.37	1,890,000.37	1,890,000.37	1,890,000.37	1,890,000.37	1,890,000.37	1,890,000.37	1,890,000.37	1,890,000.37	1,890,000.37	88.15	100.00	88.15	100.00			
5	5	1	205	Desazolve de la Red del Sistema de Drenaje					Metro	100	100	374	374	374	6,808,206.00	6,481,997.29	6,481,997.29	6,481,997.29	6,481,997.29	6,481,997.29	6,481,997.29	6,481,997.29	6,481,997.29	6,481,997.29	6,481,997.29	95.21	100.00	95.21	100.00			
				Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación al Sistema de Drenaje					Kilómetro	8	11	5	57	40	6,463,937.00	5,937,053.82	5,937,053.82	5,937,053.82	5,937,053.82	5,937,053.82	5,937,053.82	5,937,053.82	5,937,053.82	5,937,053.82	5,937,053.82	5,937,053.82	91.85	100.00	91.85	100.00		
6	6	1	207	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje							13,650,204.00	12,013,359.39	12,013,359.39	12,013,359.39	12,013,359.39	12,013,359.39	12,013,359.39	12,013,359.39	12,013,359.39	12,013,359.39	12,013,359.39	12,013,359.39	12,013,359.39	12,013,359.39	12,013,359.39							
				Mantenimiento de Áreas Verdes	Metro Cuadrado	3,302,712	3,302,712	3,302,712	100	100	13,292,160.00	11,684,056.85	11,684,056.85	11,684,056.85	11,684,056.85	11,684,056.85	11,684,056.85	11,684,056.85	11,684,056.85	11,684,056.85	11,684,056.85	11,684,056.85	87.90	100.00	87.90	100.00						
				Servicio de Poda de Árboles	Pieza	4,000	4,000	6,143	154	154	358,044.00	329,302.54	329,302.54	329,302.54	329,302.54	329,302.54	329,302.54	329,302.54	329,302.54	329,302.54	329,302.54	329,302.54	91.97	100.00	91.97	100.00						
2	2	1	208	Otros de Protección Ambiental							4,102,793.00	3,888,718.36	3,888,718.36	3,888,718.36	3,888,718.36	3,888,718.36	3,888,718.36	3,888,718.36	3,888,718.36	3,888,718.36	3,888,718.36	3,888,718.36	3,888,718.36	3,888,718.36	3,888,718.36							
				Promoción de Cultura de Manejo de Residuos Sólidos	Difusión	140	140	319	228	228	4,102,793.00	3,888,718.36	3,888,718.36	3,888,718.36	3,888,718.36	3,888,718.36	3,888,718.36	3,888,718.36	3,888,718.36	3,888,718.36	3,888,718.36	3,888,718.36	94.78	100.00	94.78	100.00						
2	2	1	209	Vivienda y Servicios a la Comunidad							94,907,890.00	98,360,128.17	98,360,128.17	98,360,128.17	98,360,128.17	98,360,128.17	98,360,128.17	98,360,128.17	98,360,128.17	98,360,128.17	98,360,128.17	98,360,128.17	98,360,128.17	98,360,128.17	98,360,128.17							



EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales																					
Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (150290) "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2019-Original de la URG "																					
Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras																					
Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s														
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100=(4)	3/2*100=(5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100=(12)	9/7*100=(13)	10/6*100=(14)	10/7*100=(15)
				1	Urbanización						60,775,136.00	64,559,903.88	64,559,903.88	64,559,903.88	64,559,903.88	64,559,903.88					
				210	Atención Estructural a Taludes, Minas y Grietas	Metro Cuadrado	6,000	3,575	4,063	68	114	3,318,499.00	3,154,131.48	3,154,131.48	3,154,131.48	3,154,131.48	3,154,131.48	95.05	100.00	95.05	100.00
				211	Balizamiento en Vialidades	Metro	150,000	163,500	370,165	247	226	10,759,692.00	10,838,092.89	10,838,092.89	10,838,092.89	10,838,092.89	10,838,092.89	100.73	100.00	100.73	100.00
				212	Construcción y Ampliación de Banquetas	Metro Cuadrado	9,000	9,000	13,263	147	147	5,511,571.00	5,109,695.81	5,109,695.81	5,109,695.81	5,109,695.81	5,109,695.81	92.71	100.00	92.71	100.00
				213	Construcción y Ampliación de Edificios Públicos	Inmueble	5	-1	0	0	100	241,502.00	241,502.00	241,502.00	241,502.00	241,502.00	241,502.00	100.00	100.00	100.00	100.00
				215	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación a Edificios Públicos	Inmueble	20	18	18	90	100	24,219,779.00	23,067,160.44	23,067,160.44	23,067,160.44	23,067,160.44	23,067,160.44	95.24	100.00	95.24	100.00
				217	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Comercial	Inmueble	5	5	5	100	100	1,014,814.00	922,632.00	922,632.00	922,632.00	922,632.00	922,632.00	90.92	100.00	90.92	100.00
				218	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación en Vialidades Secundarias	Metro Cuadrado	91,000	172,752	158,479	174	92	15,487,580.00	17,353,906.83	17,353,906.83	17,353,906.83	17,353,906.83	17,353,906.83	112.05	100.00	112.05	100.00
				219	Mantenimiento, Rehabilitación y Conservación de Imagen Urbana	Espacio Público	4	7	8	200	114	0.00	980,415.43	980,415.43	980,415.43	980,415.43	980,415.43	#DIV/0!	100.00	#DIV/0!	100.00
				220	Señalamiento en Vialidades	Pieza	4,000	9,000	6,884	172	76	221,699.00	2,892,367.00	2,892,367.00	2,892,367.00	2,892,367.00	2,892,367.00	1,304.64	100.00	1,304.64	100.00
				3	Abastecimiento de Agua						8,834,550.00	8,135,322.36	8,135,322.36	8,135,322.36	8,135,322.36	8,135,322.36	8,135,322.36				
				221	Construcción y Ampliación de Infraestructura de Agua Potable	Metro	21,000	21,000	529	3	3	6,728,069.00	6,349,914.47	6,349,914.47	6,349,914.47	6,349,914.47	6,349,914.47	94.38	100.00	94.38	100.00
				222	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura de Agua Aluminado Público	Metro	9,400	14,548	14,216	151	98	2,106,481.00	1,785,407.89	1,785,407.89	1,785,407.89	1,785,407.89	1,785,407.89	84.76	100.00	84.76	100.00
				4	Aluminado Público						14,362,181.00	15,687,912.06	15,687,912.06	15,687,912.06	15,687,912.06	15,687,912.06	109.23	100.00	109.23	100.00	
				223	Aluminado Público	Luminaria	3,179	5,687	5,413	170	95	14,362,181.00	15,687,912.06	15,687,912.06	15,687,912.06	15,687,912.06	15,687,912.06	109.23	100.00	109.23	100.00
				5	Vivienda						8,137,850.00	7,677,119.80	7,677,119.80	7,677,119.80	7,677,119.80	7,677,119.80	94.34	100.00	94.34	100.00	
				224	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación Para Unidades Habitacionales	Apoyo	3,179	3,179	3,179	100	100	8,137,850.00	7,677,119.80	7,677,119.80	7,677,119.80	7,677,119.80	7,677,119.80	94.34	100.00	94.34	100.00
				6	Servicios Comunales						2,798,173.00	2,299,870.07	2,299,870.07	2,299,870.07	2,299,870.07	2,299,870.07	82.19	100.00	82.19	100.00	
				225	Operación de Panteones Públicos	Servicio	3	3	5	167	167	2,798,173.00	2,299,870.07	2,299,870.07	2,299,870.07	2,299,870.07	2,299,870.07	82.19	100.00	82.19	100.00
				5	Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, Gobierno						54,465,822.00	48,171,837.59	48,171,837.59	48,171,837.59	48,171,837.59	48,171,837.59	88.62	100.00	86.82	100.00	
				1	Otros Servicios Generales						50,020,206.00	43,994,077.08	43,994,077.08	43,994,077.08	43,994,077.08	43,994,077.08	88.62	100.00	86.82	100.00	
				8	Otros						50,020,206.00	43,994,077.08	43,994,077.08	43,994,077.08	43,994,077.08	43,994,077.08	88.62	100.00	86.82	100.00	
				5	Otros						50,020,206.00	43,994,077.08	43,994,077.08	43,994,077.08	43,994,077.08	43,994,077.08	88.62	100.00	86.82	100.00	
				201	Apoyo Administrativo	Trámite	4,000	3,999	3,906	98	98	48,224,892.00	41,869,933.03	41,869,933.03	41,869,933.03	41,869,933.03	41,869,933.03	86.82	100.00	86.82	100.00
				202	Apoyo Jurídico	Asesoría	12	12	12	100	100	368,704.00	353,610.94	353,610.94	353,610.94	353,610.94	353,610.94	95.91	100.00	95.91	100.00
				203	Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	Curso	20	20	49	245	245	1,426,610.00	1,770,533.11	1,770,533.11	1,770,533.11	1,770,533.11	1,770,533.11	124.11	100.00	124.11	100.00



EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales																					
Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (150290) "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2019-Original de la URG "																					
Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras																					
Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s														
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100=(4)	3/2*100=(5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100=(12)	9/7*100=(13)	10/6*100=(14)	10/7*100=(15)
	3				Desarrollo Económico						4,445,616.00	4,177,760.51	4,177,760.51	4,177,760.51	4,177,760.51	4,177,760.51					
		9			Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						4,445,616.00	4,177,760.51	4,177,760.51	4,177,760.51	4,177,760.51	4,177,760.51					
			3		Otros Asuntos Económicos						4,445,616.00	4,177,760.51	4,177,760.51	4,177,760.51	4,177,760.51	4,177,760.51					
				206	Servicio de Expedición de Licencias y Permisos	Documento	2,000	2,000	228	11	11	4,445,616.00	4,177,760.51	4,177,760.51	4,177,760.51	4,177,760.51	4,177,760.51	93.97	100.00	93.97	100.00
					Total URG						396,071,980.00	370,803,138.50	370,803,138.50	370,803,138.50	370,803,138.50	370,803,138.50					

* Especificar el nombre del Fondo, Convenio, Subsidio o Participación.

Elaboró: C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (150290) "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2019-Original de la URG "

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original: La variación del corresponder a los movimientos presupuestales realizados entre tipos de gasto, con el fin de adecuar el presupuesto a las necesidades presentadas de pago; así mismo las provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social, se originó un saldo sin ejercer durante el transcurso del ejercicio, no se concluyeron trámites legales para la erogación de recursos, por otro lado se tiene un ahorro ya que no se ocuparon los folios de honorarios al no contar con personal del perfil solicitado y asimilados proyectados en su totalidad, partidas a que son gastos generados centralizados, los cuales no se tiene definido el ejercicio en su totalidad ya que el pago se realiza en el mes de enero siguiente al ejercicio, así mismo se reflejó disponibilidad, toda vez que se cubrieron las necesidades de las metas programadas por lo que no se requirió comprar mas herramientas menores, materiales, útiles y equipos menores de oficina y materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información.

B) Del devengado respecto del modificado: Sin variación

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: ⁽⁵⁾

Se realizaron 550 eventos en apoyo a la prevención del delito. Vigilancia Policía Auxiliar, Base Plata, Grúas Calidad de Vida, Atención Ciudadana, Atención a Escuelas, Actividad Coordinación Operativos de Vigilancia, Durante el periodo; se realizaron 12 diferentes acciones mismas, que se llevan a cabo mensualmente: 1.- Revisión y evaluación de programas internos de protección civil de nuevo ingreso y/o revalidación, lo anterior, para su aprobación y/o rechazo de dichos programas, de los cuales se derivan las actividades de evaluación documental, prevenciones, revisión del desahogo de la prevención, notificación por caducidad del trámite de los inmuebles considerados de alto riesgo en la demarcación, 2.- Evaluación de cuestionarios (autodiagnósticos), con el fin de determinar si el inmueble requiere de programa interno de protección civil, 3.- Capacitación en materia de protección civil en el cual se imparten asesorías; cursos y/o platicas en materia de protección civil, 4.- evaluación de simulacro y señalética: colocación de señalética en la Guadalupe, esc. primaria Leonor Leañon navarro turno matutino col. lomas de san Bernabé, primaria Xicoténcatl col. san Bernabé Ocoatepec. Total de señalética 62, mas 1 extintor de 4k, 5.- se atendieron opiniones técnicas de riesgo, solicitadas a través del centro de servicio de atención ciudadana (CESAC), personal, escrito, y/o recorridos en las diferentes colonias de la demarcación, entre otras; consistiendo en revisión en muros de contención, bardas, predios particulares y árboles en riesgo, así como taludes, postes en riesgo, construcciones, entre otros; en las colonias: El Ermitaño, San Jerónimo Aculco, Lomas Quebradas, El Ermitaño, Pueblo Nuevo Bajo, Las Cruces, Huayatlá, Paraje el Ocotál, El Gavillero, Ampl. Lomas de San Bernabe, Santa Teresa, Lomas de San Bernabe, San Nicolas Totolapan, La Carbonera, Ixtlahualtongo, El Rosal, La Concepción, Barranca Seca, San Bernabe Ocoatepec, San Jeronimo Lidice. total: 72, 6.- se realizaron recorridos preventivos: recorrido por columna de humo en la feria de la trucha y la quesadilla, recorridos en la demarcación por sismo de 6° de acuerdo al sismológico nacional. total, 7.- Eventos antropogénicos como incendios forestales e inmueble, 8.- cubriendo taludes para evitar deslaves, 9.- Delimitación a las zonas de riesgo, 10.- Apoyo para control y mitigación de riesgos, 11.- Campañas de concientización en la ciudadanía para crear una cultura de protección civil, 12.- Apoyo de búsqueda y rescate de personas en condiciones de emergencia y se realizaron 2,000 capacitación, de las cuales se beneficiarian en el desarrollo de nuevas habilidades que les permitan fortalecer su potencial laboral y orientarlos hacia la organización social del trabajo, a través de acciones complementarias.

Elaboró: _____
C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: _____
Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (150390) "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fomento Municipal-2019-Original de la URG"

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s														
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100 =(12)	9/7*100 =(13)	10/6*100 =(14)	10/7*100 =(15)
1	2	2	6	203	Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano. Desarrollo Social						88,367,213.00	82,983,049.88	82,983,049.88	82,983,049.88	82,983,049.88	82,983,049.88					
					Vivienda y Servicios a la Comunidad						222,694.00	222,694.00	222,694.00	222,694.00	222,694.00	222,694.00					
					Servicios Comunes						222,694.00	222,694.00	222,694.00	222,694.00	222,694.00	222,694.00					
					Sanidad Animal	Servicio	3,179	4,079	19,424	611	476	222,694.00	222,694.00	222,694.00	222,694.00	222,694.00	222,694.00	100.00	100.00	100.00	100.00
					Salud						1,132,026.00	2,764,473.14	2,764,473.14	2,764,473.14	2,764,473.14	2,764,473.14					
					Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad						1,132,026.00	1,817,138.08	1,817,138.08	1,817,138.08	1,817,138.08	1,817,138.08					
					Apoyo a la Salud	Persona	50,000	50,000	91,207	182	182	1,132,026.00	1,817,138.08	1,817,138.08	1,817,138.08	1,817,138.08	1,817,138.08	160.52	100.00	160.52	100.00
					Generación de Recursos Para la Salud						0.00	947,335.06	947,335.06	947,335.06	947,335.06	947,335.06					
					Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura en Salud	Inmueble	6	8	13	217	163	0.00	947,335.06	947,335.06	947,335.06	947,335.06	947,335.06	100.00	100.00	100.00	100.00
					Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						12,780,189.00	8,643,725.56	8,643,725.56	8,643,725.56	8,643,725.56	8,643,725.56					
					Deporte y Recreación						582,715.00	582,708.76	582,708.76	582,708.76	582,708.76	582,708.76					
					Fomento de Actividades Deportivas y Recreativas	Evento	28	28	28	100	100	582,715.00	582,708.76	582,708.76	582,708.76	582,708.76	582,708.76	100.00	100.00	100.00	100.00
					Cultura						12,197,474.00	8,061,016.80	8,061,016.80	8,061,016.80	8,061,016.80	8,061,016.80					
					Promoción de Actividades Culturales	Evento	75	75	81	108	108	12,197,474.00	8,061,016.80	8,061,016.80	8,061,016.80	8,061,016.80	8,061,016.80	66.09	100.00	66.09	100.00
					Educación						92,913.00	88,749.00	88,749.00	88,749.00	88,749.00	88,749.00					
					Educación Básica						92,913.00	88,749.00	88,749.00	88,749.00	88,749.00	88,749.00					
					Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Educativa	Inmueble	76	76	79	104	104	92,913.00	88,749.00	88,749.00	88,749.00	88,749.00	88,749.00	95.52	100.00	95.52	100.00
					Protección Social						74,139,391.00	68,957,008.18	68,957,008.18	68,957,008.18	68,957,008.18	68,957,008.18					
					Familia E Hijos						41,107,387.00	19,301,202.99	19,301,202.99	19,301,202.99	19,301,202.99	19,301,202.99					
					Apoyo a Jefas de Familia	Persona	4,000	4,000	3,300	83	83	41,107,387.00	19,301,202.99	19,301,202.99	19,301,202.99	19,301,202.99	19,301,202.99	46.95	100.00	46.95	100.00
					Otros Grupos Vulnerables						25,633,065.00	24,515,744.67	24,515,744.67	24,515,744.67	24,515,744.67	24,515,744.67					
					Becas a Menores en Condiciones de Pobreza y Vulnerabilidad Social	Persona	2,500	3,200	3,200	128	100	10,000,000.00	7,595,826.67	7,595,826.67	7,595,826.67	7,595,826.67	7,595,826.67	75.96	100.00	75.96	100.00
					Servicios Complementarios de Apoyo a Personas Con Discapacidad	Persona	2,000	2,900	2,600	130	90	7,119,918.00	7,919,918.00	7,919,918.00	7,919,918.00	7,919,918.00	7,919,918.00	111.24	100.00	111.24	100.00
					Servicios Complementarios de Apoyo Social a Adultos Mayores	Persona	1,500	3,000	3,000	200	100	8,513,147.00	9,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00	105.72	100.00	105.72	100.00



EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (150390) "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fomento Municipal-2019-Original de la URG"

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s																	
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal						
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100 = (12)	9/7*100 = (13)	10/6*100 = (14)	10/7*100 = (15)			
2	1	3	1	9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social						7,398,939.00	25,140,060.52	25,140,060.52	25,140,060.52	25,140,060.52	25,140,060.52								
				228	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura de	Inmueble	5	6	6	120	100	132,552.00	132,552.00	132,552.00	132,552.00	132,552.00	132,552.00	132,552.00	100.00	100.00	100.00	100.00		
				229	Operación de Centros de Desarrollo Infantil en Delegaciones	Persona	400	400	264	66	66	6,124,075.00	13,644,673.13	13,644,673.13	13,644,673.13	13,644,673.13	13,644,673.13	13,644,673.13	13,644,673.13	222.80	100.00	222.80	100.00	
				230	Servicio y Ayuda de Asistencia Social	Persona	3,500	6,900	6,969	199	101	1,142,312.00	11,362,835.39	11,362,835.39	11,362,835.39	11,362,835.39	11,362,835.39	11,362,835.39	11,362,835.39	994.72	100.00	994.72	100.00	
					Desarrollo Económico							0.00	2,306,400.00	2,306,400.00	2,306,400.00	2,306,400.00	2,306,400.00	2,306,400.00	2,306,400.00					
					Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales En General							0.00	2,306,400.00	2,306,400.00	2,306,400.00	2,306,400.00	2,306,400.00	2,306,400.00	2,306,400.00					
					Asuntos Laborales Generales							0.00	2,306,400.00	2,306,400.00	2,306,400.00	2,306,400.00	2,306,400.00	2,306,400.00	2,306,400.00					
				232	Fomento al Empleo	Persona	2,000	2,000	2,000	100	100	0.00	2,306,400.00	2,306,400.00	2,306,400.00	2,306,400.00	2,306,400.00	2,306,400.00	2,306,400.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
					Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana.							1,113,468.00	4,661,349.75	4,661,349.75	4,661,349.75	4,661,349.75	4,661,349.75	4,661,349.75	4,661,349.75					
					Gobierno							1,113,468.00	4,661,349.75	4,661,349.75	4,661,349.75	4,661,349.75	4,661,349.75	4,661,349.75	4,661,349.75					
					Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior							1,113,468.00	4,661,349.75	4,661,349.75	4,661,349.75	4,661,349.75	4,661,349.75	4,661,349.75	4,661,349.75					
					Policía							1,113,468.00	2,710,578.59	2,710,578.59	2,710,578.59	2,710,578.59	2,710,578.59	2,710,578.59	2,710,578.59					
				3	2	3	5	201	Apoyo a la Prevención del Delito	Evento	550	550	550	100	100	1,113,468.00	2,710,578.59	2,710,578.59	2,710,578.59	2,710,578.59	2,710,578.59	2,710,578.59	243.44	100.00
	Protección Civil										0.00	1,950,771.16	1,950,771.16	1,950,771.16	1,950,771.16	1,950,771.16	1,950,771.16	1,950,771.16						
204	Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil	Acción	12					12	12	100	100	0.00	1,950,771.16	1,950,771.16	1,950,771.16	1,950,771.16	1,950,771.16	1,950,771.16	1,950,771.16	100.00	100.00	100.00	100.00	
	Desarrollo Económico Sustentable.											2,402,599.00	1,451,163.79	1,451,163.79	1,451,163.79	1,451,163.79	1,451,163.79	1,451,163.79	1,451,163.79					
	Desarrollo Social											1,484,623.00	1,275,499.79	1,275,499.79	1,275,499.79	1,275,499.79	1,275,499.79	1,275,499.79	1,275,499.79					
	Protección Ambiental											1,484,623.00	1,275,499.79	1,275,499.79	1,275,499.79	1,275,499.79	1,275,499.79	1,275,499.79	1,275,499.79					
	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje											1,484,623.00	1,275,499.79	1,275,499.79	1,275,499.79	1,275,499.79	1,275,499.79	1,275,499.79	1,275,499.79					
	209	Operación de Viveros en Delegaciones	Planta	20,000	20,000	17,534	88	88	1,484,623.00	1,275,499.79	1,275,499.79	1,275,499.79	1,275,499.79	1,275,499.79	1,275,499.79	1,275,499.79	85.91	100.00	85.91	100.00				
					Desarrollo Económico							917,976.00	175,664.00	175,664.00	175,664.00	175,664.00	175,664.00							
							2	1	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						917,976.00	175,664.00	175,664.00	175,664.00	175,664.00	175,664.00				
										Agropecuaria						917,976.00	175,664.00	175,664.00	175,664.00	175,664.00	175,664.00			
	206	Fomento Agropecuario	Apoyo	900	900	1,703	189	189	917,976.00	175,664.00	175,664.00	175,664.00	175,664.00	175,664.00	175,664.00	19.14	100.00	19.14	100.00					



EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (150390) "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fomento Municipal-2019-Original de la URG"

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s															
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal				
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100 =(12)	9/7*100 =(13)	10/6*100 =(14)	10/7*100 =(15)	
4	2	1	1	203	Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura. Desarrollo Social	Tonelada	165,886	165,886	165,884	100	100	7,846,288.00	5,009,274.49	5,009,274.49	5,009,274.49	5,009,274.49	5,009,274.49					
					Protección Ambiental							1,239,662.00	1,180,050.79	1,180,050.79	1,180,050.79	1,180,050.79	1,180,050.79					
					Ordenación de Desechos							74,231.00	74,230.95	74,230.95	74,230.95	74,230.95	74,230.95					
				5	Recolección de Residuos Sólidos	Tonelada	165,886	165,886	165,884	100	100	74,231.00	74,230.95	74,230.95	74,230.95	74,230.95	74,230.95	100.00	100.00	100.00	100.00	
				207	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	Metro Cuadrado	3,302,712	3,302,712	3,302,712	100	100	655,461.00	639,380.84	639,380.84	639,380.84	639,380.84	639,380.84	97.55	100.00	97.55	100.00	
				6	Mantenimiento de Áreas Verdes	Metro Cuadrado	3,302,712	3,302,712	3,302,712	100	100	655,461.00	639,380.84	639,380.84	639,380.84	639,380.84	639,380.84	97.55	100.00	97.55	100.00	
					Otros de Protección Ambiental							509,970.00	466,439.00	466,439.00	466,439.00	466,439.00	466,439.00					
				209	Promoción de Cultura de Manejo de Residuos Sólidos	Difusión	140	140	319	228	228	509,970.00	466,439.00	466,439.00	466,439.00	466,439.00	466,439.00	91.46	100.00	91.46	100.00	
					Vivienda y Servicios a la Comunidad							6,606,626.00	3,829,223.70	3,829,223.70	3,829,223.70	3,829,223.70	3,829,223.70					
				1	Urbanización							6,606,626.00	2,849,317.08	2,849,317.08	2,849,317.08	2,849,317.08	2,849,317.08					
				210	Atención Estructural a Taludes, Minas y Grietas	Metro Cuadrado	6,000	3,575	4,063	68	114	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
				213	Construcción y Ampliación de Edificios Públicos	Inmueble	5	-1	0	0	100	1,606,626.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
				218	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación en Vialidades Secundarias	Metro Cuadrado	91,000	172,752	158,479	174	92	0.00	824,781.00	824,781.00	824,781.00	824,781.00	824,781.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
				219	Mantenimiento, Rehabilitación y Conservación de Imagen Urbana	Espacio Público	4	7	8	200	114	0.00	2,024,536.08	2,024,536.08	2,024,536.08	2,024,536.08	2,024,536.08	100.00	100.00	100.00	100.00	
				3	Abastecimiento de Agua							0.00	979,906.62	979,906.62	979,906.62	979,906.62	979,906.62					
				222	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura de Agua	Metro	9,400	14,548	14,216	151	98	0.00	979,906.62	979,906.62	979,906.62	979,906.62	979,906.62	100.00	100.00	100.00	100.00	
5	1	8	5	201	Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción. Gobierno							19,089,270.00	15,827,472.96	15,827,472.96	15,827,472.96	15,827,472.96	15,827,472.96					
					Otros Servicios Generales							18,405,476.00	15,146,884.98	15,146,884.98	15,146,884.98	15,146,884.98	15,146,884.98					
					Otros							18,405,476.00	15,146,884.98	15,146,884.98	15,146,884.98	15,146,884.98	15,146,884.98					
				201	Apoyo Administrativo	Trámite	4,000	3,999	3,906	98	98	16,789,915.00	13,563,813.95	13,563,813.95	13,563,813.95	13,563,813.95	13,563,813.95	80.79	100.00	80.79	100.00	
				203	Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	Curso	20	20	49	245	245	1,615,561.00	1,583,071.03	1,583,071.03	1,583,071.03	1,583,071.03	1,583,071.03	97.99	100.00	97.99	100.00	
				3	Desarrollo Económico							683,794.00	680,587.98	680,587.98	680,587.98	680,587.98	680,587.98					



EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales
 Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (150390) "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fomento Municipal-2019-Original de la URG"
 Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s														
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100 =(12)	9/7*100 =(13)	10/6*100 =(14)	10/7*100 =(15)
		9			Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						683,794.00	680,587.98	680,587.98	680,587.98	680,587.98	680,587.98					
			3		Otros Asuntos Económicos						683,794.00	680,587.98	680,587.98	680,587.98	680,587.98	680,587.98					
				206	Servicio de Expedición de Licencias y Permisos	Documento	2,000	2,000	228	11	11	683,794.00	680,587.98	680,587.98	680,587.98	680,587.98	680,587.98	99.53	100.00	99.53	100.00
					Total URG						118,818,838.00	109,932,310.87	109,932,310.87	109,932,310.87	109,932,310.87	109,932,310.87					

* Especificar el nombre del Fondo, Convenio, Subsidio o Participación.

Elaboró: C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
 Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
 Director General de Administración



EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (150390) "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fomento Municipal-2019-Original de la URG"

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original: La variación que se presenta se debe a las transferencias entre capítulos; esto a fin de adecuar el presupuesto a las necesidades reales de pago prendas de seguridad y protección personal, combustibles, lubricantes y aditivos, material eléctrico y electrónico, esto debido a que durante el ejercicio presupuestal 2019 la partida presento déficit por lo que fue necesario un mayor presupuesto dentro de estos conceptos para atender las necesidades mínimas indispensables en lo tocante a servicios y mejoramiento de la infraestructura urbana, es importante aclarar que la diferencia presupuestal no afecto al buen desarrollo de las metas físicas.

B) Del devengado respecto del modificado: Sin variación

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (5)

Se realizaron 550 eventos en apoyo a la prevención del delito. Vigilancia Policía Auxiliar, Base Plata, Grúas Calidad de Vida, Atención Ciudadana, Atención a Escuelas, Actividad Coordinación Operativos de Vigilancia, asi mismo se Impulso, apoyo y asesoro técnicamente a las Unidades Administrativas en relación con las tecnologías de la información, así como su aplicación para la modernización, innovación y desarrollo tecnológico, se recibió y tramitaron 59 autorizaciones correspondientes a las Festividades y colocación de feria en las mismas; desglosadas de la siguiente manera: 42 autorizaciones para Festividades tradicionales y 17 autorizaciones para colocación de Ferias, ingresaron 3487 trámites a través de la Ventanilla Única, se revisaron 68 Convenios de Colaboración, se otorgaron 232 becas a prestadores de Servicio Social que cumplieron en tiempo y forma con la prestación de su Servicio Social, se recibieron 14 juicios laborales, y se han atendido 20 laudos, se realizaron 2 levantamientos físicos, catalogos de conceptos y presupuestos base ,Apoyo para realizar procedimientos de licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres concursantes y adjudicaciones directas, se realizó 24 tramites para el servicio de arrendamiento de 2 inmuebles, se entregaron 3,300 apoyos económicos a Jefas de Familia mediante el Programa Social Hogar Digno, se presentaron 81 eventos con obras teatrales, exhibiciones artisticas, ferias culturales, proyecciones cinematograficas, celebraciones educativas y culturales en los recintos culturales de la demarcación así como en espacios públicos de diversas colonias de la demarcación, Se realizaron 2,000 capacitación, de las cuales se beneficiarian en el desarrollo de nuevas habilidades que les permitan fortalecer su potencial laboral y orientarlos hacia la organización social del trabajo, a través de acciones complementarias.

Elaboró: C.P. César Leopoldo Juárez Cortés Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona Director General de Administración



EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (150490) "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios-2019-Original de la URG"

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s															
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal				
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100=(4)	3/2*100=(5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100=(12)	9/7*100=(13)	10/6*100=(14)	10/7*100=(15)	
1					Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano.						0.00	1,893,374.00	1,893,374.00	1,893,374.00	1,893,374.00	1,893,374.00						
	2				Desarrollo Social						0.00	1,893,374.00	1,893,374.00	1,893,374.00	1,893,374.00	1,893,374.00						
		6			Protección Social						0.00	1,893,374.00	1,893,374.00	1,893,374.00	1,893,374.00	1,893,374.00						
			9		Otros de Seguridad Social y Asistencia Social						0.00	1,893,374.00	1,893,374.00	1,893,374.00	1,893,374.00	1,893,374.00						
				230	Servicio y Ayuda de Asistencia Social	Persona	3,500	6,900	6,969	199	101	0.00	1,893,374.00	1,893,374.00	1,893,374.00	1,893,374.00	1,893,374.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
4					Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura.						11,489,613.00	8,885,051.13	8,885,051.13	8,885,051.13	8,885,051.13	8,885,051.13						
	2				Desarrollo Social						11,489,613.00	8,885,051.13	8,885,051.13	8,885,051.13	8,885,051.13	8,885,051.13						
		2			Vivienda y Servicios a la Comunidad						11,489,613.00	8,885,051.13	8,885,051.13	8,885,051.13	8,885,051.13	8,885,051.13						
			1		Urbanización						11,114,010.00	1,065,216.65	1,065,216.65	1,065,216.65	1,065,216.65	1,065,216.65						
				213	Construcción y Ampliación de Edificios Públicos	Inmueble	5	-1	0	0	100	1,893,374.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	
				218	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación en Vialidades Secundarias	Metro Cuadrado	91,000	172,752	158,479	174	92	9,220,636.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00
				219	Mantenimiento, Rehabilitación y Conservación de Imagen Urbana	Espacio Público	4	7	8	200	114	0.00	1,065,216.65	1,065,216.65	1,065,216.65	1,065,216.65	1,065,216.65	100.00	100.00	100.00	100.00	
			3		Abastecimiento de Agua						375,603.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	
				222	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura de Agua Potable	Metro	9,400	14,548	14,216	151	98	375,603.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00
		4			Alumbrado Público						0.00	7,819,834.48	7,819,834.48	7,819,834.48	7,819,834.48	7,819,834.48	7,819,834.48	100.00	100.00	100.00	100.00	
				223	Alumbrado Público	Luminaria	3,179	5,687	5,413	170	95	0.00	7,819,834.48	7,819,834.48	7,819,834.48	7,819,834.48	7,819,834.48	100.00	100.00	100.00	100.00	
			5		Vivienda						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00
				224	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación Para Unidades Habitacionales y Vivienda	Apoyo	3,179	3,179	3,179	100	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00
					Total URG						11,489,613.00	10,778,425.13	10,778,425.13	10,778,425.13	10,778,425.13	10,778,425.13						

* Especificar el nombre del Fondo, Convenio, Subsidio o Participación.

Elaboró: C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (150490) "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios-2019-Original de la URG"

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original: La variación que se presenta se debe a que rescindió obra para los proyecto para la Construcción de instalaciones y campamento de unidades administrativas, Ampliación del edificio anexo de la Alcaldía, para readecuar los recursos para transferir entre capítulos; esto a fin de adecuar el presupuesto a las necesidades, esto debido a que durante el ejercicio presupuestal 2019 distintas partidas presentaron déficit para la operación de esta Alcaldía por lo que fue necesario un mayor presupuesto para atender las necesidades mínimas indispensables en lo tocante a servicios y mejoramiento de la infraestructura urbana, es importante aclarar que la diferencia presupuestal no afecto al buen desarrollo de las metas físicas.

B) Del devengado respecto del modificado: Sin variación

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: ⁽⁵⁾

Se llevaron a cabo 5,413 trabajos de Alumbrado Público en las siguientes colonias: Barrios Sierra, El Toro, Ixtlahualtongo, La Carbonera, Las Cruces, Lomas de San Bernabé , Pueblo Nuevo Alto, Pueblo Nuevo Bajo.(Trazo y nivelación de plazas, andaderos y parques, con equipo de topografía, primeros 10 000 m2. Excavación a mano, zona "B", clase II, de 0.00 a 2.00 m de profundidad. Corte con sierra en pavimento de concreto hidráulico, con profundidad de 2.5 cm a 5.00 cm. Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto reforzado. Relleno de excavación para estructuras, con tepetate compactado al 90% Proctor con pisón, incluye: los materiales, la mano de obra, la herramienta y el equipo necesarios, medido compacto. Plantilla de concreto hidráulico fraguado normal, resistencia $f'c=100$ kg/cm2, de 8cm de espesor. Banqueta de 10 cm de espesor de concreto hidráulico frafuado normal resistencia $f'c= 150$ kg/cm2. Suministro y colocación de luminaria solar UNI con lámpara de 500 watts y panel de 120 watts mono cristalino.; en El Tanque, Los Padres, La Malinche, Las Cruces, Vista Hermosa, San Bernabé Ocoatepec, Barranca Seca (Sendero Seguro), Barrio San Francisco, La Magdalena, San Nicolás Totolapan, La Concepción, El Gavillero, El Ocotal, Tierra Unida, El Ermitaño, Ampliación Lomas de San Bernabé, Tierra Colorada.(Trazo y nivelación para desplante de estructura para vialidad. Corte con sierra en pavimento de concreto hidráulico, con profundidad mayor de 5.01 cm. Demolición de guarnición y banqueta de concreto simple. Relleno de excavación para estructuras, con tepetate compactado al 85% próctor con pisón. Instalación de cable de cobre tipo THW, con aislamiento vinanel calibre 10, Condume. Preparación de subrasante para banquetas. Colocación de tepetate, de 10 cm de espesor compactado al 85% próctor, para desplante de banqueta. Banqueta de 10 cm de espesor de concreto hidráulico fraguado normal. Acabado con volteador en las aristas de banquetas. Instalación y pruebas de luminaria para vialidad con tecnología LED. Instalación y pruebas de foto control de 1/2 vuelta tork serie 2000. Conexión y pruebas de alimentación para control de circuitos de alumbrado público. Construcción de cimientto para poste de alumbrado de 7 m de altura. Suministro y colocación de juego de 4 anclas. Suministro, instalación y pruebas de luminaria para vialidad con tecnología LED. Suministro, instalación y pruebas de foto control de 1/2 vuelta tork serie 2000. Conexión y pruebas de alimentación para control de circuitos de Alumbrado Público.

Elaboró:

C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó:

Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (150590) "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fiscalización y Recaudación-2019-Original de la URG"

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s														
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100=(4)	3/2*100=(5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100=(12)	9/7*100=(13)	10/6*100=(14)	10/7*100=(15)
1					Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano.						13,548,289.00	13,631,795.67	13,631,795.67	13,631,795.67	13,631,795.67	13,631,795.67					
	2				Desarrollo Social						13,548,289.00	13,631,795.67	13,631,795.67	13,631,795.67	13,631,795.67	13,631,795.67					
		3			Salud						7,000,000.00	4,799,999.17	4,799,999.17	4,799,999.17	4,799,999.17	4,799,999.17					
			3		Generación de Recursos Para la Salud						7,000,000.00	4,799,999.17	4,799,999.17	4,799,999.17	4,799,999.17	4,799,999.17					
				209	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura en Salud	Inmueble	6	8	13	217	163	7,000,000.00	4,799,999.17	4,799,999.17	4,799,999.17	4,799,999.17	4,799,999.17	68.57	100.00	68.57	100.00
				4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						1,500,000.00	1,485,053.52	1,485,053.52	1,485,053.52	1,485,053.52	1,485,053.52					
				2	Cultura						1,500,000.00	1,485,053.52	1,485,053.52	1,485,053.52	1,485,053.52	1,485,053.52					
				214	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Cultural	Inmueble	14	22	19	136	86	1,500,000.00	1,485,053.52	1,485,053.52	1,485,053.52	1,485,053.52	1,485,053.52	99.00	100.00	99.00	100.00
				5	Educación						5,048,289.00	5,048,288.99	5,048,288.99	5,048,288.99	5,048,288.99	5,048,288.99					
				1	Educación Básica						5,048,289.00	5,048,288.99	5,048,288.99	5,048,288.99	5,048,288.99	5,048,288.99					
				218	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Educativa	Inmueble	76	76	79	104	104	5,048,289.00	5,048,288.99	5,048,288.99	5,048,288.99	5,048,288.99	5,048,288.99	100.00	100.00	100.00	100.00
				6	Protección Social						0.00	2,298,453.99	2,298,453.99	2,298,453.99	2,298,453.99	2,298,453.99					
				9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social						0.00	2,298,453.99	2,298,453.99	2,298,453.99	2,298,453.99	2,298,453.99					
				230	Servicio y Ayuda de Asistencia Social	Persona	3,500	6,900	6,969	199	101	0.00	2,298,453.99	2,298,453.99	2,298,453.99	2,298,453.99	2,298,453.99	100.00	100.00	100.00	100.00
4					Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura.						8,820,821.00	8,383,153.76	8,383,153.76	8,383,153.76	8,383,153.76	8,383,153.76					
	2				Desarrollo Social						8,820,821.00	8,383,153.76	8,383,153.76	8,383,153.76	8,383,153.76	8,383,153.76					
					Vivienda y Servicios a la Comunidad						8,820,821.00	8,383,153.76	8,383,153.76	8,383,153.76	8,383,153.76	8,383,153.76					
				1	Urbanización						0.00	2,200,000.00	2,200,000.00	2,200,000.00	2,200,000.00	2,200,000.00					
				218	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación en Vialidades Secundarias	Metro Cuadrado	91,000	172,752	158,479	174	92	0.00	2,200,000.00	2,200,000.00	2,200,000.00	2,200,000.00	2,200,000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
				3	Abastecimiento de Agua						2,624,397.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
				222	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura de Agua Potable	Metro	9,400	14,548	14,216	151	98	2,624,397.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00
				4	Alumbrado Público						4,186,424.00	4,186,775.11	4,186,775.11	4,186,775.11	4,186,775.11	4,186,775.11					
				223	Alumbrado Público	Luminaria	3,179	5,687	5,413	170	95	4,186,424.00	4,186,775.11	4,186,775.11	4,186,775.11	4,186,775.11	4,186,775.11	99.77	100.00	99.77	100.00
				5	Vivienda						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
				224	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación Para Unidades Habitacionales y Vivienda	Apoyo	3,179	3,179	3,179	100	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00
				6	Servicios Comunes						2,000,000.00	1,996,378.65	1,996,378.65	1,996,378.65	1,996,378.65	1,996,378.65					
				225	Operación de Panteones Públicos	Servicio	3	3	5	167	167	2,000,000.00	1,996,378.65	1,996,378.65	1,996,378.65	1,996,378.65	1,996,378.65	99.82	100.00	99.82	100.00
					Total URG						22,369,110.00	22,014,949.43	22,014,949.43	22,014,949.43	22,014,949.43	22,014,949.43					

* Especificar el nombre del Fondo, Convenio, Subsidio o Participación.

Elaboró: C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
 Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
 Director General de Administración



EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (150590) "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fiscalización y Recaudación-2019-Original de la URG"

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercicio respecto del original: La variación que se presenta se debe a que rescindió obra para los proyecto para la Construcción de instalaciones y campamento de unidades administrativas, Ampliación del edificio anexo de la Alcaldía, para readecuar los recursos para transferir entre capítulos; esto a fin de adecuar el presupuesto a las necesidades, esto debido a que durante el ejercicio presupuestal 2019 distintas partidas presentaron déficit para la operación de esta Alcaldía por lo que fue necesario un mayor presupuesto para atender las necesidades mínimas indispensables en lo tocante a servicios y mejoramiento de la infraestructura urbana, es importante aclarar que la diferencia presupuestal no afecto al buen desarrollo de las metas físicas.

B) Del devengado respecto del modificado: Sin variación

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: ⁽⁵⁾

se realizarón 79,877.00 metros cuadrados de mantenimiento y rehabilitación de vialidades secundarias ubicados en: San Jerónimo Aculco, U.H.I. Batan Norte, La Cruz, Pueblo Nuevo Alto, Las Cruces, San Bartolo Ameyalco, Barranca Seca, Pueblo Nuevo Bajo, La Malinche, El Ermitaño, U.H.I. Batan Norte, San Jerónimo Lídice, Los Padres, San Bernabé Ocotepc, La Magdalena, Tierra Colorada, San Nicolás Totolapan, Huayatlá, La Concepción, La Guadalupe Francisco Sarabia, Ampliación Potrerillo, El Tanque, Lomas Quebradas, Barros Sierra, Cuauhtémoc , El Toro, El Rosal, La Malinche, Barrio de San Francisco, Heroes de Padierna, La Carbonera, Santa Teresa, Tierra Colorada, El Ocotál, Las Palmas, Potrerillo, las Palmas, así mismo se realizo la rehabilitación la carpeta asfáltica en 17,945, las cuales se realizará en (13) colonias: 1 La Carbonera, 2 El Rosal, 3 Atacaxco, 4 Huayatlá, 5 Las Cruces, 6 La Malinche, 7 Pueblo La Magdalena, 8 Ampliación Lomas de San Bernabé, 9 Lomas de San Bernabé, 10 Pueblo de San Bernabé Ocotepc, 11 Pueblo de San Nicolás Totolapan, 12 Lomas Quebradas y 13 Tierra Color, cuyos trabajos consisten en: delimitar las zonas a ser rehabilitadas, corte por medio de taladros neumáticos o sierra circular siguiendo las líneas regulares y dejando las caras verticales, retiro de escombros o material sobrante a sitios aceptados. Si la base se encuentra en mal estado o está contaminada, será remplazada. El reemplazo se ejecutará con un espesor igual al existente y con un mínimo de treinta (30) centímetros. La mezcla será elaborada en planta y en caliente y el tendido se efectuará compactándola al 95% de su peso volumétrico determinado en la prueba Marshall. Los materiales pétreos y el cemento asfáltico que conformen la carpeta deberán cumplir con las normas específicas aplicables para tal fin, se realizó la renovación de la Carpeta Asfáltica en 11 colonias de la Alcaldía de La Magdalena Contreras, de 38,397.00 (M2) de Carpeta Asfáltica en 11 colonias: (1) La Magdalena, (2) La Concepción, (3) El Tanque, (4) Los Padres, (5) La Malinche, (6) Las Cruces, (7) El Gavillero, (8) Barrio San Francisco, (9) San Bernabé Ocotepc, (10) San Nicolás Totolapan y (11) Tierra Colorada y para reforzar la infraestructura urbana, con la finalidad de contar con calles de calidad, libres de baches, hoyos y agrietamientos, que proporcionen el tránsito seguro a los automovilistas que circulan en la Alcaldía La Magdalena Contreras, se realizó rehabilitación en 8,737 (M2) de carpeta asfáltica mediante bacheo en las vialidades secundarias de la Alcaldía, se realizo la rehabilitación 4,786 (M2) de carpeta asfáltica en las colonias (1) Las Cruces, (2) (3) San Bernabe y La Cruz, Mantenimiento de infraestructura eléctrica 5 un inmueble, el cual fue: 1-Clinica de Bienestar Animal Av. San Jerónimo S/N, Col. Huayatlá (Electricidad, Herrería), 2- U.A.M. La Cruz Alfonso Priani S/N. Col. La Guadalupe (Carpintería, pintura), 3-U.A.M. Lomas de San Bernabé Parcela S/N, Col. Lomas de San Bernabé (Impermeabilización, Acrílicos, Albañilería, herrería), 4-U.A.M Santa Teresa A.V. México S/N Col. Santa Teresa (Plomería, electricidad, pintura), 5.-U.A.M Vista Hermosa Paloma Torcas, Cuauhtémoc, S/n. Col. Voista Hermosa Electricidad, impermeabilización, pintura, 6- Continuación de la Construcción del Centro de Salud en San Nicolás Totolapan Calle Progreso S/N Col. San Nicolas Totolapan, 7.- Consultorio médico Felipe Ángeles, Felipe Ángeles s/n a un costado del campo contreras, Banqueta y cambio de luminarias, 8.- Campo contreras, Calle Nogales s/n col San Nicolás Totolapan, Cambio de luminarias, 9- Consultorio médico dental Atacaxco, Calle Piaztic s/n San José Atacaxco, Canceles de aluminio, 10 -Consultorio médico dental cerro del judío, Av. corona del Rosal N° 38, Impermeabilización, 11 -Consultorio dental barranca seca, Calle José Moreno Salido col. Barranca Seca, Cambio de luminarias, 12- Consultorio dental vista hermosa, Calle Paloma Roquiza y Atotonilco col. Vista Hermosa, Impermeabilización, 13 - Consultorio dental San Nicolás Totolapan, Calle Benito Juárez esquina Progreso, Cambio de luminarias.

Elaboró:

C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó:

Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (150690) "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones a la Venta Final de Gasolina y Diesel-2019-Original de la URG"

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s																	
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal						
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100=(4)	3/2*100=(5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100=(12)	9/7*100=(13)	10/6*100=(14)	10/7*100=(15)			
1	2	5	1	218	Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano. Desarrollo Social Educación Educación Básica Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Educativa	Inmueble	76	76	79	104	104	8,773,243.00	8,773,022.98	8,773,022.98	8,773,022.98	8,773,022.98	8,773,022.98	8,773,022.98	8,773,022.98	8,773,022.98	100.00	100.00	100.00	100.00
					Total URG							8,773,243.00	8,773,022.98	8,773,022.98	8,773,022.98	8,773,022.98	8,773,022.98	8,773,022.98						

* Especificar el nombre del Fondo, Convenio, Subsidio o Participación.

Elaboró: C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (150690) "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones a la Venta Final de Gasolina y Diesel-2019-Original de la URG"

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original: Sin variación

B) Del devengado respecto del modificado: Sin variación

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: ⁽⁵⁾

se realizarón mantenimiento a 79 inmuebles de ifreestructura Educativa, los cuales son: 1-C.A.S.I. Cerro del Judío, Corona del Rosal N° 38, Col. Cuauhtémoc, Pintura, albañilería, herrería, electricidad, plomería, 2-C.A.S.I. El Rosal, Subida a San Bernabé N° 24, Col. El Rosal Alto, Herrería, pintura, albañilería, plomería, electricidad, 3-C.A.S.I. Hortensia, Hortensia S/N, Col. Lomas Quebradas, Plomería, 4-C.A.S.I. Huayatla, Calle 10 de junio S/N, Col. Potrerillo, Albañilería, plomería, carpintería, herrería, 5-C.A.S.I. Morelos, Camino Real de Contreras S/N, Col. La Concepción, Acrílicos, electricidad, plomería, 6-C.A.S.I. Lomas Quebradas, Av. Luis Cabrera No. 31 Col. Lomas Quebradas, Impermeabilización, 7-C.A.S.I. Ocotepc, Alumnos N° 8, Col. San Bernabé Ocotepc, Plomería, electricidad, carpintería, 8-C.A.S.I. San Bernabé, Emiliano Zapata Col.San Bernabé Ocotepc, Plomería, electricidad, carpintería, 9-J.N. Alfonso Reyes, Av. San Bernabé S/N, Col. Cuauhtémoc, Plomería, acrílicos, electricidad, herrería, pintura, 10-J.N. Atlitic, Geranio y Dalia S/N, Col. El Toro, Pintura, herrería, impermeabilización, albañilería, electricidad, plomería. Colado de dados para estructura de malla sombra, 11-J.N. Contreras, Morelos y Juan Álvarez S/N, Col. La Concepción, Plomería, pintura, herrería, acrílicos, 12-J.N. Donají, Izcalli N° 5, Col. Unidad Independencia, Albañilería, carpintería, electricidad, pintura, 13-J.N. Escuela Superior de Guerra, Av. San Jerónimo y Juárez S/N, Col. San Jerónimo Lídice, Impermeabilización, 14-J.N. Huitzilín, Priv. de Chavacano S/N, Col. La Cruz, Pintura, albañilería, herrería, plomería, electricidad, 15-J.N. Independencia, Jarana N° 2, Col. Unidad Independencia, Plomería, Electricidad, Impermeabilización, pintura, 16-J.N. Iztaxochitl, Tarasquillo S/N, Col. Puente Sierra, Plomería, 17-J.N. José Guadalupe Posadas, Luis Cabrera Mz. 33, Lt.18 Col. La Malinche, Impermeabilización, 18-J.N. Dr. José Ma. Luz Mora, Rosal S/N, Col. Pueblo nuevo, Acrílicos, Plomería, Albañilería, Pintura, carpintería, herrería, electricidad, 19-J.N. Julian Adem , Miquihuana S/N. Col. San Bernabé Ampliación, Impermeabilización, 20-J.N. Luz Ma. Chacón Durán, Benito Juárez y Gral. Vertíz S/N, Col. San Nicolás Totolapan, Plomería, Impermeabilización, 21-J.N. Ma. de Los Ángeles Lizárraga, Álvaro Obregón S/N. Col. Barranca Seca, Electricidad, herrería, albañilería, plomería, acrílicos, pintura, carpintería, 22-J.N. Mainoel, Av. San Jerónimo y Juarez S/N, Col. Potrerillo, Impermeabilización, acrílicos, 23-J.N. Malinalli, Reforma y Naranjo S/N, Col. Barrio San Francisco, Plomería, Pintura, Electricidad, herrería, impermeabilización, acrílicos, 24-J.N. Naciones Unidas, Emiliano Zapata N° 15, Col. San Jerónimo Aculco, Herrería, impermeabilización, plomería, pintura, 25-J.N. Nayeli Nenetli, Av. Álvaro Obregón S/N. Col. San Bernabé Ocotepc., Plomería, Pintura, Albañilería, 26-J.N. Octavio Paz, Pera Esq. Andador Tepozan S/N, Col. La Carbonera, Carpintería, plomería, herrería, electricidad, acrílicos, 27-J.N. Papalotzin, Reforma Esq. La Venta S/N, Col. Santa Teresa, Impermeabilización, plomería, carpintería, electricidad, 28-J.N. Rosario Castellanos, Av. Contreras N° 646, Col. San Jerónimo Lídice, Impermeabilización, plomería, carpintería, electricidad, herrería, 29-J.N. Sac-Nicte, Av. San Bernabé y Luis Hidalgo S/N, Col. Lomas de San Bernabé., Electricidad, Plomería, Pintura, Impermeabilización, Albañilería, 30-J.N. Samuel Ramos, Av. Ojo de Agua y Astilleros S/N, Col. Lomas de San Bernabé, Plomería, impermeabilización, Albañilería, Electricidad, herrería, 31-J.N. Tierra Unida, Andador 17 S/N, Col. Tierra Unida, Electricidad, plomería, pintura, carpintería, 32-J.N. Yollotli, Jalisco S/N, Col. Héroes de Padierna, Electricidad, impermeabilización, 33-Prim. Alfonso Teja Zabre, Pachuca N° 34, Col. Santa Teresa, Acrílicos, plomería, pintura, impermeabilización, Remplazo de mamparas de muebles sanitarios, techumbre de policarbonato e instalación de dos bebederos con filtros, colocación de piso de adoquín en la parte trasera de la escuela, preparación de plafón en baños de niños segundo nivel, 34-Prim. Alfredo E. Uruchurtu, Av. Del rosal No.58, Col. Pueblo Nuevo Bajo, Plomería, herrería, albañilería, 35Prim. Álvaro Obregón, Emilio Carranza N° 55, Col. La Magdalena, Impermeabilización, Plomería, Desmontaje de tableta de vitrobloc, Desmontaje de puertas, colocación de puertas, colocación de cancel y colocación de ventanas, 36-Prim. Carlos de Sigüenza y Góngora, Av. San Jerónimo, Col. El Toro, Albañilería, electricidad, pintura, plomería, carpintería, impermeabilización. Retiro del Impermeabilizante y Impermeabilizar de nuevo, 37-Prim. Carmen Domínguez Aguirre, Olin N° 37, COL. Barros Sierra, Electricidad, plomería 38-Prim. Catalina Cardona Nava, Independencia N° 26, San Nicolás Totolapa, Plomería, 39-Prim. Coronel Nicolás Romero, 5 de Mayo N° 126, Col. Potrerillo, albañilería, acrílicos, Herrería, electricidad, pintura, impermeabilización, Dos rampas de acceso en pasillo, loseta en dirección y protección de malla de gallinero edificio, 40-Prim. Cuauhtémoc, Av. San Bernabé N° 95, Col. Cuauhtémoc, pintura, plomería, impermeabilización, Pintura interior y exterior, pisos en salones, 41-Prim. Dr. Eduardo Liceaga, Andador Principal y Andador 14, Col. Tierra Unida, plomería, impermeabilización, pintura. Núcleo de baños y escaleras de emergencia, 42-Prim. Dr. Nabor Carrillo Flores, Av. San Bernabé N° 8255, Col. Las Palmas, electricidad, herrería, plomería, acrílicos, 43-Prim. Dr. Salvador Allende G., Av. Oaxaca N° 18 Bis, Col. Héroes de Padierna, Plomería, Impermeabilización, 44-Prim. Dr. Bernardo Sepulveda Gutierrez, Av. Ojo de Agua S/N. Col. Lomas de San Bernabé, Impermeabilización, Escalera de emergencia, núcleo de baños, luminarias, cambio de piso en aulas y rehabilitación de rampas, 45-Prim. Enrique Rodríguez Cano, Independencia No. 20, Col. San Nicolás Totolapan, Electricidad, impermeabilización, 46-Prim. Francisco Nicodemo, Manzanitos N° 14, Col. Barranca Seca, Herirá, albañilería, electricidad, plomería, pintura. Reparación de plafón en baños de niños segundo nivel, 47-Prim. Gambia, Poloni N° 54, Col. La Magdalena, Electricidad, plomería, Impermeabilización, herrería, 48-Prim. Guadalupe Flores Alonso, Santiago N° 620, Col. Lomas Quebradas, plomería, electricidad, albañilería, impermeabilización, herrería pintura, 49-Prim. Héroes de Padierna, Av. Oaxaca N° 18, Col. Héroes de Padierna, Plomería, herrería, electricidad, impermeabilización, pintura, 50-Prim. Catalina Cardona Nava, Independencia N° 26, San Nicolás Totolapan, Plomería, 51-Prim. Josefa Ortíz de Domínguez, Tarasquillo N° 30, Col. Puente Sierra, Plomería, albañilería, 52-Prim. Juventino Rosas, Av. Álvaro Obregón N° 74, Col. La Guadalupe, Plomería, pintura, electricidad, acrílicos, herrería, impermeabilización, albañilería Registro de barda perimetral, bodega de educación física, cambio de cubiertas y puertas, 53-Prim. Lídice, Morelos N° 36, Col. San Jerónimo Lídice, Pintura, herrería, plomería, 54-Prim. Gambia, Poloni No.54, Col. Atacaxco, Electricidad, plomería, impermeabilización, herrería, 55-Prim. Ruben Dario, Cruz Verde No. 86 Col. Lomas Quebradas., Plomería, electricidad, Herrería, albañilería. Demolición por medio manual de estructura de concreto, 56-Prim. Martín Luis Guzman, Colorines. No. Col. La Carbonera, Electricidad, albañilería, herrería. Estudio de mecánica de suelo (Excavación), 57-Prim. Maestros Mexicanos, Av. Toluca N° 2, Col. Santa Teresa, acrílicos, plomería, herrería, Impermeabilización. Instalación de piso de adocreto en pasillos, impermeabilizante en la biblioteca, 58-Prim. Mariano Abasolo, Felipe Angeles N° 1, Col. La Concepción, Plomería, herrería, impermeabilización, Núcleo de baños, bebederos, rampas y desmantelamiento de barandal, 59-Prim. Martín Luis Guzmán, Colorines N° 30, Col. La Carbonera, Electricidad, albañilería, herrería, 60-Prim. Proceres de la Independencia, Jarana N° 2, Col. Unidad Independencia Batan Norte, Impermeabilización, pintura, albañilería, 61-Prim. Proceres de la Reforma, Poemas Rústicos S/N, Col. Unidad Independencia Batán Norte, Impermeabilización, plomería, electricidad, herrería, albañilería, 62Prim. Proceres de la Revolución, Anillo Periférico N° 2811, Unidad Independencia Batan Norte, Impermeabilización, acrílicos, herrería, electricidad, 63-Prim. Profr. Rafael Hernández López, Emiliano Zapata N° 172, Col. Vista Hermosa, Herrería, plomería, albañilería, pintura, acrílicos, 64-Prim. Profr. Rafael Ramírez Hernández, Av. Emiliano Zapata N° 179, Col. San Jerónimo Aculco, Plomería, albañilería, pintura, electricidad, herrería, 65-Prim. Profra. Leonor Leañes Navarro, Carbonero y Parcela S/N, Col. Lomas de San Bernabé, Pintura,



EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (150690) "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones a la Venta Final de Gasolina y Diesel-2019-Original de la URG"

impermeabilización, electricidad, Impermeabilización, bodega de deportes, bajadas de agua pluvial y automatización del tinaco, 66-Prim. Profra. Ma. Adelina Flores Morales, Membrillo S/N, Col. Cerro del judío, Plomería, albañilería, electricidad, 67-Prim. Rubén Darío, Cruz Verde No. 86 Col. Lomas Quebradas., Plomería, electricidad, herrería, albañilería, 68-Prim. Simitrio Ramírez Hernández, Av. Ojo de Agua N° 38, Col. Huaytla, Impermeabilización, plomería, herrería, albañilería, electricidad, acrílicos, pintura, Bebederos, 69-Prim. Xicotencatl, Av. Emiliano Zapata No. 4 Col. San Bernabé Ocoatepec, Impermeabilización, bebederos, 70-Sec. Dna. Alfonso reyes N° 166, Obregon y Alumnos No. 4 Col. San Bernabé Ocoatepec, Albañilería, herrería, carpintería, 71-Sec. Dna. Alfredo E. Uruchurtu N° 27, José Moreno Salido N° 47, Col. Barranca Seca, Albañilería, herrería, carpintería, 72-Sec. Dna. Arquímedes Caballero N° 312, Esperanza S/N, Col. Huaytla, Albañilería, carpintería, herrería, electricidad, plomería, 73-Sec. Dna. Itzjak Rabín N° 262, Piaztic S/N, Col. Las Palmas, Plomería, pintura, electricidad, Núcleo sanitario, malla ciclónica, barda perimetral, impermeabilización, cisterna e iluminación en exteriores, "74-Sec. Dna. José Ma. Velasco N° 223, Av. San Jerónimo N° 1706, Col. Lomas Quebradas, Pintura, albañilería, electricidad, herrería, acrílicos, plomería, impermeabilización. Rehabilitación de drenaje y cambio de luminarias, sustitución de tapa juntan en boquillas de losas de entresijos y reparación de fugas de agua en losa de entresijos (entre taller de belleza y laboratorio de biología), 75-Sec. Dna. Luis Donald Colosio Murrieta N° 302, Cda. del Nogal y FF. CC. S/N, Col. Barranca Seca, Herrería, impermeabilización, electricidad, plomería, acrílicos, pintura, 76-Sec. Dna. República del Perú N° 91, Emiliano Zapata y Jalapa S/N Col. San Jerónimo Índice Impermeabilización, albañilería, herrería, pintura, electricidad, 77-Sec. Tec. Ignacio Manuel Altamirano N° 45, Puente Cuadritos S/N, Col. San Nicolás Totolapan, Plomería, pintura, impermeabilización

Elaboró:

C.P. César Leopoldo Juárez Cortés

Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó:

Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona

Director General de Administración



EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales																						
Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (150B90) "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Incentivos por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos -2019-Original de la URG"																						
Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras																						
Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s															
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal				
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100=(4)	3/2*100=(5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100=(12)	9/7*100=(13)	10/6*100=(14)	10/7*100=(15)	
1	2	4	1	212	Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano. Desarrollo Social	Inmueble	2,500	2,502	17	1	1	0.00	980,415.43	980,415.43	980,415.43	980,415.43	980,415.43	100.00	100.00	100.00	100.00	
				5	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales							0.00	980,415.43	980,415.43	980,415.43	980,415.43	980,415.43					
				1	Deporte y Recreación							0.00	980,415.43	980,415.43	980,415.43	980,415.43	980,415.43					
				1	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Espacios Deportivos	Inmueble	2,720,329.00	2,719,326.66				0.00	980,415.43	980,415.43	980,415.43	980,415.43	980,415.43	100.00	100.00	100.00	100.00	
				1	Educación Básica		2,720,329.00	2,719,326.66				0.00	980,415.43	980,415.43	980,415.43	980,415.43	980,415.43					
				6	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Educativa	Inmueble	76	76	79	104	104	2,720,329.00	2,719,326.66	2,719,326.66	2,719,326.66	2,719,326.66	2,719,326.66	99.96	100.00	99.96	100.00	
				9	Protección Social		10,568,620.00	0.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
				9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social		10,568,620.00	0.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
				3	Servicio y Ayuda de Asistencia Social	Persona	3,500	6,900	6,969	199	101	10,568,620.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00
4	2	2	1	210	Desarrollo Social							0.00	9,570,844.11	9,570,844.11	9,570,844.11	9,570,844.11	9,570,844.11					
				1	Vivienda y Servicios a la Comunidad							0.00	9,570,844.11	9,570,844.11	9,570,844.11	9,570,844.11	9,570,844.11					
				1	Urbanización							0.00	8,606,901.51	8,606,901.51	8,606,901.51	8,606,901.51	8,606,901.51					
				210	Atención Estructural a Taludes, Minas y Grietas	Metro Cuadrado	6,000	3,575	4,063	68	114	0.00	979,935.40	979,935.40	979,935.40	979,935.40	979,935.40	100.00	100.00	100.00	100.00	
				216	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Banquetas	Metro Cuadrado	3,900	9,500	1,669	43	18	0.00	1,960,479.53	1,960,479.53	1,960,479.53	1,960,479.53	1,960,479.53	100.00	100.00	100.00	100.00	
				218	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación en Vialidades Secundarias	Metro Cuadrado	91,000	172,752	158,479	174	92	0.00	2,941,205.34	2,941,205.34	2,941,205.34	2,941,205.34	2,941,205.34	100.00	100.00	100.00	100.00	
				219	Mantenimiento, Rehabilitación y Conservación de Imagen Urbana	Espacio Público	4	7	8	200	114	0.00	2,725,281.24	2,725,281.24	2,725,281.24	2,725,281.24	2,725,281.24	100.00	100.00	100.00	100.00	
				3	Abastecimiento de Agua							0.00	963,942.60	963,942.60	963,942.60	963,942.60	963,942.60					
				222	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura de Agua	Metro	9,400	14,548	14,216	151	98	0.00	963,942.60	963,942.60	963,942.60	963,942.60	963,942.60	100.00	100.00	100.00	100.00	
					Total URG							13,288,949.00	13,270,586.20	13,270,586.20	13,270,586.20	13,270,586.20	13,270,586.20					

* Especificar el nombre del Fondo, Convenio, Subsidio o Participación.

Elaboró: C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (150B90) "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Incentivos por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos -2019-Original de la URG"

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original: Sin variación, debido a que el presupuesto se ejerció en gastos de operación del Presupuesto Participativo.

B) Del devengado respecto del modificado: Sin variación

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: ⁽⁵⁾

Se realizaron mantenimiento, conservación y rehabilitación de banquetas, mantenimiento, conservación y rehabilitación en vialidades secundarias, mantenimiento, rehabilitación y conservación de imagen urbana, abastecimiento de agua, mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura de agua potable, en los proyecto ganadores del presupuesto participativo: 08-014 concreto armado y estampado en la cda 2a de ahuehuate, 08-015 recuperación y rehabilitación de la pista Cinteotl, Xipetototec, Xochipili y Tecpatl, 08-016 reparación de andadores y plazuelas en batán sur, 08-031 repavimentación de la cerrada río balsas, 08-032 por una caminata mejor 2a etapa rehabilitación barranca la coyotera, 08-044 pavimentación del callejón del prado, 08-045 actividad física segura, 08-051 continuación de muro de contención en av. metropolitana, entre río eslava y c. primero de mayo, 08-053 guarniciones y banquetas en calles paloma zurita, paloma silvestre y paloma torcaz.

Elaboró: C.P. César Leopoldo Juárez Cortés Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona Director General de Administración



EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (150C90) "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Compensación del Impuesto de Automóviles Nuevos (ISAN) -2019-Original de la URG"

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s														
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100=(4)	3/2*100=(5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100=(12)	9/7*100=(13)	10/6*100=(14)	10/7*100=(15)
1					Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano.						3,458,139.00	3,458,139.00	3,458,139.00	3,458,139.00	3,458,139.00	3,458,139.00					
	2				Desarrollo Social						3,458,139.00	3,458,139.00	3,458,139.00	3,458,139.00	3,458,139.00	3,458,139.00					
		5			Educación						3,458,139.00	3,458,139.00	3,458,139.00	3,458,139.00	3,458,139.00	3,458,139.00					
			1		Educación Básica						3,458,139.00	3,458,139.00	3,458,139.00	3,458,139.00	3,458,139.00	3,458,139.00					
				218	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Educativa	Inmueble	76	76	79	104	104	3,458,139.00	3,458,139.00	3,458,139.00	3,458,139.00	3,458,139.00	3,458,139.00	100.00	100.00	100.00	100.00
					Total URG						3,458,139.00	3,458,139.00	3,458,139.00	3,458,139.00	3,458,139.00	3,458,139.00					

* Especificar el nombre del Fondo, Convenio, Subsidio o Participación.

Elaboró: C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (150C90) "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Compensación del Impuesto de Automóviles Nuevos (ISAN) -2019-Original de la URG"

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original: Sin variación.

B) Del devengado respecto del modificado: Sin variación

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: ⁽⁵⁾

se realizaron mantenimiento a 79 inmuebles de infraestructura Educativa, los cuales son: 1-C.A.S.I. Cerro del Judío, Corona del Rosal N° 38, Col. Cuauhtémoc, Pintura, albañilería, herrería, electricidad, plomería, 2-C.A.S.I. El Rosal, Subida a San Bernabé N° 24, Col. El Rosal Alto, Herrería, pintura, albañilería, plomería, electricidad, 3-C.A.S.I. Hortensia, Hortensia S/N, Col. Lomas Quebradas, Plomería, 4-C.A.S.I. Huayatlalpa, Calle 10 de junio S/N, Col. Potrerillo, Albañilería, plomería, carpintería, herrería, 5-C.A.S.I. Morelos, Camino Real de Contreras S/N, Col. La Concepción, Acrílicos, electricidad, plomería, 6-C.A.S.I. Lomas Quebradas, Av. Luis Cabrera No. 31 Col. Lomas Quebradas, Impermeabilización, 7-C.A.S.I. Ocoatepec, Alumnos N° 8, Col. San Bernabé Ocoatepec, Plomería, electricidad, carpintería, 8-C.A.S.I. San Bernabé, Emiliano Zapata Col. San Bernabé Ocoatepec, Plomería, electricidad, carpintería, 9-J.N. Alfonso Reyes, Av. San Bernabé S/N, Col. Cuauhtémoc, Plomería, acrílicos, electricidad, herrería, pintura, 10-J.N. Atlitlic, Geranio y Dalia S/N, Col. El Toro, Pintura, herrería, impermeabilización, albañilería, electricidad, plomería. Colado de dados para estructura de malla sombra, 11-J.N. Contreras, Morelos y Juan Álvarez S/N, Col. La Concepción, Plomería, pintura, herrería, acrílicos, 12-J.N. Donají, Izcalli N° 5, Col. Unidad Independencia, Albañilería, carpintería, electricidad, pintura, 13-J.N. Escuela Superior de Guerra, Av. San Jerónimo y Juárez S/N, Col. San Jerónimo Lídice, Impermeabilización, 14-J.N. Huitzilil, Priv. de Chavacano S/N, Col. La Cruz, Pintura, albañilería, herrería, plomería, electricidad, 15-J.N. Independencia, Jarana N° 2, Col. Unidad Independencia, Plomería, Electricidad, Impermeabilización, pintura, 16-J.N. Iztaxochitl, Tarasquillo S/N, Col. Puente Sierra, Plomería, 17-J.N. José Guadalupe Posadas, Luis Cabrera Mz. 33, Lt.18 Col. La Malinche, Impermeabilización, 18-J.N. Dr. José Ma. Luz Mora, Rosal S/N, Col. Pueblo nuevo, Acrílicos, Plomería, Albañilería, Pintura, carpintería, herrería, electricidad, 19-J.N. Julian Adem , Miquihuana S/N. Col. San Bernabé Ampliación, Impermeabilización, 20-J.N. Luz Ma. Chacón Durán, Benito Juárez y Gral. Vertíz S/N, Col. San Nicolás Totolapan, Plomería, Impermeabilización, 21-J.N. Ma. de Los Ángeles Lizárraga, Álvaro Obregón S/N. Col. Barranca Seca, Electricidad, herrería, albañilería, plomería, acrílicos, pintura, carpintería, 22-J.N. Mainoel, Av. San Jerónimo y Juárez S/N, Col. Potrerillo, Impermeabilización, acrílicos, 23-J.N. Malinali, Reforma y Naranjo S/N, Col. Barrio San Francisco, Plomería, Pintura, Electricidad, herrería, impermeabilización, acrílicos, 24-J.N. Naciones Unidas, Emiliano Zapata N° 15, Col. San Jerónimo Aculco, Herrería, impermeabilización, plomería, pintura, 25-J.N. Nayeli Nenetli, Av. Álvaro Obregón S/N. Col. San Bernabé Ocoatepec., Plomería, Pintura, Albañilería, 26-J.N. Octavio Paz, Pera Esq. Andador Tepozan S/N, Col. La Carbonera, Carpintería, plomería, herrería, electricidad, acrílicos, 27-J.N. Papalotzin, Reforma Esq. La Venta S/N, Col. Santa Teresa, Impermeabilización, plomería, carpintería, electricidad, 28-J.N. Rosario Castellanos, Av. Contreras N° 646, Col. San Jerónimo Lídice, Impermeabilización, plomería, carpintería, electricidad, herrería, 29-J.N. Sac-Nicte, Av. San Bernabé y Luis Hidalgo S/N, Col. Lomas de San Bernabé., Electricidad, Plomería, Pintura, Impermeabilización, Albañilería, 30-J.N. Samuel Ramos, Av. Ojo de Agua y Astilleros S/N, Col. Lomas de San Bernabé, Plomería, impermeabilización, Albañilería, Electricidad, herrería, 31-J.N. Tierra Unida, Andador 17 S/N, Col. Tierra Unida, Electricidad, plomería, pintura, carpintería, 32-J.N. Yolotli, Jalisco S/N, Col. Héroes de Padierna, Electricidad, impermeabilización, 33-Prim. Alfonso Teja Zabre, Pachuca N° 34, Col. Santa Teresa, Acrílicos, plomería, pintura, impermeabilización, Reemplazo de mamparas de muebles sanitarios, techumbre de policarbonato e instalación de dos bebederos con filtros, colocación de piso de adoquín en la parte trasera de la escuela, preparación de plafón en baños de niños segundo nivel, 34-Prim. Alfredo E. Uruchurtu, Av. Del rosal No.58, Col. Pueblo Nuevo Bajo, Plomería, herrería, albañilería, 35Prim. Álvaro Obregón, Emilio Carranza N° 55, Col. La Magdalena, Impermeabilización, Plomería, Desmontaje de tableta de vitrobloc, Desmontaje de puertas, colocación de puertas, colocación de cancel y colocación de ventanas, 36-Prim. Carlos de Sigüenza y Góngora, Av. San Jerónimo, Col. El Toro, Albañilería, electricidad, pintura, plomería, carpintería, impermeabilización. Retiro del Impermeabilizante y Impermeabilizar de nuevo, 37-Prim. Carmen Domínguez Aguirre, Olin N° 37, COL. Barros Sierra, Electricidad, plomería 38-Prim. Catalina Cardona Nava, Independencia N° 26, San Nicolás Totolapa, Plomería, 39-Prim. Coronel Nicolás Romero, 5 de Mayo N° 126, Col. Potrerillo, albañilería, acrílicos, Herrería, electricidad, pintura, impermeabilización, Dos rampas de acceso en pasillo, loseta en dirección y protección de malla de gallinero edificio, 40-Prim. Cuauhtémoc, Av. San Bernabé N° 95, Col. Cuauhtémoc, pintura, plomería, impermeabilización, Pintura interior y exterior, pisos en salones, 41-Prim. Dr. Eduardo Liceaga, Andador Principal y Andador 14, Col. Tierra Unida, plomería, impermeabilización, pintura. Núcleo de baños y escaleras de emergencia, 42-Prim. Dr. Nabor Carrillo Flores, Av. San Bernabé N° 8255, Col. Las Palmas, electricidad, herrería, plomería, acrílicos, 43-Prim. Dr. Salvador Allende G., Av. Oaxaca N° 18 Bis, Col. Héroes de Padierna, Plomería, Impermeabilización, 44-Prim. Dr. Bernardo Sepulveda Gutierrez, Av. Ojo de Agua S/N. Col. Lomas de San Bernabé, Impermeabilización, Escalera de emergencia, núcleo de baños, luminarias, cambio de piso en aulas y rehabilitación de rampas, 45-Prim. Enrique Rodríguez Cano, Independencia No. 20, Col. San Nicolás Totolapan, Electricidad, impermeabilización, 46-Prim. Francisco Nicodemo, Manzanitos N° 14, Col. Barranca Seca, Herirá, albañilería, electricidad, plomería, pintura. Reparación de plafón en baños de niños segundo nivel, 47-Prim. Gambia, Poloni N° 54, Col. La Magdalena, Electricidad, plomería, Impermeabilización, herrería, 48-Prim. Guadalupe Flores Alonso, Santiago N° 620, Col. Lomas Quebradas, plomería, electricidad, albañilería, impermeabilización, herrería pintura, 49-Prim. Héroes de Padierna, Av. Oaxaca N° 18, Col. Héroes de Padierna, Plomería, herrería, electricidad, impermeabilización, pintura, 50-Prim. Catalina Cardona Nava, Independencia N° 26, San Nicolás Totolapan, Plomería, 51-Prim. Josefa Ortíz de Domínguez, Tarasquillo N° 30, Col. Puente Sierra, Plomería, albañilería, 52-Prim. Juventino Rosas, Av. Álvaro Obregón N° 74, Col. La Guadalupe, Plomería, pintura, electricidad, acrílicos, herrería, impermeabilización, albañilería Registro de barda perimetral, bodega de educación física, cambio de cubiertas y puertas, 53-Prim. Lídice,



EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (15OC90) "No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Compensación del Impuesto de Automóviles Nuevos (ISAN) -2019-Original de la URG"

Morelos N° 36, Col. San Jerónimo Lídice, Pintura, herrería, plomería, 54-Prim. Gambia, Poloni No.54, Col. Atacaxco, Electricidad, plomería, impermeabilización, herrería, 55-Prim. Ruben Dario, Cruz Verde No. 86 Col. Lomas Quebradas., Plomería, electricidad, Herrería, albañilería. Demolición por medio manual de estructura de concreto, 56-Prim. Martin Luis Guzman, Colorines. No. Col. La Carbonera, Electricidad, albañilería, herrería. Estudio de mecánica de suelo (Excavación), 57-Prim. Maestros Mexicanos, Av. Toluca N° 2, Col. Santa Teresa, acrílicos, plomería, herrería, Impermeabilización. Instalación de piso de adocreto en pasillos, impermeabilizante en la biblioteca, 58-Prim. Mariano Abasolo, Felipe Angeles N° 1, Col. La Concepción, Plomería, herrería, impermeabilización, Núcleo de baños, bebederos, rampas y desmantelamiento de barandal, 59-Prim. Martín Luis Guzmán, Colorines N° 30, Col. La Carbonera, Electricidad, albañilería, herrería, 60-Prim. Proceres de la Independencia, Jarana N° 2, Col. Unidad Independencia Batan Norte, Impermeabilización, pintura, albañilería, 61-Prim. Proceres de la Reforma, Poemas Rústicos S/N, Col. Unidad Independencia Batán Norte, Impermeabilización, plomería, electricidad, herrería, albañilería, 62Prim. Proceres de la Revolución, Anillo Periférico N° 2811, Unidad Independencia Batan Norte, Impermeabilización, acrílicos, herrería, electricidad, 63-Prim. Profr. Rafael Hernández López, Emiliano Zapata N° 172, Col. Vista Hermosa, Herrería, plomería, albañilería, pintura, acrílicos, 64-Prim. Profr. Rafael Ramírez Hernández, Av. Emiliano Zapata N° 179, Col. San Jerónimo Aculco, Plomería, albañilería, pintura, electricidad, herrería, 65-Prim. Profra. Leonor Leaños Navarro, Carbonero y Parcela S/N, Col. Lomas de San Bernabé, Pintura, impermeabilización, electricidad, Impermeabilización, bodega de deportes, bajadas de agua pluvial y automatización del tinaco, 66-Prim. Profra. Ma. Adelina Flores Morales, Membrillo S/N, Col. Cerro del judío, Plomería, albañilería, electricidad, 67-Prim. Rubén Darío, Cruz Verde No. 86 Col. Lomas Quebradas., Plomería, electricidad, herrería, albañilería, 68-Prim. Simitrio Ramírez Hernández, Av. Ojo de Agua N° 38, Col. Huayatla, Impermeabilización, plomería, herrería, albañilería, electricidad, acrílicos, pintura, Bebederos, 69-Prim. Xicotencatl, Av. Emiliano Zapata No. 4 Col. San Bernabé Ocotepc, Impermeabilización, bebederos, 70-Sec. Dna. Alfonso reyes N° 166, Obregon y Alumnos No. 4 Col. San Bernabé Ocotepc, Albañilería, herrería, carpintería, 71-Sec. Dna. Alfredo E. Uruchurtu N° 27, José Moreno Salido N° 47, Col. Barranca Seca, Albañilería, herrería, carpintería, 72-Sec. Dna. Arquímedes Caballero N° 312, Esperanza S/N, Col. Huayatla, Albañilería, carpintería, herrería, electricidad, plomería, 73-Sec. Dna. Itzjak Rabín N° 262, Piaztic S/N, Col. Las Palmas, Plomería, pintura, electricidad, Núcleo sanitario, malla ciclónica, barda perimetral, impermeabilización, cisterna e iluminación en exteriores, "74-Sec. Dna. José Ma. Velasco N° 223, Av. San Jerónimo N° 1706, Col. Lomas Quebradas, Pintura, albañilería, electricidad, herrería, acrílicos, plomería, impermeabilización. Rehabilitación de drenaje y cambio de luminarias, sustitución de tapa juntan en boquillas de losas de entrepisos y reparación de fugas de agua en losa de entrepiso (entre taller de belleza y laboratorio de biología), 75-Sec. Dna. Luis Donald Colosio Murrieta N° 302, Cda. del Nogal y FF. CC. S/N, Col. Barranca Seca, Herrería, impermeabilización, electricidad, plomería, acrílicos, pintura, 76-Sec. Dna. República del Perú N° 91, Emiliano Zapata y Jalapa S/N, Col. San Jerónimo Lídice, Impermeabilización, albañilería, herrería, pintura, electricidad, 77-Sec. Tec. Ignacio Manuel Altamirano N° 45, Puente Cuadritos S/N, Col. San Nicolás Totolapan, Plomería, pintura, impermeabilización.

Elaboró:

C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó:

Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (25K693) "Etiquetado-Recursos Federales-Desarrollo Social INJUVE/Subsidio a Programas para Jóvenes-2019-Líquida de Recursos Adicionales de Principal."

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s														
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100=(4)	3/2*100=(5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100=(12)	9/7*100=(13)	10/6*100=(14)	10/7*100=(15)
1	2	4	2	214	Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano. Desarrollo Social						0.00	21,936.56	21,936.56	21,936.56	21,936.56	21,936.56					
				215	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Cultura						0.00	21,936.56	21,936.56	21,936.56	21,936.56	21,936.56					
				214	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Cultural	Inmueble	14	22	19	136	86	0.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
				215	Promoción de Actividades Culturales	Evento	75	75	81	108	108	0.00	9,936.56	9,936.56	9,936.56	9,936.56	9,936.56	100.00	100.00	100.00	100.00
					Total URG						-	21,936.56	21,936.56	21,936.56	21,936.56	21,936.56					

* Especificar el nombre del Fondo, Convenio, Subsidio o Participación.

Elaboró: C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (25K693) "Etiquetado-Recursos Federales-Desarrollo Social INJUVE/Subsidio a Programas para Jovenes-2019-Líquida de Recursos Adicionales de Principal."

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original: Sin variación.

B) Del devengado respecto del modificado: Sin variación

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: ⁽⁵⁾

Se realizaron actividades con materiales y útiles de enseñanza, que se utilizaron para proveer a los habitantes jóvenes de la alcaldía un espacio apto para desarrollar acciones que fomentan las habilidades psicosociales, afectivas, manejo de emociones y sentido de pertenencia; tales como son talleres, capacitaciones, actividades lúdicas y recreativas, así como un servicio de mantenimiento al inmueble denominado "la comuna" que por sus características geográfica es ideal para atender este grupo de población en la zona alta de la demarcación territorial.

Elaboró: _____
C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: _____
Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (25P190) "Etiquetado-Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)-2019-Original de la URG"

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s										Índice de Cumplimiento Presupuestal				
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)									
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100 =(12)	9/7*100 =(13)	10/6*100 =(14)	10/7*100 =(15)
1					Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano.						35,000,000.00	26,952,218.41	26,952,218.41	26,952,218.41	26,952,218.41	26,952,218.41					
	2				Desarrollo Social						35,000,000.00	26,952,218.41	26,952,218.41	26,952,218.41	26,952,218.41	26,952,218.41					
		3			Salud						15,000,000.00	14,952,218.41	14,952,218.41	14,952,218.41	14,952,218.41	14,952,218.41					
			3		Generación de Recursos Para la Salud						15,000,000.00	14,952,218.41	14,952,218.41	14,952,218.41	14,952,218.41	14,952,218.41					
				209	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura en Salud	Inmueble	6	8	13	217	163	15,000,000.00	14,952,218.41	14,952,218.41	14,952,218.41	14,952,218.41	14,952,218.41	99.68	100.00	99.68	100.00
		4			Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						20,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00				100.00	
			1		Deporte y Recreación						20,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00					
				212	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Espacios Deportivos	Inmueble	2,500	2,502	17	1	1	20,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00	60.00	100.00	60.00	100.00
2					Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana.						72,038,646.00	72,442,415.68	72,442,415.68	72,442,415.68	72,442,415.68	72,442,415.68					
	1				Gobierno						72,038,646.00	72,442,415.68	72,442,415.68	72,442,415.68	72,442,415.68	72,442,415.68					
		7			Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						72,038,646.00	72,442,415.68	72,442,415.68	72,442,415.68	72,442,415.68	72,442,415.68					
			1		Policía						72,038,646.00	72,442,415.68	72,442,415.68	72,442,415.68	72,442,415.68	72,442,415.68					
				201	Apoyo a la Prevención del Delito	Evento	550	550	550	100	100	72,038,646.00	72,442,415.68	72,442,415.68	72,442,415.68	72,442,415.68	72,442,415.68	100.56	100.00	100.56	100.00
4					Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura.						82,310,193.00	89,954,204.91	89,954,204.91	89,954,204.91	89,954,204.91	89,954,204.91					
		2			Desarrollo Social						82,310,193.00	89,954,204.91	89,954,204.91	89,954,204.91	89,954,204.91	89,954,204.91					
			1		Protección Ambiental						0.00	8,199,683.00	8,199,683.00	8,199,683.00	8,199,683.00	8,199,683.00					
			3		Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado						0.00	8,199,683.00	8,199,683.00	8,199,683.00	8,199,683.00	8,199,683.00					
				206	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación al Sistema de Drenaje	Kilómetro	8	11	5	57	40	0.00	8,199,683.00	8,199,683.00	8,199,683.00	8,199,683.00	8,199,683.00	100.00	100.00	100.00	100.00
		2			Vivienda y Servicios a la Comunidad						82,310,193.00	81,754,521.91	81,754,521.91	81,754,521.91	81,754,521.91	81,754,521.91					
			1		Urbanización						82,310,193.00	51,748,329.91	51,748,329.91	51,748,329.91	51,748,329.91	51,748,329.91					
				213	Construcción y Ampliación de Edificios Públicos	Inmueble	5	-1	0	0	100	18,110,510.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00
				215	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación a Edificios Públicos	Inmueble	20	18	18	90	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00
				216	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Banquetas	Metro Cuadrado	3,900	9,500	1,669	43	18	0.00	6,999,999.77	6,999,999.77	6,999,999.77	6,999,999.77	6,999,999.77	100.00	100.00	100.00	100.00
				218	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación en Vialidades Secundarias	Metro Cuadrado	91,000	172,752	158,479	174	92	0.00	16,748,330.15	16,748,330.15	16,748,330.15	16,748,330.15	16,748,330.15	100.00	100.00	100.00	100.00
				219	Mantenimiento, Rehabilitación y Conservación de Imagen Urbana	Espacio Público	4	7	8	200	114	64,199,683.00	17,999,999.99	17,999,999.99	17,999,999.99	17,999,999.99	17,999,999.99	28.04	100.00	28.04	100.00
				220	Señalamiento en Vialidades	Pieza	4,000	9,000	6,884	172	76	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	100.00	100.00	100.00	100.00



EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (25P190) "Etiquetado-Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)-2019-Original de la URG"

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s															
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal				
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100=(4)	3/2*100=(5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100=(12)	9/7*100=(13)	10/6*100=(14)	10/7*100=(15)	
			3		Abastecimiento de Agua						0.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00						
			4	222	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura de Agua	Metro	9,400	14,548	14,216	151	98	0.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
				223	Alumbrado Público	Luminaria	3,179	5,687	5,413	170	95	0.00	26,506,192.00	26,506,192.00	26,506,192.00	26,506,192.00	26,506,192.00	26,506,192.00	100.00	100.00	100.00	100.00
					Total URG						189,348,839.00	189,348,839.00	189,348,839.00	189,348,839.00	189,348,839.00	189,348,839.00						

* Especificar el nombre del Fondo, Convenio, Subsidio o Participación.

Elaboró: C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (25P190) "Etiquetado-Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)-2019-Original de la URG"

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original: Sin variación.

B) Del devengado respecto del modificado: Sin variación

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: ⁽⁵⁾

Se realizaron 4.598 Km de mantemineto y rehabilitación de drenaje, en las colonias Santa Teresa, El Tanque, Vista Hermosa, La Cruz, El Ermitaño, San Bernabe, San Nicolas Totolapan, Pueblo de San Bernabe Ocotepc, Heroes de Padierna, Ampliacion Potrerillo, Barranca Seca. Calle Alfonso Priani Colonia Guadalupe, Trazo y Nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica. Corte con sierra en pavimento de concreto asfáltico. Demolición de pavimento de concreto asfáltico. Demolición de muros de tabique. Excavación para formación de zanja. Cama de tezontle para asiento de ductos. Instalación y pruebas de tubos de polietileno de alta densidad, corrugado, de doble pared tipo "B" con campana bicapa integrada y empaque. Construcción de Pozos de visita acabado común. Bacheo de 7.5 cm de espesor, con mezcla asfáltica compactada al 95% de su densidad teórica máxima, con riego de liga e impregnación, se realizaron acciones Realizadas: se realizo Mantenimiento, Rehabilitación y Conservación de Imagen Urbana en 2 Espacios Publicos, 1-Foro Cultural Camino Real de Contreras #27 Col. La Concepción , Desmantelamiento, retiro y readaptación de juegos infantiles existentes, Instalación hidráulica, 2- Parque Deportivo "El Oasis" San Jerónimo S/N Col. San Bernabé Ocotepc, Suministro y colocación de juegos acuáticos ,Mosaico en el piso realizado con pintura epoxica . 3-Rehabilitacion de la Explanada del Centro del Pueblo de San Nicolas, Calle Progreso Esq. Benito Juárez Col. San Nicolás Totolapan (Demolición de la Cantea en muros y pisos del kiosko, retiro con recuperación de adoquin, retiro con recuperación de cerca tubular de 3", retiro con recuperación de gimnasio al aire libre y juegos infantiles, retiro de piso de caucho en área infantil y excavación por medios mecánicos para habilitación de cisterna y fuente), 4-Remodelacion de la Explanada Principal de Barranca Seca, Calle:José. Moreno Salido Esq. Rio Blanco Col. Barranca Seca (Retiro de adoquin de la explanada, demolición de teja de Kiosko, demolición de cantera, desmontaje de la herrería del kiosko, excavación para fuente y cisterna y aplanado de jardineras, coloado d piso estampado y suministro de arbotantes.), 5-Unidad habitacional INFONAVIT, Colonia El Tanque, Av. Hidalgo S/N Col El Tanque.(Trabajos de limpieza y desyerbe. Colocación de malla ciclónica en muro perimetral, armado de cadena en avenida hidalgo), 6-Rehabilitación de Plaza en San Bernabé, Calle Álvaro Obregon S/N, Col. San Bernabe Ocotepc, (Excavación para construcción de quiosco y construcción de barda perimetral), 7- Oyamel. Ojo de Agua S/n, Col. Lomas de San Bernabe (Demolición por medios manuales de guarnición y banqueta.Colocion de adoquin), 8-Plaza Juárez. Av. México 324, Col. Santa Teresa, (Demolición por medios manuales de guarnicion y banqueta, Colado de guarnición), Se llevaron a cabo 5,413 trabajos de Alumbrado Público en las siguientes colonias: Barrios Sierra, El Toro, Ixtlahualtongo, La Carbonera, Las Cruces, Lomas de San Bernabé , Pueblo Nuevo Alto, Pueblo Nuevo Bajo.(Trazo y nivelación de plazas, andaderos y parques, con equipo de topografía, primeros 10 000 m2. Excavación a mano, zona "B", clase II, de 0.00 a 2.00 m de profundidad. Corte con sierra en pavimento de concreto hidráulico, con profundidad de 2.5 cm a 5.00 cm. Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto reforzado. Relleno de excavación para estructuras, con tepetate compactado al 90% Proctor con pisón, incluye: los materiales, la mano de obra, la herramienta y el equipo necesarios, medido compacto. Plantilla de concreto hidráulico fraguado normal, resistencia f'c=100 kg/cm2, de 8cm de espesor. Banqueta de 10 cm de espesor de concreto hidráulico frafuado normal resistencia f'c= 150 kg/cm2. Suministro y colocación de luminaria solar UNI con lámpara de 500 watts y panel de 120 watts mono cristalino.; en El Tanque, Los Padres, La Malinche, Las Cruces, Vista Hermosa, San Bernabé Ocotepc, Barranca Seca (Sendero Seguro), Barrio San Francisco, La Magdalena, San Nicolás Totolapan, La Concepción, El Gavillero, El Ocotal, Tierra Unida, El Ermitaño, Ampliación Lomas de San Bernabé, Tierra Colorada.(Trazo y nivelación para desplante de estructura para vialidad. Corte con sierra en pavimento de concreto hidráulico, con profundidad mayor de 5.01 cm. Demolición de guarnición y banqueta de concreto simple. Relleno de excavación para estructuras, con tepetate compactado al 85% próctor con pisón. Instalación de cable de cobre tipo THW, con aislamiento vinanel calibre 10, Condume. Preparación de subrasante para banquetas. Colocación de tepetate, de 10 cm de espesor compactado al 85% próctor, para desplante de banqueta. Banqueta de 10 cm de espesor de concreto hidráulico fraguado normal. Acabado con volteador en las aristas de banquetas. Instalación y pruebas de luminaria para vialidad con tecnología LED. Instalación y pruebas de foto control de 1/2 vuelta tork serie 2000. Conexión y pruebas de alimentación para control de circuitos de alumbrado público. Construcción de cimientto para poste de alumbrado de 7 m de altura. Suministro y colocación de juego de 4 anclas. Suministro, instalación y pruebas de luminaria para vialidad con tecnología LED. Suministro, instalación y pruebas de foto control de 1/2 vuelta tork serie 2000. Conexión y pruebas de alimentación para control de circuitos de Alumbrado Público y Se rehabilitaron mantenimiento en 12 espacio deportivo, los cuales son los siguientes: 1-Centro Dvo. Casa Popular Av. Luis Cabrera N° 1, Col. San Jerónimo Lídice (Carpintería, pintura, albañilería, herrería, impervialización, electricidad), 2-Centro Dvo. El Oasis Av. Soledad S/N, Col. San Bernabé Ocotepc (Pintura, herrería, electricidad, albañilería, plomería), 3-Mod. Dvo. Atacaxco Poloni y Piaztic S/N, Col. Atacaxco (Plomería, pintura, albañilería, acrílicos, electricidad), 4-Mod. Dvo. Barranca Seca José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca (Carpintería, Electricidad, Herrería, Acrílicos, Albañilería, Pintura, Plomería), 5-Mod. Dvo. El Reloj Emiliano Zapata y Orizaba S/N, Col. San Jerónimo Aculco (Plomería, pintura, electricidad), 6-Centro Dvo 1° de Mayo Nogales S/N, Col. San Nicolás Totolapan (Pintura, plomería, electricidad, albañilería, acrílicos, impermeabilizacion), 7- Mod. Dvo. Barros Sierra Av. San Bernabé y las Torres S/N, Col. Barros Sierra (Pintura, albañilería, plomería), 8-Mod.Dvo.El Ermitaño Ermitaño S/N col.EL Ermitaño (Albañilería, pintura herrería), 9-Mod.Dvo. Héros de Padierna Jalisco y altavista S/N Héros de Padierna (Electricidad carpintería,plomería), 10-Mod.Dvo. La Estacion AV.Alvaro ObregonS/N col, Barranca Seca (Pintura,albañilería,herrería), 11-Mod.Dvo.La magdalena Zapata N°20,Col, La Malinche (Electricidad,albañilería,herrería,pintura), 12- Parque Deportivo "La Olla" Av. Emiliano Zapata S/N Colonia San Bernabé Ocotepc (Pueblo) (Suministro e Instalación de regaderas, Pintura base agua color de acuerdo a la imagen institucional, Suministro e instalación de lámparas tipo led, Puertas de acceso de vidrio templado, Reparación de plafones pisos y muros de block, Suministro y colocacion de cenefa de vinil , 13.- Mod. Dvo. La Malinche, Río Amazonas S/N, Col. La Malinche, Pintura, albañilería , Rehabilitación de Espacios Deportivos, 14.- San Francisco, Río Chico S/N Col. San Francisco, Aplanado en muros y preparación de la superficie de trabes y columnas, 15.- Atacaxco, Ploni y Piaztic S/N, Col. Atacaxco, reparación de muros y aplanados, en muros

Elaboró:

C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó:

Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (25P192) "Etiquetado-Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)-2019-Original transferido para fines específicos "

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s														
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100=(4)	3/2*100=(5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100=(12)	9/7*100=(13)	10/6*100=(14)	10/7*100=(15)
2	1	7	1	201	Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana. Gobierno						0.00	7,108,930.40	7,108,930.40	7,108,930.40	7,108,930.40	7,108,930.40					
					Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Policía						0.00	7,108,930.40	7,108,930.40	7,108,930.40	7,108,930.40	7,108,930.40					
					Apoyo a la Prevención del Delito	Evento	550	550	550	100	100	0.00	7,108,930.40	7,108,930.40	7,108,930.40	7,108,930.40	7,108,930.40	100.00	100.00	100.00	100.00
					Total URG						-	7,108,930.40	7,108,930.40	7,108,930.40	7,108,930.40	7,108,930.40					

* Especificar el nombre del Fondo, Convenio, Subsidio o Participación.

Elaboró: C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (25P192) "Etiquetado-Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)-2019-Original transferido para fines específicos "

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercicio respecto del original: Sin variación.

B) Del devengado respecto del modificado: Sin variación

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: ⁽⁵⁾

Complemento presupuestal para estar en posibilidades de cubrir el Déficit que se tiene en el servicio de energía eléctrica correspondiente al mes de diciembre 2019 y los 550 eventos en apoyo a la prevención del delito. Vigilancia Policía Auxiliar, Base Plata, Grúas Calidad de Vida, Atención Ciudadana, Atención a Escuelas, Actividad Coordinación Operativos de Vigilancia.

Elaboró:

C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó:

Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (25P193) "Etiquetado-Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)- 2019- Líquida de recursos adicionales de principal "

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s										Índice de Cumplimiento Presupuestal				
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)									
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100 =(4)	3/2*100 =(5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100 =(12)	9/7*100 =(13)	10/6*100 =(14)	10/7*100 =(15)
2	1	7	1	201	Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana. Gobierno						0.00	1,378,465.00	1,378,465.00	1,378,465.00	1,378,465.00	1,378,465.00					
					Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0.00	1,378,465.00	1,378,465.00	1,378,465.00	1,378,465.00	1,378,465.00					
					Policía						0.00	1,378,465.00	1,378,465.00	1,378,465.00	1,378,465.00	1,378,465.00					
					Apoyo a la Prevención del Delito	Evento	550	550	550	100	100	0.00	1,378,465.00	1,378,465.00	1,378,465.00	1,378,465.00	1,378,465.00	100.00	100.00	100.00	100.00
					Total URG						-	1,378,465.00	1,378,465.00	1,378,465.00	1,378,465.00	1,378,465.00					

* Especificar el nombre del Fondo, Convenio, Subsidio o Participación.

Elaboró: C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (25P193) "Etiquetado-Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)-2019- Liquida de recursos adicionales de principal "

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original: Sin variación.

B) Del devengado respecto del modificado: Sin variación

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: ⁽⁵⁾

Complemento presupuestal para estar en posibilidades de cubrir el Déficit que se tiene en el servicio de energía eléctrica correspondiente al mes de diciembre 2019.

Elaboró:

C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó:

Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (25P194) "Etiquetado-Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)-2019- Líquida de interés recursos adicionales de principal "

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s															
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal				
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100=(4)	3/2*100=(5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100=(12)	9/7*100=(13)	10/6*100=(14)	10/7*100=(15)	
2	1	7	1	201	Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana. Gobierno Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Policía Apoyo a la Prevención del Delito	Evento						0.00	2,548,948.00	2,548,948.00	2,548,948.00	2,548,948.00	2,548,948.00					
					Total URG		550	550	550	100	100	0.00	2,548,948.00	2,548,948.00	2,548,948.00	2,548,948.00	2,548,948.00	2,548,948.00	100.00	100.00	100.00	100.00

* Especificar el nombre del Fondo, Convenio, Subsidio o Participación.

Elaboró: C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (25P194) "Etiquetado-Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)-2019- Liquida de interés recursos adicionales de principal "

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original: Sin variación.

B) Del devengado respecto del modificado: Sin variación

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: ⁽⁵⁾

Complemento presupuestal para estar en posibilidades de cubrir el Déficit que se tiene en el servicio de energía eléctrica correspondiente al mes de diciembre 2019.

Elaboró:

C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó:

Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (25P690) "Etiquetado-Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)-2019-Original de la URG"

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s															
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal				
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100 = (12)	9/7*100 = (13)	10/6*100 = (14)	10/7*100 = (15)	
1					Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano.						12,292,278.00	219,884.58	0.00	0.00	0.00	0.00						
	2				Desarrollo Social						12,292,278.00	219,884.58	0.00	0.00	0.00	0.00						
		6			Protección Social						12,292,278.00	219,884.58	0.00	0.00	0.00	0.00						
			9		Otros de Seguridad Social y Asistencia Social						12,292,278.00	219,884.58	0.00	0.00	0.00	0.00						
				230	Servicio y Ayuda de Asistencia Social	Persona	3,500	6,900	6,969	199	101	12,292,278.00	219,884.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4					Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura.						20,248,120.00	32,320,513.42	32,320,513.39	32,320,513.39	32,320,513.39	32,320,513.39						
	2				Desarrollo Social						20,248,120.00	32,320,513.42	32,320,513.39	32,320,513.39	32,320,513.39	32,320,513.39						
		1			Protección Ambiental						0.00	21,900,237.53	21,900,237.53	21,900,237.53	21,900,237.53	21,900,237.53	100.00	100.00	100.00	100.00		
			3		Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado						0.00	21,900,237.53	21,900,237.53	21,900,237.53	21,900,237.53	21,900,237.53	100.00	100.00	100.00	100.00		
				206	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación al Sistema de Drenaje Vivienda y Servicios a la Comunidad	Kilómetro	8	11	5	57	40	0.00	21,900,237.53	21,900,237.53	21,900,237.53	21,900,237.53	21,900,237.53	100.00	100.00	100.00	100.00	
		2			Urbanización						20,248,120.00	10,420,275.89	10,420,275.86	10,420,275.86	10,420,275.86	10,420,275.86						
			1		Urbanización						14,457,668.00	2,577,658.25	2,577,658.25	2,577,658.25	2,577,658.25	2,577,658.25						
				210	Atención Estructural a Taludes, Minas y Grietas	Metro Cuadrado	6,000	3,575	4,063	68	114	7,228,834.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	
				215	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación a Edificios Públicos	Inmueble	20	18	18	90	100	2,065,381.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00
				218	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación en Vialidades Secundarias Abastecimiento de Agua	Metro Cuadrado	91,000	172,752	158,479	174	92	5,163,453.00	2,577,658.25	2,577,658.25	2,577,658.25	2,577,658.25	2,577,658.25	49.92	100.00	49.92	100.00	
		3			Abastecimiento de Agua						2,895,226.00	7,842,617.64	7,842,617.61	7,842,617.61	7,842,617.61	7,842,617.61						
				222	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura de Agua Alumbrado Público	Metro	9,400	14,548	14,216	151	98	2,895,226.00	7,842,617.64	7,842,617.61	7,842,617.61	7,842,617.61	7,842,617.61	270.88	100.00	270.88	100.00	
		4			Alumbrado Público						2,895,226.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	
				223	Alumbrado Público	Luminaria	3,179	5,687	5,413	170	95	2,895,226.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00
					Total URG						32,540,398.00	32,540,398.00	32,320,513.39	32,320,513.39	32,320,513.39	32,320,513.39						

* Especificar el nombre del Fondo, Convenio, Subsidio o Participación.

Elaboró: C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (25P690) "Etiquetado-Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)-2019-Original de la URG"

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original: Sin variación.

B) Del devengado respecto del modificado: Sin variación

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: ⁽⁵⁾

Se realizaron trabajos con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)-2019, con las siguientes MIDS: 33604 impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades - 59460 , rehabilitación de la red de agua potable en calle cañada colonia el tanque - 140617, rehabilitación de la red de agua potable en calle terracería colonia el ermitaño - 149472, rehabilitación de la red de agua potable en calle meyat colonia ermitaño - 149476, rehabilitación de la red de agua potable en calle carboneros colonia ampliación lomas de San Bernabé, rehabilitación de la red de agua potable en calle el roble colonia lomas de San Bernabé - 149490, rehabilitación de la red de agua potable en calle higuera colonia San Bernabé Ocoatepec - 149493, rehabilitación de la red de agua potable en calle francisco del olmo colonia la cruz - 150372, rehabilitación de la red de agua potable en calle río bravo colonia ampliación lomas de San Bernabé - 150418, rehabilitación de la red de drenaje sanitario calle cañada colonia el tanque - 150463, rehabilitación de la red de drenaje sanitario calle terracerías colonia el ermitaño - 150491, rehabilitación de la red de drenaje sanitario calle meyat colonia el ermitaño - 150501, rehabilitación de la red de drenaje sanitario calle carboneros colonia ampliación lomas de San Bernabé - 150534, rehabilitación de la red de drenaje sanitario en calle el roble colonia lomas de San Bernabé - 150551, rehabilitación de la red de drenaje sanitario en calle higuera colonia San Bernabé Ocoatepec - 150570, rehabilitación de la red de drenaje sanitario calle francisco del olmo colonia la cruz - 150581, rehabilitación de la red de drenaje sanitario calle río bravo colonia ampliación lomas de San Bernabé - 150590, pavimentación de calle higuera colonia San Bernabé Ocoatepec - 150612, pavimentación de calle francisco del olmo colonia la cruz - 150632

Elaboró:

C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó:

Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (25P693) "Etiquetado-Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)-2019-Líquida de Recursos Adicionales de Principal."

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s																	
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal						
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100 = (12)	9/7*100 = (13)	10/6*100 = (14)	10/7*100 = (15)			
4	2	1	3	206	Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura. Desarrollo Social Protección Ambiental Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación al Sistema de Drenaje	Kilómetro	0	0	0	100	100	0.00	303,107.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00
					Total URG							0.00	303,107.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						

* Especificar el nombre del Fondo, Convenio, Subsidio o Participación.

Elaboró: C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (25P693) "Etiquetado-Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)-2019-Líquida de Recursos Adicionales de Principal."

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original: Sin variación.

B) Del devengado respecto del modificado: Sin variación

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: ⁽⁵⁾

No se aplicaron acciones todavez que se encontraban ya programadas con recurso de origen Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)-2019, por lo que no fue necesario la contratacion de Obra Pública.

Elaboró:

C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó:

Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



EAI-RFE Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (25R293) "Etiquetado Recursos Federales-Cultura-Programa Nacional de Reconstrucción (PNR)-2019-Líquida de recursos adicionales de principal"

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Eje	FI	F	SF	AI	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s																
							Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal					
							Original (1)	Modificado (2)	Alcanzado (3)	3/1*100=(4)	3/2*100=(5)	Aprobado (6)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	9/6*100=(12)	9/7*100=(13)	10/6*100=(14)	10/7*100=(15)		
1	2	4	2	214	Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano. Desarrollo Social Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Cultura Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Cultural	Inmueble	0	6	6	100	100	0.00	3,870,000.00	3,870,000.00	3,870,000.00	3,870,000.00	3,870,000.00	3,870,000.00	3,870,000.00	100.00	100.00	100.00	100.00
					Total URG							0.00	3,870,000.00	3,870,000.00	3,870,000.00	3,870,000.00	3,870,000.00	3,870,000.00					

* Especificar el nombre del Fondo, Convenio, Subsidio o Participación.

Elaboró: C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (25R293) "Etiquetado Recursos Federales-Cultura-Programa Nacional de Reconstrucción (PNR)-2019-Líquida de recursos adicionales de principal"

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

A) Del ejercido respecto del original: Sin variación.

B) Del devengado respecto del modificado: Sin variación

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: ⁽⁵⁾

Se realizarón mantenimiento a 6 inmuebles de ifraestructura Educativa, los cuales son: (1) Biblioteca Pública Atacaxco, (2) la Biblioteca Solidaridad, (3) Casa Popular, (4) Centro Comunitario Cazulco, (5) Foro Cultural Contreras y el Muro del "Panteón San Francisco"

Elaboró:

C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó:

Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



APP Avance Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales																			
Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras																			
Eje	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s									IARCM (%) 4/11		
								Físico				Presupuestal (Pesos con dos decimales)						ICPP (%) 9/5 = [11]	
								Original [1]	Modificado [2]	Alcanzado [3]	ICMP (%) 3/1 = [4]	Aprobado (5)	Modificado (6)	Comprometido (7)	Devengado (8)	Ejercido (9)			Pagado (10)
(3)	(3)	(3)	(4)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(6)	(7)							
1						Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano. Gobierno					495,798,409.00	477,705,251.04	477,485,366.46	477,485,366.46	477,485,366.46	477,485,366.46			
	1									24,308,973.00	29,799,212.36	29,799,212.36	29,799,212.36	29,799,212.36	29,799,212.36	29,799,212.36			
		2				Justicia				24,308,973.00	29,799,212.36	29,799,212.36	29,799,212.36	29,799,212.36	29,799,212.36	29,799,212.36			
			4			Derechos Humanos				24,308,973.00	29,799,212.36	29,799,212.36	29,799,212.36	29,799,212.36	29,799,212.36	29,799,212.36			
	2			201		Acciones en Pro de la Igualdad de Género Desarrollo Social	Asunto	300	300	300	100	24,308,973.00	29,799,212.36	29,799,212.36	29,799,212.36	29,799,212.36	29,799,212.36	1.23	81.58
		2				Vivienda y Servicios a la Comunidad				462,575,825.00	434,639,821.68	434,419,937.10	434,419,937.10	434,419,937.10	434,419,937.10	434,419,937.10			
			6			Servicios Comunales				8,325,492.00	13,572,706.76	13,572,706.76	13,572,706.76	13,572,706.76	13,572,706.76	13,572,706.76			
				203		Sanidad Animal	Servicio	3,179	4,079	19,424	611	7,700,130.00	12,947,344.76	12,947,344.76	12,947,344.76	12,947,344.76	12,947,344.76	1.68	363.38
				204		Servicios Funerarios	Apoyo	100	100	89	89	625,362.00	625,362.00	625,362.00	625,362.00	625,362.00	625,362.00	1.00	89.00
		3				Salud				31,938,591.00	31,065,429.21	31,065,429.21	31,065,429.21	31,065,429.21	31,065,429.21	31,065,429.21			
			1			Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad				8,817,122.00	9,339,966.49	9,339,966.49	9,339,966.49	9,339,966.49	9,339,966.49	9,339,966.49			
				205		Apoyo a la Salud	Persona	50,000	50,000	91,207	182	8,817,122.00	9,339,966.49	9,339,966.49	9,339,966.49	9,339,966.49	9,339,966.49	1.06	172.20
				3		Generación de Recursos Para la Salud				23,121,469.00	21,725,462.72	21,725,462.72	21,725,462.72	21,725,462.72	21,725,462.72	21,725,462.72			
				209		Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura en Salud	Inmueble	6	8	13	217	23,121,469.00	21,725,462.72	21,725,462.72	21,725,462.72	21,725,462.72	21,725,462.72	0.94	230.59
				4		Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales				131,246,341.00	125,051,106.54	125,051,106.54	125,051,106.54	125,051,106.54	125,051,106.54	125,051,106.54			
				1		Deporte y Recreación				72,341,108.00	58,409,499.11	58,409,499.11	58,409,499.11	58,409,499.11	58,409,499.11	58,409,499.11			
				211		Fomento de Actividades Deportivas y Recreativas	Evento	28	28	28	100	39,598,451.00	31,833,297.53	31,833,297.53	31,833,297.53	31,833,297.53	31,833,297.53	0.80	124.39
				212		Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Espacios Deportivos	Inmueble	2,500	2,502	17	1	32,742,657.00	26,576,201.58	26,576,201.58	26,576,201.58	26,576,201.58	26,576,201.58	0.81	0.84
				2		Cultura				58,905,233.00	66,641,607.43	66,641,607.43	66,641,607.43	66,641,607.43	66,641,607.43	66,641,607.43			
				214		Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Cultural	Inmueble	14	22	19	136	14,567,326.00	28,912,331.15	28,912,331.15	28,912,331.15	28,912,331.15	28,912,331.15	1.98	68.38
				5		Promoción de Actividades Culturales				44,337,907.00	37,729,276.28	37,729,276.28	37,729,276.28	37,729,276.28	37,729,276.28	37,729,276.28			
				215		Educación	Evento	75	75	81	108	50,275,186.00	39,670,396.68	39,670,396.68	39,670,396.68	39,670,396.68	39,670,396.68	0.85	126.92
				1		Educación Básica				50,275,186.00	39,670,396.68	39,670,396.68	39,670,396.68	39,670,396.68	39,670,396.68	39,670,396.68			
				217		Construcción y Ampliación de Infraestructura Educativa	Inmueble	2	2	2	100	7,836,841.00	6,755,421.99	6,755,421.99	6,755,421.99	6,755,421.99	6,755,421.99	0.86	116.01
				218		Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Educativa	Inmueble	76	76	79	104	42,438,345.00	32,914,974.69	32,914,974.69	32,914,974.69	32,914,974.69	32,914,974.69	0.78	134.02
				6		Protección Social				240,790,215.00	225,280,182.49	225,060,297.91	225,060,297.91	225,060,297.91	225,060,297.91	225,060,297.91			
				3		Familia E Hijos				50,203,948.00	25,798,760.48	25,798,760.48	25,798,760.48	25,798,760.48	25,798,760.48	25,798,760.48			
				219		Apoyo a Jefas de Familia	Persona	4,000	4,000	3,300	83	50,203,948.00	25,798,760.48	25,798,760.48	25,798,760.48	25,798,760.48	25,798,760.48	0.51	160.54
				8		Otros Grupos Vulnerables				73,883,350.00	70,586,845.31	70,586,845.31	70,586,845.31	70,586,845.31	70,586,845.31	70,586,845.31			
				221		Atención al Desarrollo de la Niñez	Persona	20,000	20,000	20,311	102	30,312,061.00	19,829,978.23	19,829,978.23	19,829,978.23	19,829,978.23	19,829,978.23	0.65	155.24
				222		Atención de la Violencia Intrafamiliar	Persona	200	200	150	75	997,223.00	711,000.00	711,000.00	711,000.00	711,000.00	711,000.00	0.71	105.19
				223		Becas a Menores en Condiciones de Pobreza y Vulnerabilidad Social	Persona	2,500	3,200	3,200	128	15,046,740.00	19,709,669.86	19,709,669.86	19,709,669.86	19,709,669.86	19,709,669.86	1.31	97.72
				224		Servicios Complementarios de Apoyo a Personas Con Discapacidad	Persona	2,000	2,900	2,600	130	16,930,967.00	19,951,203.73	19,951,203.73	19,951,203.73	19,951,203.73	19,951,203.73	1.18	110.32
				225		Servicios Complementarios de Apoyo Social a Adultos Mayores	Persona	1,500	3,000	3,000	200	10,596,359.00	10,384,993.49	10,384,993.49	10,384,993.49	10,384,993.49	10,384,993.49	0.98	204.07



APP Avance Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Eje	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s											
								Físico				Presupuestal (Pesos con dos decimales)					IARCM (%)		
								Original [1]	Modificado [2]	Alcanzado [3]	ICMP (%) 3/1 = [4]	Aprobado (5)	Modificado (6)	Comprometido (7)	Devengado (8)	Ejercido (9)		Pagado (10)	ICPP (%) 9/5 = [11]
			9			Otros de Seguridad Social y Asistencia Social					116,702,917.00	128,894,576.70	128,674,692.12	128,674,692.12	128,674,692.12	128,674,692.12			
				228		Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura de Desarrollo Social	Inmueble	5	6	6	120	11,495,797.00	23,033,527.45	23,033,527.45	23,033,527.45	23,033,527.45	23,033,527.45	2.00	59.89
				229		Operación de Centros de Desarrollo Infantil en Delegaciones	Persona	400	400	264	66	21,292,694.00	27,122,436.73	27,122,436.73	27,122,436.73	27,122,436.73	27,122,436.73	1.27	51.81
				230		Servicio y Ayuda de Asistencia Social	Persona	3,500	6,900	6,969	199	83,914,426.00	78,738,612.52	78,518,727.94	78,518,727.94	78,518,727.94	78,518,727.94	0.94	212.80
						Desarrollo Económico						8,913,611.00	13,266,217.00	13,266,217.00	13,266,217.00	13,266,217.00			
						Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales En General						5,494,311.00	9,846,917.00	9,846,917.00	9,846,917.00	9,846,917.00			
						Asuntos Laborales Generales						5,494,311.00	9,846,917.00	9,846,917.00	9,846,917.00	9,846,917.00			
				232		Fomento al Empleo	Persona	2,000	2,000	2,000	100	5,494,311.00	9,846,917.00	9,846,917.00	9,846,917.00	9,846,917.00	9,846,917.00	1.79	55.80
						Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						3,419,300.00	3,419,300.00	3,419,300.00	3,419,300.00	3,419,300.00			
						Otros Asuntos Económicos						3,419,300.00	3,419,300.00	3,419,300.00	3,419,300.00	3,419,300.00			
				234		Desarrollo de Mujer Microempresaria	Persona	150	150	150	100	3,419,300.00	3,419,300.00	3,419,300.00	3,419,300.00	3,419,300.00	3,419,300.00	1.00	100.00
						Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana.						174,123,813.00	186,997,015.58	186,997,015.58	186,997,015.58	186,997,015.58			
						Gobierno						174,123,813.00	186,997,015.58	186,997,015.58	186,997,015.58	186,997,015.58			
						Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						174,123,813.00	186,997,015.58	186,997,015.58	186,997,015.58	186,997,015.58			
						Policía						163,494,602.00	171,814,014.45	171,814,014.45	171,814,014.45	171,814,014.45			
				201		Apoyo a la Prevención del Delito	Evento	550	550	550	100	163,494,602.00	171,814,014.45	171,814,014.45	171,814,014.45	171,814,014.45	171,814,014.45	1.05	95.16
						Protección Civil						10,629,211.00	15,183,001.13	15,183,001.13	15,183,001.13	15,183,001.13			
				204		Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil	Acción	12	12	12	100	10,629,211.00	15,183,001.13	15,183,001.13	15,183,001.13	15,183,001.13	15,183,001.13	1.43	70.01
						Desarrollo Económico Sustentable.						67,566,738.00	65,491,799.03	65,491,799.03	65,491,799.03	65,491,799.03			
						Desarrollo Social						19,858,139.00	21,470,148.19	21,470,148.19	21,470,148.19	21,470,148.19			
						Protección Ambiental						17,093,126.00	17,774,937.50	17,774,937.50	17,774,937.50	17,774,937.50			
						Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje						14,557,744.00	15,633,777.50	15,633,777.50	15,633,777.50	15,633,777.50			
				209		Operación de Viveros en Delegaciones	Planta	20,000	20,000	17,534	88	4,294,800.00	3,522,223.79	3,522,223.79	3,522,223.79	3,522,223.79	3,522,223.79	0.82	106.90
				210		Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales	Servicio	50	50	50	100	2,333,358.00	2,114,445.00	2,114,445.00	2,114,445.00	2,114,445.00	2,114,445.00	0.91	110.35
				216		Mantenimiento del Suelo de Conservación	Metro Cuadrado	5,800,000	5,800,000	5,800,000	100	7,929,586.00	9,997,108.71	9,997,108.71	9,997,108.71	9,997,108.71	9,997,108.71	1.26	79.32
						Otros de Protección Ambiental						2,535,382.00	2,141,160.00	2,141,160.00	2,141,160.00	2,141,160.00			
				214		Reforestación en Suelo de Conservación en Delegaciones	Planta	28,000	28,000	15,000	54	2,535,382.00	2,141,160.00	2,141,160.00	2,141,160.00	2,141,160.00	2,141,160.00	0.84	63.43
						Vivienda y Servicios a la Comunidad						2,765,013.00	3,695,210.69	3,695,210.69	3,695,210.69	3,695,210.69			
						Abastecimiento de Agua						2,765,013.00	3,695,210.69	3,695,210.69	3,695,210.69	3,695,210.69			
				212		Provisión Emergente de Agua Potable	Metro Cúbico	23,000	23,000	25,370	110	2,765,013.00	3,695,210.69	3,695,210.69	3,695,210.69	3,695,210.69	3,695,210.69	1.34	82.54
						Desarrollo Económico						47,708,599.00	44,021,650.84	44,021,650.84	44,021,650.84	44,021,650.84			
						Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales En General						24,510,236.00	23,968,579.69	23,968,579.69	23,968,579.69	23,968,579.69			
						Asuntos Económicos y Comerciales En General						24,510,236.00	23,968,579.69	23,968,579.69	23,968,579.69	23,968,579.69			
						Reordenamiento de la Vía Pública Con Enfoque de Desarrollo Económico	Comerciante	3,000	3,000	2,740	91	24,510,236.00	23,968,579.69	23,968,579.69	23,968,579.69	23,968,579.69	23,968,579.69	0.98	93.40
						Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						17,262,429.00	14,734,099.15	14,734,099.15	14,734,099.15	14,734,099.15			
						Agropecuaria						17,262,429.00	14,734,099.15	14,734,099.15	14,734,099.15	14,734,099.15			
				206		Fomento Agropecuario	Apoyo	900	900	1,703	189	17,262,429.00	14,734,099.15	14,734,099.15	14,734,099.15	14,734,099.15	14,734,099.15	0.85	221.69



APP Avance Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales																					
Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras																					
Eje	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s													
								Físico				Presupuestal (Pesos con dos decimales)					IARCM (%)				
								Original [1]	Modificado [2]	Alcanzado [3]	ICMP (%) 3/1 = [4]	Aprobado (5)	Modificado (6)	Comprometido (7)	Devengado (8)	Ejercido (9)		Pagado (10)	ICPP (%) 9/5 = [11]		
4	1	3	8	201	1	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	Empresa	5,935,934.00	5,318,972.00	5,318,972.00	100	5,935,934.00	5,318,972.00	5,318,972.00	5,318,972.00	5,318,972.00	5,318,972.00	0.90	111.60		
						Otros Asuntos Económicos		5,935,934.00	5,318,972.00	5,318,972.00	100	5,935,934.00	5,318,972.00	5,318,972.00	5,318,972.00	5,318,972.00	5,318,972.00				
						Apoyo a Mypes		5,935,934.00	5,318,972.00	5,318,972.00	100	5,935,934.00	5,318,972.00	5,318,972.00	5,318,972.00	5,318,972.00	5,318,972.00				
						Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura.		642,695,874.00	638,437,652.55	638,134,545.52	100	642,695,874.00	638,437,652.55	638,134,545.52	638,134,545.52	638,134,545.52	638,134,545.52				
						Gobierno		4,673,339.00	643,640.00	643,640.00	100	4,673,339.00	643,640.00	643,640.00	643,640.00	643,640.00	643,640.00				
						Coordinación de la Política de Gobierno		4,673,339.00	643,640.00	643,640.00	100	4,673,339.00	643,640.00	643,640.00	643,640.00	643,640.00	643,640.00				
						Territorio		4,673,339.00	643,640.00	643,640.00	100	4,673,339.00	643,640.00	643,640.00	643,640.00	643,640.00	643,640.00				
						Control y Ordenamiento de los Asentamientos Humanos Irregulares		4,673,339.00	643,640.00	643,640.00	100	4,673,339.00	643,640.00	643,640.00	643,640.00	643,640.00	643,640.00				
						Desarrollo Social		638,022,535.00	637,794,012.55	637,490,905.52	100	638,022,535.00	637,794,012.55	637,490,905.52	637,490,905.52	637,490,905.52	637,490,905.52				
						Protección Ambiental		128,691,366.00	143,702,166.52	143,399,059.52	100	128,691,366.00	143,702,166.52	143,399,059.52	143,399,059.52	143,399,059.52	143,399,059.52				
	2	1	3	5	203	1	Ordenación de Desechos	Tonelada	44,012,572.00	39,296,881.21	39,296,881.21	100	44,012,572.00	39,296,881.21	39,296,881.21	39,296,881.21	39,296,881.21	39,296,881.21	39,296,881.21	0.89	112.00
							Recolección de Residuos Sólidos		44,012,572.00	39,296,881.21	39,296,881.21	100	44,012,572.00	39,296,881.21	39,296,881.21	39,296,881.21	39,296,881.21	39,296,881.21			
							Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado		48,763,999.00	73,155,325.20	72,852,218.20	100	48,763,999.00	73,155,325.20	72,852,218.20	72,852,218.20	72,852,218.20	72,852,218.20			
							Construcción y Ampliación de Infraestructura del Sistema de Drenaje		4,135,152.00	3,965,064.91	3,965,064.91	100	4,135,152.00	3,965,064.91	3,965,064.91	3,965,064.91	3,965,064.91	3,965,064.91			
							Desazolve de la Red del Sistema de Drenaje		15,981,565.00	13,400,424.29	13,400,424.29	100	15,981,565.00	13,400,424.29	13,400,424.29	13,400,424.29	13,400,424.29	13,400,424.29			
							Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación al Sistema de Drenaje		28,647,282.00	55,789,836.00	55,486,729.00	100	28,647,282.00	55,789,836.00	55,486,729.00	55,486,729.00	55,486,729.00	55,486,729.00			
							Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje		26,412,325.00	22,486,017.15	22,486,017.15	100	26,412,325.00	22,486,017.15	22,486,017.15	22,486,017.15	22,486,017.15	22,486,017.15			
							Mantenimiento de Áreas Verdes		18,904,710.00	17,779,675.20	17,779,675.20	100	18,904,710.00	17,779,675.20	17,779,675.20	17,779,675.20	17,779,675.20	17,779,675.20			
							Servicio de Poda de Árboles		7,507,615.00	4,706,341.95	4,706,341.95	100	7,507,615.00	4,706,341.95	4,706,341.95	4,706,341.95	4,706,341.95	4,706,341.95			
							Otros de Protección Ambiental		9,502,470.00	8,763,942.96	8,763,942.96	100	9,502,470.00	8,763,942.96	8,763,942.96	8,763,942.96	8,763,942.96	8,763,942.96			
2	1	3	5	209	1	Promoción de Cultura de Manejo de Residuos Sólidos	Difusión	140	140	319	228	9,502,470.00	8,763,942.96	8,763,942.96	8,763,942.96	8,763,942.96	8,763,942.96	0.92	247.06		
						Vivienda y Servicios a la Comunidad		509,331,169.00	494,091,846.03	494,091,846.03	100	509,331,169.00	494,091,846.03	494,091,846.03	494,091,846.03	494,091,846.03	494,091,846.03				
						Urbanización		420,818,479.00	327,157,138.71	327,157,138.71	100	420,818,479.00	327,157,138.71	327,157,138.71	327,157,138.71	327,157,138.71	327,157,138.71				
						Atención Estructural a Taludes, Minas y Grietas		6,000	3,575	4,063	68	38,937,940.00	17,804,587.81	17,804,587.81	17,804,587.81	17,804,587.81	17,804,587.81				
						Balizamiento en Vialidades		150,000	163,500	370,165	247	23,630,679.00	31,371,057.89	31,371,057.89	31,371,057.89	31,371,057.89	31,371,057.89				
						Construcción y Ampliación de Banquetas		9,000	9,000	13,263	147	11,221,891.00	13,450,584.61	13,450,584.61	13,450,584.61	13,450,584.61	13,450,584.61				
						Construcción y Ampliación de Edificios Públicos		5	-1	0	0	97,524,315.00	2,359,016.56	2,359,016.56	2,359,016.56	2,359,016.56	2,359,016.56				
						Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación a Edificios Públicos		20	18	18	90	70,365,207.00	67,417,798.30	67,417,798.30	67,417,798.30	67,417,798.30	67,417,798.30				
						Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Banquetas		3,900	9,500	1,669	43	1,687,087.00	9,847,566.30	9,847,566.30	9,847,566.30	9,847,566.30	9,847,566.30				
						Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Comercial		5	5	5	100	3,331,945.00	3,102,333.20	3,102,333.20	3,102,333.20	3,102,333.20	3,102,333.20				
2	1	3	5	218	1	Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación en Vialidades Secundarias	Metro Cuadrado	91,000	172,752	158,479	174	83,713,389.00	125,724,339.56	125,724,339.56	125,724,339.56	125,724,339.56	125,724,339.56	1.50	115.96		
						Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Espacios Públicos		4	7	8	200	87,000,000.00	37,854,712.48	37,854,712.48	37,854,712.48	37,854,712.48	37,854,712.48				
2	1	3	5	219	1	Conservación de Imagen Urbana	Espacio Público	4,000	9,000	6,884	172	3,406,026.00	18,225,142.00	18,225,142.00	18,225,142.00	18,225,142.00	18,225,142.00	5.35	32.16		
						Señalamiento en Vialidades		4,000	9,000	6,884	172	3,406,026.00	18,225,142.00	18,225,142.00	18,225,142.00	18,225,142.00	18,225,142.00				



APP Avance Programático-Presupuestal de Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Eje	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	R e s u l t a d o s															
								Físico				Presupuestal (Pesos con dos decimales)							IARCM (%)				
								Original [1]	Modificado [2]	Alcanzado [3]	ICMP (%) 3/1 = [4]	Aprobado (5)	Modificado (6)	Comprometido (7)	Devengado (8)	Ejercido (9)	Pagado (10)	ICPP (%) 9/5 = [11]					
5	1	3	8	3	221	Abastecimiento de Agua	Metro	21,000	21,000	529	3	36,714,805.00	53,472,476.18	53,472,476.15	53,472,476.15	53,472,476.15	53,472,476.15	0.96	2.63				
						Construcción y Ampliación de Infraestructura de Agua Potable	Metro	9,400	14,548	14,216	151	18,863,647.00	18,076,564.47	18,076,564.47	18,076,564.47	18,076,564.47	18,076,564.47	18,076,564.47	1.98	76.27			
						Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura de Agua Potable																	
						Alumbrado Público	Luminaria	3,179	5,687	5,413	170	33,855,256.00	91,989,526.09	91,989,526.09	91,989,526.09	91,989,526.09	91,989,526.09	91,989,526.09	91,989,526.09	91,989,526.09	2.72	62.67	
						Alumbrado Público																	
						Vivienda	Apoyo	3,179	3,179	3,179	100	10,567,506.00	14,488,147.80	14,488,147.80	14,488,147.80	14,488,147.80	14,488,147.80	14,488,147.80	14,488,147.80	14,488,147.80	1.37	72.94	
						Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación Para Unidades Habitacionales v Vivienda																	
						Servicios Comunes																	
						Operación de Panteones Públicos	Servicio	3	3	5	167	7,375,123.00	6,984,557.25	6,984,557.25	6,984,557.25	6,984,557.25	6,984,557.25	6,984,557.25	6,984,557.25	6,984,557.25	0.95	175.99	
						Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrucción. Gobierno																	
						Coordinación de la Política de Gobierno Presidencia / Gubernatura																	
						Coordinación de Políticas	Servicio	1,000	1,000	1,000	100	311,001,838.00	242,184,527.00	242,184,527.00	242,184,527.00	242,184,527.00	242,184,527.00	242,184,527.00	242,184,527.00	242,184,527.00	0.31	327.61	
						Otros Servicios Generales																	
						Otros																	
Apoyo Administrativo	Trámite	4,000	3,999	3,906	98	300,784,492.00	239,065,778.86	239,065,778.86	239,065,778.86	239,065,778.86	239,065,778.86	239,065,778.86	239,065,778.86	239,065,778.86	0.79	124.01							
Apoyo Jurídico	Asesoría	12	12	12	100	287,667,176.00	226,520,854.78	226,520,854.78	226,520,854.78	226,520,854.78	226,520,854.78	226,520,854.78	226,520,854.78	226,520,854.78	0.92	108.62							
Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	Curso	20	20	49	245	6,286,019.00	5,786,970.94	5,786,970.94	5,786,970.94	5,786,970.94	5,786,970.94	5,786,970.94	5,786,970.94	5,786,970.94	0.98	248.83							
Sistema de Orientación y Quejas	Trámite	20,000	20,000	20,001	100	4,770,672.00	4,697,328.14	4,697,328.14	4,697,328.14	4,697,328.14	4,697,328.14	4,697,328.14	4,697,328.14	4,697,328.14	1.00	100.01							
Desarrollo Económico																							
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos																							
Otros Asuntos Económicos																							
Servicio de Expedición de Licencias y Permisos	Documento	2,000	2,000	228	11	8,200,136.00	5,846,631.74	5,846,631.74	5,846,631.74	5,846,631.74	5,846,631.74	5,846,631.74	5,846,631.74	5,846,631.74	0.71	15.99							
Total URG											1,699,386,808.00	1,616,662,876.94	1,616,139,885.33	1,616,139,885.33	1,616,139,885.33	1,616,139,885.33							

Elaboró: C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
1	1	2	2	6	204		Servicios Funerarios	Apoyo	100	100	89	625,362.00	625,362.00	625,362.00

Objetivo: Brindar servicio de forma gratuita previo estudio socioeconómico, dado que no cuentan con los recursos.

Acciones Realizadas: Se realizaron 89 servicios funerarios

1	1	2	4	2	214		Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Cultural	Inmueble	14	22	19	14,567,326.00	28,912,331.15	28,912,331.15
---	---	---	---	---	-----	--	--	----------	----	----	----	---------------	---------------	---------------

Objetivo: Mejorar la infraestructura cultural a fin de que la población acuda a estos espacios

Acciones Realizadas: Se realizó mantenimiento a 13 inmuebles, 1- Biblioteca Atacaxco, ubicado en Poloni y Piaztic S/N, Col. Atacaxco (Electricidad, acrílicos, impermeabilización, pintura, albañilería, herrería, plomería. Entortado en la azotea para colocación de impermeabilizante, sellado en grietas de la azotea y colocación de impermeabilizante), 2- Biblioteca Francisco Zendejas, Av.Luis Cabrera No.1 Col.San Jerónimo Lídice, (Electricidad, acrílicos; Sustitución de duela de madera, el lecho bajo de losa (techo), rehabilitación de modulos sanitarios de mujeres y sustitución d luminarias.), 3- Biblioteca Solidaridad, Av. Ojo de Agua S/N, Col. Huaytla (Electricidad, plomería, carpintería, impermeabilización, pintura, albañilería. Demolición por medios manuales de lozeta y azulejo en sanitarios), 4- Biblioteca Juventino Rosas, Camino Real de Contreras No. 27, Col. La Concepción, Electricidad, pintura. Rehabilitación de sanitarios, sutitución de luminarias, sustitución de techumbre de plicarbonato, rehabilitación de puertas y colocación de chapas nuevas, sutitución de tarja, y construcción de muro divisorio de tablaroca incluye aplicación de pasta y pintura., 5- Centro Cultural Casa de Bellas Artes Camino Real de Contreras N° 32, Col. La Concepción (Electricidad, albañilería ,plomería, carpintería, impermeabilización, pintura), 6- Centro Cultural Casa Popular Av. Luis Cabrera N° 1, Col. San Jerónimo Lídice (Electricidad, herrería, plomería,impermeabilización, herrería. Demolición por medios manuales de lozeta y azulejo en sanitarios), 7- Foro Cultural Camino Real de Contreras (Electricidad,plomería,acrílicos,carpintería, pintura. Demolición de impermeabilizante, desmontaje, suministro y colocación de bajada de agua pluvial en la azotea, elaboración de entortado en la azotea.), 8- Plaza Cívica Benito Juárez, AV. México S/N, Col. Santa Teresa (Pintura), 9- Plaza Cívica de La Alcaldía, Álvaro Obregón N° 20, Col. Barranca Seca (Electricidad, Herrería, albañilería)., 10- Plaza Cívica de La Concepción, Camino Real de Contreras y Rio Magdalena S/N. Col. La Concepción (Pintura), 11- Rehabilitación del cine Víctor Manuel Mendoza, Tercera Etapa, Jose Moreno Salido Esq. Con Fortín S/N Colonia Barranca Seca(Suministro y colocación de equipos para voz y datos, suministro y colocación de tres equipos contra incendio , se continuan con los trabajos en la mecanica teatral, en el sistema de iluminación), 12- Reconstrucción de Centro Comunitario Cazulco, Prol. Buena Vista Casi Esq. Andador 1, Col. San Nicolas Totolapan (Entortado en la azotea para colocación de impermeabilizante, sellado en grietas de la azotea y colocación de impermeabilizante), 13- Reconstrucción del Muro del "Panteón San Francisco, Av. San Francisco No. 173 Colonia Barrio San Francisco. (Reparación de fisuras y grietas en columnas y muros),

Así mismo Se realizaron la rehabilitación de 5 (INM) de infraestructura Cultural, los cuales son: (1) Biblioteca Pública Atacaxco, (2) la Biblioteca Solidaridad, (3) Casa Popular, (4) Centro Comunitario Cazulco, (5) Foro Cultural Contreras, los trabajos consisten en: Trazo y nivelación para desplante de estructura, demolición de aplanados en muros, limpieza de muros de tabique o block de cemento, reparación de muros de tabique trasversales fisurados, reparación de fisuras y grietas en columnas, traves, losas y muros, Reparación de mampostería a base de piedra, reparación de portón de antigua casona, reparación de ventanas y cambio de vidrios, Suministro, habilitado y colocación de lámina galvanizada estructural, repellido y pintura.

Y el mantenimiento a 1 inmueble denominado "La Comuna" que por sus características geográfica es ideal para atender este grupo de población en la zona alta de la demarcación territorial la magdalena conteras.

1	1	2	5	1	217		Construcción y Ampliación de Infraestructura Educativa	Inmueble	2	2	2	7,836,841.00	6,755,421.99	6,755,421.99
---	---	---	---	---	-----	--	--	----------	---	---	---	--------------	--------------	--------------

Objetivo: Ampliar las instalaciones educativas; a efecto de brindar inmuebles adecuados para el desarrollo de la educación.

Acciones Realizadas: Mantenimiento de infraestructura educativa



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
1	1	2	5	1	218		Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Educativa	Inmueble	76	76	79	42,438,345.00	32,914,974.69	32,914,974.69

Objetivo: Mantener en buenas condiciones la infraestructura básica para brindar un mejor ambiente a nuestros niños, niñas y jóvenes

Acciones Realizadas: se realizarán mantenimiento a 79 inmuebles de ifrestructura Educativa, los cuales son:

1-C.A.S.I. Cerro del Judío, Corona del Rosal N° 38, Col. Cuauhtémoc, Pintura, albañilería, herrería, electricidad, plomería, 2-C.A.S.I. El Rosal, Subida a San Bernabé N° 24, Col. El Rosal Alto, Herrería, pintura, albañilería, plomería, electricidad, 3-C.A.S.I. Hortensia, Hortensia S/N, Col. Lomas Quebradas, Plomería, 4-C.A.S.I. Huayatlá, Calle 10 de junio S/N, Col. Potrerillo, Albañilería, plomería, carpintería, herrería, 5-C.A.S.I. Morelos, Camino Real de Contreras S/N, Col. La Concepción, Acrílicos, electricidad, plomería, 6-C.A.S.I. Lomas Quebradas, Av. Luis Cabrera No. 31 Col. Lomas Quebradas, Impermeabilización, 7-C.A.S.I. Ocoatepec, Alumnos N° 8, Col. San Bernabé Ocoatepec, Plomería, electricidad, carpintería, 8-C.A.S.I. San Bernabé, Emiliano Zapata Col.San Bernabé Ocoatepec, Plomería, electricidad, carpintería, 9-J.N. Alfonso Reyes, Av. San Bernabé S/N, Col. Cuauhtémoc, Plomería, acrílicos, electricidad, herrería, pintura, 10-J.N. Atlitlic, Geranio y Dalia S/N, Col. El Toro, Pintura, herrería, impermeabilización, albañilería, electricidad, plomería. Colado de dados para estructura de malla sombra, 11-J.N. Contreras, Morelos y Juan Álvarez S/N, Col. La Concepción, Plomería, pintura, herrería, acrílicos, 12-J.N. Donají, Izcalli N° 5, Col. Unidad Independencia, Albañilería, carpintería, electricidad, pintura, 13-J.N. Escuela Superior de Guerra, Av. San Jerónimo y Juárez S/N, Col. San Jerónimo Lídice, Impermeabilización, 14-J.N. Huitzilín, Priv. de Chavacano S/N, Col. La Cruz, Pintura, albañilería, herrería, plomería, electricidad, 15-J.N. Independencia, Jarana N° 2, Col. Unidad Independencia, Plomería, Electricidad, Impermeabilización, pintura, 16-J.N. Iztaxochitl, Tarasquillo S/N, Col. Puente Sierra, Plomería, 17-J.N. José Guadalupe Posadas, Luis Cabrera Mz. 33, Lt.18 Col. La Malinche, Impermeabilización, 18-J.N. Dr. José Ma. Luz Mora, Rosal S/N, Col. Pueblo nuevo, Acrílicos, Plomería, Albañilería, Pintura, carpintería, herrería, electricidad, 19-J.N. Julian Adem , Miquihuana S/N. Col. San Bernabé Ampliación, Impermeabilización, 20-J.N. Luz Ma. Chacón Durán, Benito Juárez y Gral. Vertiz S/N, Col. San Nicolás Totolapan, Plomería, Impermeabilización, 21-J.N. Ma. de Los Ángeles Lizárraga, Álvaro Obregón S/N. Col. Barranca Seca, Electricidad, herrería, albañilería, plomería, acrílicos, pintura, carpintería, 22-J.N. Mainoel, Av. San Jerónimo y Juárez S/N, Col. Potrerillo, Impermeabilización, acrílicos, 23-J.N. Malinalli, Reforma y Naranjo S/N, Col. Barrio San Francisco, Plomería, Pintura, Electricidad, herrería, impermeabilización, acrílicos, 24-J.N. Naciones Unidas, Emiliano Zapata N° 15, Col. San Jerónimo Aculco, Herrería, impermeabilización, plomería, pintura, 25-J.N. Nayeli Nenetli, Av. Álvaro Obregón S/N. Col. San Bernabé Ocoatepec., Plomería, Pintura, Albañilería, 26-J.N. Octavio Paz, Pera Esq. Andador Tepozan S/N, Col. La Carbonera, Carpintería, plomería, herrería, electricidad, acrílicos, 27-J.N. Papatlotzín, Reforma Esq. La Venta S/N, Col. Santa Teresa, Impermeabilización, plomería, carpintería, electricidad, 28-J.N. Rosario Castellanos, Av. Contreras N° 646, Col. San Jerónimo Lídice, Impermeabilización, plomería, carpintería, electricidad, herrería, 29-J.N. Sac-Nicte, Av. San Bernabé y Luis Hidalgo S/N, Col. Lomas de San Bernabé., Electricidad, Plomería, Pintura, impermeabilización, Albañilería, 30-J.N. Samuel Ramos, Av. Ojo de Agua y Astilleros S/N, Col. Lomas de San Bernabé, Plomería, impermeabilización, Albañilería, Electricidad, herrería, 31-J.N. Tierra Unida, Andador 17 S/N, Col. Tierra Unida, Electricidad, plomería, pintura, carpintería, 32-J.N. Yollotti, Jalisco S/N, Col. Héroes de Padierna, Electricidad, impermeabilización, 33-Prim. Alfonso Teja Zabre, Pachuca N° 34, Col. Santa Teresa, Acrílicos, plomería, pintura, impermeabilización, Reemplazo de mamparas de muebles sanitarios, techumbre de policarbonato e instalación de dos bebederos con filtros, colocación de piso de adoquín en la parte trasera de la escuela, preparación de plafón en baños de niños segundo nivel, 34-Prim. Alfredo E. Uruchurtu, Av. Del rosal No.58, Col. Pueblo Nuevo Bajo, Plomería, herrería, albañilería, 35Prim. Álvaro Obregón, Emilio Carranza N° 55, Col. La Magdalena, Impermeabilización, Plomería, Desmontaje de tableta de vitrobloc, Desmontaje de puertas, colocación de cancel y colocación de ventanas, 36-Prim. Carlos de Sigüenza y Góngora, Av. San Jerónimo, Col. El Toro, Albañilería, electricidad, pintura, plomería, carpintería, impermeabilización. Retiro del Impermeabilizante y Impermeabilizar de nuevo, 37-Prim. Carmen Domínguez Aguirre, Olin N° 37, COL. Barros Sierra, Electricidad, plomería 38-Prim. Catalina Cardona Nava, Independencia N° 26, San Nicolás Totolapa, Plomería, 39-Prim. Coronel Nicolás Romero, 5 de Mayo N° 126, Col. Potrerillo, albañilería, acrílicos, Herrería, electricidad, pintura, impermeabilización, Dos rampas de acceso en pasillo, loseta en dirección y protección de malla de gallinero edificio, 40-Prim. Cuauhtémoc, Av. San Bernabé N° 95, Col. Cuauhtémoc, pintura, plomería, impermeabilización, Pintura interior y exterior, pisos en salones, 41-Prim. Dr. Eduardo Liceaga, Andador Principal y Andador 14, Col. Tierra Unida, plomería, impermeabilización, pintura. Núcleo de baños y escaleras de emergencia, 42-Prim. Dr. Nabor Carrillo Flores, Av. San Bernabé N° 8255, Col. Las Palmas, electricidad, herrería, plomería, acrílicos, 43-Prim. Dr. Salvador Allende G., Av. Oaxaca N° 18 Bis, Col. Héroes de Padierna, Plomería, Impermeabilización, 44-Prim. Dr. Bernardo Sepulveda Gutierrez, Av. Ojo de Agua S/N. Col. Lomas de San Bernabé, Impermeabilización, Escalera de emergencia, núcleo de baños, luminarias, cambio de piso en aulas y rehabilitación de rampas, 45-Prim. Enrique Rodríguez Cano, Independencia No. 20, Col. San Nicolás Totolapan, Electricidad, impermeabilización, 46-Prim. Francisco Nicodemo, Manzanitos N° 14, Col. Barranca Seca, Herirá, albañilería, electricidad, plomería, pintura. Reparación de plafón en baños de niños segundo nivel, 47-Prim. Gambia, Poloni N° 54, Col. La Magdalena, Electricidad, plomería, Impermeabilización, herrería, 48-Prim. Guadalupe Flores Alonso, Santiago N° 620, Col. Lomas Quebradas, plomería, electricidad, albañilería, impermeabilización, herrería pintura, 49-Prim. Héroes de Padierna, Av. Oaxaca N° 18, Col. Héroes de Padierna, Plomería, herrería, electricidad, impermeabilización, pintura, 50-Prim. Catalina Cardona Nava, Independencia N° 26, San Nicolás Totolapan, Plomería, 51-Prim. Josefa Ortíz de Domínguez, Tarasquillo N° 30, Col. Puente Sierra, Plomería, albañilería, 52-Prim. Juventino Rosas, Av. Álvaro Obregón N° 74, Col. La Guadalupe, Plomería, pintura, electricidad, acrílicos, herrería, impermeabilización, albañilería Registro de barda perimetral, bodega de educación física, cambio de cubiertas y puertas, 53-Prim. Lídice, Morelos N° 36, Col. San Jerónimo Lídice, Pintura, herrería, plomería, 54-Prim. Gambia, Poloni No.54, Col. Atacaxco, Electricidad, plomería, impermeabilización, herrería, 55-Prim. Ruben Dario, Cruz Verde No. 86 Col. Lomas Quebradas., Plomería, electricidad, Herrería, albañilería. Demolición por medio manual de estructura de concreto, 56-Prim. Martín Luis Guzman, Colorines. No. Col. La Carbonera, Electricidad, albañilería, herrería. Estudio de mecánica de suelo (Excavación), 57-Prim. Maestros Mexicanos, Av. Toluca N° 2, Col. Santa Teresa, acrílicos, plomería, herrería, Impermeabilización. Instalación de piso de adocreto en pasillos, impermeabilizante en la biblioteca, 58-Prim. Mariano Abasolo, Felipe Angeles N° 1, Col. La Concepción, Plomería, herrería, impermeabilización, Núcleo de baños, bebederos, rampas y desmantelamiento de barandal, 59-Prim. Martín Luis Guzmán, Colorines N° 30, Col. La Carbonera, Electricidad, albañilería, herrería, 60-Prim. Proceres de la Independencia, Jarana N° 2, Col. Unidad Independencia Batan Norte, Impermeabilización, pintura, albañilería, 61-Prim. Proceres de la Reforma, Poemas Rústicos S/N, Col. Unidad Independencia Batán Norte, Impermeabilización, plomería, electricidad, herrería, albañilería, 62Prim. Proceres de la Revolución, Anillo Periférico N° 2811, Unidad Independencia Batan Norte, Impermeabilización, acrílicos, herrería, electricidad, 63-Prim. Profr. Rafael Hernández López, Emiliano Zapata N° 172, Col. Vista Hermosa, Herrería, plomería, albañilería, pintura, acrílicos, 64-Prim. Profr. Rafael Ramírez Hernández, Av. Emiliano Zapata N° 179, Col. San Jerónimo Aculco, Plomería, albañilería, pintura, electricidad, herrería, 65-Prim. Profra. Leonor Leaños Navarro, Carbonero y Parcela S/N, Col. Lomas de San Bernabé, Pintura, impermeabilización, electricidad, Impermeabilización, bodega de deportes, bajadas de agua pluvial y automatización del tinaco, 66-Prim. Profra. Ma. Adelina Flores Morales, Membrillo S/N, Col. Cerro del Judío, Plomería, albañilería, electricidad, 67-Prim. Rubén Darío, Cruz Verde No. 86 Col. Lomas Quebradas., Plomería, electricidad, herrería, albañilería, 68-Prim. Simitrio Ramírez Hernández, Av. Ojo de Agua N° 38, Col. Huayatlá, Impermeabilización, plomería, herrería, albañilería, electricidad, acrílicos, pintura, Bebederos, 69-Prim. Xicotencatl, Av. Emiliano Zapata No. 4 Col. San Bernabé Ocoatepec, Impermeabilización, bebederos, 70-Sec. Dna. Alfonso reyes N° 166, Obregon y Alumnos No. 4 Col. San Bernabé Ocoatepec, Albañilería, herrería, carpintería, 71-Sec. Dna. Alfredo E. Uruchurtu N° 27, José Moreno Salido N° 47, Col. Barranca Seca, Albañilería, herrería, carpintería, 72-Sec. Dna. Arquímedes Caballero N° 312, Esperanza S/N, Col. Huayatlá, Albañilería, carpintería, herrería, electricidad, plomería, 73-Sec. Dna. Itzjak Rabín N° 262, Piaztic S/N, Col. Las Palmas, Plomería, pintura, electricidad, Núcleo sanitario, malla ciclónica, barda perimetral, impermeabilización, cisterna e iluminación en exteriores, 74-Sec. Dna. José Ma. Velasco N° 223, Av. San Jerónimo N° 1706, Col. Lomas Quebradas, Pintura, albañilería, electricidad, herrería, acrílicos, plomería, impermeabilización. Rehabilitación de drenaje y cambio de luminarias, sustitución de tapa juntan en boquillas de losas de entrepisos y reparación de fugas de agua en losa de entropeso (entre taller de belleza y laboratorio de biología), 75-Sec. Dna. Luis Donald Colosio Murrieta N° 302, Cda. del Nogal y FF. CC. S/N, Col. Barranca Seca, Herrería, impermeabilización, electricidad, plomería, acrílicos, pintura, 76-Sec. Dna. República del Perú N° 91, Emiliano Zapata y Jalapa S/N, Col. San Jerónimo Lídice, Impermeabilización, albañilería, herrería, pintura, electricidad, 77-Sec. Tec. Ignacio Manuel Altamirano N° 45, Puente Cuadritos S/N, Col. San Nicolás Totolapan, Plomería, pintura, impermeabilización. Desmontaje de techumbre, demolición de mampostería y construcción de campo deportivo, 78-Sec. Tec. Manuel María Contreras N° 72, Parcela Esq. Carbonera S/N, Col. Lomas de San Bernabé, Impermeabilización, electricidad, 79-Sec. Telesecundaria No. 81, Av. México No. 928 Col. Héroes de Padierna, Impermeabilización



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras														
Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
1	1	2	6	9	228		Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura de Desarrollo Social	Inmueble	5	6	6	11,495,797.00	23,033,527.45	23,033,527.45
<p>Objetivo: Mantener la infraestructura social para brindar mejor un servicio a nuestros habitantes</p> <p>Acciones Realizadas: se realizarón mantenimiento a 6 inmuebles de ifreestructura de Desarrollo Social, el cual es 1-C.D.S.C. Cazulco, ubicado en Ampliación Buenavista S/N, Col. Cazulco, co n trabajos de Pintura y Herrería, 2-C.D.S.C. Centro de Discapitados Héroes de Padierna, Sonora y Veracruz S/N, Col. Héroes de Padierna, Plomería, 3- C.D.S.C. Centro Integral de Apoyo a la Mujer Atacaxco, Piaztic, S/N. Col. Atacaxco, Plomería, electricidad, herrería, albañilería, pintura, impermeabilización, 4-C.D.S.C. Tercera Edad Barros Sierra Callejón Pacheco S/N, Col. San Bernabé Ocotepc (Pintura,Electricidad,Herrería, Carpintería, Albañilería, Acrílicos), 5- Rehabilitacion de un CENDI del parque Oasis, Calle Soledad S/N, Colonia San Bernabé Ocotepc (Instalación electricas, Aplicación de sellador en muros. Excavación para la construcción del muro perimetral, colocación de muro gabiñon, colocación de piso), 6- C.D.S.C. Centro de Jovenes La Comuna, Cda. Bosques S/N, Col. Tierra Unida, (Pintura, albañilería,herrería).</p>														
1	1	3	1	2	232		Fomento al Empleo	Persona	2,000	2,000	2,000	5,494,311.00	9,846,917.00	9,846,917.00
<p>Objetivo: Realizar expo-ferias de empleo a efecto de vincular la población desempleada.</p> <p>Acciones Realizadas: Se realizaron 2,000 capacitación, de las cuales se beneficiarian en el desarrollo de nuevas habilidades que les permitan fortalecer su potencial laboral y orientarlos hacia la organización social del trabajo, a través de acciones complementarias.</p>														
1	2	2	3	1	205		Apoyo a la Salud	Persona	50,000	50,000	91,207	8,817,122.00	9,339,966.49	9,339,966.49
<p>Objetivo: Otorgar a la población de la Demarcación servicios de salud a nivel básico y atender emergencias médicas.</p> <p>Acciones Realizadas: Se brindaron 91,207 servicios de consultas de medicina general de primer contacto, consultas de servicios dentales, servicios preshospitalario, ferias para la prevención de padecimientos para la preservación de la salud, actividades informativas para la salud sexual y la prevención de adicciones, medicina deportiva, entre otros; lo anterior en los consultorios médicos y dentales delegacionales así como los servicios de emergencia de ambulancia.</p>														
1	2	2	3	3	209		Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura en Salud	Inmueble	6	8	13	23,121,469.00	21,725,462.72	21,725,462.72
<p>Objetivo: Proporcionar las mejores condiciones de calidad en salud a los habitantes</p> <p>Acciones Realizadas: Mantenimiento de infreestructura eléctrica 5 un inmueble, el cual fue: 1-Clínica de Bienestar Animal Av. San Jerónimo S/N, Col. Huayatla (Electricidad, Herrería), 2- U.A.M. La Cruz Alfonso Priani S/N. Col. La Guadalupe (Carpintería, pintura), 3-U.A.M. Lomas de San Bernabé Parcela S/N, Col. Lomas de San Bernabé (Impermeabilización, Acrílicos, Albañilería, herrería), 4-U.A.M Santa Teresa A.V. México S/N Col. Santa Teresa (Plomería, electricidad, pintura), 5.-U.A.M Vista Hermosa Paloma Torcas, Cuauhtémoc, S/n. Col. Voista Hermosa Electricidad, impermeabilización, pintura, 6- Continuación de la Construcción del Centro de Salud en San Nicolás Totolapan Calle Progreso S/N Col. San Nicolas Totolapan, 7.- Consultorio médico Felipe Ángeles, Felipe Ángeles s/n a un costado del campo contreras, Banqueta y cambio de luminarias, 8.- Campo contreras, Calle Nogales s/n col San Nicolás Totolapan, Cambio de luminarias, 9- Consultorio médico dental Atacaxco, Calle Piaztic s/n San José Atacaxco, Canceles de aluminio, 10 -Consultorio médico dental cerro del judío, Av. corona del Rosal N° 38, Impermeabilización, 11 -Consultorio dental barranca seca, Calle José Moreno Salido col. Barranca Seca, Cambio de luminarias, 12- Consultorio dental vista hermosa, Calle Paloma Roquiza y Atotonilco col. Vista Hermosa, Impermeabilización, 13 - Consultorio dental San Nicolás Totolapan, Calle Benito Juárez esquina Progreso, Cambio de luminarias.</p>														
1	2	2	4	2	215		Promoción de Actividades Culturales	Evento	75	75	81	44,337,907.00	37,729,276.28	37,729,276.28
<p>Objetivo: Otorgar a la población alternativas recreativas y culturales</p> <p>Acciones Realizadas: Se presentaron 81 eventos con obras teatrales, exhibiciones artisticas, ferias culturales, proyecciones cinematograficas, celebraciones educativas y culturales en los recintos culturales de la demarcación así como en espacios públicos de diversas colonias de la demarcación.</p>														
1	3	1	2	4	201		Acciones en Pro de la Igualdad de Género	Asunto	300	300	300	24,308,973.00	29,799,212.36	29,799,212.36
<p>Objetivo: Contribuir al avance en el derecho a la igualdad y la no discriminación entre la ciudadanía.</p> <p>Acciones Realizadas: Se realizaron 300 Actividades multidisciplinarias de prevención, identificación. atención y capacitación en temas de equidad de género y de igualdad sustantiva entre las personas. Se lleva a cabo en las intalaciones de la JUD de Equidad y Género, así como en diversos espacios públicos en coordinación con diversas areas de apoyo institucionales e interintitucionales.</p>														



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
1	3	2	6	3	219		Apoyo a Jefas de Familia	Persona	4,000	4,000	3,300	50,203,948.00	25,798,760.48	25,798,760.48

Objetivo: Complementar el gasto familiar de las personas responsables del cuidado permanente de menores de edad

Acciones Realizadas: Se entregaron 3,300 apoyos económicos a Jefas de Familia mediante el Programa Social Hogar Digno.

1	3	2	6	8	222		Atención de la Violencia Intrafamiliar	Persona	200	200	150	997,223.00	711,000.00	711,000.00
---	---	---	---	---	-----	--	--	---------	-----	-----	-----	------------	------------	------------

Objetivo: Contribuir a que la ciudadanía adquiera una cultura de igualdad y no discriminación.

Acciones Realizadas: Se otorgó apoyos económicos a 150 mujeres jóvenes que participaron en pláticas, eventos, conversatorios que proveyeron de información, prevención y sensibilización durante la campaña de "16 días de Activismo Contra la Violencia de Género", herramientas, para ayudar a hacer frente a las situaciones de violencia en todos sus tipos y modalidades y contribuir al pleno ejercicio de los Derechos Humanos.

1	3	2	6	9	229		Operación de Centros de Desarrollo Infantil en Delegaciones	Persona	400	400	264	21,292,694.00	27,122,436.73	27,122,436.73
---	---	---	---	---	-----	--	---	---------	-----	-----	-----	---------------	---------------	---------------

Objetivo: Promover el desarrollo integral de menores en edad lactante hasta preescolar

Acciones Realizadas: Se brindaron actividades ordinarias de guarderías con cuidado y estimulación temprana para 264 menores de entre 3 meses y 4 años en los cuatro CENDIS Delegacionales

1	3	3	9	3	234		Desarrollo a Mujer Microempresaria	Persona	150	150	150	3,419,300.00	3,419,300.00	3,419,300.00
---	---	---	---	---	-----	--	------------------------------------	---------	-----	-----	-----	--------------	--------------	--------------

Objetivo: Involucrar a las mujeres emprendedoras a la capacitación empresarial.

Acciones Realizadas: para este trimestre se involucraron 150 mujeres para contribuir al desarrollo empresarial de la mujer como fortalecimiento de la economía familiar, organizando cursos, talleres, pláticas y orientación encaminada al desarrollo productivo de ideas con mujeres empresarias.

1	4	2	6	8	221		Atención al Desarrollo de la Niñez	Persona	20,000	20,000	20,311	30,312,061.00	19,829,978.23	19,829,978.23
---	---	---	---	---	-----	--	------------------------------------	---------	--------	--------	--------	---------------	---------------	---------------

Objetivo: Realizar acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población infantil en la Demarcación.

Acciones Realizadas: Se organizaron Festivales y celebraciones populares para integrar a la población infantil al festejo de tradiciones y festividades comunitarias, Día de Reyes y Día de la Niña y el Niño celebrados en diversos espacios públicos.

1	4	2	6	8	223		Becas a Menores en Condiciones de Pobreza y Vulnerabilidad Social	Persona	2,500	3,200	3,200	15,046,740.00	19,709,669.86	19,709,669.86
---	---	---	---	---	-----	--	---	---------	-------	-------	-------	---------------	---------------	---------------

Objetivo: Promover la educación y la adquisición de conocimientos en condiciones de equidad para toda la población.

Acciones Realizadas: Se entregaron 3,200 apoyos económicos a estudiantes de educación básica que cursaban sus estudios en escuela pública para ayudar a mejorar las condiciones sociales en las que se desenvuelven.

1	4	2	6	8	224		Servicios Complementarios de Apoyo a Personas Con Discapacidad	Persona	2,000	2,900	2,600	16,930,967.00	19,951,203.73	19,951,203.73
---	---	---	---	---	-----	--	--	---------	-------	-------	-------	---------------	---------------	---------------

Objetivo: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y de las personas con padecimientos crónico-degenerativos en situación de carencia por acceso a la salud

Acciones Realizadas: Se entregaron 2,600 apoyos económicos para Personas con discapacidad y/o enfermedades crónicas habitantes de la demarcación con la finalidad de apoyar su salud e inclusión social.



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras														
Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
1	4	2	6	8	225		Servicios Complementarios de Apoyo Social a Adultos Mayores	Persona	1,500	3,000	3,000	10,596,359.00	10,384,993.49	10,384,993.49
<p>Objetivo: Implementar estrategias y acciones que beneficien las condiciones elementales de las personas adultas mayores, promoviendo el desarrollo integral de los individuos y de sus comunidades</p> <p>Acciones Realizadas: Se entregaron 3,000 apoyo económicos a personas adultas mayores habitantes de la Demarcación para promover su inclusión social y mejorar su calidad de vida.</p>														
1	4	2	6	9	230		Servicio y Ayuda de Asistencia Social	Persona	3,500	6,900	6,969	83,914,426.00	78,738,612.52	78,518,727.94
<p>Objetivo: Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población mediante el apoyo para mantener una mejor calidad de vida de los habitantes</p> <p>Acciones Realizadas: Se otorgaron apoyos de asistencia social</p>														
1	5	2	4	1	211		Fomento de Actividades Deportivas y Recreativas	Evento	28	28	28	39,598,451.00	31,833,297.53	31,833,297.53
<p>Objetivo: Generar un sistema deportivo de excelencia que aleje a los habitantes de la delegación de adicciones como de enfermedades como la obesidad y el sobrepeso</p> <p>Acciones Realizadas: Se organizaron 28 eventos deportivos entre competencias atleticas, actividades lúdicas y recreativas en los Centros Deportivos y Sociales administrados por la Alcaldía en la Magdalena Contreras, así como en espacios públicos de la Demarcación.</p>														
1	5	2	4	1	212		Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Espacios Deportivos	Inmueble	2,500	2,502	17	32,742,657.00	26,576,201.58	26,576,201.58
<p>Objetivo: Rehabilitar los espacios deportivos pertenecientes a la Alcaldía La Magdalena Contreras.</p> <p>Acciones Realizadas: Se rehabilitaron mantenimiento en 12 espacio deportivo, los cuales son los siguientes: 1-Centro Dvo. Casa Popular Av. Luis Cabrera N° 1, Col. San Jerónimo Lídice (Carpintería, pintura, albañilería, herrería, impervialización, electricidad), 2-Centro Dvo. El Oasis Av. Soledad S/N, Col. San Bernabé Ocoatepec (Pintura, herrería, electricidad, albañilería, plomería), 3-Mod. Dvo. Atacaxco Poloni y Piaztic S/N, Col. Atacaxco (Plomería, pintura, albañilería, acrílicos, electricidad), 4-Mod. Dvo. Barranca Seca José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca (Carpintería, Electricidad, Herrería, Acrílicos, Albañilería, Pintura, Plomería), 5-Mod. Dvo. El Reloj Emiliano Zapata y Orizaba S/N, Col. San Jerónimo Aculco (Plomería, pintura, electricidad), 6-Centro Dvo 1° de Mayo Nogales S/N, Col. San Nicolás Totolapan (Pintura, plomería, electricidad, albañilería, acrílicos, impermeabilización), 7- Mod. Dvo. Barros Sierra Av. San Bernabé y las Torres S/N, Col. Barros Sierra (Pintura, albañilería, plomería), 8-Mod.Dvo.El Ermitaño Ermitaño S/N col.EL Ermitaño (Albañilería, pintura herrería), 9-Mod.Dvo. Héroes de Padierna Jalisco y altavista S/N Héroes de Padierna (Electricidad carpintería,plomería), 10-Mod.Dvo. La Estacion AV.Alvaro ObregonS/N col, Barranca Seca (Pintura,albañilería,herrería), 11-Mod.Dvo.La magdalena Zapata N°20,Col, La Malinche (Electricidad,albañilería,herrería,pintura), 12- Parque Deportivo "La Olla" Av. Emiliano Zapata S/N Colonia San Bernabé Ocoatepec (Pueblo) (Suministro e Instalación de regaderas, Pintura base agua color de acuerdo a la imagen institucional, Suministro e instalación de lámparas tipo led, Puertas de acceso de vidrio templado, Reparación de plafones pisos y muros de block, Suministro y colocacion de cenefa de vinil , 13.- Mod. Dvo. La Malinche, Río Amazonas S/N, Col. La Malinche, Pintura, albañilería , Rehabilitación de Espacios Deportivos, 14.- San Francisco, Río Chico S/N Col. San Francisco, Aplanado en muros y preparación de la superficie de traves y columnas, 15.- Atacaxco, Ploni y Piaztic S/N, Col. Atacaxco, reparación de muros y aplanados, en muros interiores, cancha techada y muros perimetrales y cancha al aire libre" , 16.-Tierra Unida, Andador 6 y 17, Col. Tierra Unida, Aplanado en muros y preparación de traves y columnas, 17.- Higuera, Higuera S/N, Col. San Bernabé Ocoatepec, Aplanado en muros perimetrales interior y exterior, aplanado en muros de oficina y módulo de baño, preparación de superficie en piso, para colocar piso tipo reycount.</p>														
1	6	2	2	6	203		Sanidad Animal	Servicio	3,179	4,079	19,424	7,700,130.00	12,947,344.76	12,947,344.76
<p>Objetivo: Otorgar servicios de sanidad animal, reducir la reproduccion indeseada de animales de compañía.</p> <p>Acciones Realizadas: Se llevaron a cabo 19,424 servicios ordinarios de sanidad para animales de compañía tales como consultas veterinarias, desparasitación, esterelización, vacunas, pensiones, capacitación para la tenencia de mascotas, captura de animales agresores entre otros en la Clinica de Bienestar Animal</p>														
2	1	1	7	1	201		Apoyo a la Prevención del Delito	Evento	550	550	550	163,494,602.00	171,814,014.45	171,814,014.45
<p>Objetivo: Apoyar en las acciones de gobierno y a la ciudadanía en materia de Prevención del Delito, a efecto de mitigarlos en la demarcación.</p> <p>Acciones Realizadas: Se realizaron 550 eventos en apoyo a la prevención del delito. Vigilancia Policía Auxiliar, Base Plata, Grúas Calidad de Vida, Atención Ciudadana, Atención a Escuelas, Actividad Coordinación Operativos de Vigilancia.</p>														



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
2	2	1	7	2	204		Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil	Acción	12	12	12	10,629,211.00	15,183,001.13	15,183,001.13

Objetivo: Identificar grupos en situación de vulnerabilidad para la prevención y reducción de riesgos.

Acciones Realizadas: Acciones Realizadas: Durante el periodo se realizaron 12 diferentes acciones mismas, que se llevan a cabo mensualmente:

- 1.- Revisión y evaluación de programas internos de protección civil de nuevo ingreso y/o revalidación, lo anterior, para su aprobación y/o rechazo de dichos programas, de los cuales se derivan las actividades de evaluación documental, prevenciones, revisión del desahogo de la prevención, notificación por caducidad del trámite de los inmuebles considerados de alto riesgo en la demarcación.
- 2.- Evaluación de cuestionarios (autodiagnósticos), con el fin de determinar si el inmueble requiere de programa interno de protección civil,
- 3.- Capacitación en materia de protección civil en el cual se imparten asesorías; cursos y/o platicas en materia de protección civil.
- 4.- evaluación de simulacro y señalética: colocación de señalética en la Guadalupe, esc. primaria Leonor Leños navarro turno matutino col. lomas de san Bernabé, primaria Xicoténcatl col. san Bernabé Ocotepc. Total de señalética 62, mas 1 extintor de 4k.
- 5.- se atendieron opiniones técnicas de riesgo, solicitadas a través del centro de servicio de atención ciudadana (CESAC), personal, escrito, y/o recorridos en las diferentes colonias de la demarcación, entre otras; consistiendo en revisión en muros de contención, bardas, predios particulares y árboles en riesgo, así como taludes, postes en riesgo, construcciones, entre otros; en las colonias: El Ermitaño, San Jerónimo Aculco, Lomas Quebradas, El Ermitaño, Pueblo Nuevo Bajo, Las Cruces, Huayatla, Paraje el Ocotol, El Gavillero, Ampl. Lomas de San Bernabe, Santa Teresa, Lomas de San Bernabe, San Nicolas Totolapan, La Carbonera, Ixtlahualtongo, El Rosal, La Concepción, Barranca Seca, San Bernabe Ocotepc, San Jeronimo Lidice. total: 72
- 6.- se realizaron recorridos preventivos: recorrido por columna de humo en la feria de la trucha y la quesadilla, recorridos en la demarcación por sismo de 6° de acuerdo al sismológico nacional. total.
- 7.- Eventos antropogénicos como incendios forestales e inmueble
- 8.- cubriendo taludes para evitar deslaves
- 9.- Delimitación a las zonas de riesgo
- 10.- Apoyo para control y mitigación de riesgos
- 11.- Campañas de concientización en la ciudadanía para crear una cultura de protección civil

3	1	2	1	5	209		Operación de Viveros en Delegaciones	Planta	20,000	20,000	17,534	4,294,800.00	3,522,223.79	3,522,223.79
---	---	---	---	---	-----	--	--------------------------------------	--------	--------	--------	--------	--------------	--------------	--------------

Objetivo: Fortalecer la operación de los viveros; a efecto de contribuir a la forestación suficiente y de calidad, así como desarrollar programas de alto impacto económico y social para el aprovechamiento diversificado y sustentable del territorio, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y los servicios ambientales, fomentando la participación ciudadana.

Acciones Realizadas: Se realizaron 17,534 diversas acciones de plantas, en el vivero de producción diversificada las cuales fueron producir y desarrollar árboles endémicos de gran talla y calidad para proveer a los programas delegacionales de reforestación, a través de la operación del Vivero de Producción Diversificada "Llanos de Acopilco", contribuyendo con esto a la conservación del medio ambiente; y con ello, restaurar, conservar y preservar las áreas deterioradas del suelo de conservación, así como favorecer la recarga de los mantos acuíferos, producción de oxígeno y captación de agua.

3	1	2	2	3	212		Provisión Emergente de Agua Potable	Metro Cúbico	23,000	23,000	25,370	2,765,013.00	3,695,210.69	3,695,210.69
---	---	---	---	---	-----	--	-------------------------------------	--------------	--------	--------	--------	--------------	--------------	--------------

Objetivo: Proveer de agua potable a los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras para mejorar sus condiciones de vida

Acciones Realizadas: Se atendieron 25,369.51 m3 de agua potable, en las colonias Barranca Seca, Barrio San Francisco, Barros Sierra, El Gavillero, El Ocotol, El Rosal, Huayatla, Ixtlahualtongo, Lomas de San Bernabé, Lomas Quebradas, Los Padres, San Jeronimo Aculco, San Nicolas Totolapan, Tierra Unida, Tierra Colorada, Ampliación Lomas de San Bernabé, Cuahatemoc, El Ermitaño, El Toro, La Carbonera, La Magdalena, La Malinche, Las Palmas, Pueblo Nuevo Alto, Pueblo Nuevo Bajo, San Francisco, San Jeronimo Lidice.

3	2	2	1	5	210		Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales	Servicio	50	50	50	2,333,358.00	2,114,445.00	2,114,445.00
---	---	---	---	---	-----	--	---	----------	----	----	----	--------------	--------------	--------------

Objetivo: Fortalecer la estructura del bosque, consolidando la estrategia de prevención y combate de incendios forestales y continuar con los procesos de rehabilitación de obras de conservación.

Acciones Realizadas: Se brindaron 50 servicios de prevención de incendios forestales. Que incluye limpieza de Brecha Cortafuego, Mantenimiento de caminos, Atención de conatos de incendios forestales, Atención de incendios forestales.



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
3	2	2	1	5	216		Mantenimiento del Suelo de Conservación	Metro Cuadro	5,800,000	5,800,000	5,800,000	7,929,586.00	9,997,108.71	9,997,108.71

Objetivo: Conservar y Proteger el Suelo de Conservación en la Magdalena Contreras, encaminado a la protección, mantenimiento y preservación del Suelo de Conservación de la demarcación, entre otras acciones se encuentran los recorridos de vigilancia forestal, la promoción y desarrollo de proyectos productivos, ecoturísticos y de desarrollo sustentable. El fin de estas actividades son las de proporcionar bienes y servicios ambientales entre los que se encuentran: la captación e infiltración de agua a los mantos acuíferos, la regulación del clima, el mejoramiento de la calidad del aire, hábitat para la biodiversidad, entre otros. De esta forma se conserva el patrimonio natural del cual depende el bienestar de los pobladores de La Magdalena Contreras, así como un beneficio complementario a los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas: Se realizaron recorridos diarios de vigilancia forestal en el área del suelo de conservación delegacional de los cuatro núcleos agrarios de la demarcación, como son: Ejido de San Nicolás Totolapan, Ejido de San Bernabé Ocoatepec, Bienes Comunales de San Bernabé Ocoatepec y Bienes Comunales de La Magdalena Contreras, beneficiando a comuneros y ejidatarios de los 4 núcleos agrarios de la demarcación, así como al resto de la población contrerense y de la Ciudad de México, impulsando la conservación de los recursos naturales para la sustentabilidad de la Ciudad de México.

3	2	3	1	1	215		Reordenamiento de la Vía Pública Con Enfoque de Desarrollo Económico	Comerciante	3,000	3,000	2,740	24,510,236.00	23,968,579.69	23,968,579.69
---	---	---	---	---	-----	--	--	-------------	-------	-------	-------	---------------	---------------	---------------

Objetivo: Regular y reordenar las actividades relacionadas con el comercio en la vía pública que se realizan en la demarcación.

Acciones Realizadas: 2,885 trámites de Refrendo del Sistema de Comercio en Vía Pública

Se realizaron 12 acciones en materia de movilidad, transporte y vialidad en diferentes colonias de la Alcaldía; desglosadas de la siguiente manera: a) balizamiento, b) Señalamiento para discapacidad, c) balizamiento seguridad escolar.

Se llevaron 790 acciones en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, en materia de mercados públicos, tianguis y sobre ruedas, desglosadas en recorridos de supervisión, emisión de refrendos, cédulas, romerías, mesas de trabajo y capacitación de locatarios.

3	2	3	9	3	201		Apoyo a Mypes	Empresa	28	28	28	5,935,934.00	5,318,972.00	5,318,972.00
---	---	---	---	---	-----	--	---------------	---------	----	----	----	--------------	--------------	--------------

Objetivo: Promover los productos.

Acciones Realizadas: Con la finalidad de apoyar a la comunidad a mejorar sus condiciones de vida, la Dirección de Fomento Empresarial y Cooperativo, organiza talleres, cursos, foros, seminarios, exposiciones, instalaciones de comités, consejos y reuniones, el contar con un espacio adecuado para estos fines, permite agilizar, eficientar, innovar y crear mejores condiciones para el desarrollo de estas actividades, así como vincular a los solicitantes de empleo a los sectores que cuentan con vacantes y lograr una comunidad más productiva económicamente activa.

3	3	2	1	6	214		Reforestación en Suelo de Conservación en Delegaciones	Planta	28,000	28,000	15,000	2,535,382.00	2,141,160.00	2,141,160.00
---	---	---	---	---	-----	--	--	--------	--------	--------	--------	--------------	--------------	--------------

Objetivo: Plantar árboles apropiados con las condiciones del área del suelo de conservación.

Acciones Realizadas: Para este trimestre de enero a diciembre se realizó la preparación de terreno a reforestar con limpieza y chaponeo, así la plantación total de 15,000 organismos forestales reforestados en suelo de conservación contrense, de la especie oyamel.

3	3	3	2	1	206		Fomento Agropecuario	Apoyo	900	900	1,703	17,262,429.00	14,734,099.15	14,734,099.15
---	---	---	---	---	-----	--	----------------------	-------	-----	-----	-------	---------------	---------------	---------------

Objetivo: Brindar apoyos directos a las productoras y productores agropecuarios con el objetivo de ayudar a reducir sus costos de producción y así conservar los espacios rurales y los recursos naturales del suelo de conservación ecológica.

Acciones Realizadas: Como apoyos directos se brindaron 286 apoyos con insumos agrícolas, 100 apoyos de infraestructura, 40 agricultura familiar, 420 beneficiarios capacitados en temas agrícolas y 40 apoyos a sociedades cooperativas.

Como apoyos indirectos se realizaron 427 apoyos, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera: 307 apoyos con personal de campo para realizar labores de cultivo; 60 apoyos para la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura productiva; un apoyo con maquinaria agrícola (barbecho); una constancia de productora de frambuesa; una reunión de trabajo del Consejo para el Desarrollo Rural Sustentable, dos Cursos de Capacitación, uno de Hidroponía y el otro de Reducción de Riesgo de Contaminación. Insumos Agropecuarios con semillas de maíz de las variedades azul, blanco y cacahuazintle.

Rehabilitación y Mantenimiento de la Infraestructura Productiva, 98 apoyos: Limpieza, despaste y deshierbe en invernadero, colocación de plástico, elaboración de camas, limpieza y desasolve de estanques para trucha Arco Iris, elaboración de lombricomposta, limpieza de nopal, poda de fresa y frambuesa. traslante de hortalizas y mantenimiento de instalaciones ecoturísticas.



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	1	1	3	8	201		Control y Ordenamiento de los Asentamientos Humanos Irregulares	Predio	1,517	1,517	1,517	4,673,339.00	643,640.00	643,640.00

Objetivo: Reordenar los asentamientos humanos irregulares.**Acciones Realizadas:** La subdirección de tenencia de la tierra ha establecido 92 recorridos de vigilancia mensuales en los asentamientos irregulares y los núcleos agrarios con los que cuenta los 3 poblados: San Nicolás Totolapan, San Bernabé Ocoatepec, La Magdalena Ocoatepec y la Magdalena, en los cuales se identifican y se evitan construcciones de los poseedores, en los cuales se identifican y se evitan construcciones de los poseedores, así mismo se sumaron 105 recorridos trimestrales de vigilancia en los asentamientos irregulares y los núcleos agrarios, con la coordinación de los Núcleos Agrarios, Actores Sociales, autoridades de los tres órdenes de gobierno correspondiente, para coadyuvar en el control y vigilancia del suelo de conservación.

4	1	2	1	5	207		Mantenimiento de Áreas Verdes	Metro Cuadro	3,302,712	3,302,712	3,302,712	18,904,710.00	17,779,675.20	17,779,675.20
---	---	---	---	---	-----	--	-------------------------------	--------------	-----------	-----------	-----------	---------------	---------------	---------------

Objetivo: Mejorar la imagen de la áreas verdes.**Acciones Realizadas:** Mantenimiento, conservación y rehabilitación de 3,302,712 metros cuadrados de las áreas verdes urbanas que se localizan en la Alcaldía, tales como: parques, jardines, camellones, glorietas, andadores y plazas, así como en edificios públicos, escuelas y espacios de recuperación. limpieza general, chaponeo, deshierbe, cultivo, poda de pasto, riego, plantación, poda de seto, poda de arbusto, recolección de residuo orgánico.

4	1	2	1	5	208		Servicio de Poda de Árboles	Pieza	4,000	4,000	6,143	7,507,615.00	4,706,341.95	4,706,341.95
---	---	---	---	---	-----	--	-----------------------------	-------	-------	-------	-------	--------------	--------------	--------------

Objetivo: Atender mediante Poda Preventiva y/o correctiva el Crecimiento de Arbolado Urbano.**Acciones Realizadas:** Se realizaron 6,143 mantenimientos del arbolado urbano en avenidas principales, escuelas, parques de la Alcaldía en las siguientes colonias de esta demarcación, para liberación de luminarias, podas sanitarias y trabajos preventivos, atención a Emergencia, Operativos y Demanda Ciudadana.

4	1	2	1	6	209		Promoción de Cultura de Manejo de Residuos Sólidos	Difusión	140	140	319	9,502,470.00	8,763,942.96	8,763,942.96
---	---	---	---	---	-----	--	--	----------	-----	-----	-----	--------------	--------------	--------------

Objetivo: Implementar y difundir entre la sociedad escolar y en general la población del manejo adecuado de los residuos sólidos.**Acciones Realizadas:** Se realizaron 319 difusiones para promover, entre la comunidad estudiantil, grupos de adultos mayores y población en general de la Alcaldía La Magdalena Contreras, una cultura ambiental para formar una comunidad con conocimientos, habilidades y actitudes que permitan encontrar un equilibrio entre la actividad humana y cuidado, conservación y restauración del medio ambiente; mediante la realización de diversas actividades lúdico-didácticas de educación ambiental, como son pláticas - taller, cine ecológico, teatro guiñol, exposiciones itinerantes y ferias ambientales.

4	1	2	2	1	213		Construcción y Ampliación de Edificios Públicos	Inmueble	5	-1	0	97,524,315.00	2,359,016.56	2,359,016.56
---	---	---	---	---	-----	--	---	----------	---	----	---	---------------	--------------	--------------

Objetivo: Ampliación y Construcción de inmueble para las actividades operativas y administrativas de las Alcaldía.**Acciones Realizadas:** Mantenimiento de Edificios Públicos



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	1	2	2	1	215		Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación a Edificios Públicos	Inmueble	20	18	18	70,365,207.00	67,417,798.30	67,417,798.30

Objetivo: Mantener los inmuebles en óptimas condiciones para brindar un mejor servicio a los habitantes

Acciones Realizadas: Se realizaron 18 mantenimientos a edificios públicos de la Alcaldía, los cuales fueron: 1- Almacén General, Av. Ojo de Agua S/N, Col. Lomas de San Bernabé, con trabajos de electricidad, "2-Anexo de la Alcaldía Río Blanco N° 9, Col. Barranca Seca, con trabajos de Plomería, albañilería, pintura, carpintería, acrílicos, electricidad, herrería, impermeabilización, "3-Edificio de la Alcaldía 1Av. Álvaro Obregón N° 20, Col. Barranca Seca Plomería, con trabajos de electricidad, acrílicos, carpintería, herrería, pintura, Albañilería, impermeabilización", 4-Edificio de la Alcaldía 2Río Blanco S/N, Col. Barranca Seca, con trabajos de electricidad, carpintería, acrílicos, pintura, herrería, albañilería, plomería, impermeabilización, 5-Edificio de la Alcaldía 3Río Blanco S/N, Col. Barranca Seca, con trabajos de electricidad, herrería, carpintería, acrílicos, plomería, albañilería, pintura, impermeabilización, 6-Dirección General de Servicios Urbanos y Ambientales Camino Real de Contreras N° 27, Col. La Concepción Plomería, con trabajos de herrería, 7-Subdirección de Servicios Educativos y Sociales Camino Real de Contreras N° 27, Col. La Concepción, con trabajos de electricidad, pintura, carpintería, 8- Ofna. Parques y Jardines 1° de Mayo Nogales S/N, Col. San Nicolás Totolapan, con trabajos de Plomería, albañilería, 9-Almacén Xolalpan Av. Ojo de Agua S/N, Col. Lomas de San Bernabé, con trabajos de herrería, electricidad, albañilería, 10-C.E.N.D.I Nonatzin Av.Luis Cabrera No°1 Col. San Jerónimo Lídice, con trabajos de plomería, electricidad, carpintería, pintura, impermeabilización, 11-C.E.N.D.I La Magdalena José Moreno Salido Esq. Fresno S/N, Col. Barranca Seca, con trabajos de carpintería, electricidad, acrílicos, plomería, albañilería, pintura, 12-Estacionamiento público de la alcaldía Río blanco No°9,Col.Barranca Seca, con trabajos de albañilería, electricidad, pintura, herrería, carpintería, acrílicos, "13-Oficinas de Ojo de Agua Av. Ojo de Agua S/N, Col. Lomas de San Bernabé, con trabajos de carpintería, plomería, albañilería, pintura, electricidad, herrería, repellido en muros, tablero de control, salida hidráulica, sistema eléctrico de fuerza, sistema eléctrico de control, sistema de escape ", 14- Ofna. de Licencias y Control Vehicular Av. Luis Cabrera N° 1, Col. San Jerónimo Lídice, con trabajos de plomería, acrílicos, herrería, carpintería, pintura, electricidad, 15- Operación Hidráulica Rosal N° 29, Col. Pueblo Nuevo Bajo, con trabajos de electricidad, albañilería, herrería, pintura, carpintería, plomería, 16- Protección Civil El OasisAv. Soledad S/N, Col. San Bernabé Ocotepc, con trabajos de albañilería, carpintería, 17- Recursos Humanos Av. Álvaro Obregón N° 1670, Col. Barranca Seca, con trabajos de electricidad, carpintería, acrílicos, pintura, "18-Continuación de la Construcción del Edificio de Protección Civil Calle Soledad S/N, Colonia San Bernabé Ocotepc, con trabajos de escaleras de estructura metálica, Barandal de escalera, techumbre de lámina para escalera, tablero de control, salida hidráulica, sistema eléctrico de fuerza, sistema eléctrico de control, sistema de escape "

4	1	2	2	1	217		Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Infraestructura Comercial	Inmueble	5	5	5	3,331,945.00	3,102,333.20	3,102,333.20
---	---	---	---	---	-----	--	---	----------	---	---	---	--------------	--------------	--------------

Objetivo: Brindar mejoría en la infraestructura comercial publica para dar atención a la ciudadanía

Acciones Realizadas: Se realizó mantenimiento a 5 inmuebles comercial, el cual fue 1-Mercado Contreras La Cruz N° 384, ubicado en Av. Álvaro Obregón S/N, Col. La Cruz, con los trabajos de plomería, pintura, 2- Mercado Turístico N° 170, Emilio Carranza S/N, Col. La Magdalena, con los trabajos de plomería. 3-Mercado Cerro del Judío N° 383 Independencia S/N, Col. Barros Sierra, con los trabajos de electricidad, plomería, herrería, 4-Mercado La Loma N° 132 José Moreno Salido S/N, Col. Barranca Seca, con los trabajos de plomería, electricidad, impermeabilización, carpintería, pintura, albañilería, herrería. 5.- Mercado Tihuatlán N° 261 Av. Tihuatlán S/N, Col. San Jerónimo, con los trabajos de plomería

4	1	2	2	1	219		Mantenimiento, Rehabilitación y Conservación de Imagen Urbana.	Espacio Público	4	7	8	87,000,000.00	37,854,712.48	37,854,712.48
---	---	---	---	---	-----	--	--	-----------------	---	---	---	---------------	---------------	---------------

Objetivo: Ampliar la infraestructura urbana con nuevos proyectos en beneficio a la población

Acciones Realizadas: Acciones Realizadas: se realizo Mantenimiento, Rehabilitación y Conservación de Imagen Urbana en 2 Espacios Publicos, 1-Foro Cultural Camino Real de Contreras #27 Col. La Concepción , Desmantelamiento, retiro y readaptación de juegos infantiles existentes, Instalación hidráulica, 2- Parque Deportivo "El Oasis" San Jerónimo S/N Col. San Bernabé Ocotepc, Suministro y colocación de juegos acuáticos ,Mosaico en el piso realizado con pintura epoxica . 3-Rehabilitacion de la Explanada del Centro del Pueblo de San Nicolas, Calle Progreso Esq. Benito Juárez Col. San Nicolás Totolapan (Demolición de la Ccantea en muros y pisos del kiosko, retiro con recuperación de teja del kiosko, retiro con recuperación de adoquín, retiro con recuperación de cerca tubular de 3", retiro con recuperación de gimnasio al aire libre y juegos infantiles, retiro de piso de caucho en área infantil y excavación por medios mecánicos para habilitación de cisterna y fuente), 4-Remodelacion de la Explanada Principal de Barranca Seca, Calle:José. Moreno Salido Esq. Río Blanco Col. Barranca Seca (Retiro de adoquín de la explanada, demolición de teja de Kiosko, demolición de cantera, desmontaje de la herrería del kiosko, excavación para fuente y cisterna y aplanado de jardineras, colado d piso estampado y suministro de arbotantes.), 5-Unidad habitacional INFONAVIT, Colonia El Tanque, Av. Hidalgo S/N Col El Tanque.(Trabajos de limpieza y desyerbe. Colocación de malla ciclónica en muro perimetral, armado de cadena en avenida hidalgo), 6-Rehabilitación de Plaza en San Bernabé, Calle Álvaro Obregon S/N, Col. San Bernabe Ocotepc, (Excavación para construcción de quiosco y construcción de barda perimetral), 7- Oyamel. Ojo de Agua S/n, Col. Lomas de San Bernabe (Demolición por medios manuales de guarnición y banqueta.Coloción de adoquín), 8-Plaza Juárez. Av. México 324, Col. Santa Teresa, (Demolición por medios manuales de guarnición y banqueta, Colado de guarnición).

4	1	2	2	3	221		Construcción y Ampliación de la Infraestructura de Agua Potable	Metro	21,000	21,000	529	18,863,647.00	18,076,564.47	18,076,564.47
---	---	---	---	---	-----	--	---	-------	--------	--------	-----	---------------	---------------	---------------

Objetivo: Proveer de agua potable a los habitantes de la Alcaldía La Magdalena Contreras para mejorar sus condiciones de vida

Acciones Realizadas: Se realizaron 529 metros de ampliaciones de infrestrutura de agua potable en las siguientes colonias: El Rosal calle Cuauhtémoc y Palmera enana,Se realizo cambio de tubería en 5ta cda. De San Jerónimo Col. Pueblo Nuevo Alto 120 ml



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras														
Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	1	2	2	3	222		Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de la Infraestructura de Agua	Metro	9,400	14,548	14,216	17,851,158.00	35,395,911.71	35,395,911.68

Objetivo: Dar mantenimiento a la red de agua potable para brindar un mejor servicio a toda la comunidad

Acciones Realizadas: Se realizaron 9,405 metros de mantenimiento de Infraestructura de agua potable en las colonias ubicadas en Ampliación Lomas de San Bernabé, Atacaxco, Cuauhtemoc, El ermitaño, El Rosal, El Toro, La Carbonera, La Magdalena, La Malinche, Las Palmas, Lomas de San Bernabé, Los Padres, Pueblo Nuevo Alto, Pueblo Nuevo Bajo, San Bernabé, San Francisco, San Jeronimo Aculco, Heroes de Padierna, La Concepcion, Los Padres, San Bartolo Ameyalco, San Bernabe Ocoatepec, San Jeronimo Lidice, San Nicolas Totolapan, El Ermitaño, El Rosal, El Toro, La Carbonera, La Magdalena, La Malinche, Las Palmas, Pueblo Nuevo Alto, Pueblo Nuevo Bajo, San Francisco, San Bernabe, Jalapa, Porfirio Diaz.

Se realizo rehabilitación de la red secundaria de agua potable en 2,326 (ML) en las colonias: 1 Tierra Unida y 2 Palmas, cuyos trabajos consisten en: topografía, excavación, cimentación, colocación de instalación hidráulica, registros, retiro de material, compactación, rellenos a base de tepetate y limpieza general de la obra.

Se Rehabilito 2,285 (ML) la de la Red secundaria de Agua Potable en 8 colonias (1) Las Cruces, (2) San Bernabe, (3) La Cruz, (4) El Tanque, (5) Ampliación Lomas de San Bernabe, (6) Lomas de San Bernabe, (7) Tierra Unida y (8) El Ermitaño, los trabajos consisten en: topografía, excavación, cimentación, colocación de instalación hidráulica, cambio de válvulas, registros, retiro de material, compactación, rellenos a base de tepetate y limpieza general de la obra y mantenimiento de la red secundaria de 200 metros de agua potable en la colonia el ermitaño

4	1	2	2	4	223		Alumbrado Público	Luminaria	3,179	5,687	5,413	33,855,256.00	91,989,526.09	91,989,526.09
---	---	---	---	---	-----	--	-------------------	-----------	-------	-------	-------	---------------	---------------	---------------

Objetivo: Mantener en óptimas condiciones el alumbrado público a fin de brindar mayor iluminación y seguridad a la población, así mismo Mitigar de riesgo de delitos.

Acciones Realizadas: Se llevaron a cabo 5,413 trabajos de Alumbrado Público en las siguientes colonias: Barrios Sierra, El Toro, Ixtlahualtongo, La Carbonera, Las Cruces, Lomas de San Bernabé, Pueblo Nuevo Alto, Pueblo Nuevo Bajo. (Trazo y nivelación de plazas, andaderos y parques, con equipo de topografía, primeros 10 000 m2. Excavación a mano, zona "B", clase II, de 0.00 a 2.00 m de profundidad. Corte con sierra en pavimento de concreto hidráulico, con profundidad de 2.5 cm a 5.00 cm. Demolición por medios manuales de guarniciones y banquetas de concreto reforzado. Relleno de excavación para estructuras, con tepetate compactado al 90% Proctor con pisón, incluye: los materiales, la mano de obra, la herramienta y el equipo necesarios, medido compacto. Plantilla de concreto hidráulico fraguado normal, resistencia f'c=100 kg/cm2, de 8cm de espesor. Banqueta de 10 cm de espesor de concreto hidráulico frauado normal resistencia f'c= 150 kg/cm2. Suministro y colocación de luminaria solar UNI con lámpara de 500 watts y panel de 120 watts mono cristalino.; en El Tanque, Los Padres, La Malinche, Las Cruces, Vista Hermosa, San Bernabé Ocoatepec, Barranca Seca (Sendero Seguro), Barrio San Francisco, La Magdalena, San Nicolás Totolapan, La Concepción, El Gavillero, El Ocotil, Tierra Unida, El Ermitaño, Ampliación Lomas de San Bernabé, Tierra Colorada. (Trazo y nivelación para desplante de estructura para vialidad. Corte con sierra en pavimento de concreto hidráulico, con profundidad mayor de 5.01 cm. Demolición de guarnición y banqueta de concreto simple. Relleno de excavación para estructuras, con tepetate compactado al 85% próctor con pisón. Instalación de cable de cobre tipo THW, con aislamiento vinanel calibre 10, Condume. Preparación de subrasante para banquetas. Colocación de tepetate, de 10 cm de espesor compactado al 85% próctor, para desplante de banqueta. Banqueta de 10 cm de espesor de concreto hidráulico fraguado normal. Acabado con volteador en las aristas de banquetas. Instalación y pruebas de luminaria para vialidad con tecnología LED. Instalación y pruebas de foto control de 1/2 vuelta tork serie 2000. Conexión y pruebas de alimentación para control de circuitos de alumbrado público. Construcción de cimiento para poste de alumbrado de 7 m de altura. Suministro y colocación de juego de 4 anclas. Suministro, instalación y pruebas de luminaria para vialidad con tecnología LED. Suministro, instalación y pruebas de foto control de 1/2 vuelta tork serie 2000. Conexión y pruebas de alimentación para control de circuitos de Alumbrado Público.

4	1	2	2	5	224		Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación para Unidades Habitacionales y	Apoyo	3,179	3,179	3,179	10,567,506.00	14,488,147.80	14,488,147.80
---	---	---	---	---	-----	--	---	-------	-------	-------	-------	---------------	---------------	---------------

Objetivo: Atender las necesidades de la vivienda de la población de escasos recursos.

Acciones Realizadas : La subdirección de colonias y vivienda brindo apoyo con material precario y/o definitivo durante los meses de enero a diciembre de 2019,

4	1	2	2	6	225		Operación de Panteones Públicos	Servicio	3	3	5	7,375,123.00	6,984,557.25	6,984,557.25
---	---	---	---	---	-----	--	---------------------------------	----------	---	---	---	--------------	--------------	--------------

Objetivo: Rehabilitar los Panteones Públicos con los que cuenta la Alcaldía.

Acciones Realizadas: Se dio servicio a 5 Panteónes al de San Bernabé, Av. Emiliano Zapata S/N Col. San Bernabé, Demolición de Muro Perimetral, de Pileta De Agua y suministro de wc, 2- Panteón San Francisco. San Francisco S/N Col. San Francisco, Demolición, Carga y retiro de Pasillo de Concreto, Retiro de Tanque de Agua ,aplanado de muros de la administración y construcción de contenedor de basura, 3- Panteón San Jerónimo. Av. San Bernabé S/N Col. San Jerónimo Aculco, Demolición de Barda Perimetral, drenaje pluvial y contenedor de basura, 4- Panteón San Nicolás, No. 1 Soledad S/N Col. San Nicolás Totolapan Tanque elevado, contenedor de basura y drenaje pluvial, 5- Panteón San Nicolás, No. 2 Soledad S/N Col. San Nicolás Totolapan Construcción de nichos, cambio de puertas de acceso .



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	2	2	1	1	203		Recolección de Residuos Sólidos	Tonelada	165,886	165,886	165,884	44,012,572.00	39,296,881.21	39,296,881.21

Objetivo: Brindar a el servicio de recolección de basura en los domicilios, avenidas, barrancas y rios.

Acciones Realizadas: Se realizaron 165,884 recolecciones de Residuos Sólidos (Orgánicos e Inorgánicos) en vía pública. Recolección de Residuos Sólidos (Orgánicos e Inorgánicos) en rutas establecidas. Barrido Manual. Dentro del perimetro de la Alcaldía La Magdalena Contreras

4	2	2	2	1	210		Atención Estructural a Taludes, Minas y Grietas	Metro Cuadro	6,000	3,575	4,063	38,937,940.00	17,804,587.81	17,804,587.81
---	---	---	---	---	-----	--	---	--------------	-------	-------	-------	---------------	---------------	---------------

Objetivo: Disminuir los riesgos existentes de deslaves en la zona de la montaña de la Alcaldía Magdalena Contreras

Acciones Realizadas: 4,062.78 m2, Continuación de la construcción de un muro de contención en la Col. Tierra Colorada (Excavación por medios mecanicos, Habilitado de acero con varilla del num.4, Habilitado de plantilla de concreto de 8 cm). El Ermitaño, Andador Azucena esquina calle Flores ; El Ocotál , Calle Lomas de San Bernabé o Coconetla esq. Cda. Lomas San Juan.; La Carbonera ,Prol. Carbonera esquina Saluya.; Ixtlahualtongo, Entre 1a y 2a Cerrada de Ixtlahualtongo. ; San Bernabé Ocoatepec, (Prol. José Vasconcelos esq. Higuera).; Cuauhtémoc, Cjón. Luis Cabrera esq. Luis Cabrera.; Las Palmas, Cda. Miguel Hidalgo esq. Fresnillos. (Trazo y nivelación para desplante de estructura para edificación. Tapial de triplay de pino de 12 mm. De espesor con polines de 4"x4"x8" a cada 1.22 y barrotes de 0.51x0.76x2.44 MTS (2"x3"x8") @ 0.80 cm, en sentido horizontal. Corte con sierra en pavimento de concreto hidráulico, con profundidad mayor de 5.01 cm. Demolición de pavimento de concreto hidráulico. Excavación a mano, zona "B", clase II, hasta 4.00 m de profundidad. Suministro y colocación de ciclópeo elaborado con piedra limpia al 60% y concreto resistencia normal f'c= 200 kg/ cm2, fabricado en obra. Relleno de excavación para estructuras, con tepetate compactado al 90% próctor con pisón. Colocación de protecciones para tubería de drenaje expuesta por la excavación de los muros de contención, a base de viga IPR de 6" en la parte superior y polín madrina de madera en la parte inferior del tubo con puntales de madera en los extremos y abrazaderas de torzales de alambre recocido en la parte central. Protección de cimentación de predios y colindancias existentes expuestos por la excavación y construcción de muros de contención. Fabricación y colocación de zapata y contratrabe de concreto armado de 60 x 60 x 45 cms., de ancho. Espesor de contratrabe de 20 cm., espesor de zapata de 15 terminada en escarpio de 20. fabricación del contratrabe con 4Vs del #4 con estribos del #2 @ 18 cm., zapata armada con 3 Vs #3 @ 21 cm., en ambos sentidos con concreto f'c= 200 kg/cms2. Hecho en obra y cimbra aparente.)

4	3	2	1	3	204		Construcción y Ampliación de Infraestructura del Sistema de Drenaje	Kilómetro	1	1	1	4,135,152.00	3,965,064.91	3,965,064.91
---	---	---	---	---	-----	--	---	-----------	---	---	---	--------------	--------------	--------------

Objetivo: Construir y Ampliar el Sistema de Drenaje para Mejorar Las Condiciones de los Habitantes

Acciones Realizadas: Se realizaron ampliación de .302 km de infrestrutura del sistema de agua en las Colonias: San Nicolas Totoloapan (Chabacano), Pueblo Nuevo Bajo (4° Callejon "Lucero") , Ampl. Lomas San Bernabe (campamento de Limpieza), San Nicolas Totoloapan(Cda. Chabacano) 3er Callejon de San Rafael, Pueblo Nuevo Alto

4	3	2	1	3	205		Desazolve de la Red del Sistema de Drenaje	Metro	100	100	374	15,981,565.00	13,400,424.29	13,400,424.29
---	---	---	---	---	-----	--	--	-------	-----	-----	-----	---------------	---------------	---------------

Objetivo: Realizar el Desazolve de las tuberías para mejorar la calidad del servicio del Sistema de Drenaje

Acciones Realizadas: Se realizaron 373.75 metros de desazolve de drenaje, en las colonias: El Toro, Huayatla, Tierra Unida, Pueblo Nuevo Alto, Las Cruces, San Barytolo Ameyalco, Pueblo Nuevo Bajo, La Carbonera, Tierra Colorada, La Concepción, La Cruz, El ermitaño, Heroes de Padierna, Las Palmas, El Rosal, Barros Sierra, San jeronimo Lidice, Pueblo San Jeronimo Ocoatepec, Atacaxco, Barrio San Francisco, Barranca Seca, La Malinche, Ampliación Potrerillo, Plazuela del Pedregal,

4	3	2	1	3	206		Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación al Sistema de Drenaje	Kilómetro	8	11	5	28,647,282.00	55,789,836.00	55,486,729.00
---	---	---	---	---	-----	--	--	-----------	---	----	---	---------------	---------------	---------------

Objetivo: Mantener en óptimas condiciones el sistema de drenaje para brindar un mejor servicio a la comunidad

Acciones Realizadas: Se realizaron 4.598 Km de mantemineto y rehabilitación de drenaje, en las colonias Santa Teresa, El Tanque, Vista Hermosa, La Cruz, El Ermitaño, San Bernabe, San Nicolas Totolapan, Pueblo de San Bernabe Ocoatepec, Heroes de Padierna, Ampliacion Potrerillo, Barranca Seca. Calle Alfonso Priani Colonia Guadalupe, Trazo y Nivelación para desplante de estructura para obra hidráulica. Corte con sierra en pavimento de concreto asfáltico. Demolición de pavimento de concreto asfáltico. Demolición de muros de tabique. Excavación para formación de zanja. Cama de tezontle para asiento de ductos. Instalación y pruebas de tubos de polietileno de alta densidad, corrugado, de doble pared tipo "B" con campana bicapa integrada y empaque. Construcción de Pozos de visita acabado común. Bacheo de 7.5 cm de espesor, con mezcla asfáltica compactada al 95% de su densidad teórica máxima, con riego de liga e impregnación.



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	3	2	2	1	211		Balizamiento en Vialidades	Metro	150,000	163,500	370,165	23,630,679.00	31,371,057.89	31,371,057.89

Objetivo: Evitar accidentes y mejorar el tránsito vehicular y peatonal

Acciones Realizadas: Se realizó 370,165 metros de balizamiento en vialidades en las colonias La Malinche: Emiliano Zapata, Olivos, Las Torres, Rosa Norte, Durazno, Pueblo Nuevo Alto: Huayatlá, Nogal, El Gavillero: Gavillero, El Ermitaño: 1 cda. Meyatl, 2 Cda. Meyatl, San Nicolás Totolapan: Benito Juárez, Soledad, Tenería, Reforma, Barranca Seca: Aztecas, Álvaro Obregón, Erita, Callejón Ixtlahuaca, Ixtlahuaca, San Bernabé Ocoatepec: Alumnos, Álvaro Obregón, 1 Cda Álvaro Obregón, Emiliano Zapata, San Pablo, El Ocotil: Tochiuhuehue, Los Padres: Av. San Bernabé, Cda Roble, U.H.I. Batán Norte: Av. San Bernabé, León Hidalgo, La Magdalena: Carretera a los Dinamos, Santa Teresa: Av. México; la rehabilitación de obras secundarias de movilidad, suministro y aplicación de pintura termoplástica en superficies de rodamiento, pintado de raya sencilla de 10 cm de ancho en guiones o continua. Pintado de flecha sencilla recta con pintura de tránsito base agua de un solo componente. Suministro y aplicación de pintura Termoplástica en superficies de rodamiento, pintado de raya de 40 cm de ancho.

4	3	2	2	1	212		Construcción y Ampliación de Banquetas	Metro Cuadro	9,000	9,000	13,263	11,221,891.00	13,450,584.61	13,450,584.61
---	---	---	---	---	-----	--	--	--------------	-------	-------	--------	---------------	---------------	---------------

Objetivo: Evitar Accidentes Peatonales

Acciones Realizadas: Se realizaron 13,263.00 m2 de construcción y ampliación de banquetas en las colonias: El Gavillero, Barranca Seca: F.F.C.C., Barrio San Francisco, San Jerónimo Aculco Ampliación Lomas de San Bernabé, San Jerónimo Lídice Jalapa, Porfirio Díaz, 19 de agosto, Huachinango, Cda. Villa Juárez, y San Nicolás Totolapan, Pueblo Nuevo Bajo: El Rosal, Ampliación Lomas De San Bernabé: 3era cda. De Tenango, Tarasquillo, Col. San Jerónimo Lídice; de Periferico Sur a Av. Contreras.; Av. San Bernabé, Col. San Jerónimo Lídice; de Alto Lucero a Altonga.; Av. San Bernabé, Col. San Jerónimo Lídice; de Banderillas a CD. San Bernabé.; Pachuca, Col. San Jerónimo Lídice; de Emiliano Zapata y Av. Oaxaca.; Jalapa, Calle Jalapa, de Emiliano Zapata a Av. Luis Cabrera.; Porfirio Díaz, De Av. Luis Cabrera a Callejón Porfirio Díaz. 19 de agosto; Cuauhinango, Cerrada Villa Juárez; Jalisco; Yucatan, Guerrero. (Excavaciones, Relleno con material producto de la excavación, Colado de Guarnición y Banqueta).

4	3	2	2	1	216		Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación de Banquetas	Metro Cuadro	3,900	9,500	1,669	1,687,087.00	9,847,566.30	9,847,566.30
---	---	---	---	---	-----	--	---	--------------	-------	-------	-------	--------------	--------------	--------------

Objetivo: Evitar riesgos y/o accidentes para las personas

Acciones Realizadas: Se realiza mantenimiento y rehabilitación de 1,669.00 metro cuadrados de banquetas, en las colonias: Fortín, San Nicolás: Encinos, San Bernabé Ocoatepec, Álvaro Obregón, Los Padres: Las Torres, Las Cruces: Av. San Bernabé, Ampliación Lomas de San Bernabé: Camino Real, campamento obras viales, "U.H.I. Batán Norte: Cónдор Guajardo, Luis Hidalgo", Héroes de Padierna: Sonora, Av. México, Puebla, El Toro: Lirio, Dalia, La Magdalena: La Magdalena, Las Palmas: Palmeral, Santa Teresa: Colima, Av. México, Lomas de San Bernabé: Fresno, cda. de Ocoatepec, San Bartolo Ameyalco: Av. Pirules, pino, coquito, Cuauhtémoc, Ampliación Potrerillo: Emiliano Zapata, Barranca Seca: José Moreno Salido El Rosal, El Rosal: Pino.

4	3	2	2	1	218		Mantenimiento, Conservación y Rehabilitación en Vialidades Secundarias	Metro Cuadro	91,000	172,752	158,479	83,713,389.00	125,724,339.56	125,724,339.56
---	---	---	---	---	-----	--	--	--------------	--------	---------	---------	---------------	----------------	----------------

Objetivo: Realizar la Rehabilitación de la Carpeta Asfáltica en Vialidades secundarias de la Alcaldía

Acciones Realizadas: se realizarón 79,877.00 metros cuadrados de mantenimiento y rehabilitación de vialidades secundarias ubicados en: San Jerónimo Aculco, U.H.I. Batán Norte, La Cruz, Pueblo Nuevo Alto, Las Cruces, San Bartolo Ameyalco, Barranca Seca, Pueblo Nuevo Bajo, La Malinche, El Ermitaño, U.H.I. Batán Norte, San Jerónimo Lídice, Los Padres, San Bernabé Ocoatepec, La Magdalena, Tierra Colorada, San Nicolás Totolapan, Huayatlá, La Concepción, La Guadalupe Francisco Sarabia, Ampliación Potrerillo, El Tanque, Lomas Quebradas, Barros Sierra, Cuauhtémoc, El Toro, El Rosal, La Malinche, Barrio de San Francisco, Héroes de Padierna, La Carbonera, Santa Teresa, Tierra Colorada, El Ocotil, Las Palmas, Potrerillo, las Palmas.

Así mismo se realiza la rehabilitación la carpeta asfáltica en 17,945, las cuales se realizará en (13) colonias: 1 La Carbonera, 2 El Rosal, 3 Atacaxco, 4 Huayatlá, 5 Las Cruces, 6 La Malinche, 7 Pueblo La Magdalena, 8 Ampliación Lomas de San Bernabé, 9 Lomas de San Bernabé, 10 Pueblo de San Bernabé Ocoatepec, 11 Pueblo de San Nicolás Totolapan, 12 Lomas Quebradas y 13 Tierra Color, cuyos trabajos consisten en: delimitar las zonas a ser rehabilitadas, corte por medio de taladros neumáticos o sierra circular siguiendo las líneas regulares y dejando las caras verticales, retiro de escombros o material sobrante a sitios aceptados. Si la base se encuentra en mal estado o está contaminada, será reemplazada. El reemplazo se ejecutará con un espesor igual al existente y con un mínimo de treinta (30) centímetros. La mezcla será elaborada en planta y en caliente y el tendido se efectuará compactándola al 95% de su peso volumétrico determinado en la prueba Marshall. Los materiales pétreos y el cemento asfáltico que conformen la carpeta deberán cumplir con las normas específicas aplicables para tal fin.

Se realizó la renovación de la Carpeta Asfáltica en 11 colonias de la Alcaldía de La Magdalena Contreras, de 38,397.00 (M2) de Carpeta Asfáltica en 11 colonias: (1) La Magdalena, (2) La Concepción, (3) El Tanque, (4) Los Padres, (5) La Malinche, (6) Las Cruces, (7) El Gavillero, (8) Barrio San Francisco, (9) San Bernabé Ocoatepec, (10) San Nicolás Totolapan y (11) Tierra Colorada y para reforzar la infraestructura urbana, con la finalidad de contar con calles de calidad, libres de baches, hoyos y agrietamientos, que proporcionen el tránsito seguro a los automovilistas que circulan en la Alcaldía La Magdalena Contreras, se realizó rehabilitación en 8,737 (M2) de carpeta asfáltica mediante bacheo en las vialidades secundarias de la Alcaldía

Se realizó la rehabilitación 4,786 (M2) de carpeta asfáltica en las colonias (1) Las Cruces, (2) (3) San Bernabé y La Cruz



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras														
Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
4	3	2	2	1	220		Señalamiento en Vialidades	Pieza	4,000	9,000	6,884	3,406,026.00	18,225,142.00	18,225,142.00
<p>Objetivo: Brindar un mejor servicio a la población mediante señalamientos para evitar riesgos</p> <p>Acciones Realizadas: se relizaron 6,884 señalamientos viales en las colonias El Ermitaño: 2da. Cda. Meyatl , San Nicolás Tototapan: Benito Juárez, Independencia, Soledad, 5 De mayo, Reforma, Barranca Seca: Azteca, Álvaro Obregón, Callejón Ixtlahuaca, José Moreno Salido, Barrio de San Francisco: Las Flores, El Gavillero: El Gavillero, San Bernabé Ocoatepec: Álvaro Obregón, 1 Cda Álvaro Obregón, "U.H.I. Batan Norte: Av. San Bernabé, Leal Hidalgo", La Magdalena: Carretera a los Dinamos, Emilio Carranza, Los Padres: Cda. Roble, Pueblo Nuevo Alto: Av. San Jerónimo, El Ocotil: Coconetla, San Jerónimo Lídice: Morelos, Av. San Jerónimo, Tarasquillo, Asunción, Av. San Bernabé, San Bartolo Amealco: Corona Del Rosal</p>														
5	1	1	3	1	204		Coordinación de Políticas	Servicio	1,000	1,000	1,000	10,217,346.00	3,118,748.14	3,118,748.14
<p>Objetivo: Coordinar las estrategias de comunicación social para lograr una amplia difusión de los logros alcanzados de la Alcaldía a favor de la ciudadanía</p> <p>Acciones Realizadas: Se realizaron 990 acciones las cuales fueron, Establecer contacto con proveedores y agencias de comunicación especializada para la contratación de los medios para difundir la información de la Alcaldía, Vigilar que el uso de la imagen institucional sea acorde con las acciones dictadas por la Alcaldía en tiempo y forma a través de los medios y canales adecuados, como campañas de difusión, boletines de prensa e Internet, Supervisar la publicación de las actividades de la Alcaldía en la página de internet, en redes sociales de la Alcaldía y canales d información de acorde con los criterios de transparencia, claridad y atención a la población, Consultoría que identifique de manera descriptiva: principales problemáticas en torno a la Alcaldía La Magdalena Contreras. Al exterior y al Interior, Diagnóstico de vulnerabilidades sociales e indicadores de bienestar, Zonificación de Prioridades, Diseño Metodológico y Análisis de Información para el Establecimiento del Registro de Evaluación del Desempeño, Diseño e Implementación del Registro de Evaluación, a través de la aplicación de Análisis Cualitativo y procesamiento de información, el cual podrá ser utilizado como para el contenido del Programa, Asesoría y acompañamiento técnico para el fortalecimiento de las capacidades en el diseño y seguimiento de políticas implementadas en los gobiernos subnacionales, Foros consultivos del programa de gobierno, Elaboración y revisión de Informes, Asesorar a las unidades administrativas sobre las normas, procedimientos e instrumentos necesarios para las tareas de planeación, Revisión de todas las líneas de acción de la Alcaldía, Dar seguimiento en los términos de la normatividad aplicable a la ejecución de los programas de la Alcaldía, Realización de Mesas de asesoría en materia de política pública, Participar en el diseño, instrumentación, actualización y seguimiento de los programas de la Alcaldía, Participación en Órganos Colegiados, Participación y elaboración del Anteproyecto de los Programas Operativos Anuales 2020, Seguimiento a los Puntos de Acuerdo de diversos órganos legislativos y Revisión de normatividad vigente en materia de Planeación.</p> <p>Se realizaron 10 servicios de los cuales fueron 1) Elaboración y revisión de Informes, 2) Asesorar a las unidades administrativas sobre las normas, procedimientos e instrumentos necesarios para las tareas de planeación, 3) Revisión de todas las líneas de acción de la Alcaldía. 4) Dar seguimiento en los términos de la normatividad aplicable a la ejecución de los programas de la Alcaldía, 5) Realización de Mesas de asesoría en materia de política pública, 6) Participar en el diseño, instrumentación, actualización y seguimiento de los programas de la Alcaldía, 7) Participación en Órganos Colegiados, 8) Participación y elaboración del Anteproyecto de los Programas Operativos Anuales 2020, 9) Seguimiento a los Puntos de Acuerdo de diversos órganos legislativos y 10) Revisión de normatividad vigente en materia de Planeación</p>														
5	1	1	8	5	201		Apoyo Administrativo	Trámite	4,000	3,999	3,906	287,667,176.00	226,520,854.78	226,520,854.78
<p>Objetivo: Aprovechar al máximo y conseguir nivel de beneficios optimo del equipo de cómputo y de transmisión de datos, así como la adecuada administración del material e información. Que permitirán un mejor desempeño del personal en miras a una mejor atención a la ciudadanía, así mismo contar con los elementos humanos y materiales necesarios para realizar proyectos de factibilidad de las demandas que presenta la comunidad.</p> <p>Acciones Realizadas: Impulsar, apoyar y asesorar técnicamente a las Unidades Administrativas en relación con las tecnologías de la información, así como su aplicación para la modernización, innovación y desarrollo tecnológico.</p> <p>Se recibió y tramitaron 59 autorizaciones correspondientes a las Festividades y colocación de feria en las mismas; desglosadas de la siguiente manera: 42 autorizaciones para Festividades tradicionales y 17 autorizaciones para colocación de Ferias.</p> <p>Ingresaron 3487 trámites a través de la Ventanilla Única, se revisaron 68 Convenios de Colaboración</p> <p>Se otorgaron 232 becas a prestadores de Servicio Social que cumplieron en tiempo y forma con la prestación de su Servicio Social</p> <p>Se recibieron 14 juicios laborales, y se han atendido 20 laudos</p> <p>Se realizaron 2 levantamientos físicos, catalogos de conceptos y presupuestos base, Apoyo para realizar procedimientos de licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres concursantes y adjudicaciones directas</p> <p>Se realizó 24 tramites para el estudio de arrendamiento de inmuebles</p>														
5	1	1	8	5	202		Apoyo Jurídico	Asesoría	12	12	12	6,286,019.00	5,786,970.94	5,786,970.94
<p>Objetivo: Brindar asesoría jurídica a los ciudadanos, en cualquier materia, para que hagan valer sus derechos, disminuyendo brechas de desigualdad y Discriminación</p> <p>Acciones Realizadas: Se realizaron 12 apoyos juricos a los habitantes de la demarcación</p>														



AR Acciones Realizadas para la Consecución de Metas de las Actividades Institucionales

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Eje	AO	FI	F	SF	AI	PP	Denominación	Unidad de Medida	Metas			Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
									Original	Modificada	Alcanzada	Aprobado	Modificado	Ejercido
5	1	3	9	3	206		Servicio de Expedición de Licencias y Permisos	Documento	2,000	2,000	228	8,200,136.00	5,846,631.74	5,846,631.74

Objetivo: Que los servicios sean mas ágiles para la expedición de licencias y permisos.

Acciones Realizadas: Se llevaron a cabo 19 acción mensuales donde se colaboró con la Secretaría de Movilidad, para apoyar con: 1) Alta Nueva 6,958, 2) Alta Usada 2,632, 3) Cambio de Propietario 1,704, 5) Cambio de domicilio 110, 6) Cambio de motor 11, 7) Baja del Distrito Federal 833, 8) Baja de otra Entidad Federativa 48, 9) Baja por robo 42, 10) Alta Nueva Motocicleta 949, 11) Cambio de Propietario Moto 109, 12) Cambio de domicilio Moto 109, 13) Baja del Distrito Federal Moto 41, 14) Baja de otra Entidad Federativa 1, 15) Baja por robo 1, 16) Renovación de Tarjeta de Circulación 1,344, 17) Licencias Tipo "A" por 3 años 650, 18) Permanente 245, 19) Permisos hasta por 3 años 31.

5	2	1	8	5	209		Sistema de Orientación y Quejas	Trámite	20,000	20,000	20,001	2,060,625.00	2,060,625.00	2,060,625.00
---	---	---	---	---	-----	--	---------------------------------	---------	--------	--------	--------	--------------	--------------	--------------

Objetivo: Simplificar la atención y respuesta a la solicitud de trámites de la Alcaldía la Magdalena Contreras

Acciones Realizadas: Se ingresaron en el sistema 16,611 solicitudes en forma correcta, las cuales se canalizaron oportunamente y se realizó la gestión ante las áreas operativas para que se dé el debido seguimiento; también, informarles el avance de los resultados que guarda la demanda ciudadana para que haya una evaluación y control de cómo se está trabajando.

Se reciben de manera personal 800 peticiones y denuncias ciudadanas que llegan a las Audiencias Ciudadanas o directamente en la oficina de la Alcaldía para su canalización, seguimiento y atención, de la misma forma, se facilitó el seguimiento y acceso a toda información con respecto a las mismas, para su pronta respuesta o atención.

Se atendieron 108 quejas interpuestas por ciudadanos, por la presunta invasión y/o obstrucción de la vía pública

Se orientaron 745 denuncias ciudadanas captadas a través del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) mediante la ejecución y gestión de visitas de verificación administrativa para vigilar el cumplimiento de las disposiciones y sanciones que correspondan en materia de establecimientos mercantiles, estacionamientos públicos, construcciones, edificaciones, mercados públicos, protección civil, protección ecológica, anuncios, uso de suelo, cementerios, servicios funerarios, servicios de alojamiento, protección de no fumadores, y desarrollo urbano, para comprobar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias en La Magdalena Contreras.

Ingresaron 32 quejas por parte de los Órganos garantes de Derechos Humanos a nivel Local y Nacional, de las cuales se han concluido 25, por no acreditar violaciones a Derechos Humanos, mientras que las otras 7 siguen en proceso.

Se ingresaron 335 solicitudes de información pública a recursos de amparo.

5	3	1	8	5	203		Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	Curso	20	20	49	4,770,672.00	4,697,328.14	4,697,328.14
---	---	---	---	---	-----	--	--	-------	----	----	----	--------------	--------------	--------------

Objetivo: Capacitar de manera constante a los servidores públicos, a efecto de brindar una mejor atención a la ciudadanía.

Acciones Realizadas: Se llevaron a cabo 5 cursos en materia de Derechos Humanos y No Discriminación, beneficiando a un total de 105 servidores públicos, se llevaron a cabo 3 emisiones de cursos en materia de derechos humanos y género, beneficiando a un total de 85 servidores públicos y se realizaron 6 cursos en materia de Transparencia y Protección de Datos personales con 636 servidores públicos capacitados.

La Unidad Departamental de Capacitación realizo 44 cursos para los trabajadores de esta Alcaldía.

Elaboró: C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población								
Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras								
Denominación del Programa ^{1/}	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
Personas con discapacidad	El 03 de mayo de 2019, n° 83 y alcance de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, del 14 de junio de 2019. n° 113.	La Magdalena Contreras	Álvaro Obregón	Persona	2,600	7,800,000.00	7,800,000.00	7,800,000.00
Hogar digno	El 03 de mayo de 2019, n° 83 y alcance de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, del 14 de junio de 2019. n° 113.	La Magdalena Contreras	Álvaro Obregón	Persona	3,300	9,900,000.00	9,900,000.00	9,900,000.00
Sabiduría y experiencia en comunidad	El 03 de mayo de 2019, n° 83 y alcance de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, del 14 de junio de 2019. n° 113.	La Magdalena Contreras	Álvaro Obregón	Persona	3,000	9,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00
Apoyo a la infancia	El 03 de mayo de 2019, n° 83	La Magdalena Contreras	Álvaro Obregón	Persona	3,200	9,545,000.00	9,545,000.00	9,545,000.00
Apoyo a la formación artística de niñas, niños, adolescentes y jóvenes	El 03 de mayo de 2019, n° 83	La Magdalena Contreras	Álvaro Obregón	Persona	166	1,104,000.00	1,104,000.00	1,104,000.00
Comunidad La Familia Es Primero	El 03 de mayo de 2019, n° 83	La Magdalena Contreras	Álvaro Obregón	Persona	3,400	20,400,000.00	20,400,000.00	20,400,000.00
Total URG (8)						57,749,000.00	57,749,000.00	57,749,000.00

^{1/} Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró: _____
C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: _____
Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



ADS Ayudas, Donativos y Subsidios

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Ayudas, Donativos o Subsidios	Beneficiarios		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			Características
	Tipo ^{1/}	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
4412 Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Personas	9956	2,499,568.00	2,499,568.00	2,499,568.00	Línea de Acción Institucional: día de reyes pago por la adquisición de juguetes con motivo de la celebración del día de reyes 2019, con la finalidad de motivar la inclusión de los infantes contrerenses en esta tradición y procurar por su desarrollo social repartiendo en diferentes colonias de la Alcaldía
4412 Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Personas	4250	2,499,510.00	2,499,510.00	2,499,510.00	Línea de acción "Chamarras" para la población que carece de recursos en esta temporalidad invernal de los habitantes de esta Alcaldía
4412 Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Personas	108	405,000.00	405,000.00	405,000.00	Línea de acción "Apoyo con Insumos a la Producción Agrícola", compra de semillas de maíz blanco criollo para ayuda de los trabajos agrícolas encomendados en la Alcaldía, permitiendo así el apoyo del cultivo en las áreas agrícolas de la demarcación
4412 Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Personas	53	500,001.00	500,001.00	500,001.00	Línea de acción "Apoyo con Insumos a la Producción Agrícola", compra de semillas de maíz blanco criollo para ayuda de los trabajos agrícolas encomendados en la Alcaldía, permitiendo así el apoyo del cultivo en las áreas agrícolas de la demarcación
4412 Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Personas	122	1,094,219.00	1,094,219.00	1,094,219.00	Línea de acción "Apoyo con Insumos a la Producción Agrícola", compra de semillas de maíz blanco criollo para ayuda de los trabajos agrícolas encomendados en la Alcaldía, permitiendo así el apoyo del cultivo en las áreas agrícolas de la demarcación
4419 Otras ayudas sociales a personas.	Personas	10	1,060,000.00	1,060,000.00	1,060,000.00	Línea de acción institucional " Formación y fortalecimiento de emprendedores" publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 31 de mayo de 2019, cuyo objetivo es apoyar a los emprendedores s con capacitación y financiamiento, para que este segmento empresarial logre mejorar sus condiciones. , población beneficiada 7 emprendedores y 3 micronegocio en la alcaldía la magdalena contreras. temporalidad única vez, oficio de autorización del titular de esta alcaldía N°. AMC/0431/2019 y N°. de oficio de opinión favorable SAF/SE/DGGEA/1377/2019 y oficio N° AMC/DGEE/SBPC/MYBE/170/2019
4461 "AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS."	Personas	13	300,000.00	300,000.00	300,000.00	Línea de acción institucional "Apoyo a sociedades cooperativas" publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 31 de mayo de 2019, cuyo objetivo es activar, de manera participativa el desarrollo económico en múltiples espacios de la alcaldía a partir de proyectos de inversión basándose en la política de reconstrucción y reactivación de infraestructura económica y social, para promover nuevas inversiones y apoyar el incremento y el desempeño de las sociedades cooperativas en las actividades productivas y en las de servicios de alto valor agregado, lo cual incrementara posibilidades de desarrollo, la mejora ambiental y a la generación de empleos de calidad de la comunidad. beneficiando 13 proyectos beneficiarios de la alcaldía la magdalena contreras. temporalidad única vez, oficio de autorización del titular de esta alcaldía N°. AMC/0431/2019 y N°. de oficio de opinión favorable SAF/SE/DGGEA/1377/2019 y oficio N°
4419 Otras ayudas sociales a personas.	Personas	20	250,000.00	250,000.00	250,000.00	Línea de acción institucional " Fomento a la agricultura familiar" publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 31 de mayo de 2019, cuyo objetivo es fomentar en las comunidades rurales y urbanas, la práctica de actividades tendientes a la producción de alimentos principalmente de autoconsumo y en segundo la comercialización del producto, a efecto de coadyuvar al mejoramiento de la economía y el acceso a los alimentos de las familias contrerenses, a través de la organización comunitaria en la implementación de proyectos productivos. se otorga apoyo económico a 20 beneficiarios de la alcaldía la magdalena contreras, temporalidad única vez, oficio de autorización del titular de esta alcaldía N°. AMC/0431/2019 y N°. de oficio de opinión favorable SAF/SE/DGGEA/1377/2019 y oficio N°
4421 Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	Personas	84	266,088.00	266,088.00	266,088.00	Línea de acción institucional " Capacitación para las buenas practicas productivas" publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 31 de mayo de 2019, cuyo objetivo es contribuir al incremento de la productividad a través del aumento de la producción, productividad y competitividad del sector agropecuario y agroindustrial con sustentabilidad, mediante el desarrollo, adopción y promoción de nuevas tecnologías que faciliten el manejo diferencial de ambientes productivos y de los factores que influyen en el mejoramiento de la cantidad y calidad de los alimentos exportados. población beneficiada de 4 personas vertiente "a" y 80 personas vertiente "b" aproximadamente de la Alcaldía la Magdalena Contreras por un monto , temporalidad única vez, oficio de autorización del titular de esta alcaldía N°. AMC/0431/2019 y N°. de oficio de opinión favorable SAF/SE/DGGEA/1377/2019 y oficio N°
4419 Otras ayudas sociales a personas.	Personas	100	500,000.00	500,000.00	500,000.00	Línea de acción institucional "Infraestructura agropecuaria" publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 31 de mayo de 2019, N° 103; cuyo objetivo es reactivar e incentivar dicha actividad, con el fin de elevar la productividad y competitividad, y con ello, los ingresos de las familias, así como el cuidado del agua, flora, fauna preservando las características del territorio, asegurando el equilibrio ecológico. se otorga apoyo económico a 100 beneficiarios de la alcaldía la magdalena contreras, temporalidad única vez, oficio de autorización del titular de esta alcaldía N°. AMC/0431/2019 y N°. de oficio de opinión favorable SAF/SE/DGGEA/1377/2019 y oficio N°
4412 Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Personas	50	666,666.66	666,666.66	666,666.66	Línea de acción institucional "Mujer emprendedor a" publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 31 de mayo de 2019, N° 103; cuyo objetivo es contribuir al desarrollo empresarial de la mujer como fortalecimiento a la economía familiar, se otorga apoyo económico correspondiente al segundo trimestre a una población beneficiada de 50 mujeres de la alcaldía la magdalena contreras temporalidad única vez, oficio de autorización del titular de esta alcaldía N°. AMC/0431/2019 y N°. de oficio de opinión favorable SAF/SE/DGGEA/1377/2019 y oficio N°



ADS Ayudas, Donativos y Subsidios						
Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras						
Ayudas, Donativos o Subsidios	Beneficiarios		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			Características
	Tipo ^{1/}	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
4421 Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	Personas	350	1,505,000.00	1,505,000.00	1,505,000.00	Línea de acción institucional "Empoderamiento a mujeres" publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 31 de mayo de 2019, N° 103; cuyo objetivo romper con los estereotipos establecidos que impiden el desarrollo integral de las mujeres en una vida productiva con libertades; autodeterminación y en plenitud, brindar conocimientos para poder erradicar la desigualdad, la discriminación y la violencia contra mujeres; generar armonía del cuerpo, el alma y la mente de mujeres para descubrir su propio poder personal, el reconocimiento de sus derechos fundamentales y así explotar al máximo su potencial de liderazgo e influencia en su entorno. se otorga apoyo económico a una población beneficiada de 350 mujeres de la alcaldía la magdalena, temporalidad única vez, oficio de autorización del titular de esta alcaldía N°. AMC/0431/2019 y N°. de oficio de opinión favorable SAF/SE/DGGEA/1377/2019 y oficio N° AMC/DGDFE/SPPCYMYPE/178/2019 y alcance AMC/DGDFE/SPPCYMYPE/178/2019
4421 Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	Personas	214	375,000.00	375,000.00	375,000.00	Línea de acción institucional "Cultura emprendedora" publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 31 de mayo de 2019, N° 103; cuyo objetivo es apoyar a los emprendedores en la formación y fortalecimiento de sus capacidades empresariales a través de proyectos integrales de capacitación que les permita su consolidación, crecimiento e incrementar su productividad. población de 14 proyectos y 200 becas a emprendedores beneficiados de la alcaldía la magdalena contreras, temporalidad única vez, oficio de autorización del titular de esta alcaldía N°. AMC/0431/2019 y N°. de oficio de opinión favorable SAF/SE/DGGEA /1377/2019 y oficio N° AMC/DGDFE/SPPCYMYPE/178/2019 y alcance AMC/DGDFE/SPPCYMYPE/178/2019
4419 Otras ayudas sociales a personas.	Personas	20	250,000.00	250,000.00	250,000.00	Línea de acción institucional "Fomento a la agricultura familiar" publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 31 de mayo de 2019, N° 103, cuyo objetivo es fomentar en las comunidades rurales y urbanas, la práctica de actividades tendientes a la producción de alimentos principalmente de a autoconsumo y en segundo la comercialización del producto, a efecto de coadyuvar al mejoramiento de la economía y el acceso a los alimentos de las familias contrerenses, a través de la organización comunitaria en la implementación de proyectos productivos. 20 beneficiarios de la alcaldía la magdalena contreras, oficio de autorización del titular de esta alcaldía N°. AMC/0431/2019 y N°. de oficio de opinión favorable SAF/SE/DGGEA/1377/2019 y oficio N° AMC/DGDFE/SPPCYMYPE/178/2019
4419 Otras ayudas sociales a personas.	Personas	75	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	Línea de acción institucional "Infraestructura agropecuaria" publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 31 de mayo de 2019, N° 103; cuyo objetivo es reactivar e incentivar dicha actividad, con el fin de elevar la productividad y competitividad, y con ello, los ingresos de las familias, así como el cuidado del agua, flora, fauna preservando las características del territorio, asegurando el equilibrio ecológico. 75 beneficiarios de la alcaldía la magdalena contreras, oficio de autorización del titular de esta alcaldía N°. AMC/0431/2019 y N°. de oficio de opinión favorable SAF/SE/DGGEA/1377/2019 y oficio N° AMC/DGDFE/SPPCYMYPE/178/2019
4421 Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	Personas	336	1,064,352.00	1,064,352.00	1,064,352.00	Línea de acción institucional "Capacitación para las buenas practicas productivas" publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 31 de mayo de 2019, N° 103, cuyo objetivo es contribuir al incremento de la productividad a través del aumento de la producción, productividad y competitividad del sector agropecuario y agroindustrial con sustentabilidad, mediante el desarrollo, adopción y promoción de nuevas tecnologías que faciliten el manejo diferencial de ambientes productivos y de los factores que influyen en el mejoramiento de la cantidad y calidad de los alimentos exportados. población beneficiada de 16 personas vertiente "a" y 320 personas vertiente "b", temporalidad única vez, oficio de autorización del titular de esta alcaldía N°. AMC/0431/2019 y N°. de oficio de opinión favorable SAF/SE/DGGEA /1377/2019 y oficio N° AMC/DGDFE/SPPCYMYPE/178/2019
4412 Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Personas	15640	5,500,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00	Línea de acción institucional "Apoyo al suelo de conservación y productivo en la magdalena contreras 2019" publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 19 de julio de 2019, cuyo objetivo es fomentar la protección, conservación y restauración de los recursos naturales pertenecientes a la demarcación de la magdalena contreras, promoviendo la producción rural sustentable, la educación y la cultura ambiental. para ello, se implantarán proyectos integrales estratégicos que derivarán en resultados tangibles para la población contrerense. se otorga apoyo económico a las modalidades a, b, c y, apoyando a 40 proyectos y beneficiando de manera directa a 400 personas e indirecta a más de 15,200, de la alcaldía la magdalena contreras, temporalidad única vez, con oficio de autorización del titular de esta alcaldía N°. DGSUA/554/2019, oficio de la dirección general de gasto eficiente "a" N° SAF/SE/DGGEA/1639/2019 y oficio de la
4421 Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	Personas	214	350,000.00	350,000.00	350,000.00	Línea de acción institucional "Cultura emprendedora" publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 31 de mayo de 2019, N° 103; cuyo objetivo es apoyar a los emprendedores en la formación y fortalecimiento de sus capacidades empresariales a través de proyectos integrales de capacitación que les permita su consolidación, crecimiento e incrementar su productividad. población de 14 proyectos y 200 becas a emprendedores beneficiados de la alcaldía la magdalena contreras, temporalidad única vez, oficio de autorización del titular de esta alcaldía N°. AMC/0431/2019 y N°. de oficio de opinión favorable SAF/SE/DGGEA /1377/2019 y oficio N° AMC/DGDFE/SPPCYMYPE/178/2019
4461 "AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS."	Personas	14	400,000.00	400,000.00	400,000.00	Línea de acción institucional "Apoyo a sociedades cooperativas" publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 31 de mayo de 2019, N° 103, cuyo objetivo es activar, de manera participativa el desarrollo económico en múltiples espacios de la alcaldía a partir de proyectos de inversión basándose en la política de reconstrucción y reactivación de infraestructura económica y social, para promover nuevas inversiones y apoyar el incremento y el desempeño de las sociedades cooperativas en las actividades productivas y en las de servicios de alto valor agregado, lo cual incrementara posibilidades de desarrollo, la mejora ambiental y a la generación de empleos de calidad de la comunidad. se otorga apoyo económico a 14 proyectos beneficiarios de la alcaldía la magdalena contreras, temporalidad única vez, oficio de autorización del titular de esta alcaldía N°. AMC/0431/2019 y N°. de oficio de opinión favorable SAF/SE/DGGEA/1377/2019 y oficio N°



ADS Ayudas, Donativos y Subsidios						
Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras						
Ayudas, Donativos o Subsidios	Beneficiarios		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			Características
	Tipo ^{1/}	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
4412 Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Personas	50	666,666.66	666,666.66	666,666.66	Línea de acción institucional "Mujer emprendedora" publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 31 de mayo de 2019, N° 103; cuyo objetivo es contribuir al desarrollo empresarial de la mujer como fortalecimiento a la economía familiar, se otorga apoyo económico correspondiente al tercer trimestre a una población beneficiada de 50 mujeres de la alcaldía la magdalena contreras. temporalidad única vez, oficio de autorización del titular de esta alcaldía N°. AMC/0431/2019 y N°. de oficio de opinión favorable SAF/SE/DGGEA /1377/2019 y oficio N° AMC/DGDFE/01026/2019
4419 Otras ayudas sociales a personas.	Personas	10	1,060,000.00	1,060,000.00	1,060,000.00	Línea de acción institucional " Formación y fortalecimiento de emprendedores" publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 31 de mayo de 2019, N° 103, cuyo objetivo es apoyar a los emprendedores con capacitación y financiamiento, para que este segmento empresarial logre mejorar sus condiciones. población beneficiada 7 emprendedores y 3 micro negocio en la alcaldía la magdalena contreras. temporalidad única vez, oficio de autorización del titular de esta alcaldía N°. AMC/0431/2019 y N°. de oficio de opinión favorable SAF/SE/DGGEA/1377/2019 y oficio N° AMC/DGDFE/SBPCVMYDF/250/2019
4421 Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	Personas	300	1,290,000.00	1,290,000.00	1,290,000.00	Línea de acción institucional "Empoderamiento a mujeres" publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 31 de mayo de 2019, N° 103; cuyo objetivo romper con los estereotipos establecidos que impiden el desarrollo integral de las mujeres en una vida productiva con libertades; autodeterminación y en plenitud, brindar conocimientos para poder erradicar la desigualdad, la discriminación y la violencia contra mujeres; generar armonía del cuerpo , el alma y la mente de mujeres para descubrir su propio poder personal, el reconocimiento de sus derechos fundamentales y así explotar al máximo su potencial de liderazgo e influencia en su entorno. se otorga apoyo económico a una población beneficiada de 300 mujeres de la alcaldía la magdalena contreras, temporalidad única vez, oficio de autorización del titular de esta alcaldía N°. AMC/0431/2019 y N°. de oficio de opinión favorable SAF/SE/DGGEA /1377/2019 y oficio N° AMC/DGDFE/SBPCVMYDF/250/2019
4419 Otras ayudas sociales a personas.	Personas	8	880,000.00	880,000.00	880,000.00	Línea de acción institucional " formación y fortalecimiento de emprendedores" publicada en la gaceta oficial de la ciudad de México del 31 de mayo de 2019, n° 103, cuyo objetivo es apoyar a los emprendedores con capacitación y financiamiento, para que este segmento empresarial logre mejorar sus condiciones. se otorga apoyo económico correspondiente al cuarto trimestre, para becas de capacitadores y emprendedores, población beneficiada 6 emprendedores y 2 micronegocio en la alcaldía la magdalena contreras. temporalidad única vez, oficio de autorización del titular de esta alcaldía N°. AMC/0431/2019 y n°. de oficio de opinión favorable SAF/SE/DGGE A/1377/2019 y oficios n° AMC/DGDFE/01024/2019 y oficio N° AMC/DGDFE/SBPCVMYDF/250/2019
4461 "AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS."	Personas	13	300,000.00	300,000.00	300,000.00	Línea de acción institucional "apoyo a sociedades cooperativas" publicada en la gaceta oficial de la ciudad de México del 31 de mayo de 2019, cuyo objetivo es activar, de manera participativa el desarrollo económico en múltiples espacios de la alcaldía a partir de proyectos de inversión basándose en la política de reconstrucción y reactivación de infraestructura económica y social, para promover nuevas inversiones y apoyar el incremento y el desempeño de las sociedades cooperativas en las actividades productivas y en las de servicios de alto valor agregado, lo cual incrementara posibilidades de desarrollo, la mejora ambiental y a la generación de empleos de calidad de la comunidad. se otorga apoyo económico a 13 proyectos beneficiarios de la alcaldía la magdalena contreras, temporalidad única vez, oficio de autorización del titular de esta alcaldía N°. AMC/0431/2019 Y N°. de oficio de opinión favorable SAF/SE/DGGE A/1377/2019 y oficio N° AMC/DGDFE/SBPCVMYDF/250/2019
4421 Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	Personas	350	1,505,000.00	1,505,000.00	1,505,000.00	Línea de acción institucional "empoderamiento a mujeres" publicada en la gaceta oficial de la ciudad de México del 31 de mayo de 2019, n° 103; cuyo objetivo romper con los estereotipos establecidos que impiden el desarrollo integral de las mujeres en una vida productiva con libertades; autodeterminación y en plenitud, brindar conocimientos para poder erradicar la desigualdad, la discriminación y la violencia contra mujeres; generar armonía del cuerpo , el alma y la mente de mujeres para descubrir su propio poder personal, el reconocimiento de sus derechos fundamentales y así explotar al máximo su potencial de liderazgo e influencia en su entorno. se otorga apoyo económico a una población beneficiada de 350 mujeres de la alcaldía la magdalena contreras, temporalidad única vez, oficio de autorización del titular de esta alcaldía N°. AMC/0431/2019 y N°. de oficio de opinión favorable SAF/SE/DGGE A/1377/2019 y oficio N° AMC/DGDFE/01026/2019
4412 Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Personas	50	666,666.68	666,666.68	666,666.68	Línea de acción institucional "mujer emprendedora" publicada en la gaceta oficial de la ciudad de México del 31 de mayo de 2019, n° 103; cuyo objetivo es contribuir al desarrollo empresarial de la mujer como fortalecimiento a la economía familiar. se otorga apoyo económico correspondiente al cuarto trimestre, a una población beneficiada de 50 mujeres de la alcaldía la magdalena contreras, temporalidad única vez, oficio de autorización del titular de esta alcaldía N°. AMC/0431/2019 y n°. de oficio de opinión favorable SAF/SE/DGGE A /1377/2019 y oficio N° AMC/DGDFE/01026/2019



ADS Ayudas, Donativos y Subsidios

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Ayudas, Donativos o Subsidios	Beneficiarios		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			Características
	Tipo ^{1/}	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
4451 "Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro."	Personas	533	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	Pago parcial 1 de 3. esta alcaldía, mediante convenio de colaboración firmado el 18 de octubre de 2019, signado por la licenciada patricia Jimena Ortiz Couturier, alcaldesa en la magdalena contreras otorgará una ayuda social a la asociación civil, corazón urbano por un monto global de \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n).tipo de apoyo: donativo, dicha ayuda social cuenta con la autorización expresa por parte de la titular de la alcaldía, mediante oficio n° AMC/775/2019, la cual justifica la procedencia del otorgamiento, tal como lo establece el último párrafo del artículo 124 de la ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la ciudad de México, dicho párrafo en mención, "exceptúa de realizar reglas de operación" siempre y cuando se otorguen excepcionalmente, a personas físicas o morales siempre que medie autorización previa del titular de la alcaldía. esta ayuda social se llevará a cabo mediante el convenio denominado "pintando contreras", mismo que promoverá el cambio de imagen urbana en las calles generando una transformación del área publica y en beneficio social de la población. entre las acciones a realizar se destacan la pinta de fachadas, balizamiento en el polígono y talleres de capacitación en materia de formación de pintores. estas acciones se implementarán en polígonos específicos, beneficiando viviendas de las siguientes unidades territoriales, las cruces, los padres, el tanque y pueblo de san bernabé ocoatepec temporalidad unica vez, cuantificación: población
4451 "Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro."	Personas	533	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	Pago parcial 2 de 3. esta alcaldía, mediante convenio de colaboración firmado el 18 de octubre de 2019, signado por la licenciada Patricia Jimena Ortiz Couturier, alcaldesa en la magdalena contreras otorgará una ayuda social a la asociación civil, "corazón urbano" por un monto global de \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n).tipo de apoyo: donativo, dicha ayuda social cuenta con la autorización expresa por parte de la titular de la alcaldía, mediante oficio n° AMC/775/2019, la cual justifica la procedencia del otorgamiento, tal como lo establece el último párrafo del artículo 124 de la ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la ciudad de México, dicho párrafo en mención, exceptúa de realizar reglas de operación" siempre y cuando se otorguen excepcionalmente, a personas físicas o morales siempre que medie autorización previa del titular de la alcaldía. esta ayuda social se llevará a cabo mediante el convenio denominado "pintando contreras", mismo que promoverá el cambio de imagen urbana en las calles generando una transformación del área publica y en beneficio social de la población. entre las acciones a realizar se destacan la pinta de fachadas, balizamiento en el polígono y talleres de capacitación en materia de formación de pintores. estas acciones se implementarán en polígonos específicos, beneficiando viviendas de las siguientes unidades territoriales, las cruces, los padres, el tanque y pueblo de san bernabé ocoatepec temporalidad unica vez, cuantificación: población
4412 Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Personas	3275	3,255,369.77	3,255,369.77	3,255,369.77	Pago a 23 proyectos del presupuesto participativo, para cada proyecto apoyo en especie para las familias, con calentadores solares, para las claves de los siguientes proyectos ganadores: "calentadores solares" 08-001 "calentadores solares para atacaxco" colonia atacaxco 08-004 "agua caliente por medio de calentadores solares segunda fase" colonia cazulco 08-005 "calentadores solares de baño" colonia cuauhtémoc 08-007, calentadores solares de agua sustentables. energía renovable en tu hogar, segunda etapa." colonia el gavillero 08-008 "calentadores solares 1ª. etapa" colonia batan viejo (el maestro) 08-013 "calentadores solares para los vecinos de la colonia héroes de padrierna "colonia héroes de padrierna 08-021, " calentadores solares para la concepción" colonia la concepción 08-022," calentadores solares para la cruz" colonia la cruz 08-023" calentadores solares de 10 tubos para hasta 3 servicios en la colonia la guadalupe" colonia la guadalupe 08-024," calentadores solares de baño para beneficiar las calles benito juarez, emilio carranza y buenavista y hasta donde el presupuesto alcance" la magdalena atlític (pblo.) 08-025 "calentadores solares en la malinche" colonia las la malinche 08-026 "mejorando las calles" colonia las calles (barrio) 08-028 "calentadores solares para el mejoramiento ambiental" colonia las huertas 08-029 "segunda etapa agua caliente para todos" colonia las palmas 08-033 "calentadores solares para la colonia los padres" colonia los padres 08-035 "continuación de baños dignos para todos" colonia plazuela del pedregal 08-036 "calentadores solares de 10 tubos para hasta tres servicios, primera etapa" colonia potrillo 08-041 "calentador solar 2da. etapa" colonia san bartolo ameycalo 08-042 "calentadores solares en san bernabé ocoatepec pueblo" colonia san bernabé ocoatepec (pblo.) 08-043 "calentadores solares teximaloya" colonia san francisco 08- 047 "calentadores solares de baño para la colonia san nicolas totolapan" colonia san nicolás totolapan 08-049 "calentadores solares de baño para santa teresa" colonia santa teresa 08-050 "dotación de calentadores solares para la subestación" colonia subestación



ADS Ayudas, Donativos y Subsidios

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Ayudas, Donativos o Subsidios	Beneficiarios		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			Características
	Tipo ^{1/}	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
4412 Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Personas	3275	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	Pago a 23 proyectos del presupuesto participativo, apoyo en especie para las familias, con calentadores solares, para las claves de los siguientes proyectos ganadores: "calentadores solares" 08-001 "calentadores solares para atacaxco" colonia atacaxco 08-004 "agua caliente por medio de calentadores solares segunda fase" colonia cazulco 08-005 "calentadores solares es de baño" colonia cuauhtémoc 08-007, "calentadores solares de agua sustentables. energía renovable en tu hogar, segunda etapa." colonia el gavillero 08-008 "calentadores solares 1ª. etapa" colonia batan viejo (el maestro) 08-013 "calentadores solares para los vecinos de la colonia héroes de padriama "colonia héroes de padriama 08-021," calentadores solares para la concepción" colonia la concepción 08-022," calentadores solares para la cruz" colonia la cruz 08-023" calentadores solares de 10 tubos para hasta 3 servicios en la colonia la guadalupe" colonia la guadalupe 08-024," calentadores solares de baño para beneficiar las calles benito juarez, emilio carranza y buenavista y hasta donde el presupuesto alcance" la magdalena atlitic (pblo.) 08-025 "calentadores solares en la malinche" colonia las la malinche 08-026 "mejorando las calles" colonia las calles (barrio) 08-028 "calentadores solares para el mejoramiento ambiental" colonia las huertas 08-029 "segunda etapa agua caliente para todos" colonia las palmas 08-033 "calentadores solares para la colonia los padres" colonia los padres 08-035 "continuación de baños dignos para todos" colonia plazuela del pedregal 08-036 "calentadores solares de 10 tubos para hasta tres servicios, primera etapa" colonia potrillo 08-041 "calentador solar 2da. etapa" colonia san bartolo ameyalco 08-042 "calentadores solares en san bernabé ocoatepec pueblo" colonia san bernabé ocoatepec (pblo.) 08-043 "calentadores solares teximaloya" colonia san francisco 08- 047 "calentadores solares de baño para la colonia san nicolas totolapan" colonia san nicolás totolapan 08-049 "calentadores solares de baño para santa teresa" colonia santa teresa 08-050 "dotación de calentadores solares para la subestación" colonia subestación
4412 Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Personas	3275	2,298,453.99	2,298,453.99	2,298,453.99	Pago en cheque, pago a 23 proyectos del presupuesto participativo por un importe de \$980,415.46 (novecientos ochenta mil cuatrocientos quince 46/100 m.n.) para cada proyecto apoyo en especie para las familias, con calentadores solares, para las claves de los siguientes proyectos ganadores: "calentadores solares" 08-001 "calentadores solares para atacaxco" colonia atacaxco 08-004 "agua caliente por medio de calentadores solares segunda fase" colonia cazulco 08-005 "calentadores solar es de baño" colonia cuauhtémoc 08-007, "calentadores solares de agua sustentables. energía renovable en tu hogar, segunda etapa." colonia el gavillero 08-008 "calentadores solares 1ª. etapa" colonia batan viejo (el maestro) 08-013 "calentadores solares para los vecinos de la colonia héroes de padriama "colonia héroes de padriama 08-021," calentadores solares para la concepción" colonia la concepción 08-022," calentadores solares para la cruz" colonia la cruz 08-023" calentadores solares de 10 tubos para hasta 3 servicios en la colonia la guadalupe" colonia la guadalupe 08-024," calentadores solares de baño para beneficiar las calles benito juarez, emilio carranza y buenavista y hasta donde el presupuesto alcance" la magdalena atlitic (pblo.) 08-025 "calentadores solares en la malinche" colonia las la malinche 08-026 "mejorando las calles" colonia las calles (barrio) 08-028 "calentadores solares para el mejoramiento ambiental" colonia las huertas 08-029 "segunda etapa agua caliente para todos" colonia las palmas 08-033 "calentadores so lares para la colonia los padres" colonia los padres 08-035 "continuación de baños dignos para todos" colonia plazuela del pedregal 08-036 "calentadores solares de 10 tubos para hasta tres servicios, primera etapa" colonia potrillo 08-041 "calentador solar 2da. etapa" colonia san bartolo ameyalco 08-042 "calentadores solares en san bernabé ocoatepec pueblo" colonia san bernabé ocoatepec (pblo.) 08-043 "calentadores solares teximaloya" colonia san francisco 08- 047 "calentadores solares de baño para la colonia san nicolas totolapan" colonia san nicolás totolapan 08-049 "calentadores solares de baño para santa teresa" colonia santa teresa 08-050 "dotación de calentadores solares para la subestación" colonia subestación
4412 Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Personas	3275	1,893,374.00	1,893,374.00	1,893,374.00	Pago en cheque, pago a 23 proyectos del presupuesto participativo por un importe de \$980,415.46 (novecientos ochenta mil cuatrocientos quince 46/100 m.n.) para cada proyecto apoyo en especie para las familias, con calentadores solares, para las claves de los siguientes proyectos ganadores: "calentadores solares" 08-001 "calentadores solares para atacaxco" colonia atacaxco 08-004 "agua caliente por medio de calentadores solares segunda fase" colonia cazulco 08-005 "calentadores solares de baño" colonia cuauhtémoc 08-007, "calentadores solares de agua sustentables. energía renovable en tu hogar, segunda etapa." colonia el gavillero 08-008 "calentadores solares 1ª. etapa" colonia batan viejo (el maestro) 08-013 "calentadores solares para los vecinos de la colonia héroes de padriama "colonia héroes de padriama 08-021," calentadores solares para la concepción" colonia la concepción 08-022," calentadores solares para la cruz" colonia la cruz 08-023" calentadores solares de 10 tubos para hasta 3 servicios en la colonia la guadalupe" colonia la guadalupe 08-024," calentadores solares de baño para beneficiar las calles benito juarez, emilio carranza y buenavista y hasta donde el presupuesto alcance" la magdalena atlitic (pblo.) 08-025 "calentadores solares en la malinche" colonia las la malinche 08-026 "mejorando las calles" colonia las calles (barrio) 08-028 "calentadores solares para el mejoramiento ambiental" colonia las huertas 08-029 "segunda etapa agua caliente para todos" colonia las palmas 08-033 "calentadores solares para la colonia los padres" colonia los padres 08-035 "continuación de baños dignos para todos" colonia plazuela del pedregal 08-036 "calentadores solares de 10 tubos para hasta tres servicios, primera etapa" colonia potrillo 08-041 "calentador solar 2da. etapa" colonia san bartolo ameyalco 08-042 "calentadores solares en san bernabé ocoatepec pueblo" colonia san bernabé ocoatepec (pblo.) 08-043 "calentadores solares teximaloya" colonia sanfrancisco 08- 047 "calentadores solares de baño para la colonia san nicolas totolapan" colonia san nicolás totolapan 08-049 "calentadores solares de baño para santa teresa" colonia santa teresa 08-050 "dotación de calentadores solares para la subestación" colonia subestación



ADS Ayudas, Donativos y Subsidios

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Ayudas, Donativos o Subsidios	Beneficiarios		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			Características
	Tipo ^{1/}	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
4412 Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Personas	23	50,000.00	50,000.00	50,000.00	Pago en cheque, pago a 23 proyectos del presupuesto participativo apoyo en especie para las familias, con calentadores solares, para las claves de los siguientes proyectos ganadores: "calentadores solares" 08-001 "calentadores solares para atacaxco" colonia atacaxco 08-004 "agua caliente por medio de calentadores solares segunda fase" colonia cazulco 08-005 "calentadores solares es de baño" colonia cuauhtémoc 08-007, "calentadores solares de agua sustentables. energía renovable en tu hogar, segunda etapa." colonia el gavillero 08-008 "calentadores solares 1ª. etapa" colonia batan viejo (el maestro) 08-013 "calentadores solares para los vecinos de la colonia héroes de padrierna "colonia héroes de padrierna 08-021," calentadores solares para la concepción" colonia la concepción 08-022," calentadores solares para la cruz" colonia la cruz 08-023" calentadores solares de 10 tubos para hasta 3 servicios en la colonia la guadalupe" colonia la guadalupe 08-024," calentadores so lares de baño para beneficiar las calles benito juarez, emilio carranza y buenavista y hasta donde el presupuesto alcance" la magdalena atlitic (pblo.) 08-025 "calentadores solares en la malinche" colonia las la malinche 08-026 "mejorando las calles" colonia las calles (barrio) 08-028 "calentadores solares para el mejoramiento ambiental" colonia las huertas 08-029 "segunda etapa agua caliente para todos" colonia las palmas 08-033 "calentadores solares para la colonia los padres" colonia los padres 08-035 "continuación de baños dignos para todos" colonia plazuela del pedregal 08-036 "calentadores solares de 10 tubos para hasta tres servicios, primera etapa" colonia potrillo 08-041 "calentador solar 2da. etapa" colonia san bartolo ameyalco 08-042 "calentadores solares en san bernabé ocoatepec pueblo" colonia san bernabé ocoatepec (pblo.) 08-043 "calentadores solares teximaloya" colonia san francisco 08- 047 "calentadores solares de baño para la colonia san nicolas totolapan" colonia san nicolás totolapan 08-049 "calentadores solares de baño para santa teresa" colonia santa teresa 08-050 "dotación de calentadores solares para la subestación" colonia subestación
4411 "Premios."	Personas	43	104,000.00	104,000.00	104,000.00	Línea de acción social denominada "apoyos y estímulos para actividades culturales, deportivas, educativas y recreativas" para el ejercicio fiscal 2019 a cargo de la dirección general de bienestar social de la alcaldía la magdalena contreras. publicada en la gaceta oficial de la ciudad de México el 15 de noviembre de 2019, n° 222 bis, contribuir a la integración social de la población de la demarcación, mediante el fomento y la promoción de actividades culturales, deportivas, educativas y recreativas a través del apoyo a eventos, que estimulen la participación de la población en actividades comunitarias. población beneficiada: 43 personas beneficiadas, festival incluyente contrerenses fiestas patrias , estímulo de \$2,000.00 a 40 participantes del evento y , premiación , 3 ganadores de 1er lugar \$8,000.00 temporalidad: unica ocasión, tipo de apoyo transferencia económica autorizado mediante oficio AMC/729/2019 por la alcaldesa y el oficio n° CDMX/CEDS/de/079/2019 por el consejo de evaluación del desarrollo social de la ciudad de México oficio de opinión
4412 Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Personas	7660	4,599,655.20	4,599,655.20	4,599,655.20	Línea de acción social denominada "calidez invernal" para el ejercicio fiscal 2019 a cargo de la dirección general de bienestar social de la alcaldía la magdalena contreras. publicada en la gaceta oficial de la ciudad de México el 15 de noviembre de 2019, n° 222 bis, contribuir a la prevención de enfermedades respiratorias entre la población vulnerable que habita en la demarcación la magdalena contreras, principalmente de aquellas personas que viven en las once colonias prioritarias mencionadas en la población beneficiada que por sus características naturales se ven más afectadas por los descensos de temperatura y acumulación de frío población beneficiada: 7,660 personas beneficiadas, temporalidad: unica ocasión, tipo de apoyo en especie autorizado mediante oficio AMC/729/2019 por la alcaldesa y el oficio n° CDMX/CEDS/de/079/2019 por el consejo de evaluación del desarrollo social de la ciudad de México oficio de opinión
4412 Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Personas	400	500,000.00	500,000.00	500,000.00	Línea de acción social denominada "capacitación para exámenes de admisión para educación media superior y superior" para el ejercicio fiscal 2019, a cargo de la dirección general de bienestar social de la alcaldía la magdalena contreras. publicada en la gaceta oficial de la ciudad de México el 15 de noviembre de 2019, n° 222 bis, contribuir a mejorar la preparación de los alumnos que participaran en el examen de admisión para la educación media superior y superior con la finalidad de elevar sus probabilidades de acceder a los planteles y carreras que les sean más convenientes e incrementen sus oportunidades de desarrollo personal. población beneficiada: 400 personas beneficiadas, \$1,250.00 monto estimado por beneficiario temporalidad: unica ocasión, autorizado mediante oficio AMC/729/2019 por la alcaldesa y el oficio n° CDMX/CEDS/de/079/2019 por el consejo de evaluación del desarrollo social de la ciudad de México oficio de opinión
4412 Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Personas	400	500,000.00	500,000.00	500,000.00	Línea de acción social denominada "capacitación para exámenes de admisión para educación media superior y superior" para el ejercicio fiscal 2019, a cargo de la dirección general de bienestar social de la alcaldía la magdalena contreras. publicada en la gaceta oficial de la ciudad de México el 15 de noviembre de 2019, n° 222 bis, contribuir a mejorar la preparación de los alumnos que participaran en el examen de admisión para la educación media superior y superior con la finalidad de elevar sus probabilidades de acceder a los planteles y carreras que les sean más convenientes e incrementen sus oportunidades de desarrollo personal. población beneficiada: 400 personas beneficiadas, \$1,250.00 monto estimado por beneficiario temporalidad: unica ocasión, autorizado mediante oficio AMC/729/2019 por la alcaldesa y el oficio n° CDMX/CEDS/de/079/2019 por el consejo de evaluación del desarrollo social de la ciudad de México oficio de opinión



ADS Ayudas, Donativos y Subsidios

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Ayudas, Donativos o Subsidios	Beneficiarios		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			Características
	Tipo ^{1/}	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
4412 Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Personas	200	978,632.61	978,632.61	978,632.61	Pago del presupuesto participativo, apoyo en especie con la adquisición de dichos productos coadyuvaremos en apoyo a fomentar el autoempleo beneficiaría a las familias de la colonia tierra unida, clave del proyecto ganador 08 -052 denominado "dar continuidad a los talleres que se realizaron en el módulo de tierra unida, para seguir capacitando a la ciudadanía que ha sido beneficiada, para poder encontrar un empleo y tener mejores condiciones de vida, hasta donde alcance el presupuesto" importe \$978,632.61 (novecientos setenta y ocho mil seiscientos treinta y dos mil 61/100 m.n.), colonia tierra unida, temporalidad: unica vez, cuantificación de apoyos 200 personas aproximadamente, autorizada mediante oficio de la alcaldesa n° AMC/764/2019
4412 Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Personas	40	980,084.00	980,084.00	980,084.00	Pago del presupuesto participativo, apoyo en especie con la adquisición de tinacos para beneficiar a las familias de la colonia puente sierra, clave del proyecto ganador 08-040 denominado "dotar a los vecinos de la colonia puente sierra de tinacos de 1,100 litros de agua, hasta donde alcance el presupuesto" importe \$980,084.00 (novecientos ochenta mil ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), colonia puente sierra, temporalidad: unica vez, cuantificación de apoyos 40 personas aproximadamente, autorizada mediante oficio de la alcaldesa n° AMC/764/2019
4412 Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Personas	100	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	Línea de acción social denominada "promoción de actividades culturales, deportivas, educativas y recreativas" para el ejercicio fiscal 2019 a cargo de la dirección general de bienestar social de la alcaldía la magdalena a contreras, publicada en la gaceta oficial de la ciudad de México el 15 de noviembre de 2019, n° 222 bis, contribuir a la integración social de la población de la demarcación, mediante el fomento y la promoción de actividades culturales, deportivas, educativas y recreativas a través del apoyo a eventos que estimulen la participación en actividades comunitarias población beneficiada: 100 personas beneficiadas, temporalidad: una ministración, tipo de apoyo transferencia económica importe del programa \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.) autorizado mediante oficio AMC/729/2019 por la alcaldesa y el oficio n° CDMX/CEDS/de/079/2019 por el consejo de evaluación del desarrollo social de la ciudad de México oficio de opinión favorable n° SAF/SE/DGGE A/2509/2019 por la secretaria de
4411 "Premios."	Personas	3500	391,985.00	391,985.00	391,985.00	Línea de acción social denominada "apoyos y estímulos para actividades culturales, deportivas, educativas y recreativas" para el ejercicio fiscal 2019 a cargo de la dirección general de bienestar social de la alcaldía la magdalena contreras pago por 10 eventos o actividades publicadas en la gaceta oficial de la ciudad de México el 15 de noviembre de 2019, n° 222 bis, contribuir a la integración social de la población de la demarcación, mediante el fomento y la promoción de actividades culturales, deportivas, educativas y recreativas a través del apoyo a eventos, que estimulen la participación de la población en actividades comunitarias, fomento a la lectura para niños de 6 a 12 años de edad, evento en las once colonias prioritarias, uno por beneficiario, tipo de apoyo: transferencia en especie, beneficiarios: 3500, temporalidad: única ocasión mediante oficio AMC/729/2019 por la alcaldesa y el oficio n° CDMX/CEDS/de/079/2019 por el consejo de e valuación del desarrollo social de la ciudad de México oficio de opinión favorable n° SAF/SE/DGGE A/2509/2019 por la secretaria de
4411 "Premios."	Personas	69	172,000.00	172,000.00	172,000.00	Línea de acción social denominada "apoyos y estímulos para actividades culturales, deportivas, educativas y recreativas" para el ejercicio fiscal 2019 a cargo de la dirección general de bienestar social de la alcaldía la magdalena contreras pago por 7 eventos o actividades publicadas en la gaceta oficial de la ciudad de México el 15 de noviembre de 2019, n° 222 bis, contribuir a la integración social de la población de la demarcación, mediante el fomento y la promoción de actividades culturales, deportivas, educativas y recreativas a través del apoyo a eventos, que estimulen la participación de la población en actividades comunitarias. actividades o eventos "perrotón", actividades a realizar " carreras en modalidad infantil, adulto y adulto mayor con mascotas, 12 beneficiarios importe \$40,000.00, concurso de bandas de guerra de escuelas, premiación, escuelas primarias, 6 beneficiarios importe \$26,000.00, carrera atlética , conmemorativa del día de la independencia , premiación a la rama femenil y varonil, 24 beneficiarios, importe \$80,000.00, la tumba más chula del panteón, 4 beneficiarios, importe \$8,000.00, la catrina más bella de contreras, 4 beneficiarios, importe \$12,000.00, concurso de ofrendas , comunitarias, 3 beneficiarios importe \$6,000.00. temporalidad: única ocasión, tipo de apoyo transferencia económica autorizado mediante oficio AMC/729/2019 por la alcaldesa y el oficio n° CDMX/CEDS/de/079/2019 por el
4411 "Premios."	Personas	69	757,015.00	757,015.00	757,015.00	Línea de acción social denominada "apoyos y estímulos para actividades culturales, deportivas, educativas y recreativas" para el ejercicio fiscal 2019 a cargo de la dirección general de bienestar social de la alcaldía la magdalena contreras. Contreras. pago por 7 eventos o actividades publicadas en la gaceta oficial de la ciudad de México el 15 de noviembre de 2019, n° 222 bis, contribuir a la integración social de la población de la demarcación, mediante el fomento y la promoción de actividades culturales, deportivas, educativas y recreativas a través del apoyo a eventos, que estimulen la participación de la población en actividades comunitarias. actividades o eventos "perrotón", actividades a realizar " carreras en modalidad infantil, adulto y adulto mayor con mascotas, 12 beneficiarios importe \$40,000.00, concurso de bandas de guerra de escuelas, premiación, escuelas primarias, 6 beneficiarios importe \$26,000.00, carrera atlética , conmemorativa del día de la independencia , premiación a la rama femenil y varonil, 24 beneficiarios, importe \$80,000.00, la tumba más chula del panteón, 4 beneficiarios, importe \$8,000.00, la catrina más bella de contreras, 4 beneficiarios, importe \$12,000.00, concurso de ofrendas , comunitarias, 3 beneficiarios importe \$6,000.00. temporalidad: única ocasión, tipo de apoyo transferencia económica autorizado mediante oficio AMC/729/2019 por la alcaldesa y el oficio n°



ADS Ayudas, Donativos y Subsidios						
Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras						
Ayudas, Donativos o Subsidios	Beneficiarios		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			Características
	Tipo ^{1/}	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
4451 "Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro."	Personas	533	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	Pago parcial 2 de 3. esta alcaldía, mediante convenio de colaboración firmado el 18 de octubre de 2019, signado por la licenciada patricia Jimena Ortiz Couturier, alcaldesa en la magdalena contreras otorgará una ayuda social a la asociación civil, "corazón urbano" por un monto global de \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n).tipo de apoyo: donativo, dicha ayuda social cuenta con la autorización expresa por parte de la titular de la alcaldía, mediante oficio n° AMC/775/2019, la cual justifica la procedencia del otorgamiento, tal como lo establece el último párrafo del artículo 124 de la ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la ciudad de México, dicho párrafo en mención, exceptúa de realizar reglas de operación" siempre y cuando se otorguen excepcionalmente, a personas físicas o morales siempre que medie autorización previa del titular de la alcaldía. esta ayuda social se llevará a cabo mediante el convenio denominado "pintando contreras", mismo que promoverá el cambio de imagen urbana en las calles generando una transformación del área pública y en beneficio social de la población. entre las acciones a realizar se destacan la pinta de fachadas, balizamiento en el polígono y talleres de capacitación en materia de formación de pintores. estas acciones se implementarán en polígonos específicos, beneficiando viviendas de las siguientes unidades territoriales, las cruces, los padres, el tanque y pueblo de san bernabé ocoatepec temporalidad única vez, cuantificación: población
4412 Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Personas	700	2,167,740.72	2,167,740.72	2,167,740.72	Línea de acción social denominada "apoyos en especie para personas con discapacidad", publicada en la gaceta oficial de la ciudad de México el 15 de noviembre de 2019, n° 222 bis, contribuir con la mejora en la calidad de vida e inclusión social de las personas con discapacidad o alguna enfermedad crónico degenerativa diagnosticada y en situación de vulnerabilidad en habitantes de la demarcación la magdalena contreras. población beneficiada: 700 personas beneficiadas, temporalidad: única ocasión, tipo de apoyo
4412 Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Personas	400	309,470.10	309,470.10	309,470.10	Pago del presupuesto participativo, apoyo en especie para la reactivación del centro de salud. clave de proyecto ganador 08-048 "Reactivación del Centro De Salud " por un importe de \$ 980,415.46 cuantificación: 600 personas beneficiadas autorizado mediante oficio AMC/0003/2019
4412 Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Personas	600	328,529.49	328,529.49	328,529.49	Pago del presupuesto participativo, apoyo en especie para la Rehabilitación Independencia San Ramón (U. HAB.) clave de proyecto ganador 08-017 "Reparación de la Subestación Eléctrica para el correcto funcionamiento de las redes de energía eléctrica y agua potable en el barrio de san ramón " por un importe de \$ 980,415.46 cuantificación: 600 personas beneficiadas
4412 Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Personas	0	325,943.01	325,943.01	325,943.01	Pago complementario de las clic 102730 debido a que es un fondo distinto, esto de acuerdo al numeral 17 fracción iv del manual de reglas y procedimiento o para el ejercicio presupuestario de la administración pública del distrito federal. apoyo en especie para la Rehabilitación Independencia San Ramón (U. HAB.) clave de proyecto ganador 08-017 "Reparación de la Subestación Eléctrica para el correcto funcionamiento de las redes de energía eléctrica y agua potable en el barrio de san ramón " por un importe de \$ 980,415.46 cuantificación: 600 personas beneficiadas
4412 Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Personas	600	980,027.67	980,027.67	980,027.67	Pago del presupuesto participativo, apoyo en especie para la Rehabilitación El Eritañaño 08-006 "Red de Agua Potable y Continuación del Drenaje " por un importe de \$ 980,027.67 cuantificación: 600 personas beneficiadas, autorizado mediante oficio AMC/003/2019
4412 Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Personas	500	2,599,977.60	2,599,977.60	2,599,977.60	Apoyo con piñatas y aguinaldos para la población de la Alcaldía con el fin de conservar las tradiciones de las posadas decembrina. población beneficia, da 500 personas aproximadamente, temporalidad: única vez autorizado mediante oficio de autorización AMC/003/2019
4412 Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Personas	103	1,030,000.00	1,030,000.00	1,030,000.00	Apoyo para servicio funerario para la población de bajos recursos, ante el fallecimiento de una persona integrante de una familia en situación de pobreza en la demarcación territorial, se pretenderá coadyuvar a evitar un desequilibrio en la situación económica de la misma, otorgándole un digno servicio funerario. publicado en la Gaceta Oficial número 222 bis con fecha 15 de noviembre, apoyo con el servicio funerario para la población de bajos recursos de esta Alcaldía. Autorizado mediante oficio AMC/0003/2019 población beneficiada: 103 servicios
4412 Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Personas	400	980,415.43	980,415.43	980,415.43	Pago del presupuesto participativo, apoyo en especie para el mejoramiento e imagen de la explanada del deportivo del Ocotla clave de proyecto ganador 08-009 "Explanada Deportiva El Ocotla I 2da. etapa " por un importe de \$980,415.46 cuantificación: 400 personas beneficiadas
4411 "Premios."	Personas	18	45,000.00	45,000.00	45,000.00	Línea de Acción Social denominada "Apoyos y estímulos para actividades culturales, deportivas, educativas y recreativas" para el ejercicio fiscal 2019 a cargo de la Dirección General de Bienestar Social de la Alcaldía la Magdalena Contreras, pago por 10 eventos o actividades publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 15 de noviembre de 2019, n° 222 Bis, contribuir a la integración social de la población de la demarcación, mediante el fomento y la promoción de actividades culturales, deportivas, educativas y recreativas a través del apoyo a eventos, que estimulen la participación de la población en actividades comunitarias. torneo de box, premiación, 6 ganadores de 1er lugar \$3,500.00, 6 ganadores de 2do lugar \$2,500.00, 6 ganadores de 3er lugar \$1,500.00 tipo de apoyo transferencia económica beneficiarios 18 temporalidad única ocasión monto \$45,000.00 autorizado mediante oficio AMC/729/2019 por la Alcaldesa y el oficio n° CDMX/CEDS/DE/079/2019 por el consejo de evaluación del desarrollo o social de la Ciudad de México oficio de opinión



ADS Ayudas, Donativos y Subsidios

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Ayudas, Donativos o Subsidios	Beneficiarios		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			Características
	Tipo ^{1/}	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
4412 Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.	Personas	150	711,000.00	711,000.00	711,000.00	Línea de Acción social denominada "16 DÍAS EN PRO DE LAS MUJERES CONTRERENCES" para el ejercicio fiscal 2019, a cargo de la Dirección General de Bienestar Social de la Alcaldía la Magdalena Contreras. publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 15 de noviembre de 2019, n° 222 Bis, contribuir a visibilizar el problema de la violencia de género a través de una campaña informativa que facilita inhibir las conductas que normaliza n la violencia. esta campaña permite sensibilizar a la población participante con la finalidad de disminuir sus probabilidades de ser víctimas de violencia y tengan la posibilidad de incrementar sus oportunidades de desarrollo personal. población beneficiada: 150 personas beneficiadas, autorizado mediante oficio AMC/729/2019 por la Alcaldesa y el oficio n° CDMX/CEDS/DE/079/2019 por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México oficio de opinión favorable n°
4419 Otras ayudas sociales a personas.	Personas	32	911,969.30	911,969.30	911,969.30	Apoyo para la regularización de los ingresos de aplicación automática, en el centro generador 1 DE MAYO, autorización de la titular de la Alcaldía, mediante oficios. NOS.AMC- 084/ 2019, 23 apoyos económicos; que justifican la procedencia del apoyo otorgado tal como lo establece el último párrafo del artículo 124 de la ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, se benefició a 32 instructores que brindaron asesorías en las diferentes disciplinas deportivas y culturales. como se indica a continuación
4419 Otras ayudas sociales a personas.	Personas	139	550,961.00	550,961.00	550,961.00	Apoyo para la regularización de los ingresos de aplicación automática, en el centro generador MODULOS DEPORTIVOS, autorización de la titular de la Alcaldía, mediante oficios. NOS.AMC- 084/ 2019, 23 apoyos económicos; que justifican la procedencia del apoyo otorgado tal como lo establece el último párrafo del artículo 124 de la ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, se benefició a 139 instructores que brindaron asesorías en las diferentes disciplinas deportivas y culturales. como se indica a continuación
4419 Otras ayudas sociales a personas.	Personas		174,157.70	174,157.70	174,157.70	Apoyo para la regularización de los ingresos de aplicación automática, en el centro generador MODULOS HEROES DE PADIERNA., autorización de la titular de la Alcaldía, mediante oficios. NOS.AMC- 084/ 2019, 23 apoyos económicos; que justifican la procedencia del apoyo otorgado tal como lo establece el último párrafo del artículo 124 de la ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, se benefició a 12 instructores que brindaron asesorías en las diferentes disciplinas deportivas y culturales. como se indica a continuación
4419 Otras ayudas sociales a personas.	Personas		523,481.40	523,481.40	523,481.40	Apoyo para la regularización de los ingresos de aplicación automática, en el centro generador MODULOS CASI, autorización de la titular de la Alcaldía, mediante oficios. NOS.AMC- 084/ 2019, 23 apoyos económicos; que justifican la procedencia del apoyo otorgado tal como lo establece el último párrafo del artículo 124 de la ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, se benefició a 37 instructores que brindaron asesorías en las diferentes disciplinas deportivas y culturales. como se indica a continuación
4419 Otras ayudas sociales a personas.	Personas		227,205.80	227,205.80	227,205.80	Apoyo para la regularización de los ingresos de aplicación automática, en el centro generador OASIS, autorización de la titular de la Alcaldía, mediante oficios. NOS.AMC- 084/ 2019, 23 apoyos económicos; que justifican la procedencia del apoyo otorgado tal como lo establece el último párrafo del artículo 118 de la ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, se benefició a 37 instructores que brindaron asesorías en las diferentes disciplinas deportivas y culturales. como se indica a continuación
4419 Otras ayudas sociales a personas.	Personas		1,313,195.45	1,313,195.45	1,313,195.45	Apoyo para la regularización de los ingresos de aplicación automática, en el centro generador CASA POPULAR, autorización de la titular de la Alcaldía, mediante oficios. NOS.AMC- 084/ 2019, 23 apoyos económicos; que justifican la procedencia del apoyo otorgado tal como lo establece el último párrafo del artículo 118 de la ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, se benefició a 39 instructores que brindaron asesorías en las diferentes disciplinas deportivas y culturales. como se indica a continuación
4419 Otras ayudas sociales a personas.	Personas		146,742.24	146,742.24	146,742.24	Apoyo para la regularización de los ingresos de aplicación automática, en el centro generador CASA DE BELLAS ARTES, autorización de la titular de la Alcaldía, mediante oficios. NOS.AMC- 084/ 2019, 23 apoyos económicos; que justifican la procedencia del apoyo otorgado tal como lo establece el último párrafo del artículo 118 de la ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, se benefició a 18 instructores que brindaron asesorías en las diferentes disciplinas deportivas y culturales. como se indica a continuación
4419 Otras ayudas sociales a personas.	Personas		240,000.00	240,000.00	240,000.00	Apoyo para la regularización de los ingresos de aplicación automática, en el centro generador CENDIS, autorización de la titular de la Alcaldía, mediante oficios. NOS.AMC- 084/ 2019, 23 apoyos económicos; que justifican la procedencia del apoyo otorgado tal como lo establece el último párrafo del artículo 118 de la ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, se benefició a 14 instructores que brindaron asesorías en las diferentes disciplinas deportivas y culturales. como se indica a continuación
4419 Otras ayudas sociales a personas.	Personas		231,128.16	231,128.16	231,128.16	Apoyo para la regularización de los ingresos de aplicación automática, en el centro generador CASA DE BELLAS ARTES, autorización de la titular de la Alcaldía, mediante oficios. NOS.AMC- 084/ 2019, 23 apoyos económicos; que justifican la procedencia del apoyo otorgado tal como lo establece el último párrafo del artículo 118 de la ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, se benefició a 18 instructores que brindaron asesorías en las diferentes disciplinas deportivas y culturales. como se indica a continuación
4419 Otras ayudas sociales a personas.	Personas		136,000.00	136,000.00	136,000.00	Apoyo para la regularización de los ingresos de aplicación automática, en el centro generador CENTRO CULTURAL LA MAGDALENA, autorización de la titular de la Alcaldía, mediante oficios. NOS.AMC- 084/ 2019, 23 apoyos económicos; que justifican la procedencia del apoyo otorgado tal como lo establece el último párrafo del artículo 118 de la ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, se benefició a 18 instructores que brindaron asesorías en las diferentes disciplinas deportivas y culturales. como se indica a continuación



ADS Ayudas, Donativos y Subsidios

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Ayudas, Donativos o Subsidios	Beneficiarios		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			Características
	Tipo ^{1/}	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
4419 Otras ayudas sociales a personas.	Personas		151,682.70	151,682.70	151,682.70	Apoyo para la regularización de los ingresos de aplicación automática, en el centro generador FORO CULTURAL., autorización de la titular de la Alcaldía, mediante oficios. NOS.AMC- 084/ 2019, 23 apoyos económicos; que justifican la procedencia del apoyo otorgado tal como lo establece el último párrafo del artículo 118 de la ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, se benefició a 7 instructores que brindaron asesorías en las diferentes disciplinas deportivas y culturales, como se indica a continuación.
Total URG (7)			78,918,935.34	78,918,935.34	78,918,935.34	

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Elaboró: _____

C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: _____

Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



PPA Presupuesto Participativo para las Alcaldías

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Colonia o Pueblo Originario	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			
				Aprobado 1	Modificado 2	Ejercido 3	Avance Financiero % 3/2
ATACAXCO	08-001 CALENTADORES SOLARES PARA ATACAXCO	CALENTADORES SOLARES PARA TODA LA COLONIA PARA AYUDARA A LAS AFAMILIAS CON SU ECONOMIA Y MEJORA EL MEDIO AMBIETE 1ERA ETAPA	100%	980,415.46	977,867.86	977,867.86	100%
BARRANCA SECA	08-002 POR UN BARRANCA SECA MAS SEGURO	CONSISTE EN SOLICITAR 2 MOTOCICLETAS EQUIPADAS CON LO NECESARIO PARA SU OPERACIÓN EFICIENTE PARA BRINDAR MAYOR SEGURIDAD A TODA LA COLONIA, YAQUE SE HA INCREMENTADOA EL INDICE DE DELITOS Y ROBOS QUE HAN AFECTADO LA TRANQUILIDAD DE LA COMUNIDAD	100%	980,415.46	980,200.00	980,200.00	100%
BARROS SIERRA	08-003 LAMPARAS DE LED, PARA LA CALLE INDEPENDENCIA EN LA COLONIA BARRIO SIERRA	COLOLOCAR LAMPARAS A UNA ALTURA DE 2 METROS APROXIMANDAMENTE PARA REFORZAR LAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO YA QUE SON INSUFICIENTES Y FUERON COLOCADAS CON MUCHO ESPACIO, POR LO QUE NO ILUMINA IINSUFICIENTES EN LAS NOCHES. LAS LAMPARAS SERÍAN DE LED PARA LA CALLE INDEPENDENCIA INCIANDO DESDE LA AVENIDA SAN BERNABE HASTA CALLE MARGARITA ,HAST DONDE ALCANZE EL PRESUPUESTO	100%	980,415.46	977,479.31	977,479.31	100%
CAZULCO(BARRIO)	08-004 AGUA CALIENTE POR MEDIO DE CALENTADORES SOLARES SEGUNDA FASE	SE SOLICITA LA COMPRA E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES PARA VECINOS QUE AÚN NO LOS TENGAN. ADEMÁS DE CONTAR CON APOYO TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS	100%	980,415.46	977,867.86	977,867.86	100%
CUAUHTÉMOC	08-005 CALENTADORES SOLARES DE BAÑO	COMPRA DE CALENTADORES SOLARES DE ACERO INOXIDABLE DE 10 TUBOS PARA DOS SERVICIOS EN TODA LA CALLE PROGRESO DESDE LA ESQ. CON AV. SAN BERNABÉ HASTA C. OLIVOS Y HASTA DONDE ALCANZE EL PRESUPUESTO	100%	980,415.46	977,867.86	977,867.86	100%
EL ERMITAÑO	08-006 RED DEAGUA POTABLE Y CONTINUACIÓN DE DRENAJE	LA CONTINUACIÓN DE ESTOS SERVICIOS BENEFICIA A FAMILIAS DE 101 LOTES EL PREDIO "LA MESITA".	100%	980,415.46	977,867.86	977,867.86	100%
EL GAVILLERO	08-007 CALENTADORES SOLARES DE AGUA SUSTENTABLES. ENERGÍA RENOVABLE EN TU HOGAR, SEGUNDA ETAPA.	DOTACIÓN DE CALENTADORES SOLARES PARA FOMENTAR LA CULTURA ENTRE LAS Y LOS COLONOS EN GAVILLERO UNO POR PREDIO PARA LAS CALLES CAM. AL GAVILLERO, CERRADA 1ERA DEL GAVILLERO, Y CDA 2 DEL GAVILLERO Y C. EE CC DE CUERNAVACA	100%	980,415.46	977,867.86	977,867.86	100%
BATAN VIEJO (EL MAESTRO)	08-008 CALENTADORES SOLARES 1A ETAPA	DOTAR DE CALENTADORES SOLARES A LOS VECINOS DE LA COLONIA COMENZADO POR LAS CALLES DE SALVADOR TREJO, AV. SAN BERNABÉ, QUERÉTARO Y BARRANCA HONDA.	100%	980,415.46	977,867.86	977,867.86	100%



PPA Presupuesto Participativo para las Alcaldías

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Colonia o Pueblo Originario	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Avance Financiero % 3/2
				Aprobado 1	Modificado 2	Ejercido 3	
EL OCOTAL	08-009 EXPLANADA DEPORTIVA EL OCOTAL 2A ETAPA	CONSTRUCCIÓN DE UNA EXPLANADA CON CANCHAS PARA PRACTICAR FUTBALL, BASKETBALL, SKATE ENTRE ACTIVIDADES RECREATIVAS, ZUMBA, BAILE, ARTES MARCIALES, ETC. SE REQUIERE LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN CON PIEDRA VOLCÁNICA, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DEL SUELO EMPLEAR MATERIALES DE CONCRETO Y METAL	100%	980,415.46	977,867.86	977,867.86	100%
EL ROSAL	08-010 2DA ETAPA DE LAS OBRAS DEL CONSULTORIO EN EL C.A.S. ROSAL	CON EL PROYECTO SE PRETENDE EQUIPAR AL CONSULTORIO MÉDICO-DENTAL CON PISOS DE LOSETA DE PORCELANATO DE COLOR BLANCO, INCLUYENDO COLOCACIÓN DE ZOCCO, CAMBIO DE MUEBLES DE SANITARIOS Y/O EQUIPAMIENTOS DE LOS MISMOS, APLICACIÓN DE PINTURA (COMEX) PUERTAS (DE CERABOL), COLOCACIÓN DE LÁMPARAS TIPO LED INCLUYENDO TABLERO ELÉCTRICO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA; CAMBIO DE VENTANAS DE ALUMINIO DE 3" CON VIDRIO DE PLATA DONDE ALCANSE EL PRESUPUESTO	100%	980,415.46	947,335.06	947,335.06	100%
EL TANQUE	08-011 REVIVIENDO MI COLONIA PONIENDO MALLA CICLÓNICA EVITANDO MUERTES	EL PROYECTO CONSISTE EN PONER MALLA CICLÓNICA DEL LADO DE LA BARRANCA, SOBRE LA BARDA EXISTENTE, YA QUE POR LAS CONDICIONES DEL LUGAR LA GENTE AL BAJAR DEL TRANSPORTE PÚBLICO LO HACE SOBRE LA BARDA, LO QUE ES UN RIESGO CONSTANTE DE ACCIDENTE, ADEMÁS LOS VECINOS DEL LUGAR USAN LA BARANCA COMO BASURERO, DE ALCANZAR EL PRESUPUESTO SE SOLICITA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, BACHEO Y TOPE	100%	980,415.46	980,396.90	980,396.90	100%
EL TORO	08-012 COLOCACIÓN DE LÁMPARAS LED VERTICALES EN CALLE LIRIO, PARTE DE AZUCENA, ORQUÍDEA (ALHELÍ), JACARANDAS Y PROL. JACARANDAS	EN LAS CALLES LIRIO, PARTE DE AZUCENA, ORQUÍDEA, PROL. JACARANDAS Y JACARANDAS MARCADAS EN EL MAPA SE AGREGARAN NUEVAS LUMINARIAS DE LED VERTICALES, PEATONALES CON UNA CANTIDAD DE LÁMPARAS LED VERTICALES DE 30 PIEZAS	100%	980,415.46	977,479.31	977,479.31	100%
HEROES DE PADIERNA	08-013 CALENTADORES SOLARES PARA LOS VECINOS DE LA COLONIA HÉROES DE PADIERNA	SE SOLICITA CALENTADORES SOLARES DE 8 A 10 TUVOS PARA DOS O TRES SERVICIOS DE ACERO INOXIDABLE PARA TODA LA COLONIA HEROES DE PADIERNA HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO, EMPEZANDO A REPARTIRLOS EN LA CALLE VERACUZ, Y POSTERIORMENTE EN LAS CALLES ALEDAÑAS	100%	980,415.46	977,867.86	977,867.86	100%



PPA Presupuesto Participativo para las Alcaldías

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Colonia o Pueblo Originario	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Avance Financiero % 3/2
				Aprobado 1	Modificado 2	Ejercido 3	
HUAYATLA	08-014 CONCRETO ARMADO Y ESTAMPADO EN LA CDA 2A DE AHUEHUETE	REHABILITAR EN CONCRETO ARMADO Y ESTAMPADO, RENIVELACIÓN Y ENCAUZAR EL AGUA PLUVIAL A BROCALES Y LA COLOCACIÓN DE UNA BOCA DE TORMENTA A LA ENTRADA DE LA MISMA CERRADA Y REVISIÓN DE LA RED HIDRÁULICA, CONTEMPLANDO LOS ALCANCES DEL PRESUPUESTO PARA CONTEMPLAR LOS PUNTOS.	100%	980,415.46	980,401.77	980,401.77	100%
INDEPENDENCIA BATÁN NORTE (U. HAB.)	08-015 RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA PISTA CINTEOTL, XIPETOTEC, XOCHIPILI Y TECPATL	RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA ZONA LA PISTA (CINTEOTL, XIPETOTEC, XOCHIPILI, Y TECPATL) RESTAURACIÓN EL PISO DE LA PLAZUELA DETRÁS DE CINTEOL COSTADO DE XOCHIPILI Y TECPAL, RESCATE DEL ÁREA DE JUEGOS "LOS AROS" COSTADO DERECHO CINTEOTL, XIPETOTEC, NUEVAS BARRANCAS DE CEMENTO Y RESTAURACIÓN DEL PISO, RECUPERACIÓN DEL PISO Y DE LAS BANCAS DE CONCRETO PLAZA ENTRE CINTEOTL Y XIPETOTEC, COLOCACIÓN DE CANASTAS DE BÁSQUET BALL EN LA PISTA" CONTINUA EL	100%	980,415.46	980,400.37	980,400.37	100%
INDEPENDENCIA BATÁN SUR (U. HAB.)	08-016 REPARACIÓN DE ANDADORES Y PLAZUELAS EN BATÁN SUR	REPARACIÓN DE ANDADORES Y PLAZUELAS DE TABIQUE ROJO O ADOQUÍN EN LAS CALLES ZANDUGA, SON, HUAPANGO, SONAJERO Y DE LA ADELITA, TODAS UBICADAS ENTRE CALZADA TOLTECAS Y CALLE RIO CHICO; MANZANA 31 Y MANZANA 17 FRENTE A CALLE SIN NOMBRE ANDADOR ENTRE CASITAS 11 Y 13, CALLE SIN NOMBRE (CONTINUA ANEXO 1)	100%	980,415.46	980,215.69	980,215.69	100%
INDEPENDENCIA SAN RAMÓN (U. HAB.)	08-017 REPARACIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELECTRICA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DE LAS REDES DE ENERGIA ELÉCTRICA Y AGUA POTABLE EN EL BARRIO DE SAN RAMON	LA REPARACIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE SAN RAMÓN ES UN PROYECTO EN EL CUAL SE CONSIDERA LA REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA (CIMENTACIÓN) (PISO, MUROS Y TECHO) DE LA CASETA EN DONDE SE ENCUENTRAN LOS TABLEROS DE CONTROL DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA ILUMINACIÓN DE LAS ÁREAS COMUNES (ANDADORES Y PLAZOLETAS) VIVIENDAS Y BOMBEO DE AGUA POTABLE DESDE LA CISTERNA	0%	980,415.46	0.00	0.00	#¡DIV/0!



PPA Presupuesto Participativo para las Alcaldías

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Colonia o Pueblo Originario	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			
				Aprobado 1	Modificado 2	Ejercido 3	Avance Financiero % 3/2
INFONAVIT (U.HAB.)	08-018 COLOCACIÓN DE MALLA CICLÓNICA PARA PROTECCIÓN DE LOS VECINOS DE LA COLONIA INFONAVITU. HAB. BARDA DIVISORIA	SE SOLICITA LA COLOCACIÓN DE MALLA CICLÓNICA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS VECINOS DE LA COLONIA INFONAVIT U. HABT. A LO LARGO DE LA AV. QUERÉTARO, ADEMÁS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BARDA DE PIEDRA PARA SEPARAR DEBIDO A LAS PLAGAS DE RATAS HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO	100%	980,415.46	980,396.91	980,396.91	100%
IXTLAHUALTONGO	08-019 LÁMPARAS DE LED PARA IXTLAHUALTONGO	COLOCACIÓN DE LÁMPARAS DE LED PARA IXTLAHUALTONGO EN LAS CALLES CAM. REAL DE LA VÍA CHIQUITA, C. ENCINO, CAM. REAL A IXTLAHUALTONGO (CAM AL OJITO DE AGUA) Y CAM. REAL A EXHACIENDA DE ESLAVA (NOGAL) HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO	100%	980,415.46	977,479.31	977,479.31	100%
LA CARBONERA	08-020 CAMBIO DE LUMINARIAS TRADICIONALES POR LÁMPARA LED	SE SOLICITA EL CAMBIO DE LUMINARIAS DE LAS CALLES CARBONERA Y CANAL LAS NUEVAS LUMINARIAS SE SOLICITAN TIPO LED BENEFICIANDO PRINCIPALMENTE ESTAS 2 CALLES Y HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO DE LAS DEMÁS CALLES DE LA	100%	980,415.46	977,479.31	977,479.31	100%
LA CONCEPCIÓN	08-021 CALENTADORES SOLARES PARA LA CONCEPCIÓN	ADQUIRIR HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO CALENTADORES SOLARES PARA BAÑO CON DEPÓSITO DE 120 LITROS. DE ACERO INOXIDABLE Y TUBOS DE CRISTAL DE POLICARBONATO PARA SERVICIO DE 5 PERSONAS QUE COMPRENDE C. ANDADOR RIO ESLAVA, CDA. CUARTA CONTRERAS, CJON. DON JUANITO, C. VICENTE GUERRERO, C. CANAL (RAMÓN C. ZAVALLA)	100%	980,415.46	977,867.86	977,867.86	100%
LA CRUZ	08-022 CALENTADORES SOLARES PARA LA CRUZ	CALENTADORES SOLARES EN APOYO A LA CIUDADANÍA DE LA COLONIA CON AYUDA A SU ECONOMÍA Y PARA EL MEDIO AMBIENTE EN LA PRIMERA ETAPA SE COMENZARA POR LA CALLE CHABACANO, LOS CALENTADORES (SERÁN PARA 5 PERSONAS) TAMBIÉN CDA 5 DE MAYO Y ERESNO HASTA DONDE ALCANCE EL	100%	980,415.46	977,867.86	977,867.86	100%
LA GUADALUPE	08-023 CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS PARA HASTA 3 SERVICIOS EN LA COLONIA GUADALUPE	DOTAR DE CALENTADORES SOLARES DE AGUA, UNO POR PREDIO. HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EN LAS MANZANAS 3, 7, 10, 24, 16 Y 15.	100%	980,415.46	977,867.86	977,867.86	100%
LA MAGDALENA ATLITIC (PBLO.)	08-024 CALENTADORES SOLARES DE BAÑO PARA BENEFICIAR LAS CALLES BENITO JUAREZ, EMILIO CARRANZA Y BUENAVISTA Y HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE.	COMPRA E INSTALACIÓN DE 75 CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS DE ACERO INOXIDABLE QUE SE VAN A REPARTIR DE LA SIGUIENTE MANERA; 25 PARA LA CALLE EMILIO CARRANZA, 25 PARA LA CALLE BENITO JUÁREZ Y 25 PARA CALLE BUENAVISTA DEL LADO DE LA COLONIA MAGDALENA ATLITIC (PUEBLO)	100%	980,415.46	977,867.86	977,867.86	100%



PPA Presupuesto Participativo para las Alcaldías

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Colonia o Pueblo Originario	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			
				Aprobado 1	Modificado 2	Ejercido 3	Avance Financiero % 3/2
LA MALINCHE	08-025 CALENTADORES SOLARES EN LA MALINCHE	DOTAR DE CALENTADORES SOLARES A LAS FAMILIAS QUE HABITAN EN LAS CALLES FRANCISCO VILLA, PROL. EMILIANO ZAPATA Y CALLEJON HIDALGO ESTO PERMITIRÁ MEJORAR LA ECONOMÍA Y PROTEGERÁ EL MEDIO AMBIENTE	100%	980,415.46	977,867.86	977,867.86	100%
LAS CALLES (BARRIO)	08-026 MEJORANDO LAS CALLES	CALENTADORES SOLARES PARA LA C. 1A CONTRERAS Y 2A DE CONTRERAS. LOS CALENTADORES SOLARES CON DEPÓSITO DE 120 LITROS DE ACERO INOXIDABLE Y TUBOS DE CRISTAL DE POLICARBONATO PARA SERVICIO DE 5 PERSONAS EN APOYO A LOS CIUDADANOS	100%	980,415.46	977,867.86	977,867.86	100%
LAS CRUCES	08-027 LUMINARIAS ECOLOGICAS	INSTALACION DE POSTES CON LAMPARAS LED, ALIMENTADOS POR CELDAS SOLARES Y BATERÍAS. TODA LA COLONIA LAS CRUCES PRINCIPALMENTE EN ANDADORES	100%	980,415.46	977,479.31	977,479.31	100%
LAS HUERTAS	08-028 CALENTADORES PARA EL MEJORAMIENTO AMBIENTAL	SOLICITA LA COMPRA E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES DE ACERO INOXIDABLE DE 10 TUBOS PARA SERVICIO DE 2 A 3 PERSONAS, PARA LAS CALLES DE CDA. DE TEJOCOTES, CIRUELO, CAPULÍN, TEJOCOTE, PERAL Y PUENTE CUADRITOS. HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO	100%	980,415.46	977,867.86	977,867.86	100%
LAS PALMAS	08-029 SEGUNDA ETAPA AGUA CALIENTE PARA TODOS	COMPRA DE CALENTADORES SOLARES (PANELES SOLARES) NOS AYUDARA A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LA ECONOMÍA FAMILIAR	100%	980,415.46	977,867.86	977,867.86	100%
LOMAS DE SAN BERNABÉ	08-030 MAYOR SEGURIDAD MAYOR ILUMINACIÓN	INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA (POSTES) ENTRE LOS POSTES DE LA CFE, PARA LA COLOCACIÓN DE LÁMPARAS LED, SOLARES EN TODA LA COLONIA HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO, EMPEZANDO POR LA CALLE BENITO JUÁREZ Y ASTILLEROS Y POSTERIORMENTE EN LA 1A, 2A Y 3A CDA DE BENITO JUÁREZ	100%	980,415.46	977,479.31	977,479.31	100%
LOMAS DE SAN BERNABÉ (AMPL.)	08-031 REPAVIMENTACIÓN DE LA CERRADA RÍO BALSAS	REPAVIMENTACIÓN DE LA CERRADA RÍO BALSAS DE ASFALTO CON UN ESPESOR MÍNIMO DE 7.5 CM. INCLUYENDO FRESADO. ESTA ENTRE LA CALLE RÍO PANUCO Y CDA 2A RÍO PAPALOAPAN	100%	980,415.46	980,401.78	980,401.78	100%
LOMAS QUEBRADAS	08-032 POR UNA CAMINATA MEJOR 2A ETAPA REHABILITACIÓN BARRANCA LA COYOTERA	REHABILITAR EL PASO DE CRUZ VERDE A HORTENSIA CON ADOQUÍN, CONCRETO O ALGO SIMILAR ENMALLAR O BARANDAL PARA CUBRIR EL PASO ESTO SERÍA UNA 2A ETAPA PARA BENEFICIO DE LOS VECINOS Y SEGURIDAD DE LOS MISMOS, ARREGLO DE SOCAVÓN DENTRO DEL MISMO RÍO	100%	980,415.46	980,415.46	980,415.46	100%



PPA Presupuesto Participativo para las Alcaldías

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Colonia o Pueblo Originario	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			
				Aprobado 1	Modificado 2	Ejercido 3	Avance Financiero % 3/2
LOS PADRES	08-033 CALENTADORES SOLARES PARA LA COLONIA LOS PADRES	CALENTADORES SOLARES PARA LOS VECINOS DE LA COLONIA LOS PADRES EN APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR Y MEJORA EL MEDIO AMBIENTE DE NUESTRA DEMARCACIÓN	100%	980,415.46	977,867.86	977,867.86	100%
PEDREGAL 2 (CONJ HAB)	08-034 SUSTITUCIÓN DE VÁLVULAS DE COMPUERTAS DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE PEDREGAL 2	SUSTITUIR LAS VÁLVULAS DE DISTRIBUCIÓN HIDRÁULICA GENERALES YA QUE DEBIDO A SU ANTIGÜEDAD Y CORROSIÓN PRODUCEN FUGAS MÍNIMAS PERO CONSTANTES DE AGUA POTABLE, SE ADJUNTA CROQUIS, PLANO HIDRÁULICO Y MAPA DE LA COLONIA, HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.	100%	980,415.46	979,906.62	979,906.62	100%
PLAZUELA DEL PEDREGAL	08-035 CONTINUACIÓN DE BANOS DIGNOS PARA TODOS	CUBRIR EN SU TOTALIDAD LA COLONIA CON CALENTADORES SOLARES EN CASA HABITACIÓN	100%	980,415.46	977,867.86	977,867.86	100%
POTRERILLO	08-036 CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS PARA HASTA 3 SERVICIOS 1A ETAPA	DOTAR DE CALENTADORES SOLARES (UNO POR PREDIO) A LOS VECINOS DE LA COLONIA EN LAS MANZANAS SELECCIONADAS EN EL MAPA SIGUIENDO EL ORDEN DE LAS MANECILLAS DE UN RELOJ Y HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.	100%	980,415.46	977,867.86	977,867.86	100%
POTRERILLO (AMPL.)	08-037 ENCHULANDO NUESTRO PUENTE	ES NECESARIO DARLE UNA NUEVA PRESENTACIÓN Y CAMBIO A LA ESTRUCTURA DEL PUENTE PEATONAL DE CALLE EMILIANO ZAPATA COMO PINTURA, CAMBIO DE MALLA CICLÓNICA, CAMBIO DE LÁMINA DEL PISO, CAMBIO DE LUMINARIA QUE SEAN LED.	100%	980,415.46	946,231.57	946,231.57	100%
PUEBLO NUEVO ALTO	08-038 LUMINARIAS SOLARES PARA LAS CALLES NOGAL, DE LA INDIA, C. HUAYATLA, C. ALMENDRO Y AV. SAN JERÓNIMO	SUSTITUCIÓN POR LUMINARIAS SOLARES PARA LAS CALLES NOGAL, CDA NOGAL, NOGAL DE LA INDIA, HUAYATLA, ALMENDRO Y AV. SAN JERONIMO	100%	980,415.46	977,479.31	977,479.31	100%
PUEBLO NUEVO BAJO	08-039 LUMINARIAS PARA EL PUEBLO NUEVO BAJO	COLOCAR LÁMPARAS LED A LO LARGO DE LAS CALLES LA TEJA, DEL ROSAL, BUENAVISTA, CDA. BUENAVISTA Y SAN RAFAEL.	100%	980,415.46	977,479.31	977,479.31	100%
PUENTE SIERRA	08-040 DOTACIÓN DE TINACOS PARA TODA LA COLONIA PUENTE SIERRA	DOTAR A LOS VECINOS DE LA COLONIA PUENTE SIERRA DE TINACOS DE 1,100 LITROS DE AGUA, HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.	100%	980,415.46	977,867.86	977,867.86	100%
SAN BARTOLO AMEYALCO	08-041 CALENTADOR SOLAR 2DA ETAPA	SE PROPONE COLOCAR CALENTADORES SOLARES PARA PODER UTILIZAR ENERGÍA SUSTENTABLE PENSANDO EN EL AHORRO ECONÓMICO QUE BENEFICIARA A LAS FAMILIAS DE NUESTRA COMUNIDAD Y FOMENTAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, COMO 2DA ETAPA BUSCAMOS FAVORECER ALREDEDOR DE 100 DOMICILIOS Y DARLE CONTINUIDAD AL PROYECTO HASTA FAVORECER A LA COMUNIDAD EN SU TOTALIDAD.	100%	980,415.46	977,867.86	977,867.86	100%



PPA Presupuesto Participativo para las Alcaldías

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Colonia o Pueblo Originario	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			
				Aprobado 1	Modificado 2	Ejercido 3	Avance Financiero % 3/2
SAN BERNABE OCOTEPEC (PBLO.)	08-042 CALENTADORES SOLARES EN SAN BERNABÉ OCOTEPEC PUEBLO	ADQUIRIR HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO, COLOCAR CALENTADORES SOLARES PARA BAÑO CON DEPÓSITO DE 120 LITROS, DE ACERO INOXIDABLE Y TUBO DE CRISTAL DE POLICARBONATO PARA SERVICIO DE 5 PERSONAS, PARA LA COLONIA SAN BERNABÉ, EN LA CERRADA 1A. DE BUENAVISTA, PRIVADA 2A BUENAVISTA, SI ALCANZA EN CALLES ALEDAÑAS TAMBIÉN	100%	980,415.46	977,867.86	977,867.86	100%
SAN FRANCISCO	08-043 CALENTADORES SOLARES TEXIMALOYA	UNIDAD HABITACIONAL TEXIMALOYA, INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO; DE 10 TUBOS DE 2 A 3 SERVICIOS.	100%	980,415.46	977,867.86	977,867.86	100%
SAN FRANCISCO (BARRIO)	08-044 PAVIMENTACIÓN DEL CALLEJON DEL PRADO	REPAVIMENTAR EL CALLEJÓN DEL PRADO, YA QUE ESTÁ MUY DESGASTADO Y SERÍA UN BENEFICIO PARA PEATONES Y AUTOMOVILISTAS	100%	980,415.46	980,401.79	980,401.79	100%
SAN JERÓNIMO ACULCO LÍDICE (PBLO.)	08-045 ACTIVIDAD FÍSICA SEGURA	CON ESTE PROYECTO SE PRETENDE ACONDICIONAR UN LUGAR SEGURO, ADECUADO E ILUMINADO PARA LLEVAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE COMO ES PASEO CRI-CRI, EL CUAL NECESITA ILUMINACIÓN NOCTURNA, SEGURIDAD POLICIACA MANTENIMIENTO AL EQUIPO DE EJERCICIO Y AL ÁREA EN GENERAL HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO	100%	980,415.47	947,192.76	947,192.76	100%
SAN NICOLÁS TOTOLAPAN	08-047 CALENTADORES SOLARES DE BAÑO PARA LA COLONIA SAN NICOLÁS TOTOLAPAN	DAR EQUIPAMIENTO A 75 FAMILIAS QUE SE UBICAN EN LA CALLE FERROCARRIL DE CUERNAVACA, ES UN CALENTADOR SOLAR DE 10 CELDAS PARA 3 SERVICIOS, DE ACERO INOXIDABLE Y TUBOS DE POLICARBONATO, HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE	100%	980,415.47	977,867.86	977,867.86	100%
SAN NICOLÁS TOTOLAPAN (PUEBLO)	08-048 REACTIVACIÓN DEL CENTRO DE SALUD	REACTIVACIÓN DEL CENTRO DE SALUD COMUNITARIO DE SAN NICOLÁS TOTOLAPAN PBLO. YA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN DESUSO Y ES NECESARIO SE EQUIPE Y SE INSTALE TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	100%	980,415.47	977,867.86	977,867.86	100%
SANTA TERESA	08-049 CALENTADORES SOLARES DE BAÑO PARA SANTA TERESA	ADQUIRIR CALENTADORES SOLARES DE BAÑO CON DEPÓSITO DE 120 LITROS DE ACERO INOXIDABLE Y TUBOS DE CRISTAL DE POLICARBONATO PARA 5 SERVICIOS PARA LA COLONIA SANTA TERESA, COMENZANDO POR LA CALLE GUANAJUATO, AND. MICHOACÁN, C. ALTAVISTA, C. COLIMA, C. REFORMA Y HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO	100%	980,415.47	977,867.86	977,867.86	100%



PPA Presupuesto Participativo para las Alcaldías

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Colonia o Pueblo Originario	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Avance Financiero % 3/2	
				Aprobado 1	Modificado 2	Ejercido 3		
SUBESTACIÓN	08-050 DOTACIÓN DE CALENTADORES SOLARES PARA LA SUBESTACIÓN	OTORGAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES UNO PARA CADA PREDIO SIN INSTALACIÓN PARA LOS HABITANTES DE LA COLONIA EL GAVILLERO, QUE COMPRENDE LAS CALLES CAM. AL GAVILLERO, C. PARAJE SUBESTACION Y C. FF.CC. DE CUERNAVACA. SE OTORGARAN LOS CALENTADORES HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.	100%	980,415.47	977,867.85	977,867.85	100%	
TIERRA COLORADA	08-051 CONTINUACIÓN DE MURO DE CONTECIÓN EN AV. METROPOLITANA, ENTRE RÍO ESLAVA Y C. PRIMERO DE MAYO	CONTINUAR EL MURO DE CONTENCIÓN EN AV. METROPOLITANA, ENTRE RÍO PRIMERO DE MAYO	100%	980,415.47	979,935.40	979,935.40	100%	
TIERRA UNIDA	08-052 CLASES DE OFICO FASE 2	DAR CONTINUIDAD A LOS TALLERES QUE SE REALIZAN EN EL MÓDULO DE TIERRA UNIDA, PARA SEGUIR CAPACITANDO A LA CIUDADANÍA QUE HA SIDO BENEFICIADA, PARA PODER ENCONTRAR UN EMPLEO Y TENER MEJORES CONDICIONES DE VIDA HASTA DONDE ALCANCE	100%	980,415.47	977,867.86	977,867.86	100%	
VISTA HERMOSA	08-053 GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLES PALOMA ZURITA, PALOMA SILVESTRE Y	GUARNICIONES Y BANQUETAS CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES PALOMA ZURITA, PALOMA SILVESTRE Y PALOMA TORCAZ.	100%	980,415.47	980,263.84	980,263.84	100%	
Total URG (10)					50,981,604.00	49,804,230.47	49,804,230.47	

Elaboró: _____

C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: _____

Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



REA Remanentes de Ejercicios Anteriores

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

FI/F	Año del Recurso	MONTO (Pesos con dos decimales)			Fuente de Financiamiento	Destino del Gasto
		Remanente	Rendimientos Financieros	Ejercido		
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
				NO APLICA		
Total URG (9)						

Elaboró: _____
C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
 Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: _____
Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
 Director General de Administración



APR-1 ACCIONES DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Asignaciones Previstas en el Artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras												
EJE	FI	F	SF	AI	DG	OR	ACCIONES APROBADAS POR LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN UNA CDMX CADA VEZ MÁS RESILIENTE	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			NÚMERO DE BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN ESPECIFICA
								ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO		
(3)												
	(3)											
		(3)										
			(3)									
				(3)								
					(3)		(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
							NO APLICA					
							TOTAL URG (10)					

Elaboró: C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
 Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
 Director General de Administración



APR-2 OTRAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

EJE	FI	F	SF	AI	DG	OR	OTRAS ACCIONES APROBADAS CONFORME A LEY PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN UNA CADA VEZ MAS RESILIENTE	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			NÚMERO DE BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN ESPECIFICA
								ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO		
(3)												
	(3)											
		(3)										
			(3)									
				(3)								
					(3)							
						(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
							NO APLICA					
							TOTAL URG (10)					

Elaboró: _____
C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
 Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: _____
Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
 Director General de Administración



PPI Programas y Proyectos de Inversión

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
A2D109001	Adquisición de equipo de cómputo, de telecomunicación y software	100%	8,295,547.00	7,239,482.40	7,239,482.40	<p>Meta 1: Adquisición de 59 (COM): (52) computadoras con Procesador i5-8400, Windows 10 Pro 64, 8 GB, Tarjeta gráfica integrada, Audio First HDD, disco duro de 1 TB, SATA3, Unidad DVD ROM delgado de 9,0 mm, Teclado, Mouse, monitor 21,5 pulgadas amplio FHD; (4) computadoras con Procesador Xeon E3-1220, 4GB memoria DDR4, Teclado, Mouse, disco 256GB, Unidad 8 DVD-R/RW, 6 puertos USB 2.0 y 3.0, micrófono, auricular, HDMI, conector de red, entrada y salida de línea de audio/micrófono, 1 PCIe x16 Gen, Monitor - U2719DC; (3) Laptop con Procesador i3, Windows 10 Pro 64, 8 GB, disco duro de 2 TB, Unidad sólido, Display 40 cm 15,6" FHD 1920x1080, Gráficos integrados, Teclado numérico, Camera HD, con micrófono, Batería de cilindros de litio de 3 celdas, Adaptador de CA de 65 W, Wireless inalámbrico 8822BE 2x2 AC, Bluetooth 4.2.</p> <p>Meta 2: Adquisición de 12 (EIN): 10 Nobreak UPS montaje en 2u Smart, entrada y salida de 120v, para mdf y (2) Software: un Sistema para administración Contable, y un Sistema para la Gestión Documental.</p> <p>Meta 3: Adquisición de 43 (ECO): (32) Router 2.4 GHz y 5 GHz, Puertos Ethernet, (10) Switch de 4 Puertos, Gbps, no bloqueantes y (1) Servidor para SDN de 16 núcleos a 1.8GHz, 16 GB RAM, Montaje en Rack</p> <p>Meta 4 Adquisición de 1 (EAV) equipo audiovisual: (1) pantalla electrónica de turnos de 49", resolución 3,840 x 2,160, Motión Rate 120, potencia 20 w, Smart</p>
A2D109002	Adquisición de cámara fotográfica, maquinaria de construcción y vehículos	100%	570,000.00	320,000.00	320,000.00	<p>Meta 1: Adquisición de 2 (ESM) Equipo de Estación: Lasser, precisión 5"/1" resolución en pantalla aumentos 30 x 1" alcance sin prisma 500 M alcance con prisma 5,000 m Memoria más de 100. 000 puntos. Certificado de calibración.</p> <p>Meta 2: Adquisición de 1 (EAV) Cámara Fotográfica, pantalla táctil giratoria de ángulo variable, facilita conseguir fotografías únicas desde diferentes ángulos.</p> <p>Meta 3: Adquisición de 1 (VOA) Vehículo Camioneta RAM SPORT REG CAB 4X4 V8 6AT, Motor 5.7 litros, 8 cilindros en V con Sistema de Desconexión (MDS) y con Sistema de Distribución Variable del tiempo de válvulas (V V T); transmisión automática, frenos de disco, ABS en ruedas traseras.</p>



PPI Programas y Proyectos de Inversión

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
A2D109003	Adquisición de Cámaras fotográficas, Maquinaria y equipo agropecuario, Árboles y plantas, camiones destinados a servicios públicos y Otro mobiliario y equipo educacional y recrea.	100%	1,209,000.00	1,472,576.00	1,472,576.00	<p>Meta 1: Adquisición de 6 (EAV) Cámaras fotográficas digitales 21 mpx, 10x zomm</p> <p>Meta 2: Adquisición de 1 (VOA) Camioneta Pico Up., 2.5 Litros, Estacas, potencia 158/6000 hp/opm, tanque 172/4000 ib pie, 4 Cilindros en linea 4X4.</p> <p>Meta 3: Adquisición de 1 (MAQ) Tractor Agrícola turbo 2wd, Cilindrada 4cc R38 Contrapeso, Potencia al Volante de 90 HP, Toma de Fuerza independiente de 540RPM, Equipado con Roll Bar, Caja de Válvulas, Soporte de Contrapesos Traseros Rodados Traseros 15,5x38 Delanteros 7.5x 16 .</p> <p>Meta 4: Adquisición de 1000 (ARB) Árboles y Plantas: 167 Crategus, 167 Llama Prunus, 167 Armeniaca Vulgaris, 167 Prunus Domestica, 166 Cydonia Oblonga de y 166 Malus Domestica, todos 1.5 mts.</p> <p>Meta 5 adquisición de 6 (MOB) mobiliario: 2 Teatros Guiñol portátiles, de 2.10 mts. de altura X 1.50 mts. de ancho, con dos puertas de 74 cm. de ancho X 2.10. mts. de altura y una ventanilla frontal superior de 50 cm. de altura X 1.41 mts. de ancho, 4 Carpas Plegables de 4mts. x 8 mts., de acero inoxidable, techo de lona OXFORD un gramaje 600.</p> <p>Meta 6: 1 (EAV) Equipo Audiovisual: 1 Pantalla para proyección multimedia screens 120 pulgadas tamaño 213 cm x 213 cm, peso 13 kg, color blanco mate, tripie portatil color negro no flamable, lienzo con bordes negros lavable con tratamiento anti-hongos, filtro UV.</p> <p>Meta 7: 3 (EEL) Equipo Eléctrico: 3 Extensiones eléctricas uso rudo 30 mts. Calibre 16 capacidad para 3 clavijas, corriente 10 A; con 5 multicontactos de uso rudo 08 entradas 14 AWG.</p>



PPI Programas y Proyectos de Inversión

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
A2D109004	Adquisición de Vehículos y equipo de transporte	100%	17,800,000.00	3,049,004.72	3,049,004.72	<p>Meta 1: Adquisición de 9 (VEO) Vehículos de Obra: 4 camionetas de gasolina, carga de 734 kg, motor 1.8L. con 5 hp, L4, 5 velocidades; 2 Camión Tipo Estacas, con motor a gasolina, transmisión manual de 5 velocidades, mas reversa, con chasis; 1 Camión Hidroneumático Tipo vactor, bomba eléctrica para motor, manguera de alta presión de 1" de diámetro por 400 PIES; 2 Camionetas con redillas de gasolina, destacado dentro del segmento de las famosas "tres y media". con soltura los 3,307 kilogramos de capacidad de carga anunciada, de 8 cilindros Ecotec de 6.0 Litros capaz de erogar 322 Hp, V8 y 380 lb-pie de torque, el cual se acopla a una caja manual cinco velocidades.</p> <p>Meta 2: Adquisición de 3 (VEL) vehículos para limpieza urbana: 1 camión recolector de basura, tipo Rabon, EQ INTER-NAVIS 4300-225 VT466 5 VEL CHASIS STD. MAS T Y HAS 14 T.; 1 Camión compactador, Navistar Intenational Chasiss cabina ; 1 Camión de redillas, con motor a gasolina, 1.50 Ton. de carga, con motor a gasolina, transmisión manual de 5 velocidades, mas reversa, con chasis, plataforma de lámina antiderrapante y redillas perimetrales de madera y acero.</p> <p>Meta 3: Adquisición de 4 (VOA) vehículos como son: 1 camioneta pick up redillas, capacidad para 4 pasajeros, motor de 8 cilindros, 6.2 lts. 16 valvulas, potencia 385 Hp, 6 velocidades, 3 camionetas pick up doble cabina, capacidad para 5 pasajeros, con capacidad de carga de 1 tonelada, motor de 4 cilindros 2.5 lts. 16 valvulas, potencia de 158 Hp. 6 velocidades.</p>



PPI Programas y Proyectos de Inversión

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
A2D109005	Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas	0%	1,909,629.00	0.00	0.00	<p>Meta 1: Adquisición de 74 (HER): 2 rodillos compactador vibratorio de un tambor; 4 sierras circulares manual de 7 1/4" de 1800 wats; 20 taladros roto martillo velocidad de 1/2; 8 esmeriladoras angular de 7"; 3 Router de 1.75 hp base fija; 3 lijadoras roto orbital 5"; 3 lijadoras de palma 2.0 amp; 1 cepillo industrial 20" 3hp. voltaje 220 v.; 15 taladros inalámbricos de 1/2" de 20v; 3 sierras caladoras inalámbrica; 3 taladros atornillador sin carbones 20v; 2 lijadoras de banda de 4 x 242 940v; 2 cepillos eléctricos manual de 1/4 modelo 680k, 1 sierra radial de brazo; 1 taladro eléctrico; 3 fumigadores manuales, capacidad del tanque 18 L -20 L.</p> <p>Meta 2 Adquisición de 8 (BOM): 3 Bomba Sumergible Tipo Becerro, para agua sucia de; 2 Bomba de Gasolina, con entrada y salida de 2" de 1 HP; 1 Bomba de operación neumática para engrase de tambor de 200 kg.; 2 Motobomba de gasolina 6Hp</p> <p>Meta 3: Adquisición de 23 (EQI): 1 Maquina Rompedora Eléctrica, 200w/15 amp., 1 Maquina de Soldar Eléctrica Portatil 110/220V; 4 Plantas de soldar corriente alterna 127/220v. 65 amperes, 1a fase, 60 Hz; 1 engrapadora industrial, profundidad de grapas 1/4, 5/16,y 3/8"; 9 motosierras motosierras Sthil, 1 Seteadora Sthil modelo HS-45; 6 Desmalezadoras de 7.8 kr en seco.</p> <p>Meta 4: Adquisición de 2 (PLN): 2 Plantas Generadoras de Luz, con motor a diesel de 10 hp., con salida monofasica y trifasica,</p> <p>Meta 5: Adquisición de 3 (MAQ): 2 pinta rayas; 1 revoladora de concreto de un saco, remolcable maxi, 10, 14HP.</p>



PPI Programas y Proyectos de Inversión

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
A2D109006	Adquisición de Mobiliario y Instrumental médico y de laboratorio	100%	3,110,000.00	15,458.83	15,458.83	<p>Meta 1: Adquisición de 70 (MOB) Mobiliario como: 50 sillas plegables, 10 mesasde 3x1 y 10 escritorios secretariales de madera laminada con 1 cajón.</p> <p>Meta 2: Adquisición de1 (EQI) Equipo Industrial, Incinerador de uso veterinario tipo industrial capacidad para 10 cuerpos</p> <p>Meta 3: Adquisición de 256 (EML) Equipo Médicos como: 5 Electrocauterios de uso veterinario; 2 Basculas de plataforma de uso veterinario para perro y gato; 13 Chasis para rayos X; 36 piezas de mano de alta y baja velocidad; 12 Reveladoras automáticas de placas para uso dental; 2 Desfibrilador automático DEA; 9 Electrocardiógrafo ECG digital de 3 canales. Con 6 electrodos precordiales; 4 pinzas para las extremidades; 1 Aspirador de secreciones - Máximo vacío 560 +/- 3% mm Hg. - Rango de flujo > 40 LPM. - Nivel de ruido < 58 dBA; 9 Tanques de oxígeno fijos de 40 lt con manómetro; 2 Monitores de Signos vitales portátil, con pantalla lcd para uso neonatal, pediátrico y adulto con método de medición de oscilometría; 15 kits de instrumental quirúrgico que incluyan; 2 baumanómetros de uso veterinario esfigmómetro electrónico; 5 Refractómetro 0-40% Brix 0-25% de alcohol; 5 Termómetros para uso veterinario; 18 Lámparas de resina fotocurable de 1500nw y 5amp; 10 baumanómetros pediátricos; 10 baumanómetros para adulto; 10 Glucómetros digitales active; 15 Estetoscopio de acero inoxidable; 25 Estuches de disección de acero inoxidable; 18 Kit de instrumental de odontología; 25 kits de diagnostico; 2 espejos laríngeos</p>
A2D109007	Adquisición de mobiliario	100%	962,000.00	447,322.35	447,322.35	<p>Meta 1: Adquisición 2 (EAV): 1 set de micrófonos inalámbricos, receptor profesional UHF de 4 canales; 1 electro megáfono</p> <p>Meta 2: Adquisición 1 (ART) 1 caballete para pintura de estudio, plegables ajustable de aluminio anonizado medidas 56 x 60 x 160 cm.</p> <p>Meta 3: Adquisición 51 (MOB); 13 escritorio metálico secretarial 1.20 x 65 x 75 cm; 20 sillas para oficina ergonómica con redas giratorias de 360°, 10 archivero con 4 gavetas tamaño oficio, 18 estante metálico color cromo, con ruedas, freno en cada rueda.</p>



PPI Programas y Proyectos de Inversión

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
A2D109012	Adquisición de vehículos para atención de desastres naturales.	100%	2,400,000.00	2,285,200.00	2,285,200.00	<p>Meta 1: Adquisición de 1 (AMB): 1 Ambulancia equipada para dar atención pre hospitalaria con, carro camilla, camilla tipo marina, tanque de oxígeno, equipo de aspiración de secreción, desfibrilador, monitor de signos vitales, torreta, sirena, altavoz tipo pato y equipo fijo de radiocomunicación.</p> <p>Meta 2: Adquisición de 1 (VOA): 1 vehículo especializado para para emergencias en terreno agreste tipo camioneta doble cabina, con doble tracción con winch, para , torreta, códigos radio de comunicación fijo, sirena, tumba burros, rótulos reflejantes, extintor.</p>
A2D109013	La adquisición de equipo e instrumental médico, de laboratorio, maquinaria industrial y equipo educacional y recreativo.	0%	374,000.00	0.00	0.00	<p>Meta 1: adquisición de 5 (EML): 1 maniqués para prácticas de RPC; 1 monitor de ritmo cardiaco de siete derivaciones; 1 camilla rodante para traslado de golpe y 2 estuches de disección.</p> <p>Meta 2: Adquisición de 1 (EQI): 1 motosierra telescópica de 31,4 cm3, con 1050 w de potencia, con alcance de 5 m de altura.</p>
A2D109014	Adquisición de equipo de comunicación y telecomunicación	0%	1,500,000.00	0.00	0.00	<p>Meta 1: Adquisición 100 (ECO): 100 Radiotelefonía Hytera Modelo PT580H plus o superior, rangos de frecuencia 380 - 430MHz/405-475MHz/ 806 - 870 MHz, dimensiones(AlxAnxPr) 127.5x54.5x36.5MM, peso 237g.</p>
A2D109015	Adquisición de quirófano móvil para esterilización de mascotas y perrera para captura de perros en vía pública de acuerdo a demanda ciudadana	100%	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	<p>Meta 1: Adquisición de 2 (VOA): (1) unidad médica de esterilización canina y felina con baño, montada en una camioneta con Motor 6.2L V8 gasolina, 385 HP, Torque 430lb, toma de fuerza Solo T/M, Dirección Hidráulica Asistida, Llantas LT245/75/R17E A/S BSW, Rines de 17" x 6.5", Suspensión delantera barras gemelas con resortes, amortiguadores y barra estabilizadora, Suspensión Trasera Eje rígido con muelles de 11 hojas con barra estabilizadora, con un consultorio de esterilización canina: Ancho 2.30 m, Largo 2.00 m, Alto 2.20 m, baño y compartimiento de planta de luz, un baño y compartimiento de planta de luz: Ancho 2.30 m, Largo 1.00 m, Alto 2.20 m. Equipo para consultorio, Taza de baño blanca alto thetfo, mueble con lavabo ovalado acero inox, espejo, bomba de agua 110v, filtro agua p/bomba, ventilador extrac techo para humo 12v, toma de agua a gravedad c/llave, tanque de agua limpia 24 gal, tanque de agua negra 20 gal, válvula 3" de cuchilla p/desagüe, manguera 3" x 20' desagüe reforzada.</p> <p>(1) Unidad de traslado de animales (perrera). 300 chasis cabina t/m dh paq, seg. 6 vel. 20 motor a gasolina, bolsas de aire, sistema de frenado anti bloqueo y capacidad de carga 1492 kg, carrocería fija al chasis sujeta por medio de abrazaderas del cold-roll de 5/8" o 1/2". estructura de costados en tubular de 1 1/2" x 1 1/2". estructura de toldo en tubular de 1 1/2" x 1 1/2". forro en base de metal desplegado de acero calibre 12, con puntos de soldadura a la estructura.</p>



PPI Programas y Proyectos de Inversión

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
A2D109016	Adquisición de Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos para el Centro de Salud San Nicolás Totolapan.	100%	0.00	7,652,218.41	7,652,218.41	Meta 1: Adquisición de 1 (PLN) como es: (1) plantas de emergencia 100 KW, 111.2 KVA, 291.5 amperes en voltaje, de 220/127 volts de corriente 60 Hz, con interconexión a tablero, con motor a diésel, enfriado a base de refrigeración A/G. Meta 2: Adquisición de 4 (EQI) equipo industrial como son: (1) Transformador eléctrico trifásico tipo seco operación radial, 75 KVA, 67.5 KW, 197 amperes, 220/127 aut conexión delta estrella tipo OA/V con alimentador principal en 220 VCA derivado a secundario 220/127 VOLTS; (1) Transformador eléctrico trifásico tipo seco operación radial, 150 KVA, 101.2 KW, 295 amperes, 23 KV-220/127 volts sumergido en aceite dieléctrico delta estrella tipo OA con alimentador principal en 23000 derivado a 220/127 volt de corriente alterna 60 Hz; (1) Transformador eléctrico trifásico tipo seco operación radial, 75 KVA, 67.5 KW, 197 amperes, 23 KV-220/127 volts sumergido en aceite dieléctrico delta estrella tipo OA con alimentador principal en 23000 derivado a 220/127 volt de corriente alterna 60 Hz; (1) UPS de 10 kva online con sistema de monitoreo inteligente con transformador de aislamiento incluido con factor de potencia de 0.8 con tarjeta de red dn mp.
A2D109017	Adquisición de Motopatruillas, por una Barranca Seca más seguro	100%	0.00	980,200.00	980,200.00	Meta 1: adquisición 5 (MTC) motocicletas equipadas como motopatruillas con motor de 4 tiempos, 1 cilindro, cilindrada 2488, CC doble proposito, arranque electrónico, capacidad de combustible de 17.3 litros, transmisiones de 6 velocidades, engrane constante, cadena, balizada como patrulla de acuerdo a las especificaciones de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, con sirena, bocina, luces, , tumba burros, continua con la Meta 2: Se atenderán 1 (CCD) (1) 08-002 Independencia Batan Sur (U. HAB)
A2D109018	Adquisición de 7 vehículos para la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	100%	0.00	6,748,330.16	6,748,330.16	Meta 1: Adquisición de 4 (VOA) vehículos como son 3 camionetas pick up doble cabina, Motor versión QR25 a Gasolina. 2.5 l, Potencia de 166 Hp 6000 RPM, de 4 Cilindros, Transmisión Manual de 6 Velocidades, Sistema de Frenado Antibloqueo (ABS), Distribución Electrónica de Frenado, (1) tomóvil Sedan 4 Puertas, Motor HR 16. Peso bruto vehicular 1.528, desplazamiento (l) 1.6 número y disposición de cilindros 4l pisto, diámetro de carrera mm 78x83.6 número de válvulas 4 por cilindro potencia (hp @ rpm) 106 @ 5,600 torque neto (lb-pie @ RPM) 105 @ 4,000 sistema de alimentación de combustible inyección secuencial multipunto relación de compresión 9.8: 1 transmisión



PPI Programas y Proyectos de Inversión

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
A2D109019	Adquisición de vehículos para servicios Público y de Operación para la Dirección General de Servicios Urbanos y Medio Ambiente	100%	0.00	14,241,320.00	14,241,320.00	Meta 1: Adquisición de 3 (VEL): (1) camión recolector de basura, de carga lateral de 13 yardas, tipo cuadrado, 141 hp 2600 rpm, torque, carga sobre chasis 5,375, suspensión, transmisión manual de 6 velocidades, dirección hidráulica, tanque combustible de 100 lt, cuatro llantas, frenos ABS; (1) Camión tanque PIPA, con motor a diésel, transmisión manual de 5 velocidades, con capacidad de 5,000 litros, estructura de lámina de acero al carbón calibre 10", bastidos integrales y rompeolas calibre 10, cargadores transversales tipo "C" calibre 3/16" 180 HP 2,500 RPM. Torque 480 LB/FT 1,200 RPM; (1) Camión De Volteo de 7 metros cúbicos, con caja de 7 m3. En acero en altos calibres y con sistema de levantamiento hidráulico instalados sobre el chasis, para el acarreo de tierra, carpeta, roca y otros materiales, así como una capacidad de carga máxima equivalente a 10 a 11 toneladas. Meta 2: Adquisición de 1 (GRU) (1) Gura Hidráulica articulada con altura de 13 metros, motor 5.7lt, v8, potencia max 383hp 5500 rmp, torque 400 lb-pie, dirección hidráulica, capacidad de carga 3,494 kg,
A2D109020	Adquisición de calentadores, tanque de gas estacionario, motosierras y estacion para Dirección General de Gobierno	100%	0.00	1,255,027.20	1,255,027.20	Meta 1 adquisición de 14 (MAQ) como son: (8) calentador de agua industrial, (2) tanque de gas estacionario para cocina de (1500 lt), 4 maquina destapa caños roto sonda varillera con motor a gasolina. Meta 2 adquisición de 7 (HER) como son: (3) motosierra tipo telescópica de altura de 900w, (3) motosierra de gasolina tipo estada de 40 a 60 cm3, 3 motosierra de gasolina de más de 60 cm3 con reducción de vibración con motor profesional de 2 tiempos y sistema de seguros de arranques rápidos (1)
A2D109021	Adquisición de ambulancia y equipo e instrumental médico y de laboratorio para Dirección General.	100%	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	Meta 1 adquisición de 1 (AMB) 1 ambulancia de urgencias médicas equipada, aislamiento térmico, piso de madera, mampara divisora, mueble medico integral configuración ALS, mueble vertical, Chase Long, mueble superior derecho, asiento RCP, dos portabenoclisis, pasamanos, tanque de oxígeno de 3000 lts. Meta 2: Adquisición de 28 (EML) Equipo Médicos como: 4 baumanometro, 10 batidora, 4 estetoscopio, 10 termómetro digital
A2D109022	Adquisición de equipo Audiovisual, equipo administrativo y bienes artísticos, culturales.	100%	0.00	357,905.24	357,905.24	Meta 1: Adquisición de electrónico (EAV) 1 pantalla eléctrica desplegable de alta calidad de 100 pulgadas Meta 2: Adquisición de 6 (EAD) banderas: (1) bandera de tela de algodón tipo escolar de la republica mexicana. medidas 3.54 mts de largo x 2.00 mts de ancho, (5) bandera de tela de algodón tipo escolar de la republica mexicana. medidas 1.50 mts de largo x 90 cms de ancho que incluya: moño, mastil de metal y porta bandera de cuero. Meta 3: adquisición de 39 (EQU) (2) marimba de concierto 51/2 octavas (tipo one), (10) par de baquetas suaves para xilofono, (1) cajón peruano, (4) congas, (8) pares de sonajas, (5) triángulos, (5) panderos con parche, (1) timbal, (1) piano eléctrico, (1) platillo, (4) cencerros (campanas de mano y para timbal), (1) cangrejo lp de granitocon soporte 3/8-1,2 bongoes



PPI Programas y Proyectos de Inversión

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
A2D109023	Adquisición de motocicletas y vehículos para los operativos y recorridos de la Dirección General de Gobierno.	100%	0.00	964,656.00	964,656.00	Meta 1 adquisición de 10 (MTC) motos como son: (2) cuatrimoto, motor 4 tiempos monocilindrico, cilindrada 149.6 cc, velocidad maxima 45 km/h. transmision final automatica /con /reversa/por banda y cadena, (8) motocicleta tipo de motor 4 tiempos monocilindricos, cilindrada 175 cc y velocidad maxima 105 km/h. Meta 2 adquisición de 5 (VEA) vehículos como son: (5) automóviles sedan, 4 puertas motor hr 16d. peso bruto vehicular 1.528. desplazamiento (l) 1.6 número y disposición de cilindros 4l al piso, diámetro de carrera mm 78x83.6
A2D109024	Adquisición de mobiliario para la oficinas de los Consejales	100%	0.00	753,999.00	753,999.00	Meta 1: Adquisición 63 (MOB); (36) escritorio escritorios de madera con cajonera; (12) sillas ejecutivas para oficina ergonómica con redas giratorias de 360°. (15) archivero con cajonera.
O2D109001	Obras para la ejecución de Proyectos correspondientes al "Presupuesto Participativo 2019".	0%	31,289,256.00	0.00	0.00	Se atenderán los proyectos ganadores de la consulta ciudadana de 52 (CCD) cuyos trabajos consisten en mantenimiento, conservación y rehabilitación de la infraestructura urbana entre otros, en las siguientes Colonias: 1 Atacaxco, 2 Barranca Seca, 3 Barros Sierra, 4 Batan Viejo (El Maestro), 5 Cazulco (Barr), 6 Cuauhtémoc, 7 El Ermitaño, 8 El Gavillero, 9 El Ocotál, 10 El Rosal, 11 El Tanque, 12 El Toro, 13 Héroes de Padierna, 14 Huayatlá, 15 Independencia Batán Norte (U Hab), 16 Independencia, Batán Sur (U Hab), 17 Independencia San Ramón (U Hab), 18 Infonavit (U Hab), 19 Ixtlahualtongo, 20 La Carbonera, 21 La Concepción, 22 La Cruz, 23 La Guadalupe, 24 La Magdalena Atlitlic (Pblo), 25 La Malinche, 26 Las Calles (Barr), 27 Las Cruces, 28 Las Huertas, 29 Las Palmas, 30 Lomas de San Bernabé, 31 Lomas de San Bernabé (Ampl), 32 Lomas Quebradas, 33 Los Padres, 34 Pedregal 2 (Conj Hab), 35 Plazuela del Pedregal, 36 Potrerillo, 37 Potrerillo (Ampl), 38 Pueblo Nuevo Alto, 39 Pueblo Nuevo Bajo, 40 Puente Sierra, 41 San Bartolo Ameyalco, 42 San Bernabé Ocotepc (Pblo), 43 San Francisco, 44 San Francisco (Barr), 45 San Jerónimo Aculco (Pblo.), 46 San Nicolás Totolapan, 47 San Nicolás Totolapan (Pblo), 48 Santa Teresa, 49 Subestación, 50 Tierra Colorada, 51 Tierra Unida, 52 Vista Hermosa
O2D109002	Proyectos de preinversión y apoyo técnico de Obras Publicas.	100%	25,000,000.00	9,611,747.10	9,611,747.10	Realizar 5 estudios a fin de contar con los elementos humanos y materiales necesarios para realizar proyectos de factibilidad de las demandas que presenta la comunidad, además se contara con 2 supervisiones para el apoyo para realizar procedimientos de licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres concursantes y adjudicaciones directas; coordinación de apoyo logístico para la recepción, revisión y tramite de estimaciones e integración de expedientes únicos de contratos de obra pública y de servicios relacionados con la misma; así como la coordinación para el control de la ejecución de las mismas.
O2D109003	ilitación al sistema de drenaje	100%	8,000,000.00	7,999,999.99	7,999,999.99	Los trabajos consisten en 8 kilómetros consistente en: excavación de zanjas, colocación de cama de arena, suministro y colocación de tubería, nivelación y sellado de la misma, construcción de pozos de visita incluyendo la colocación de brocales, relleno de tepetate y tezontle, compactación, acarreo de material producto de excavación y limpieza general de la zona.



PPI Programas y Proyectos de Inversión

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
O2D109004	Construcción de muros de contención	100%	27,228,834.00	10,289,999.93	10,289,999.93	Se realizarán trabajos de construcción de muros de contención en 3,400 m2, cuyo trabajos consisten en: trazo y nivelación para desplante de estructuras, desyerbe y limpia de terreno de forma manual, desmonte de maleza, excavación por medio mecánicos, acarreo de material, relleno de excavaciones, cimbra, suministro y habilitación de acero, concreto hidráulico, tubos para decantación y limpieza en general.
O2D109005	Construcción y ampliación de banquetas	100%	3,000,000.00	2,996,839.65	2,996,839.65	Se realizara construcción y ampliación de banquetas con 1,560 m2, cuyos trabajo consisten en: topografía, excavación, retiro de escombros, cimbra de madera y metálica, concreto, malla electro soldada, registros, rejillas y limpieza general de la obra.
O2D109006	Rehabilitación y conservación de edificios públicos	100%	14,065,381.00	11,998,609.84	11,998,609.84	Se realizara rehabilitación a 6 edificios públicos, cuyos trabajos consisten en: trazo y nivelación, demoliciones, cimentación, construcción de muros, albañilería, instalaciones hidráulicas, eléctricas, sanitarias, aplicación de pintura en muros y plafones, impermeabilización, mantenimiento y cambio de elementos de herrería y cancelería, suministro y colocación de muebles sanitarios y limpieza general de la obra.
O2D109007	Rehabilitación de un mercado público	100%	1,500,000.00	1,499,840.20	1,499,840.20	Se rehabilitará 1 mercado público, cuyos trabajos consisten en: trazo y nivelación, demoliciones, cimentación, albañilería, instalaciones hidráulicas, eléctricas, sanitarias, aplicación de pintura en muros, impermeabilización, mantenimiento y cambio de elementos de herrería, cancelería y limpieza general de la obra.
O2D109008	Rehabilitación de la carpeta asfáltica en diferentes colonias del perímetro de la Alcaldía	100%	19,163,453.00	29,000,000.00	29,000,000.00	Se rehabilitará la carpeta asfáltica en 30,400 m2, cuyos trabajos consisten en: delimitar las zonas a ser rehabilitadas, corte por medio de taladros neumáticos o sierra circular siguiendo las líneas regulares y dejando las caras verticales, retiro de escombros o material sobrante a sitios aceptados. Si la base se encuentra en mal estado o está contaminada, será remplazada. El reemplazo se ejecutará con un espesor igual al existente y con un mínimo de treinta (30) centímetros. La mezcla será elaborada en planta y en caliente y el tendido se efectuará compactándola al 95% de su peso volumétrico determinado en la prueba Marshall. Los materiales pétreos y el cemento asfáltico que conformen la carpeta deberán cumplir con las normas específicas aplicables para tal fin.
O2D109009	Rehabilitación de espacios públicos	100%	6,000,000.00	9,999,970.00	9,999,970.00	Los trabajos consisten en: preliminares, cimentación, albañilería, acabados, herrería, instalación eléctrica, pintura y limpieza general de la obra.
O2D109010	Conservación y rehabilitación de la infraestructura de agua potable	100%	7,091,650.00	7,696,424.00	7,696,424.00	Se realizará la conservación y rehabilitación de 7,600 ml, cuyos trabajos consistentes son: topografía, excavación, cimentación, instalación hidráulica, registros, retiro de material, compactación, rellenos a base de tepetate y limpieza general de la obra.
O2D109011	Rehabilitación de luminarias dentro del perímetro de la Alcaldía	100%	7,091,650.00	30,896,172.11	30,896,172.11	Se realizará la rehabilitación de 179 luminarias, cuyos trabajos consisten en: albañilería, instalación eléctrica, colocación y/o sustitución de postes de alumbrado, colocación de balastos y luminarias.
O2D109012	Rehabilitación de panteones públicos	100%	2,000,000.00	1,996,378.65	1,996,378.65	Se realizara la reabiltiación de 3 panteones, cuyo trabajos consisten en: preliminares, cimentación, albañilería, acabados, herrería, instalación eléctrica, pintura y limpieza general de la obra.
O2D109013	Rehabilitación de un centro de salud	100%	7,000,000.00	4,799,999.17	4,799,999.17	se realizara la rehabilitación de 1 centro de salud, cuyos trabajos consisten en: cimentación, albañilería, acabados, herrería, instalación eléctrica, pintura y limpieza general de la obra.



PPI Programas y Proyectos de Inversión

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
O2D109014	Rehabilitación de espacios deportivos	100%	5,000,000.00	17,000,000.00	17,000,000.00	Se realizara rehabilitacion y mantenimiento a 8 deportivos, cuyo trabajo son: albañilería, acabados, herrería, instalación eléctrica, pintura y limpieza general de la obra.
O2D109015	Rehabilitación de una biblioteca.	100%	1,500,000.00	1,485,053.52	1,485,053.52	Se realizara la rehabilitación de 1 inmueble el cual sera la Biblioteca, cuyostrabajos consisten en: cimentación, albañilería, acabados, herrería, instalación eléctrica, pintura y limpieza general de la obra.
O2D109016	Rehabilitación de infraestructura educativa de la Alcaldía la Magdalena Contreras	100%	20,000,000.00	19,998,777.63	19,998,777.63	Se realizara la rehabilitación y mantenimiento a 31 escuelas, cuyos trabajos consisten en: trazo y nivelación, demoliciones, cimentación, construcción de muros, albañilería, instalaciones hidráulicas, eléctricas, sanitarias, aplicación de pintura en muros y plafones, impermeabilización, mantenimiento y cambio de elementos de herrería y cancelería en aulas, talleres y laboratorios, suministro y colocación de muebles sanitarios y limpieza general de la obra.
O2D109017	Construcción de centro de bienestar y control animal (CEBICA).	0%	30,000,000.00	0.00	0.00	Se realizara la construcción de 1 inmueble que albergara el centro de bienestar y control animal de la demarcación, cuyo trabajos consisten en: estudios de mecánica de suelos, topográficos, trazo, desyerbe, excavaciones, acarreo de materiales fuera de obra, trabajos de albañilería para plantillas y cimentaciones, estructuras, entrepisos, muros, instalaciones hidro-sanitarias, acabados, cancelería, instalaciones telemáticas y equipamiento general.
O2D109018	Construcción de instalaciones y campamento de unidades administrativas.	0%	20,000,000.00	0.00	0.00	Se realizara en 1 inmueble la construcción de instalaciones y campamento de unidades administrativas, cuyo trabajos consisten en: estudios de mecánica de suelos, topográficos, trazo, desyerbe, excavaciones, acarreo de materiales fuera de obra, trabajos de albañilería para plantillas y cimentaciones, estructuras, entrepisos, muros, instalaciones hidro-sanitarias, acabados, cancelería, instalaciones telemáticas y equipamiento general.
O2D109019	Ampliación del edificio anexo de la Alcaldía	0%	20,000,000.00	0.00	0.00	Se realizara la construcción de 1 inmueble, el cual sera la ampliación del edificio anexo de la Alcaldía, cuyo trabajo son: estudios de mecánica de suelos, topográficos, trazo, desyerbe, excavaciones, acarreo de materiales fuera de obra, trabajos de albañilería para plantillas y cimentaciones, estructuras, entrepisos, muros, instalaciones hidro-sanitarias, acabados, cancelería, instalaciones telemáticas y equipamiento general.
O2D109020	Construcción de dos modulos de seguimiento ambiental y vigilancia	0%	15,782,813.00	0.00	0.00	Se realizara la construcción de 2 inmueble, los cual serán dos modulos de seguimiento ambiental y vigilancia, cuyo trabajo son: estudios de mecánica de suelos, topográficos, trazo, desyerbe, excavaciones, acarreo de materiales fuera de obra, trabajos de albañilería para plantillas y cimentaciones, estructuras, entrepisos, muros, instalaciones hidro-sanitarias, acabados, cancelería, instalaciones telemáticas y equipamiento general.
O2D109021	Construcción laboratorio ambiental y desarrollo tecnológico	0%	8,000,000.00	0.00	0.00	Se realizara la construcción de 1 inmueble, el cual sera un Laboratorio ambiental y desarrollo tecnológico, cuyo trabajo son: estudios de mecánica de suelos, topográficos, trazo, desyerbe, excavaciones, acarreo de materiales fuera de obra, trabajos de albañilería para plantillas y cimentaciones, estructuras, entrepisos, muros, instalaciones hidro-sanitarias, acabados, cancelería, instalaciones telemáticas y equipamiento general.



PPI Programas y Proyectos de Inversión

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
O2D109022	Rehabilitación del centro cívico e histórico de la Alcaldía	0%	30,000,000.00	0.00	0.00	Se realizarán trabajos de rehabilitación de 1 espacio en el centro cívico e histórico de la Alcaldía, cuyo trabajo son: estudios de mecánica de suelos, topográficos, trazo, desyerbe, excavaciones, acarreo de materiales fuera de obra, trabajos de albañilería para plantillas y cimentaciones, estructuras, entresijos, muros, instalaciones hidro-sanitarias y equipamiento general.
O2D109023	Rehabilitación centro de Barrio San Bernabé	100%	16,000,000.00	15,999,999.99	15,999,999.99	Se realizarán trabajos de rehabilitación de 1 espacio en el centro de Barrio San Bernabé, cuyo trabajo son: estudios de mecánica de suelos, topográficos, trazo, demoliciones, excavaciones, acarreo de materiales fuera de obra, trabajos de albañilería para plantillas y cimentaciones, estructuras, entresijos, muros, instalaciones hidro-sanitarias y equipamiento general.
O2D109024	Rehabilitación infraestructura urbana, red de drenaje y descargas domiciliarias	100%	15,000,000.00	8,199,683.00	8,199,683.00	Se realizarán trabajos de rehabilitación infraestructura urbana en 1 espacio, cuyo trabajo son: trazo, corte, excavación, afine de muros, mejoramiento del suelo, plantillas, tubería de alta densidad, termofusión, material de relleno, compactación y restitución de la carreta.
O2D109025	Rehabilitación de obras secundarias movilidad	100%	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	Se realizarán trabajos en 1 espacio cuyo trabajo de obra civil y equipamiento son: construcción de paraderos, zonas de espera, andadores, mobiliario urbano y señalización.
O2D109026	Construcción de Consultorios Básicos de Salud T-uno	100%	15,000,000.00	7,300,000.00	7,300,000.00	Se realizarán trabajos de construcción de 4 inmuebles de instalaciones de salud de acuerdo al prototipo indicado por las Instancias Autorizadas, cuyos trabajos consisten en: los estudios de mecánica de suelos, topográficos, trazo, demoliciones, excavaciones, acarreo de materiales fuera de obra, trabajos de albañilería para plantillas y cimentaciones, estructuras, entresijos, muros, instalaciones hidro-sanitarias y equipamiento general.
O2D109027	Estudios Subestación Eléctrica.	0%	5,000,000.00	0.00	0.00	Se realizara 1 estudio en la Subestación Eléctrica, consistentes en el levantamiento de necesidades específicas al lugar, reporte fotográfico, catálogo de conceptos, presupuesto de referencia.
O2D109028	Proyecto Ejecutivo y Primera Fase de Obra Infraestructura Deportiva	0%	15,000,000.00	0.00	0.00	Se realizarán 1 proyecto ejecutivo con estudios y actividades previas, consistentes en el levantamiento de necesidades específicas al lugar, reporte fotográfico, catálogo de conceptos, presupuesto de referencia, así como registros, licencias y autorizaciones requeridas; Construcción de 1 inmueble cuyos trabajos consisten en: integran por un estadio de fútbol, alberca olímpica, multicanchas deportivas, conjunto de ejercitadores, trotapistas en armonía con áreas de vestidores, núcleos
O2D109032	Rehabilitación del Cine Víctor Manuel Mendoza, Tercera Etapa.	100%	0.00	10,999,999.96	10,999,999.96	Meta 1: Se realizará rehabilitación en 1 (INM) el cual es el Cine Víctor Manuel Mendoza, con los trabajos consistente en: colocación de piso de duela en salón, colocación de puertas de madera para el área de salón, fabricación de instalación de tramoyas en salón, fabricación y colocación de puertas de cristal templado para fachada, instalación de bajadas pluviales, rehabilitación de cisterna, sellado de arco techo, colocación de recubrimientos en fachadas, fabricación y colocación de domos, colocación de barandales, colocación de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de voz y datos y de aire acondicionado, colocación de cancelería.



PPI Programas y Proyectos de Inversión

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
O2D109033	Rehabilitación de la Infraestructura de Agua Potable en diversas Colonias ubicadas dentro del perímetro de la Alcaldía La Magdalena Contreras.	100%	0.00	11,510,317.00	11,510,317.00	Meta 1: Se realizarán rehabilitación de la red secundaria de agua potable en 2,326 (ML) en las colonias: 1 Tierra Unida y 2 Palmas, cuyos trabajos consisten en: topografía, excavación, cimentación, colocación de instalación hidráulica, registros, retiro de material, compactación, rellenos a base de tepalcates y limpieza general de la obra.
O2D109034	Se requiere la instalación de luminarias dentro de la Alcaldía con el objetivo de inhibir los actos delictivos proporcionando una mayor iluminación en las calles que carezcan de este servicio.	100%	0.00	7,819,834.48	7,819,834.48	Meta 1: Se realizarán la colocación de 592 (LUM) mediante los trabajos albañilería, instalación eléctrica en general con conductores eléctricos, suministro instalación y pruebas de conductores eléctricos (cable de cobre) tipo thw para 600 VOLTS Y 90/75°C, con aislamiento vinanel calibre 10, colocación y/o sustitución de postes de alumbrado, cuerpo fabricado en acero, diámetro exterior de 4" con terminado anticorrosivo y pintura de aplicación, colocación de balastos y colocación de luminarias. Meta 2: Se atenderán 8 (CCD) (1) 08-003 Barrios Sierra, (2) 08-012 El Toro, (3) 08-019 Ixtlahualtongo, (4) 08-020 La Carbonera, (5) 08-027 Las Cruces, (6) 08-030 Lomas de San Bernabe, (7) 08-038 Pueblo Nuevo Alto, (8) 08-039 Pueblo Nuevo Bajo.
O2D109035	Construcción de Explanada deportiva el Ocotil (2a Etapa)	0%	0.00	0.00	0.00	Meta 1: Se realizará la construcción de 1 (INM) medite los trabajos de trazo y nivelación para desplante de estructuras, limpieza del terreno, excavaciones, acarreo, cimbra, suministro y colocación de piedra volcánica para muros, construcción de planchas de concreto para canchas deportivas, suministro y colocación de estructuras metálicas para canchas deportivas y limpieza en general.
O2D109036	Rehabilitación del Consultorio en el CASI El Rosal (2a Etapa)	100%	0.00	947,335.06	947,335.06	Meta 1: Se realizará la rehabilitación de 1 (INM) medite los trabajos de reubicación de escalera de herrería, reubicación de tarja, colocación de un cancel de aluminio, suministro y colocación de puertas de madera en baño y consultorio, suministro y colocación de puerta de herrería en entrada principal, habilitación de zotehuera, habilitación de baño para usuarios en segundo piso, Colocación de ventanal en baño, rehabilitación del sistema eléctrico, acabados de pintura en interiores y exteriores y habilitación de sala de espera en segundo piso.
O2D109037	Colocación de Malla Ciclónica y barda divisoria	100%	0.00	1,960,793.81	1,960,793.81	Meta 1: Se realizará la rehabilitación de 2 (ESP) en la colonia (1) 08-011 El Tanque: con trabajos consisten en: Colocación de cadena de amarre, Suministro y Colocación de estructuras metálicas y Suministro y Colocación de Reja acero y en la colonia (2) 08-018 Infonavit (U.Hab.) con los trabajos consisten en: Colocación de cadena de amarre, Suministro y Colocación de estructuras metálicas, Suministro y Colocación de Malla, excavación, retiro de escombros y levantamiento de barda Meta 2: Se atenderán 2 (CCD) (1) 08-011 El Tanque y (2) 08-018 Infonavit (U.Hab.)
O2D109038	Mantenimiento y rehabilitación Sustitución de válvulas de compuerta del sistema hidráulico de la Colonia Pedregal 2 (CONJ HAB.)	100%	0.00	979,906.62	979,906.62	Meta 1: Se realizará el Mantenimiento y rehabilitación con la Sustitución de válvulas 1 (PIE) los trabajos de consisten en: apertura de pisos, retiro de válvulas dañadas, suministro y colocación de válvulas, suministro de materiales para la colocación de válvulas, colocación y sellado de pisos y retiro del material de residuo. Meta 2: Se atenderán 1 (CCD) (1) 08-024 Pedregal 2 (Conj Hab.)



PPI Programas y Proyectos de Inversión

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
O2D109039	Rehabilitación de puente peatonal en la Colonia Potrerillo (AMPL).	100%	0.00	946,231.57	946,231.57	Meta 1: Se realizará la rehabilitación 1(PUE) los trabajos de consisten en: Suministro y colocación de reflectores con instalación eléctrica, Reubicación de bancas existentes, colocación de mesas de metal con asientos integrados con techo a dos aguas, Rehabilitación y pintura de juegos existentes, colocación de una velaría sobre mesas de metal ya existentes, continua con la Meta 2: Se atenderán 1 (CCD) (1) 08-037 Potrerillo (Ampl.)
O2D109040	Rehabilitación del espacio público denominado "Paseo Cri Cri".	100%	0.00	947,192.76	947,192.76	Meta 1: Se realizará la rehabilitación 1(ESP) los trabajos de consisten en: cambio de malla ciclónica, cambio de láminas en el piso, colocación de luminarias tipo LED, colocación de pintura. Meta 2: Se atenderán 1 (CCD) (1) 08-045 San Jerónimo Aculco Lídice (Pblo.)
O2D109041	Rehabilitación del "CENDIS del Paraje Oasis"	100%	0.00	8,999,999.99	8,999,999.99	Meta 1: Se realizará la rehabilitación de 1 (INM) el cual será (1) CENDIS ubicado en el Paraje el Oasis Colonia San Bernabé Ocoatepec, los trabajos a realizarse son: colocación de instalaciones de gas, rehabilitación de barda perimetral, colocación de tanque elevado, accesorios sanitarios, suministro y colocación de boiler, instalación de sistema de sonido y de CCTV, colocación de pisos vinílicos con diseño, instalación de sistema eléctrico, suministro y colocación de planta de emergencia, colocación de cisterna y jardinería.
O2D109042	Rehabilitación de Red de agua potable en la colonia El Ermitaño	0%	0.00	0.00	0.00	Meta 1: Se realizará la rehabilitación 200 (ML) de Red de agua potable ubicado en la colonia El Ermitaño los trabajos consisten en: topografía, excavación, cimentación, colocación de instalación hidráulica, registros, retiro de material, compactación, rellenos a base de tepetate y limpieza general de la obra, continua con la Meta 2: Se atenderán 1 (CCD) (1) 08-006 El Ermitaño.
O2D109043	Rehabilitar en concreto armado y estampado en la Cda. 2a de Ahuehuate de la colonia Huayatla.	100%	0.00	980,401.77	980,401.77	Meta 1: Rehabilitar la carpeta asfáltica con concreto armado y estampado en 500 (M2) en la colonia Huayatla, los trabajos consisten en: Trazo, excavación, retiro de escombros, mejoramiento de suelo, colocación de concreto estampado (rojo oxidado), malla electro soldada, nivelación de brocales y rejillas, colocación de boca de tormenta y limpieza general de la obra., continua con la Meta 2: Se atenderán 1 (CCD) (1) 08-014 Huayatla.
O2D109044		100%	0.00	980,400.37	980,400.37	Meta 1: Rehabilitar la carpeta asfáltica con concreto armado y estampado en 500 (M2) en la colonia Huayatla, los trabajos consisten en: Trazo, excavación, retiro de escombros, mejoramiento de suelo, colocación de concreto estampado (rojo oxidado), malla electro soldada, nivelación de brocales y rejillas, colocación de boca de tormenta y limpieza general de la obra., continua con la Meta 2: Se atenderán 1 (CCD) (1) 08-014 Huayatla.
O2D109045	Recuperación y Rehabilitación de la Pista en colonia Independencia Batan Norte (U. HAB.)	100%	0.00	980,215.69	980,215.69	Meta 1: Rehabilitar 1 (ESP) el cual es la Pista ubicada en la colonia Independencia Batan Norte (U. HAB.), los trabajos consisten en: retiro del concreto existente, carga y acarreo del producto del retiro, nivelación del terreno, mejoramiento de la superficie, colocación de concreto en andadores, construcción de rampas, reparación de pisos en áreas de juegos, reparación de bancas de concreto, rehabilitación de pisos, rehabilitación de juegos (resbaladillas metálicas), colocación de canasta de basquetbol en área de la pista, continua con la Meta 2: Se atenderán 1 (CCD) (1) 08-015 Independencia



PPI Programas y Proyectos de Inversión

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
O2D109046	Reparación de andadores y plazuelas en la colonia Independencia Batan Sur (U. HAB.)	100%	0.00	1,960,803.57	1,960,803.57	Meta 1: Rehabilitar 600 (M2) de Andadores y Plazuelas ubicados en la colonia Independencia Batan Sur (U. HAB.), los trabajos consisten en: excavación, retiro de escombros, suministro y colocación de tabique rojo o adoquín, rejillas y limpieza general de la obra, continua con la Meta 2: Se atenderán 1 (CCD) (1) 08-016 Independencia Batan Sur (U. HAB)
O2D109047	Continuación de la Construcción de un Muro de Contención en la colonia Tierra Colorada.	100%	0.00	979,935.40	979,935.40	Meta 1: Construir 95 (M2) de Muro de Contención ubicados en colonia Tierra Colorada, los trabajos consisten en: trazo y nivelación para desplante de estructuras, desyerbe y limpia de terreno de forma manual, desmonte de maleza, excavación por medio mecánicos, acarreo de material, relleno de excavaciones, cimbra, suministro y habilitación de acero, concreto hidráulico, tubos para desagüe y limpieza en general, continua con la Meta 2: Se atenderán 1 (CCD) (1) 08-051 Tierra Colorada
O2D109048	Rehabilitación de Guarniciones y Banquetas en la colonia Vista Hermosa.	100%	0.00	980,263.84	980,263.84	Meta 1: Rehabilitar 600 (M2) de banquetas y guarniciones ubicados en colonia Vista Hermosa, los trabajos consisten en: topografía, excavación, retiro de escombros, cimbra de madera y metálica, concreto, malla electro soldada, registros, rejillas y limpieza general de la obra., continua con la Meta 2: Se atenderán 1 (CCD) (1) 08-053 Vista Hermosa
O2D109049	Mejoramiento de la red secundaria de desagüe sanitario en 8 Colonias de la Alcaldía La Magdalena Contreras.	98%	0.00	21,531,031.91	21,227,924.91	Meta 1: Se realizará la rehabilitación 2.47 (KL) de Red Secundaria de Drenaje en 8 colonias, (1) Las Cruces, (2) San Bernabe, (3)-La Cruz, (4) El Tanque, (5) Ampliación Lomas de San Bernabe, (6) Lomas de San Bernabe, (7) Tierra Unida y (8) El Ermitaño, los trabajos consisten en: excavación de zanjas, colocación de cama de arena, suministro y colocación de tubería, nivelación y sellado de la misma, construcción de pozos de visita incluyendo la colocación de brocales, relleno de tepetate y tezontle, compactación, acarreo de material producto de excavación y limpieza general de la zona.
O2D109050	Mejoramiento de vialidades secundarias en 3 colonias de la Alcaldía La Magdalena Contreras	100%	0.00	2,493,698.80	2,493,698.80	Meta 1: Se realizará la rehabilitación 4,786 (M2) de carpeta asfáltica en las colonias (1) Las Cruces, (2) (3) San Bernabe y La Cruz, los trabajos consisten en: delimitar las zonas a ser rehabilitadas, corte por medio de taladros neumáticos o sierra circular siguiendo las líneas regulares y dejando las caras verticales, retiro de escombros o material sobrante a sitios aceptados. Si la base se encuentra en mal estado o está contaminada, será remplazada. El reemplazo se ejecutará con un espesor igual al existente y con un mínimo de treinta (30) centímetros. La mezcla será elaborada en planta y en caliente y el tendido se efectuará compactándola al 95% de su peso volumétrico determinado en la prueba Marshall. Los materiales pétreos y el cemento asfáltico que conformen la carpeta deberán cumplir con las normas específicas aplicables para tal fin.
O2D109051	Mejoramiento de la Red secundaria de Agua Potable con sustitución de tubería y válvulas	99%	0.00	7,613,584.57	7,613,584.54	Meta 1: Rehabilitar 2,585 (ML) la de la Red secundaria de Agua Potable en 8 colonias (1) Las Cruces, (2) San Bernabe, (3) La Cruz, (4) El Tanque, (5) Ampliación Lomas de San Bernabe, (6) Lomas de San Bernabe, (7) Tierra Unida y (8) El Ermitaño, los trabajos consisten en: topografía, excavación, cimentación, colocación de instalación hidráulica, cambio de válvulas, registros, retiro de material, compactación, rellenos a base de tepetate y limpieza general de la obra.



PPI Programas y Proyectos de Inversión

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
O2D109052	2a Etapa Rehabilitación de la Barranca la Coyotera en la Colonia Lomas Quebradas.	100%	0.00	980,415.46	980,415.46	Meta 1: Rehabilitar 1(ESP) ubicado en la colonia Lomas Quebradas, Los trabajos consisten en: trazo y nivelación para desplante de estructuras, desyerbe y limpia de terreno de forma manual, desmante de maleza, excavación por medio mecánicos, acarreo de material, relleno de excavaciones, cimbra, suministro y habilitación de acero, concreto hidráulico, tubos para desagüe y limpieza en general, colocación de malla ciclónica,continua con la Meta 2: Se atenderán 1 (CCD) (1) 08-032 Lomas Quebradas.
O2D109053	Rehabilitación de Banquetas en 11 Colonias de la Alcaldía La Magdalena Contreras.	100%	0.00	6,999,999.77	6,999,999.77	Meta 1: se realizará la rehabilitación de 4,600 (M2) de banquetas en 11 colonias: (1) La Magdalena, (2) La Concepción, (3) El Tanque, (4) Los Padres, (5) La Malinche, (6) Las Cruces, (7) El Gavillero, (8) Barrio San Francisco, (9) San Bernabé Ocoatepec, (10) San Nicolás Totolapan y (11) Tierra Colorada, los trabajos consisten en: demolición, retiro de escombros, cimbra de madera y metálica, concreto, malla electro soldada, registros, rejillas y limpieza general de las banquetas.
O2D109054	Renovación de la Carpeta Asfáltica de Vialidades Secundarias en diferentes calles de la Alcaldía La Magdalena Contreras	100%	0.00	15,938,722.82	15,938,722.82	Meta 1: se realizara rehabilitación de 38,397.00 (M2) de Carpeta Asfáltica en 11 colonias: (1) La Magdalena, (2) La Concepción, (3) El Tanque, (4) Los Padres, (5) La Malinche, (6) Las Cruces, (7) El Gavillero, (8) Barrio San Francisco, (9) San Bernabé Ocoatepec, (10) San Nicolás Totolapan y (11)Tierra Colorada, los trabajos consisten en: delimitar las zonas a ser rehabilitadas, corte por medio de taladros neumáticos o sierra circular siguiendo las líneas regulares y dejando las caras verticales, retiro de escombros o material sobrante a sitios aceptados. Si la base se encuentra en mal estado o está contaminada, será remplazada. El reemplazo se ejecutará con un espesor igual al existente y con un mínimo de treinta (30) centímetros. La mezcla será elaborada en planta y en caliente y el tendido se efectuará compactándola al 95% de su peso volumétrico determinado en la prueba Marshall. Los materiales pétreos y el cemento asfáltico que conformen la carpeta deberán cumplir con las normas específicas aplicables para tal fin.
O2D109055	Bacheo de Vialidades Secundarias en Diversas colonias de la Alcaldía La Magdalena Contreras	100%	0.00	11,649,498.50	11,649,498.50	Meta 1: se realizará rehabilitación en 8,737 (M2) de carpeta asfáltica mediante bacheo en las vialidades secundarias de la Alcaldía en 11 colonias las cuales son (1) La Magdalena, (2) La Concepción, (3) El Tanque, (4) Los Padres, (5) La Malinche, (6) Las Cruces, (7) El Gavillero, (8) Barrio San Francisco, (9) San Bernabé Ocoatepec, (10) San Nicolás Totolapan y (11) Tierra Colorada, Los trabajos consisten en: delimitar las zonas a ser rehabilitadas, corte, acarreo, demolición, bacheo de 7.5 cm y aplicación de sello.
O2D109056	Rehabilitación de 5 Inmuebles de Infraestructura Cultural	100%	0.00	3,715,000.00	3,715,000.00	Meta 1: Se realizará la Rehabilitación de 5 (INM) de infraestructura Cultural, los cuales son: (1) Biblioteca Pública Atacaxco, (2) la Biblioteca Solidaridad, (3) Casa Popular, (4) Centro Comunitario Cazulco, (5) Foro Cultural Contreras, los trabajos consisten en: Trazo y nivelación para desplante de estructura, demolición de aplanados en muros, limpieza de muros de tabique o block de cemento, reparación de muros de tabique trasversales fisurados, reparación de fisuras y grietas en columnas, traves, losas y muros, Reparación de mampostería a base de piedra, reparación de portón de antigua casona, reparación de ventanas y cambio de vidrios, Suministro, habilitado y colocación de lámina galvanizada estructural, repellido y pintura.



PPI Programas y Proyectos de Inversión

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Clave Programa o Proyecto de Inversión	Denominación del Programa o Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Modificado	Ejercido	
02D109057	Rehabilitación del Muro del "Panteón San Francisco"	100%	0.00	155,000.00	155,000.00	Meta 1: Se realizará la Rehabilitación de 1 (INM) el cual será el muro del Panteón San Francisco, los trabajos a realizar son: Trazo y nivelación, Reparación de fisuras y grietas en columnas y muros, y elaboración de mural con o sin rotulo a mano similar al existente
Total URG (7)			432,843,213.00	393,102,778.81	392,799,671.78	

Elaboró:

C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó:

Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración



IAPP Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios

Unidad Responsable del Gasto: 02 CD 10 Alcaldía La Magdalena Contreras

Nombre del Indicador (3)	Objetivo (4)	Nivel del Objetivo (5)	Tipo de Indicador (6)	Método de Cálculo (7)	Dimensión a Medir (8)	Frecuencia de Medición (9)	Unidad de Medida (10)	Línea Base (11)	Meta Anual Programada (12)	Meta Anual Alcanzada (13)
		NO APLICA								

Elaboró: _____
C.P. César Leopoldo Juárez Cortés
Director de Finanzas y Administración de Capital Humano

Autorizó: _____
Lic. Marino Bulmaro Ramírez Carmona
Director General de Administración